

Universidad Autónoma de Baja California
Instituto de Investigaciones Históricas
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales



Programa de Doctorado en Historia

Los soldados de Baja California, 1697-1840. Procesos de interacción social en el
noroeste novohispano.

Tesis que para obtener el grado de Doctorado en Historia

Presenta

Lucila del Carmen León Velazco

Tijuana, Baja California

Septiembre de 2013

Universidad Autónoma de Baja California
Instituto de Investigaciones Históricas
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Los soldados de Baja California, 1697-1840. Procesos de interacción social en el
noroeste novohispano.

Tesis que para obtener el grado de Doctorado en Historia

Presenta

Lucila del Carmen León Velazco

Aprobado por

Dr. Marco Antonio Samaniego

Dr. Salvador Bernabéu

Dr. Mario Alberto Gerardo Magaña Mancillas

Dra. Rosa Elba Rodríguez Tomp

Tijuana, Baja California

Septiembre de 2013

DEDICATORIA

A mis padres

A mis maestros

Salvador Reynoso Reynoso

Luis González y González

José Lameiras Olvera

Michael W. Mathes

AGRADECIMIENTOS

Para llevar a cabo esta investigación recorrí un largo camino a través de varios años, que me dio la oportunidad, entre otras cosas, de consultar diferentes archivos y bibliotecas, así como de establecer y fortalecer relaciones académicas y de amistad con muchas personas. En todo el proceso, desde su inicio con la selección del tema, durante los cambios que sufrió en distintas etapas, tanto en aproximaciones teóricas como metodológicas, en las consultas bibliográficas y documentales, así como en la redacción; solicité y recibí la ayuda diversa de colegas, de especialistas en otras áreas, de amigos y familiares. Expreso mi profundo agradecimiento a todos ellos. Además, veinte años de trabajo en el Instituto de Investigaciones Históricas me han llevado a crear lazos estrechos de amistad con mis compañeros, que han sido mi apoyo tanto en lo académico como en lo afectivo. Ha sido difícil agrupar los agradecimientos porque algunos de mis maestros han sido alumnos, colegas y amigos, en diferentes momentos y situaciones, por lo tanto intenté establecer un orden cronológico que a veces no se cumple. De antemano pido disculpas por aquellos que mi frágil memoria haya omitido, mi deuda es muy grande para todos.

Este trabajo tuvo varias fases que se desarrollaron con mayor o menor intensidad; en ellas diferentes personas me empujaron para seguir adelante. No me hubiera sido posible avanzar en mi trabajo sin el auxilio de quienes aligeraron los trámites en el área administrativa o de aquéllos que me apoyaron en la búsqueda del material documental o bibliográfico: Cristina Ruiz Bueno, Cecilia López López, Isaías

Bautista Soto, José Luis Álvarez, Armando Rosas, Roque González, Héctor Mejorado, entre otros compañeros, algunos de los cuales ya no laboran con nosotros.

Por otra parte, Aidé Grijalva Larrañaga, durante su gestión administrativa de como directora del IIH tuvo la amabilidad de organizar un seminario para revisar mi avance de tesis, donde las valiosas observaciones de Ignacio del Río, Rosa Elba Rodríguez Tomp y Patricia Aceves Calderón fueron fundamentales para el avance de mi trabajo, por lo que agradezco a la Mtra. Grijalva y a estos lectores su interés por apoyarme. Asimismo, me proporcionó la asistencia de una ayudante de investigación, Gloria Quezada, entonces estudiante de la licenciatura en historia, quien practicó conmigo sus conocimientos de paleografía y me ayudó a sistematizar la información.

Además, en distintos momentos, recibí comentarios y sugerencias durante los seminarios organizados en el programa de posgrado de diferentes investigadores: Luis Aboites, José Luis Zermeño, Laura Cházaro y Frida Gorbach, quienes enriquecieron mi perspectiva del tema.

A Rogelio Ruiz Ríos le agradezco su guía en el trayecto de este programa de posgrado, sus atinadas observaciones y su confianza.

A José Alfredo Gómez Estrada, sus consejos y apoyo, de manera muy especial durante la difícil etapa final de este trabajo.

De igual manera quiero agradecer los comentarios de Jesús Méndez Reyes y Ramiro Jaimes Martínez, que contribuyeron a la formación del protocolo.

A Norma del Carmen Cruz González, interlocutora cotidiana de los temas académicos y de los no académicos, por su amistad y esas conversaciones que me han sostenido en momentos difíciles.

A Jorge Martínez Zepeda, por ser un solidario compañero en el Instituto, lector incansable de mis textos, y ante todo un gran amigo.

A Marco Antonio Samaniego, compañero en distintos frentes, como codirector y lector crítico de mis textos, agradezco su paciencia y compromiso constante para lograr que la tesis llegara a buen término.

A Salvador Bernabéu Albert, asimismo codirector de la tesis, quien con gran generosidad ha compartido conmigo sus conocimientos, me ha conducido por archivos, bibliotecas y librerías ofreciéndome sus consejos y brindándome una gran amistad.

A Mario Magaña Mancillas, por su cálida amistad forjada durante varios años de intereses compartidos en la vida académica, a través de proyectos de investigación, memorables viajes a archivos y apasionadas discusiones sobre el pasado bajacaliforniano.

A Rosa Elba Rodríguez Tomp, por la gran dedicación con que siempre ha leído mis textos, sus oportunas sugerencias y por los agradables momentos que se han derivado de los intereses compartidos.

A mis compañeros del doctorado. A Juan Carlos Sánchez Navarro y Osvaldo Arias, con quienes compartí este productivo aprendizaje del programa de posgrado, así como algunas congojas, les manifiesto mi agradecimiento por sus comentarios a mis textos. En especial a Maricela González Félix por su generosa amistad y por el cálido recuerdo de las largas conversaciones al terminar las clases que nos ayudaron a superar esas crisis inherentes a los estudios de posgrado. También a Antonio Padilla Corona, compañero de clases, de investigación y de amenas charlas, por la paciencia y la atención con que siempre ha atendido mis consultas y comentarios. Todos ellos,

compañeros y maestros, contribuyeron a crear un clima de solidaridad y respeto que hizo que las clases y seminarios fueran un espacio de enriquecimiento al que acudía con agrado.

A mis alumnos, que me auxiliaron en parte del trabajo de investigación y en varios momentos me ayudaron con sus preguntas a renovar mi motivación sobre el tema: Dora Luz Bustos Osuna, Olga Hernández Durazo, Beatriz Chouza, David Díaz Villanueva. Especialmente a Melissa Rivera Martínez, quien compartió conmigo las angustias y trabajos de la fase final de la tesis.

A Blanca Rosa Villalobos, quien dedicó un tiempo valioso de sus vacaciones para clasificar documentos y por su amistad constante.

A mis amigas y compañeras de trabajo de otros tiempos: Esther Maxemín, Rosalía Rodríguez y Hilarie Joy Heath, por fortalecer mi vida con sus muestras de estimación.

A mi padre, ejemplo de valentía, determinación y coraje. A mi madre, modelo de valores y principios. Los dos han sido mi guía y sostén.

A mis hermanos, Miguel Ángel, José y Héctor por el cariño que siempre me han brindado.

A mi hermana Rosario, por apoyarme en mis proyectos, acompañarme en mis viajes y compartir conmigo una visión agridulce de la vida, pero con un gran sentido del humor.

A mis sobrinos, Víctor, Queñita, José Ángel, Juan Carlos, Mónica, Lorena, Ana, Héctor, Cristina y Hectorín, fuentes de alegrías, satisfacciones y zozobras, por ayudarme a recordar que hay otra vida aparte de la académica.

Mi carrera como historiadora no hubiera sido posible sin las enseñanzas de memorables maestros que han sido ejemplo de generosidad y entrega a sus alumnos, que fueron más allá del cumplimiento de su deber magisterial: Michael W. Mathes, José Lameiras, Luis González, Salvador Reynoso por su asesoría a lo largo de mi carrera, por dedicar parte de su tiempo para resolver mis dudas, leer mis trabajos y ofrecerme valiosos comentarios. Su ausencia se mitiga por las enseñanzas que me dejaron.

Debo mencionar también la ayuda que me prestó el personal de los acervos documentales del Archivo Histórico Pablo L. Martínez, Archivo General de la Nación, Biblioteca Bancroft, Biblioteca Huntington, Archivo de Indias, Archivo de Simancas, y Archivo Militar de Segovia, en las actividades de localización de las fuentes.

A la Universidad Autónoma de Baja California por el financiamiento durante esta larga trayectoria y el permitirme el ingreso al programa de doctorado con el apoyo de una beca.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	13
--------------------------	-----------

CAPÍTULO I: Formación de los ejércitos y presidios. Del imperio español a la provincia de California.....	38
1. Introducción: La formación de los presidios.....	39
a) La lucha por la hegemonía en Europa y sus efectos en Nueva España.....	39
b) Organización del ejército y el equilibrio de poder en Europa.....	40
2. Ordenanzas y reglamentos que dieron forma al ejército español.....	45
a) Estrategias ofensivas y defensivas en los dominios novohispanos.....	48
b) Los presidios del septentrión novohispano.....	52
3. Los reglamentos sobre presidios en Nueva España.....	61
a) Los reglamentos sobre presidios del norte de Nueva España.....	65
b) Los reglamentos para los presidios de Californias.....	68
4. El ejército durante la primera mitad del siglo XIX.....	81
a) Las perspectivas de Baja California después de la Independencia.....	81

CAPÍTULO II: La situación jurídico administrativa de los soldados ante la realidad californiana y la carrera militar.....	87
1. Introducción.....	89
a) El ejército de ultramar.....	90
b) La forma de reclutamiento.....	97

c) La recluta para las plazas americanas.....	98
d) El mantenimiento del ejército.....	100
e) La alimentación de los militares.....	102
f) La reglamentación general.....	104
2. Situación jurídico administrativa de los soldados presidiales en el Septentrión novohispano.....	107
a) Los reglamentos para los presidios del Septentrión novohispano.....	107
b) El reglamento de 1729.....	107
c) El reglamento de 1772.....	111
d) El ejército novohispano ante la crisis de 1808.....	113
3. Los soldados y las primeras fundaciones en baja california.....	116
a) Los primeros soldados españoles en California.....	116
b) Los soldados bajo la legislación manejada por los jesuitas.....	118
c) Los primeros ajustes y adaptaciones.....	120
d) Facultades, fueros y privilegios de los soldados estipulados por Venegas.....	129
4. Los cambios por las reformas borbónicas y la independencia en el septentrión novohispano.....	134
a) El presidio de Loreto en el contexto del septentrión novohispano.....	134
b) Las disposiciones del visitador José de Gálvez y de fray Junípero Serra.....	137
c) El reglamento de 1781 para Californias.....	140
d) La reglamentación en el periodo posterior a la Independencia.....	143

CAPÍTULO III: Los soldados de la Compañía de Loreto ante el medio

geográfico.....	146
1. Introducción.....	147
2. Características físicas de Baja California.....	150
a) El medio peninsular.....	150
b) Región Mediterránea.....	154
c) Región desértica.....	154
d) Región tropical.....	154
3. El medio de los primeros habitantes.....	155
4. Los soldados ante el medio geográfico.....	161

CAPÍTULO IV: La vida de los soldados en California.....192

a) Bajo el mando de los jesuitas.....	193
b) Procesos de adaptación y negociación. Los “Indios amigos”.....	202
c) Nuevos ajustes y reacomodos en la vida de la tropa.....	217
d) Los problemas de autoridad.....	221
e) Los problemas de la administración.....	226
f) El problema del abastecimiento.....	229
g) Monturas y ganado.....	230
1. La vida de los soldados de la Compañía del presidio de Loreto.....	234
a) Distribución de la tropa de California.....	234
b) El matrimonio en las tropas de California.....	239
c) Relaciones de los soldados con los dominicos.....	243

d) Soldados e indígenas.....	246
e) Indisciplina y deserciones.....	251
f) Tres soldados y sus actividades de articulación social.....	252
2. La carrera militar.....	262
a) El ingreso al ejército.....	265
b) Procedencia de los soldados del Presidio de Loreto.....	268
c) Los ascensos.....	275
d) El estado civil de los soldados.....	282
e) Las bajas del ejército	283
3. La época mexicana.....	284
CONCLUSIONES.....	289
Anexo 1.....	298
Anexo 2.....	304
Bibliografía.....	308
Acervos Documentales.....	330

INTRODUCCIÓN

Mi interés por este tema surgió desde que realizaba mi tesis de licenciatura, mientras seleccionaba la información para la historia de la misión dominica de San Vicente Ferrer (en la actual Baja California). Debido a que en este lugar se estableció la sede de la comandancia de la frontera, durante el proceso de la investigación encontré en los archivos numerosos documentos sobre soldados, algunos de ellos sobre las actividades que realizaban en relación con los misioneros, otros sobre asuntos administrativos y del gobierno de la península. Conforme analizaba la información y avanzaba en la redacción del texto me quedaron muchas preguntas (que no pude contestar en ese momento) acerca de la organización política y militar; además en algunas fuentes pude percibir ciertos aspectos de la vida cotidiana de los soldados. Esto despertó mi interés ya que la mayoría de los estudios existentes hasta ese momento presentaban la visión de esta etapa desde el punto de vista de los misioneros; se hacía pocas referencias sobre otros grupos, así que una nueva perspectiva, la de los soldados, complementaría y enriquecería nuestra información sobre este momento del desarrollo histórico regional.

En el proceso de búsqueda en las fuentes bibliográficas y documentales observé que el presidio no fue sólo una institución militar, sino un grupo de individuos que están insertos en una realidad compleja, definida por las interacciones con otros grupos, además de las impuestas por su propia estructura interna y las condiciones de la península. Con esa visión, he realizado algunas investigaciones para analizar los diferentes tipos de relación que se dieron entre soldados y otros actores sociales de la etapa misional, como las diferentes órdenes religiosas que se encargaron de la evangelización en Baja California. En ellos analicé la manera en que se introdujo la

fuerza militar durante la administración de los jesuitas, así como los cambios que se generaron después de la expulsión de dichos misioneros, con el nombramiento de un gobernador y la llegada de los franciscanos. Igualmente me he ocupado de la manera que se establecieron las nuevas relaciones al llegar la orden de predicadores. Es importante destacar que en estos trabajos hice hincapié en el papel coercitivo de los soldados que tuvo como resultado que las relaciones con los indígenas fuera en muchos casos hostil y violenta; así como en los conflictos de poder con los religiosos.¹

Aunque en los trabajos mencionados he dado énfasis al aspecto conflictivo de las relaciones, también he sugerido la existencia de un aspecto poco estudiado de los militares en relación a su papel articulador entre los diferentes grupos que habitaron la península en el periodo misional. Durante los diferentes momentos de cambio en la administración religiosa y civil, la permanencia del grupo militar fue fundamental para dar continuidad a los proyectos de la Corona española pues a través de diferentes actividades los soldados desempeñaron un papel importante de mediación al articular las relaciones entre las autoridades virreinales, los misioneros y los indígenas. Después de que habían fallado varios proyectos de colonización en la península, la experiencia adquirida por los soldados al ayudar a la subsistencia de las misiones les permitió preservar un bagaje de conocimientos sobre el territorio que hizo posible la persistencia de la presencia española.² Ese conocimiento permitió a algunos de ellos seleccionar y

¹ León Velazco, Lucila del Carmen, "La administración político-militar de la frontera de Baja California en la época misional", en *Ensenada. Nuevas aportaciones para su historia*, Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California, 1999, págs. 62-63. León Velazco, Lucila del Carmen, "Proceso de integración social y política en el periodo colonial", en *Baja California. Un presente con historia*, T.I, Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California, 2002, pág. 154. León Velazco, Lucila del Carmen, "Soldados e indígenas en la provincia de California", ponencia presentada en el 52º. Congreso Internacional de Americanistas, Sevilla, 2006

² León Velazco, Lucila del Carmen y Jorge Martínez Zepeda, "Hijos de la tierra" y servidores del rey. Alianzas y conflictos de los soldados de las Californias", ponencia presentada en el Congreso: "*Poblar la*

solicitar parajes adecuados para la formación de ranchos, actividad a la que se dedicaron una vez terminado su periodo de servicio. Para ello fueron también de gran importancia las actividades que realizaron las mujeres que pertenecían a las familias de los soldados.

Por otra parte, la consulta de material en diferentes archivos me llevó también a considerar otros aspectos que he incluido en mi propuesta de investigación: Si bien las actividades de los soldados en el periodo colonial se concentraban en su mayor parte en la frontera, la formación y desarrollo de esa zona se ubica dentro de un proceso más amplio, de las Californias, a su vez parte de las Provincias Internas, que fue un proyecto desarrollado por la Corona española para el septentrión de la Nueva España; además, los oficiales de las Californias venían de España, y su espacio de movilidad se podía extender al resto de los dominios españoles.

Para estudiar las relaciones de los soldados de California con misioneros e indígenas hay que recordar que mientras ellos permanecieron en la península las misiones fueron administradas por tres órdenes religiosas distintas y después quedaron bajo el gobierno de la república; esto implicó reajustes y reacomodos entre los diferentes grupos. Además, los militares, como el resto de los habitantes de la península sufrieron las carencias que trajo como consecuencia la guerra de Independencia por los problemas de transporte: dejaron de percibir sus salarios y de recibir abastos y se vieron obligados a buscar otras actividades. En este proceso, la decadencia de la población indígena, la secularización y abandono de las misiones, así

inmensidad: sociedades, conflictos y representaciones en los márgenes del Imperio Hispánico (XV-XIX)", Sevilla, del 14 al 17 de Abril de 2009.

como el conocimiento del territorio que habían adquirido durante sus actividades militares, les permitió solicitar la dotación de tierras para establecerse como rancheros. Así un número considerable de soldados se integró a la población bajacaliforniana. Durante la década de 1830 la mayor parte de las misiones fueron secularizadas y otras ya habían sido abandonadas, por lo que el papel de los soldados cambió y sus actividades respondieron a nuevas necesidades.

Después de mis anteriores experiencias de investigación sobre los soldados elegí como objeto de estudio al grupo de soldados que formó la Compañía Militar del Presidio de Loreto ya que en este lugar se estableció la sede política, militar y religiosa de California, por lo tanto las actividades de los soldados de ese presidio se extendieron a lo largo de la península y aún en Alta California. La presencia de este grupo se debió al interés de la Corona española por mantener lo que consideraba sus dominios y como parte de la fuerza militar novohispana, el desarrollo de las actividades de la Compañía Militar estuvo sujeto a los cambios en las políticas de la Corona respecto a los dominios septentrionales, esto implicó que desempeñaran sus actividades en distintos ambientes geográficos en su avance hacia el norte, mediante un proceso de adaptación y apropiación del territorio. La permanencia de un grupo militar en la península influyó en el desarrollo de la región, ya que a los soldados del presidio de Loreto se sumaron sus familias y fueron la base de la población que dio lugar a los primeros ranchos y pueblos bajacalifornianos. Este grupo de individuos formaron parte de una realidad compleja, definida por las interacciones con otros grupos, además de las impuestas por la estructura interna de la compañía militar y las condiciones locales.

Para explicar el proceso de interacción que existió entre los soldados y los diferentes actores sociales que habitaban la península (dentro de su contexto interno y externo), es necesario tener presente los siguientes factores:

a) Como parte del ejército español, la movilidad de los soldados rebasaba el espacio geográfico de la península por lo que hay que considerar diferentes niveles: regional, virreinal e imperial, es decir, la provincia de las Californias, la Comandancia de las Provincias Internas, la Nueva España y el imperio español; b) Los soldados no fueron elementos pasivos y su aceptación de las políticas impuestas tuvo que ver con su proceso de adaptación a las condiciones locales, es decir, al medio geográfico, que presentó variaciones significativas a lo largo de la península. c) Durante la administración de los tres órdenes religiosos (jesuitas, franciscanos y dominicos) los soldados fueron un instrumento para reafirmar la presencia española en las Californias y la estructura de su organización obedecía a intereses externos que se enfrentaban con frecuencia a la problemática local, lo que se reflejó en ciertos conflictos. d) En apoyo al proyecto de evangelización, los soldados auxiliaron a los misioneros en diferentes actividades en torno a la vida cotidiana de la misión que les permitieron adquirir conocimientos del territorio y sus recursos. e) Los soldados formaban redes muy amplias que comprendieron no solamente aspectos militares, sino otros como parentesco y compadrazgo; f) Ante los cambios que se originaron con la Independencia los soldados se enfrentaron a un nuevo proceso de adaptación; g) Si bien estos factores fueron determinantes, lo fue en igual medida la interacción que existió entre los diversos actores sociales de la península, esto es, entre soldados, misioneros, indígenas, mineros y colonos, entre otros, que cambiaron con el tiempo, pero que

también mantuvieron algunas características que dieron continuidad a algunos procesos.

A partir de estos supuestos, mi pregunta es: ¿Qué procesos explican la interacción entre los miembros de la Compañía del presidio de Loreto y otros actores sociales, en el contexto geográfico y político de las Californias entre 1697 y 1840? Y de ella parte la siguiente hipótesis: Durante el siglo XVIII y primera mitad del XIX, al establecerse los soldados junto con sus familias en la península, realizaron, además de sus funciones militares, otras actividades que les llevaron a un conocimiento del medio, por lo que participó en los distintos procesos de interacción social que involucraron a los diferentes grupos de la nueva sociedad que surgía. La experiencia adquirida hizo posible que muchos de ellos actuaran como articuladores en las relaciones con los indígenas y como mediadores culturales para facilitar la adaptación de otros grupos como autoridades locales y misioneros al ambiente regional.

Para realizar mi investigación me propuse como objetivo analizar el grupo formado por los soldados del presidio de Loreto, así como el conjunto de interacciones que establecieron con la sociedad californiana (entre ellas las estrategias desarrolladas para actuar como articuladores y mediadores culturales), durante el periodo que comprende desde finales del siglo XVIII y principios del XIX. Para cumplir este objetivo me he planteado los siguientes objetivos específicos:

- a) Identificar el contexto geográfico en el que se definen las características de los soldados del presidio de Loreto y que éstos transforman durante el proceso de colonización.

- b) Definir la formación y organización de la Compañía militar de Loreto y sus cambios a través del tiempo.
- c) Explicar la situación jurídico-administrativa de los soldados frente a la realidad californiana.
- d) Examinar la manera en que la posición dentro de la carrera militar condicionó la interacción con otros grupos.
- e) Explicar las actividades que desarrollaron los soldados y las condiciones de la vida cotidiana.
- f) Analizar su papel de mediadores culturales, dentro de su grupo, con otros actores y con el medio.

El propósito general de mi tesis es analizar los procesos de interacción social en la frontera norte de Nueva España a través del grupo de soldados que formó la Compañía Militar del Presidio de Loreto durante el periodo comprendido entre 1697 y 1840. Aunque estos soldados llegaron a Baja California para apoyar el proyecto de evangelización de los misioneros jesuitas, su presencia se debió también al interés de la Corona española por mantener sus dominios, por lo que el desarrollo de sus actividades estuvo sujeto a los cambios en las políticas de la Corona respecto a los dominios septentrionales, reflejada en medidas que incidían en su trayectoria militar. Pero no solamente factores externos influyeron en la forma en que establecieron en la península, porque el hecho de que trajeran a sus familias y de que permanecieran en la región les involucró en procesos de poblamiento en los que intervinieron al relacionarse con el medio así como con otros grupos, entre los que destacan los religiosos, los

indígenas y los mineros y colonos que se establecieron posteriormente. En estos procesos los soldados actuaron como agentes mediadores; de alguna manera lo hicieron entre los indígenas y la cultura española que venían a imponer, pero su papel mediador fue más acentuado con los distintos individuos o grupos que iban llegando a la península y el medio ya para ellos conocido. También realizaron actividades de mediación entre los distintos pobladores de la región y las autoridades virreinales.

Algunos de esos soldados consideraron California como una fase más de su trayectoria militar, hubo otros que una vez cumplido su periodo de reclutamiento se quedaron como pobladores y una cantidad menor de ellos hicieron su carrera militar en las Californias. Para estudiar los procesos de poblamiento en el que participaron los soldados de Baja California debemos tomar en cuenta que para efectos prácticos en ese tiempo la península era como una isla en la que los diferentes grupos respondieron a diversos cambios y retos a lo largo del periodo señalado. De manera significativa influyó la relación con el entorno (árido y poco propicio para la producción agrícola y ganadera), que modificaron de acuerdo a sus recursos y su tecnología y al que terminaron por adaptarse. Además, estos militares llegaron a la península como apoyo para las misiones jesuitas, pero continuaron como escoltas cuando fueron administradas por franciscanos y dominicos y aún después de la Independencia, por lo que sus relaciones con misioneros, indígenas y otros pobladores deben haber sido diversas en los distintos momentos.

En el proceso de adaptación de los soldados jugó un papel fundamental su relación con el medio, por lo que recurriremos al concepto desarrollado por Gilberto Giménez, de “territorio como apropiación del espacio”, que estudia en referencia a las

estrategias de supervivencia indígena (de cazadores recolectores), en un medio desértico, y que define así: “El territorio es el espacio apropiado, ocupado y dominado por un grupo social en vista de asegurar su reproducción y satisfacer sus necesidades vitales, que son a la vez, materiales y simbólicas”.³ Por otra parte, el concepto utilizado por Rosa Elba Rodríguez Tomp enriquece el concepto anterior para los fines de este estudio ya que señala que: “los territorios son espacios socialmente construidos que son transformados y reinterpretados cotidianamente por las poblaciones que los explotan, los viven y los atraviesan”.⁴ Al llegar los soldados al territorio, recurrieron a estrategias propias y tomaron de las indígenas para apropiarse del territorio, con una perspectiva diferente a la de los pobladores primitivos. Utilizaron la experiencia de los indígenas para conocer la región y esta apropiación del territorio y el aprovechamiento de los recursos, implicó que interfirieran de distintas maneras en la forma de vida autóctona.

Los conceptos en relación a las formas de poder también son importantes para este trabajo, ya que fueron utilizadas por los soldados en apoyo a los misioneros: La fuerza, caracterizada no solamente por la fuerza física o biológica, sino por métodos no violentos como la privación de necesidades biológicas básicas, o la amenaza o castigo a través de medios simbólicos, entre otros. La manipulación, es cuando el detentor del poder oculta sus intenciones al sujeto dominado y es más efectiva, dice el autor, cuando complementa a otras formas de poder como la persuasión, la coerción y la autoridad legítima. La persuasión no es una relación asimétrica como las anteriores,

³ Giménez, Gilberto y Catherine Héau, “El desierto como territorio, paisaje y referente de identidad”, en *Culturales*, enero-junio año-vol. III, núm. 005, págs. 7-42.

⁴ Rodríguez Tomp, Rosa Elba. *Los límites de la identidad. Los grupos indígenas de Baja California ante el cambio cultural*, La Paz, Baja California Sur, Gobierno del estado de Baja California Sur/ Instituto Sudcaliforniano de Cultura, 2006.

pero también logra que un actor consiga un efecto intencionado en el comportamiento de otro, por medio de ciertos argumentos.⁵

Los militares de Californias utilizaron la *fuerza* en diversas ocasiones para obligar a los indígenas a acudir a la misión, trabajar en las diferentes labores requeridas, y respetar los bienes materiales de los establecimientos. Los soldados manejaron también (dentro de las limitaciones que las diferencias en el lenguaje lo permitían) discursos para *persuadir* a los indígenas a cumplir con sus obligaciones en las misiones y ocultaron el verdadero sentido de sus intenciones.

Una condición para que existan estas formas de poder es su dependencia sobre recursos distribuidos desigualmente. Aunque éstos pudieran pertenecer a los religiosos o a la Corona, los soldados ostentaban el manejo de recursos naturales que antes habían pertenecido a los indígenas, a lo que se agregaban nuevos recursos alimenticios como los productos agrícolas y el ganado.

El cuanto al concepto de mediador cultural, que es fundamental en este trabajo, es importante señalar que la mediación tiene una estrecha relación con el concepto de negociación, útil para explicar la función de diversos tipos de relaciones: de intercambio, resolución de conflictos, toma conjunta de decisiones, y la regulación de sistemas complejos, entendiéndose que esta última (que es la pertinente para este trabajo), sirve para garantizar una función de ajuste, al resolver “las tensiones que resultan del conflicto entre las necesidades de cambio y las de estabilidad”.⁶ El concepto de mediación se ha utilizado para trabajos sobre problemas laborales, maritales, entre una comunidad, etc., y en este sentido, se entiende que es un proceso que empieza

⁵ Wrong, Dennis. *Power its forms bases and uses*, London, Transactions publishers, 1997, pp. 21-34.

⁶ Olivier Faure, Guy y Amparo Lasen Diaz Source, “Teoría de la negociación: el giro interdisciplinario”, *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 54, No. 2 (Apr. - Jun., 1992), pp. 234

cuando dos o más piden o permiten que un tercero los asista en su interacción. Bajo diferentes circunstancias, un tercero decide mediar y después de considerar distintos factores, selecciona las técnicas y estrategias para la mediación.⁷ Aunque el uso mayor se le ha dado en investigaciones de administración y organización, consideramos que el concepto más desarrollado para los temas históricos de “mediadores culturales” puede ayudarnos a explicar la complejidad de las relaciones de los soldados en Baja California con otros actores a través de un periodo donde además intervienen diversos factores de cambio.

El punto de partida para la utilización de este concepto se tomó de la obra de Berta Ares Queija y Serge Gruzinski, *Entre dos mundos. Fronteras culturales y agentes mediadores*, que plantea estudiar:

“a aquellos agentes que, desde una posición a menudo liminal y a caballo entre culturas, favorecieron las transferencias y el diálogo entre universos aparentemente incompatibles, elaborando mediaciones muchas veces insólitas y contribuyendo así a su articulación y a la permeabilización de sus fronteras.”⁸

Como señalan Ares Queija y Gruzinski durante los procesos de expansión y de grandes migraciones se dio lugar a “una multiplicidad de situaciones imprecisas y con constantes transferencias de un universo a otro”, donde el contacto cultural se intensificó y enriqueció.⁹ El concepto de mediador cultural es una traducción al español de «passeurs culturels», que un grupo de historiadores tomaron para organizar

⁷ Wall Jr., James A. y Ann Lynn, Mediation. A current Review, *Journal of Conflict Resolution*, vol. 37, no.1, Marzo 93, p. 179.

⁸ Ares Queija, Berta y Serge Gruzinski, *Entre dos mundos. Fronteras culturales y agentes mediadores*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 1997, p.10.

⁹ Queija y Gruzinski, *Entre dos mundos*, 199, p. 9. La obra reúne varias ponencias del Coloquio “Entre dos mundos. Fronteras culturales en la Europa Mediterránea, América y Asia (siglos XVI-XIX)” y en ellas se presenta como mediadores a actores sociales como los mestizos, los religiosos, y los geógrafos, entre otros. Esto nos permite considerar la posibilidad de analizar a los soldados desde esta perspectiva.

distintos congresos con el propósito de desarrollar esa temática desde distintos enfoques. De esta manera encontraron:

“una diversidad de facetas de lo que puede significar un mediador cultural: desde un individuo de paso hasta personajes que se establecieron en territorios nuevos y se sumergieron en otras culturas, iniciando un proceso de adaptación y asimilación pero sin perder sus raíces.”¹⁰

Este concepto nos sirve para explicar la forma en que los militares desarrollaron estrategias para actuar como articuladores en los conflictos y negociaciones que tuvieron lugar entre su grupo y los otros grupos establecidos en la península. La permanencia de algunos soldados en la península fue fundamental al servir como agentes culturales en las relaciones de su grupo y las autoridades virreinales, los misioneros y los indígenas. Igualmente, el bagaje de conocimientos que fueron reuniendo a través de generaciones les permitió ser mediadores entre los recién llegados, fueran familiares, soldados, autoridades, misioneros o colonos y el medio californiano.

Por otra parte, es importante incorporar la dimensión que da Florencia Mallon a este concepto, al llevar las relaciones de poder a los espacios locales y desde el análisis de los significados, que ayudan a explicar los procesos de negociación y conflicto en el interior de los grupos, en el plano de los discursos, que incluye tanto el hegemónico como el de los sectores subalternos.¹¹

¹⁰ O'Phelan, Scarlett y Solange Alberro. *Passeurs, mediadores culturales y agentes de la primera globalización en el Mundo Ibérico, siglos XVI y XIX*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2005.

¹¹ Ortiz, Santiago. Reseña sobre Florencia Mallon, *Campesinado y nación. La construcción de México y Perú postcoloniales*, CIESAS, Colegio de Michoacán y Colegio de San Luis Potosí, México, 2003 [1995]. *Iconos, Revista de Ciencias Sociales*, Núm. 29, Flacso, Ecuador, septiembre 2007, pp.138-140. http://www.flacsoandes.org/web/imagesFTP/1289923413.La_construccion_de_Mexico..._Santiago_Ortiz.pdf

Para cumplir con los objetivos y propósitos, la estructura del trabajo es la siguiente:

Capítulo I: Formación de los ejércitos y presidios. Del imperio español a la provincia de California.

5. Introducción: La formación de los presidios.

- c) La lucha por la hegemonía en Europa y sus efectos en Nueva España.
- d) Organización del ejército y el equilibrio de poder en Europa

6. Ordenanzas y reglamentos que dieron forma al ejército español.

- c) Estrategias ofensivas y defensivas en los dominios novohispanos.
- d) Los presidios del septentrión novohispano

7. Los reglamentos sobre presidios en Nueva España.

- c) Los reglamentos sobre presidios del norte de Nueva España
- d) Los reglamentos para los presidios de Californias.

8. El ejército durante la primera mitad del siglo XIX.

- b) Las perspectivas de Baja California después de la Independencia

Este capítulo tiene como finalidad explicar en una primera parte el contexto de la defensa de los dominios españoles novohispanos y la cambiante política de la corona que correspondió a los intereses imperiales. Con la finalidad de identificar los puntos de incidencia de los diferentes niveles, regional, virreinal e imperial, así como los factores que determinaron y antecedieron al desarrollo de la compañía presidial en la península se analizan los reglamentos que se formaron tanto para los ejércitos como para los presidios; dichos reglamentos corresponden tanto a la problemática existente como a un proyecto de ejército que se pretende establecer.

Capítulo II: La situación jurídico administrativa de los soldados ante la realidad californiana y la carrera militar.

5. Introducción

- g) El ejército de ultramar
- h) La forma de reclutamiento
- i) La recluta para las plazas americanas
- j) El mantenimiento del ejército

- k) La alimentación de los militares
- l) La reglamentación general
- 6. Situación jurídico administrativa de los soldados presidiales en el Septentrión novohispano.**
- e) Los reglamentos para los presidios del Septentrión novohispano
- f) El reglamento de 1729
- g) El reglamento de 1772
- h) El ejército novohispano ante la crisis de 1808
- 7. Los soldados y las primeras fundaciones en baja california.**
- e) Los primeros soldados españoles en California
- f) Los soldados bajo la legislación manejada por los jesuitas
- g) Los primeros ajustes y adaptaciones
- h) Facultades, fueros y privilegios de los soldados estipulados por Venegas
- 8. Los cambios por las reformas borbónicas y la independencia en el septentrión novohispano.**
- e) El presidio de Loreto en el contexto del septentrión novohispano
- f) Las disposiciones del visitador José de Gálvez y de fray Junípero Serra
- g) El reglamento de 1781 para Californias
- h) La reglamentación en el periodo posterior a la Independencia

En el segundo capítulo se da seguimiento a la formación del ejército y su organización, con mayor énfasis en Nueva España y los cambios que se dieron durante los siglos XVIII y primera mitad del XIX. Aspectos como la forma de reclutamiento, los salarios, las visitas de inspección y los reglamentos son factores que reflejan los cambios en las relaciones entre España y sus colonias. Vinculado a esto podemos observar la apertura o exclusión de los diversos grupos que formaron el ejército de América y particularmente el del norte y las Californias.

Capítulo III: Los soldados de la Compañía de Loreto ante el medio geográfico.

5. Introducción

6. Características físicas de Baja California

- e) El medio peninsular
- f) Región Mediterránea
- g) Región desértica
- h) Región tropical

7. El medio de los primeros habitantes

8. Los soldados ante el medio geográfico

El propósito de este capítulo es estudiar la manera en que se desarrolló la vinculación de los soldados con el medio bajacaliforniano, explicar la forma en que se dio un proceso de exploración y conocimiento del territorio, a través de sus recorridos, pero también de la experiencia que los habitantes autóctonos habían adquirido. Para ello se hace también una breve descripción de las características físicas de Baja California, que servirá de punto de partida para desarrollar la forma en que los primeros pobladores y los posteriores grupos que habitaron la península, se adaptaron al ambiente.

Capítulo IV: La vida de los soldados en California

- h) Bajo el mando de los jesuitas
 - i) Procesos de adaptación y negociación. Los “Indios amigos”.
 - j) Nuevos ajustes y reacomodos en la vida de la tropa
 - k) Los problemas de autoridad
 - l) Los problemas de la administración
 - m) El problema del abastecimiento
 - n) Monturas y ganado
- 4. La vida de los soldados de la Compañía del presidio de Loreto**
- g) Distribución de la tropa de California
 - h) El matrimonio en las tropas de California
 - i) Relaciones de los soldados con los dominicos.
 - j) Soldados e indígenas
 - k) Indisciplina y deserciones
 - l) Tres soldados y sus actividades de articulación social
- 5. La carrera militar**
- f) El ingreso al ejército
 - g) Procedencia de los soldados del Presidio de Loreto
 - h) Los ascensos
 - i) El estado civil de los soldados
 - j) Las bajas del ejército
- 6. La época mexicana**

En este apartado se estudia la manera en que se constituía la carrera de los soldados, su origen, formas de reclutamiento, su movilidad y vida cotidiana. Asimismo se analizan las relaciones con otros pobladores para explicar cómo las condiciones locales influían en su carrera e identificar así el proceso de adaptación que les permite actuar como articuladores o mediadores culturales.

Para la realización de esta investigación consulté los siguientes repositorios documentales: Archivo Histórico Pablo L. Martínez, Archivo General de la Nación, Biblioteca Bancroft, Biblioteca Huntington, Archivo de Indias, Archivo de Simancas, y Archivo Militar de Segovia. La información que encontré en estos fue principalmente correspondencia entre militares, documentos oficiales como nombramientos, hojas de servicio, filiaciones, bandos, instrucciones, expedientes de casos judiciales, entre otros. Muchos de estos documentos contienen datos que pudieron utilizarse para que, por medio del apoyo prosopográfico, se pudieran seguir algunos procesos a lo largo del periodo, sin embargo algunas lagunas documentales no permitieron dar un seguimiento continuo.

Revisión historiográfica

Los presidios, que formaron parte fundamental del proceso de expansión en el norte novohispano, han sido objeto de varios estudios. H.E. Bolton en su ensayo “La misión como institución de frontera en el septentrión de la Nueva España”¹² señaló la importancia del presidio como organismo de avanzada en la colonización de las fronteras y su papel como institución defensiva de apoyo a las misiones. Otras investigaciones como la

¹² Bolton, Herbert Eugene. “La misión como institución de la frontera en el septentrión de Nueva España”, en *México perdido. Ensayos escogidos sobre el antiguo norte de México*, México, SEP, 1976.

realizada por Thomas H. Naylor y Charles W. Polzer, *The Presidio and Militia in the Northern Frontier of New Spain*¹³ han investigado su origen en España. La descripción física de los edificios para determinar sus funciones, así como los cambios en su organización interna y externa de acuerdo a las políticas de la Corona, fueron estudiados por Max L. Moorhead en *The Presidio. Bastion of the Spanish Borderlands*¹⁴ y Luis Navarro García en *Don José de Gálvez y la Comandancia General de las Provincias Internas del Norte de Nueva España*.¹⁵ Sydney B. Brinkerhoff y Odie B. Faulk en *Lancers for the King. A Study of the Frontier Military System of Northern New Spain*¹⁶ examinaron las fallas de esta institución dentro del sistema militar de la frontera. Posteriormente, Odie B. Faulk, en su trabajo *The Leather Jacket Soldier. Spanish Military Equipment and Institutions of the late 18th Century* desarrolló el mismo cuestionamiento y concluyó que los problemas que causaron el fracaso en la defensa de la frontera se encontraban en el sistema mismo, al darse prioridad a otras materias y no a las militares.¹⁷ Con respecto a la evolución histórica del presidio tenemos los trabajos de Philip Powell, *La Guerra Chichimeca, 1550-1600*¹⁸ y Max Moorhead, que enfoca su trabajo sobre los presidios de las Provincias internas. Los estudios más recientes consideran temáticas ya no tan relacionadas con el aspecto institucional, sino con grupos sociales y relaciones de poder. Entre ellos tenemos el artículo de José Luis Mirafuentes Galván “Elite y defensa en

¹³ Naylor, Thomas H. y Charles W. Polzer, *The Presidio and Militia in the Northern Frontier of New Spain. A Documentary History. Volume One: 1570-1700*, Tucson, University of Arizona Press, 1986.

¹⁴ Moorhead, Max L., *The Presidio. Bastion of the Spanish Borderland*, Norman, University of Oklahoma Press, 1975.

¹⁵ Navarro García, Luis. *Don José de Gálvez y la Comandancia General de las Provincias Internas del Norte de Nueva España*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1964.

¹⁶ Brinckerhoff, Sidney B. y Odie B. Faulk, *Lancers for the King. A Study of the Frontier Military System of Northern New Spain, With a Translation of the Royal Regulations of 1772*, Phoenix, Arizona Historical Foundation, 1965.

¹⁷ Faulk, Odie B. *The Leather Jacket Soldier. Spanish Military Equipment and Institutions of the late 18th Century*, Pasadena, Socio-Technical Publications, 1971.

¹⁸ Powell, Philip. *La Guerra Chichimeca, 1550-1600*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984 (Col. Lecturas Mexicanas, 52).

Sonora, siglo XVIII”, que analiza la forma en que las élites locales se sirvieron de la institución militar para hacer efectivas sus metas de consolidar y reafirmar su posición de dominio, así como la manera en que esto repercutió en las condiciones defensivas de Sonora.¹⁹ Sara Orтели, incurre en la temática de la guerra en Nueva Vizcaya, para contrastar el discurso oficial sobre las nefastas consecuencias de la guerra con el crecimiento demográfico y el desarrollo económico de la región y concluye que los reportes sobre dichos efectos negativos de los conflictos con los indígenas justificaba el uso de determinadas medidas que favorecían a misioneros, hacendados y autoridades militares y civiles.²⁰

Todos los estudios mencionados dirigen su atención a los presidios de la zona fronteriza de Nueva España; sin embargo, los presidios de las Californias son tratados tangencial o superficialmente. La explicación que Max Moorhead ofrece para su omisión, podría quizás aplicarse a los otros autores: Moorhead expresa que no incluye en su estudio a los presidios de las Californias y Florida debido a que por su ubicación en la costa tuvieron un objetivo distinto y que además siguieron un patrón diferente.²¹ Sin embargo, no ofrece una explicación más extensa al respecto.

Por otra parte, las investigaciones de Florian Guest en *Municipal Institutions in Spanish California* y Daniel Garr, *Hispanic Colonial Settlement in California: Planning and*

¹⁹ Mirafuentes Galván, José Luis. “Elite y defensa en Sonora, siglo XVIII”, en *Historias*, 12, enero-marzo, 1986.

²⁰ Orтели, Sara. *Trama de una guerra conveniente. Nueva Vizcaya y la sombra de los apaches (1748-1790)*, México, El Colegio de México, 2007.

²¹ La explicación no es muy clara, pues agrega que los presidios del interior tampoco siguieron los reglamentos generales de los presidios. Aunque maneja estas diferencias como una justificación para excluirlos de su estudio general de los presidios, señala que más bien fue “un asunto de conveniencia”. Moorhead, Max L., *The Presidio. Bastion of the Spanish Borderlands*, Norman, University of Oklahoma Press, 1975. pp. vi-vii.

Urban Development on the Frontier, 1769-1850,²² ambas tesis de doctorado sobre las poblaciones de California misional, cubren las relaciones sociales, políticas y económicas de estos asentamientos con los presidios.

El desarrollo de la historia social vino a señalar nuevos planteamientos en los que se cambió el sujeto de estudio en dos aspectos principalmente: por una parte el tema central dejó de ser la institución para ocuparse de los integrantes; y por otra, el grupo dominante ya no se tomó como actor principal y fue posible reconocer las acciones de los otros grupos. La llamada “gente común” se convirtió en el sujeto de análisis. Tenemos así los artículos de León Campbell, que en sus trabajos “The First Californios: Presidial Society in Spanish California. 1769-1822” y “The Spanish Presidio in Alta California During the Mission Period”,²³ hizo énfasis en la naturaleza multirracial de la sociedad de la frontera, que por esa misma naturaleza permitió que las distancias sociales no fueran tan marcadas. En trabajos más recientes como el de Mardith K. Schuetz-Miller, *Building and Builders in Hispanic California, 1769-1850*, este autor identifica al grupo de artesanos y sigue su origen en la Baja y Alta California, así como el desempeño de sus actividades.²⁴

La investigación sobre las mujeres que vinieron con los soldados complementa nuestra visión del pasado al integrar la perspectiva femenina. El principal problema que presenta esta investigación es debido a las características de los informantes, la mayor parte de ellos viajeros, misioneros, oficiales y soldados, del sexo masculino, y del grupo

²²Guest, Daniel Francis. *Municipal Institutions in Spanish California, 1769-1821*, University of Southern California, tesis de doctorado en historia, 1961 y Daniel Garr, *Hispanic Colonial Settlement in California: Planning and Urban Development on the Frontier, 1769-1850*, Cornell University, tesis de doctorado en historia.

²³ Publicados en *Journal of the West*, vol. XI, 1972 y vol. XVI, 1977, respectivamente.

²⁴ Schuetz-Miller, Mardith K. *Building and Builders in Hispanic California, 1769-1850*, Tucson, Southwestern Mission Research Center/A Santa Barbara Trust for Historic Preservation, Presidio Research Publication, 1994.

hispano, mestizo o de origen europeo. Ellos tienden a describir lo que ellos esperan ver en las mujeres, por ello presentan una imagen tradicional, un estereotipo cultural; cuando se da el caso de una conducta algo diferente, su descripción incluye una crítica que probablemente distorsiona la imagen real.²⁵ Las fuentes originadas directamente por la mujer son escasas, y por lo tanto esa perspectiva femenina, es casi inexistente. Sin embargo, hay evidencias en los documentos estudiados que rompen esa imagen tradicional del comportamiento de la mujer y las actividades femeninas.

Para Alta California existen varios trabajos que se enfocaron a las mujeres, pero desde una perspectiva tradicional. Publicaciones como: *Love Stories of Old California. Two dozen tales of California Romance* de Cora Miranda Baggerly Older²⁶ y *Rose, or Rose Thorn? Three Women of Spanish California*, de Susanna Bryant Dakin²⁷ recurren a estereotipos femeninos. Fue hasta la década de 1980 con el desarrollo de los estudios de género que se empezó a estudiar a las mujeres de California con una perspectiva diferente.

Un trabajo pionero sobre las mujeres de las Californias es el de Antonia Castañeda, *Presidarias y Pobladoras: Spanish-Mexican Women in Frontier Monterey, Alta California. 1770-1821*, donde la autora analiza el papel de las mujeres, tanto indígena como hispana, en la formación de la sociedad en la California misional.²⁸ Castañeda encontró que, no obstante que las expediciones de exploración así como las organizadas para realizar fundaciones se llevaban a cabo con personal enteramente

²⁵ Castañeda, Antonia. *Presidarias y Pobladoras: Spanish Mexican Women in Frontier Monterey, Alta California, 1770-1821*, Stanford University, tesis de doctorado en historia, 1990

²⁶ Baggerly Older, Cora Miranda. *Love Stories of Old California. Two dozen tales of California Romance*, Bedford, Mass, Applewood Books, 1995.

²⁷ Bryant Dakin, Susanna. *Rose, or Rose Thorn? Three Women of Spanish California*, Berkeley, Friends of the Bancroft Library, 1963

²⁸ Castañeda, Antonia I. *Presidarias y Pobladoras: Spanish Mexican Women in Frontier Monterey, Alta California, 1770-1821*, Stanford University, tesis de doctorado en historia, 1990.

masculino, tiempo después las familias se reunían con los soldados. Aunque en ocasiones éstas permanecían en los presidios, donde encontraban mejores condiciones de vida, se procuraba siguieran a los soldados para evitar que éstos buscaran mujeres indígenas. Así vemos que varias mujeres de la Antigua o Baja California fueron a establecerse en Alta California conforme se dio el avance hacia el norte.

En esta nueva lectura de antiguas fuentes, en donde se encuentra otra información a la luz de las nuevas metodologías, debe agregarse el libro de Virginia M. Bouvier, *Women and the Conquest of California, 1542-1840: Codes of Silence*, que destaca el papel de la mujer para apoyar el sistema misional.²⁹ La autora considera la conquista como “una labor ideológica y cultural más que una empresa militar y religiosa que afectó dramáticamente a todos los que estuvieron involucrados”, por lo que una perspectiva desde el estudio de género es un medio útil para el análisis de la dinámica fronteriza. Bouvier resalta la existencia de códigos culturales, que han intervenido para determinar la historia de a quien se escuchó en esa época y a la de quien se le presta atención ahora.

Dentro del grupo de las mujeres, las pertenecientes a la élite militar son las más estudiadas por existir un mayor número de fuentes. A esto se puede agregar la característica de que generalmente son mujeres cuyo comportamiento era fuera de lo común. El caso de Eulalia Callis, la esposa del gobernador Pedro Fagés, ha sido tratado por varios autores.³⁰ El trabajo de Bárbara Reyes, recientemente publicado, incluye los estudios de caso de tres mujeres, una indígena, una mestiza y una española, para

²⁹ Bouvier, Virginia M. *Women and the Conquest of California, 1542-1840: codes of Silence*, Tucson, The University of Arizona Press, 2001.

³⁰ Véase Susanna Bryant Dakin, ob. cit.; Antonia I Castañeda, ob. cit.; Lucila León Velazco, “Eulalia Callis: el reto de una mujer a la autoridad, en *Memoria 1995. Ciclo de Conferencias*, Ensenada, Seminario de Historia de Baja California/Instituto de Investigaciones Históricas UABC, 1996

analizar los espacios sociales de las misiones de frontera y su relación con la creación de relaciones coloniales de género en las Californias.³¹

Las biografías que resaltaban las cualidades de grandes hombres, como los trabajos de Edwin Beilharz, *Felipe de Neve, First Governor of California*³² y Fernando Boneu Companys, *Don Gaspar de Portolá*, que fueron una importante aportación en su momento, llevaron a la realización de otros trabajos como el de Joseph P. Sanchez, *Spanish Bluecoats: The Catalan Volunteers and the Defense of Northern New Spain, 1767-1803*, publicada en 1990.³³ En *El real ejército en California*, Carlos López Urrutia; otorga a esta institución papel primordial en el desarrollo de la región en relación con la misión y el pueblo.³⁴ Asimismo, *Los gobernadores de las Californias, 1767-1804. Contribuciones a la expansión territorial y del conocimiento*, de María Luisa Rodríguez-Sala; con una perspectiva sociohistórica, la autora se propone a través de los gobernadores, a quienes considera los actores políticos más destacados en la construcción de la realidad socioeconómica de la Californias, distinguir las etapas sociológicas en el proceso de la construcción de la realidad social en el septentrión novohispano, con la influencia del espíritu reformista de la Ilustración. Desde esta óptica, cubre varios aspectos del pasado californiano, pues la jurisdicción de los gobernadores que estudia abarca ambas Californias y comprende aspectos políticos, militares y administrativos.

³¹ Reyes, Bárbara O. *Private Women, Public Lives. Gender and the Missions of the Californias*, Austin, University of Texas, , 2009

³² Beilharz, Edwin. *Felipe de Neve, First Governor of California*, San Francisco, California Historical Society, 1971.

³³ Sanchez, Joseph P. *Spanish Bluecoats: The Catalan Volunteers and the Defense of Northern New Spain, 1767-1803*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1990.

³⁴ López Urrutia, Carlos. *El Real Ejército de California*, Grupo Medusa eds., 2000.

En particular sobre Baja California se han realizado pocos trabajos sobre los temas militares. Durante la época colonial existió en esta provincia solamente un presidio, el de Loreto,³⁵ que con el cambio de la capital a Monterrey en 1776, quedó subordinado administrativa y políticamente al gobernador establecido en la nueva sede, en Alta California. El trabajo de Harry Crosby, *Antigua California: Mission and Colony on the Peninsular Frontier, 1697-1798*³⁶ cubre el desarrollo de dicho presidio durante la época de los jesuitas, con una importante aportación sobre la vida cotidiana de la época en esa región. Su libro *Los últimos Californios* sirvió de antecedente y estímulo para escribir *La Antigua California*; en éste sigue, a través de la investigación de los antepasados de los actuales rancheros, los nexos de éstos con los soldados presidiales. En esta misma línea se encuentra la tesis de maestría de Jorge Martínez Zepeda, *José Manuel Ruiz, un soldado californiano en la transición de la colonia al México independiente, 1755-1825*, trabajo que incluye un estudio genealógico que muestra los lazos entre las familias de los soldados, y donde además explica cómo las actividades de éstos los llevaron a establecerse en la península como rancheros.³⁷

Ana Lía Herrera Lasso trabaja en su tesis de licenciatura en historia, la relación de interdependencia o dependencia recíproca entre misioneros y soldados en el presidio de Loreto durante el mismo periodo.³⁸ Herrera llega a la conclusión que la intervención de

³⁵Después de la rebelión de 1734, se fundó un presidio en San José del Cabo, pero se suprimió al poco tiempo.

³⁶*Antigua California: Mission and Colony on the Peninsular Frontier, 1697-1798*, University of New Mexico y *Los Últimos Californios*, La Paz, BCS, Gobierno del estado de Baja California Sur, 1992.

³⁷Zepeda, Jorge Martínez. *José Manuel Ruiz, un soldado californiano en la transición de la colonia al México independiente, 1755-1825*. Tesis para obtener el título de maestro en historia regional, UABCS, La Paz, BCS, 2001. El vínculo entre los rancheros actuales y los antiguos soldados fue estudiado por Harry Crosby en su trabajo *Last of the Californios*, San Diego, Copley Books, 1981. La versión en español, es la ya citada *Los últimos californios*.

³⁸Lasso Mantilla, Ana Lía Herrera. *Los soldados del presidio de Loreto*, tesis para obtener el título de licenciado en historia, UNAM, 1994.

los soldados en la vida misional no coincidía con los ideales de los jesuitas y que, a pesar de la oposición de estos misioneros, su influencia fue fundamental para el desarrollo de la península. Por otra parte, con respecto a la relación entre ambos grupos, Salvador Bernabeú ha enfatizado las dificultades que tuvieron los jesuitas con el grupo militar y el papel que los padres les adjudicaron en la producción de calumnias y rumores sobre la Compañía.³⁹ Por último, en nuestro trabajo “La administración político-militar de la frontera de Baja California” se estudian los cambios en la institución presidial desde la etapa jesuita hasta la dominica, las actividades de los soldados y su relación con misioneros e indígenas.⁴⁰ Explicamos que, como parte del proceso de expansión del presidio y de su integración a las otras instituciones de frontera en el norte novohispano, se formó una compleja red de relaciones en las que se combinaron aspectos administrativos, judiciales, económicos, militares y culturales que se manifestaron en las actividades de los soldados.⁴¹ Además, la función del presidio y las tareas de los soldados fueron modificándose de acuerdo al momento, al contexto político y a la región particular en que se establecía, pues la Compañía Militar del Presidio de Loreto desempeñaba sus labores en toda la península, que incluía tres regiones principales: el sur, Loreto y la frontera.⁴² La distribución de la fuerza militar muestra el peso de las actividades de los soldados para cada región, pues en la frontera, donde se requería la participación de los soldados para la viajes de exploración del terreno y para la fundación y defensa de las

³⁹ Bernabéu Albert, Salvador. *Expulsados del infierno. El exilio de los misioneros jesuitas de la península californiana (1767-1768)*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 2008.

⁴⁰ León Velazco, Lucila del Carmen. “La administración Político-militar de la frontera de Baja California”, en *Ensenada: Nuevas aportaciones para su historia*, Mexicali, UABC, 1999.

⁴¹ Velazco, León. “La administración...”, en *Ensenada: Nuevas aportaciones para su historia*, Mexicali, UABC, 1999, p. 66

⁴² En este sentido se encuentran también nuestro estudio: Lucila del Carmen León Velazco, “Proceso de integración social y política en el periodo misional” en *Baja California. Un presente con historia*, tomo I, Mexicali, UABC, 2002, pp. 123-159.

misiones, se encontraba la mayor parte de los miembros de la tropa, mientras que en las regiones de Loreto y el sur, la disminución de la población indígena y la decadencia de las misiones, hacía menos necesaria la presencia de la escolta.

Es importante señalar que los soldados en las Californias han sido estudiados desde diferentes perspectivas, pero la mayoría de éstos se enfocan a sus actividades en la Alta California. Para Baja California es necesario realizar un mayor número de estudios desde la perspectiva de las relaciones de poder, interrelaciones y redes con otros grupos, dentro y fuera de la península; sobre las familias de los soldados y las relaciones hombre-mujer, así como las relaciones internas y externas al núcleo familiar. Como un elemento importante en el poblamiento de Baja California, hace falta un estudio de su adaptación al entorno peninsular, y la forma en que participó o influyó en la formación de una identidad para el bajacaliforniano.

ÍNDICE

CAPÍTULO I: FORMACIÓN DE LOS EJÉRCITOS Y PRESIDIOS. DEL IMPERIO ESPAÑOL A LA PROVINCIA DE CALIFORNIA.

1. INTRODUCCIÓN: LA FORMACIÓN DE LOS PRESIDIOS.

- a) La lucha por la hegemonía en Europa y sus efectos en Nueva España.
- b) Organización del ejército y el equilibrio de poder en Europa

2. ORDENANZAS Y REGLAMENTOS QUE DIERON FORMA AL EJÉRCITO ESPAÑOL.

- a) Estrategias ofensivas y defensivas en los dominios novohispanos.
- b) Los presidios del septentrión novohispano

3. LOS REGLAMENTOS SOBRE PRESIDIOS EN NUEVA ESPAÑA.

- a) Los reglamentos sobre presidios del norte de Nueva España
- b) Los reglamentos para los presidios de Californias.

4. EL EJÉRCITO DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX.

- a) Las perspectivas de Baja California después de la Independencia

INTRODUCCIÓN: LA FORMACIÓN DE LOS PRESIDIOS.

La lucha por la hegemonía en Europa y sus efectos en Nueva España.

Durante el periodo que la corona española ejerció su dominio sobre Nueva España se llevaron a cabo varios procesos en el Viejo Mundo que repercutieron en las políticas que los españoles implementaban en los territorios considerados bajo su autoridad en América. En esta larga etapa España formó su imperio, mantuvo un periodo de hegemonía en Europa y entró en una fase de decadencia; el desarrollo de estos procesos implicó, entre otras cosas, la formación de un ejército y la implementación de estrategias ofensivas y defensivas.

Los soldados del presidio de Loreto, como parte del ejército español, contribuyeron al cumplimiento de los objetivos de la Corona Española, quien conforme a las necesidades de sus políticas externas o internas, redactaba reglamentos para conformar y dirigir a su ejército con diferentes propósitos, que variaban de acuerdo a las necesidades imperiales pero que también resultaban afectados por las condiciones locales. Este capítulo tiene como finalidad explicar en una primera parte el contexto de la defensa de los dominios españoles novohispanos y la cambiante política de la corona que correspondió a los intereses imperiales.

Por otra parte, en el septentrión novohispano, el ejército se organizó a través de un sistema de presidios, cuyo origen y antecedentes se estudia asimismo en este capítulo. Con la finalidad de identificar los puntos de incidencia de los diferentes niveles, regional, virreinal e imperial, así como los factores que

determinaron y antecedieron al desarrollo de la compañía presidial en la península se analizan los reglamentos que se formaron tanto para los ejércitos como para los presidios; dichos reglamentos corresponden tanto a la problemática existente como a un proyecto de ejército que se pretende establecer. La existencia tanto de reglamentos generales, que se aplicaron a todo el imperio, como de otros para la Nueva España, el septentrión novohispano o en particular para las Californias, nos ubican en los diferentes niveles que confluyen en la vida de los soldados. Las instrucciones específicas que recibían los soldados de manera más cercana vienen a ser en muchos casos la concretización de los niveles más generales en el nivel más inmediato a sus prácticas cotidianas. En ellas se puede indagar la manera en que los oficiales articulaban la información hacia el soldado común, así como señalar las continuidades y los cambios que vivieron los militares del presidio de Loreto en esa época.

Organización del ejército y el equilibrio de poder en Europa

Al finalizar la larga lucha para expulsar a los musulmanes se realizaron cambios importantes en el ejército durante el gobierno de los reyes católicos; al expulsar a los moros de Granada era posible proseguir la política exterior con nuevos enfoques, lo que modificaba las perspectivas sobre la forma de organizar las fuerzas militares.⁴³ En este momento, la Corona se enfrentaba a varios retos,

⁴³ Durante la reconquista, debido a la continuidad en la lucha para expulsar a los moros, se dieron varios cambios en el modo de hacer la guerra y el ejército se acercó a un “modelo más permanente”, Laborda Barceló, Juan, “Las campañas africanas de la Monarquía Hispánica en la primera mitad del siglo XVI”, en Enrique García Hernán, Davie Maffi, eds., *Guerra y sociedad en*

entre ellos la necesidad de consolidar su posición frente a la nobleza, que había adquirido gran poder en el transcurso de las guerras, por lo que uno de los propósitos era suprimir los ejércitos medievales de tipo privado. Posteriormente, el ascenso de Carlos I al trono español en 1516 y su elección como emperador del sacro imperio romano germánico en 1519 llevaron a la agrupación de un conjunto de territorios que se ha denominado imperio español. Sin embargo, conservar este inmenso imperio implicó un estado de guerra constante en diversos frentes que fue muy costoso para sus gobernantes.⁴⁴ De 1580 a 1640 la corona portuguesa, con todas sus posesiones, se unió a la española y con los dominios en América y Asia, más las conquistas en el norte de África, los territorios considerados bajo su dominio aumentaban y con ellos las necesidades del aparato militar. En el continente europeo, Francia e Inglaterra buscaron minar el poder español y mantuvieron prolongadas guerras con España. Igualmente las rebeliones internas y las luchas religiosas constituyeron otra fuente de enfrentamientos bélicos. A los enormes gastos de la organización de las campañas guerreras había que agregar los que causaban las fortificaciones, sus guarniciones y aprovisionamiento para mantener las nuevas adquisiciones.⁴⁵

la monarquía hispánica. Política, estrategia y cultura en la Europa moderna (1500-1700), Madrid, CSIC/Fundación MAPFRE/ Eds. Laberinto, 2006, tomo I, pp. 104-105.

⁴⁴ Para ejemplificar la complejidad del legado que recibía el emperador Carlos se puede señalar que mientras que por una parte lidiaba con rebeliones internas como la de los Países Bajos y luchas externas como el reto de los avances otomanos, por otra heredaba los procesos de expansión iniciados por su ambicioso abuelo Fernando El Católico en el norte de África, así como graves conflictos financieros por las deudas acumuladas por sus antecesores. Murphey, Rhoads, "A comparative Look at Ottoman and Habsburg Resources and Readiness for War circa 1520-1570", en Enrique García Hernán, Davie Maffi, eds., *Guerra y sociedad en la monarquía hispánica. Política, estrategia y cultura en la Europa moderna (1500-1700)*, Madrid, CSIC/Fundación MAPFRE/ Eds. Laberinto, 2006, tomo I, pp. 82-83.

⁴⁵ A diferencia de los otomanos, que en Egipto controlaban distritos que comprendían terrenos agrícolas con potencial rentable, los presidios españoles nunca fueron completamente autosuficientes y estuvieron en constante necesidad de ayuda financiera. *Ibidem*, p. 84

Por otra parte, los diversos frentes requerían tácticas distintas al cambiar la escala de la movilización y operaciones militares.⁴⁶ Una de las nuevas formas de lucha que se desarrolló fue la organización denominada Tercios, que se estableció en las tropas formadas por voluntarios y mercenarios para el ejército exterior, y donde se estructuró la infantería moderna española, para lo que constituyó un factor importante el demostrarse la superioridad de la infantería sobre la caballería, principalmente con las victorias del Gran Capitán en Italia.⁴⁷ Por otra parte, sostener guerras en territorios apartados requería de nuevas estrategias, así en la expansión hacia el norte de África los presidios jugaron un papel sobresaliente, como un medio de dominación de un “territorio hostil y lejano en el espacio”, pues una de las ventajas importantes era que “con una sola posición artillada se puede dominar, aunque no controlar totalmente, un amplio espacio geográfico”.⁴⁸ En un inicio los presidios estuvieron formados solamente por unas torres o fuertes, que se establecían en un lugar ganado a partir de una campaña rápida, en una fase siguiente se buscaba establecer una cadena de fuertes para asegurar la zona ocupada.⁴⁹

⁴⁶ Miguel Alonso Baquer, “La Escuela Hispano-Italiana de Estrategia”, en Enrique García Hernán, Davie Maffi, eds., *Guerra y sociedad en la monarquía hispánica. Política, estrategia y cultura en la Europa moderna (1500-1700)*, Madrid, CSIC/Fundación MAPFRE/ Eds. Laberinto, 2006, tomo I, pp.371-373.

⁴⁷ Los tercios aparecieron hacia 1536, formaron el ejército que se utilizaba en el frente externo, aprovechaba las diversas posibilidades de acción y movilidad de la infantería. Juan Laborda Barceló, “Las campañas africanas de la Monarquía Hispánica en la primera mitad del siglo XVI. Vélez de Gómera. Un nuevo tipo de guerra.”, en Enrique García Hernán, Davie Maffi, eds., *Guerra y sociedad en la monarquía hispánica. Política, estrategia y cultura en la Europa moderna (1500-1700)*, Madrid, CSIC/Fundación MAPFRE/ Eds. Laberinto, 2006, tomo I, pp. 104-105.

⁴⁸ Juan Laborda Barceló, “Las campañas...” pp. 106 y 112.

⁴⁹ Ibidem, 106. La propuesta de una línea o cadena de presidios se verá también planteada para el norte de Nueva España, como una estrategia más desarrollada en busca de la manera de proteger un territorio de frontera.

Ya desde las guerras medievales las fortificaciones tuvieron un papel destacado. Los castillos cumplían diferentes funciones, entre ellas administrativas, económicas, políticas y simbólicas, así como un papel esencial en la estrategia militar. Si bien sobresalían en su función defensiva, eran igualmente importantes como bases de aprovisionamiento o base de operaciones contra el enemigo.⁵⁰ En las posesiones italianas se ha estudiado la función significativa de los presidios como un lugar de recepción y entrenamiento para los soldados. Al estar confinados en un presidio, los hombres podían mantenerse mejor armados, disciplinados y entrenados en las nuevas tácticas de guerra que se implementaban. Los edificios mismos de los presidios también recibieron mejoras de acuerdo a lo que se conoce como la *trace italiana*.⁵¹ Como señala Laborda Barceló, el considerar el presidio no sólo como una guarnición, sino como un punto de control en medio de territorio hostil, hizo posible que la Monarquía Hispánica mantuviera su presencia en un mayor número de espacios, así como frenar las actividades de los piratas en el Mediterráneo.⁵²

No obstante que Carlos V cedió a su hermano Fernando los territorios imperiales, conservó para su hijo Felipe posesiones en Italia, los Países Bajos y América, además de los derechos sobre Portugal y regiones disputadas con Francia. Felipe II gobernó un gran territorio y continuó las batallas de su padre para defender la religión católica y reclamar distintas posesiones; sin embargo,

⁵⁰ Francisco García Fitz, *Ejércitos y actividades guerreras en la Edad Media europea*, Madrid, Arcos Libros, 1998, pp. 52-54.

⁵¹ El desarrollo del baluarte, un saliente de la línea de las murallas, provisto de una plataforma donde se instalaba la artillería, el uso del ladrillo, muros bajos y más gruesos, la construcción de fosos, mejoraron el sistema ofensivo y defensivo. Geoffrey Parker, *El ejército de Flandes y el Camino Español, 1567-1659*, Madrid, Alianza ed., 1985, p. 41.

⁵² Laborda Barceló, *Ibidem*, p. 120.

gran parte de sus recursos se destinaron a fortalecer su armada, cuya derrota constituyó un grave revés en sus proyectos. Durante el gobierno de los siguientes Habsburgo, el costo de las guerras se hizo cada vez más gravoso y cuando llegó al trono el último de esta dinastía, Carlos II, el ejército y las fortificaciones reflejaban la decadencia del país, que todavía tuvo que sufrir nuevos enfrentamientos con Francia.⁵³

La decadencia de España en la segunda mitad del siglo XVII se ha atribuido a diferentes causas: a la debilidad de Francia; al agotamiento de los recursos económicos y demográficos; a la personalidad poco apropiada para gobernar del monarca Carlos II que repercutía en el aparato político que asimismo impactaba la política exterior y el sistema de defensa. Sin embargo, existe debate sobre las dimensiones de la decadencia imperial española pues autores como Storrs sostienen que ha sido exagerada por los historiadores, ya que en realidad durante el reinado del último Habsburgo España logró retener y obtener más territorio del que perdió.⁵⁴ Debido a que Carlos II no tenía herederos directos, aún antes de la muerte del rey, las casas reinantes de Europa emparentadas con la española empezaron a disputarse el trono español. Entre los pretendientes destacaron Leopoldo I de Alemania y Luis XIV de Francia quienes pugnaban por colocar un miembro de sus familias. La disputa

⁵³ Entre 1667 y 1697, España y Francia sostuvieron cuatro guerras. Virginia León Sanz, "Colaboración del ejército imperial con el hispánico de Carlos II", en Enrique García Hernán, Davie Maffi, eds., *Guerra y sociedad en la monarquía hispánica. Política, estrategia y cultura en la Europa moderna (1500-1700)*, Madrid, CSIC/Fundación MAPFRE/ Eds. Laberinto, 2006, tomo I, p. 130.

⁵⁴ Christopher Storrs, "The (Spanish) Armies of Carlos II (1665-1700)", en Enrique García Hernán, Davie Maffi, eds., *Guerra y sociedad en la monarquía hispánica. Política, estrategia y cultura en la Europa moderna (1500-1700)*, Madrid, CSIC/Fundación MAPFRE/ Eds. Laberinto, 2006, tomo I, pp. 486-487.

se prolongó por varios años, en los que se dieron tanto alianzas como enfrentamientos entre los distintos reinos europeos, conforme cambiaban los intereses para mantener el equilibrio del poder a favor de uno u otro.

La guerra de sucesión española se resolvió a favor del pretendiente francés, Felipe V, nieto del rey Luis XIV. Es importante señalar, que durante este proceso, en Francia se desarrolló un ejército con características peculiares que tendrían gran influencia en el ejército de España y sus colonias.⁵⁵

ORDENANZAS Y REGLAMENTOS QUE DIERON FORMA AL EJÉRCITO ESPAÑOL.

La importancia de las ordenanzas, va más allá de la descripción de los aspectos materiales del ejército y han sido explicadas por José Luis Molinero quien señala que en ellas se define:

“de manera explícita la cultura organizativa de las fuerzas armadas, señalando qué situaciones o acciones son moral y éticamente correctas y cuáles no. De esta forma, se sientan las bases de un sistema de valores socialmente compartidos que, caracterizan y diferencian a la institución militar de otras organizaciones formales. Una de las peculiaridades de las fuerzas armadas, en relación a otras organizaciones, consiste en la formalización y registro de un texto, de las premisas que conforman el conjunto de valores compartidos por todos los miembros de los ejércitos españoles.”⁵⁶

⁵⁵ La política militar del rey francés consistió principalmente en basar su defensa en un anillo de fortalezas fronterizas en combinación con la resolución de confiar sólo en gobernadores y tropas reales que dependieran directamente de él. Lynn, John A., “Revisiting The Great Fact of War and Bourbon Absolutism: The Growth of the French Army during the Grand Siècle” en Enrique García Hernán, Davie Maffi, eds., *Guerra y sociedad en la monarquía hispánica. Política, estrategia y cultura en la Europa moderna (1500-1700)*, Madrid, CSIC/Fundación MAPFRE/ Eds. Laberinto, 2006, tomo I, p. 69.

⁵⁶ Define la ordenanzas militares como el conjunto de preceptos de obligado cumplimiento, otorgado por el rey a los ejércitos que se encuentran bajo su autoridad. Molinero Navazo, José Luis, “las Ordenanzas Militares de Carlos III y su influencia en los ejércitos”, en Paulino Castañeda Delgado, *Milicia y sociedad ilustrada en España y América (1750-1800)*, XI Jornadas

En base a esta afirmación podríamos decir que las ordenanzas recogen por una parte el consenso de las expectativas de las fuerzas armadas sobre su propio comportamiento y valores, así como las de las autoridades que las reúnen y controlan. También es importante considerar la perspectiva de la historia cultural⁵⁷ y considerar, que de acuerdo a Roger Chartier los materiales de lectura eran también “signos de un saber y de un poder, tanto económico como político e intelectual”⁵⁸. Con este enfoque, Moisés Guzmán Pérez estudia los escritos de carácter militar y el significado de las lecturas de temas bélicos para los líderes del movimiento insurgente, que le permiten apreciar los cambios políticos y culturales del momento.⁵⁹

Ya desde mediados del siglo VII, en la España visigótica aparecen las primeras ordenanzas que incluyen aspectos militares, dentro del Fuero Juzgo, antecedente de las Siete Partidas de Alfonso X, que también incluyen temas militares. Estas ordenanzas reflejan la sociedad feudal que las contextualizan, donde las huestes medievales estaban formadas por ejércitos privados. En la transición a la etapa moderna, hacia 1503, los reyes católicos promulgaron unas Ordenanzas que eran de carácter temporal por la falta de un ejército

nacionales de historia militar, 11-15 de noviembre de 2002, Madrid, Cátedra “General Castañón” Región Militar Sur, 2003, tomo I, pp. 403-405.

⁵⁷ Como señala Moisés Guzmán Pérez: “entendida como la historia de las formas de representación colectiva del mundo, al seno de un grupo humano, cuya naturaleza puede variar –nacional o regional, social o política- y donde se analiza la gestación, la expresión y la transmisión de dichas formas de representación.” en “Lecturas militares. Libros, escritos y manuales de guerra en la Independencia, 1810-1821”, en *Relaciones*, 110, primavera 2007, vol. XXVIII, p. 97

⁵⁸ Citado por Guzmán Pérez, *Ibidem*, pp. 95-97

⁵⁹ Este tema se tratará con mayor amplitud en otro apartado.

permanente.⁶⁰ La presencia del ejército español en los Países Bajos dio lugar a la promulgación de varias ordenanzas, entre ellas destacan las de 1701, por Felipe V, al introducir la creación de los Consejos de guerra; y las de 1728, que unificaba las diversas normas derivadas de los años del conflicto por la sucesión.⁶¹ Además, las Ordenanzas de Flandes fueron importantes porque en ellas se sustituía la antigua organización en tercios por la de regimientos de infantería y escuadrones de caballería.⁶² Los reglamentos se sucedían y en ellos se reflejaban los cambios que se enfrentaban al interior y la experiencia acumulada, tanto en la forma de hacer la guerra como en el conocimiento de los distintos frentes.

A mediados del siglo XVIII, los éxitos obtenidos por el ejército prusiano tras la invasión de Silesia en 1740 y la guerra de Siete años, le convirtieron en un modelo militar a seguir. Las innovaciones que introdujo Federico II en las tácticas de maniobras y posiciones, inspiraron las Ordenanzas de Carlos III de 1768 y sustituyeron el modelo francés.⁶³ Destacados seguidores de la Ilustración en España y admiradores del rey prusiano, como el conde de Aranda y un grupo de militares, fueron responsables del contenido de las mencionadas

⁶⁰ El autor hace referencia a una ordenanza promulgada por Hernán Cortés en Toxcatecle en 1520, que fue la primera en América, con la finalidad de normativizar la justicia militar. José Luis Molinero Navazo, "Las ordenanzas militares de su influencia en los ejércitos españoles del siglo XXI" en *Milicia y sociedad ilustrada en España y América: (1750-1800): Actas*, vol. 1, 2003, pp. 408-410.

⁶¹ *Ibidem*, p. 411

⁶² Manuel Moreno Alonso, "La obsesión ilustrada por la reforma del ejército en España", en Paulino Castañeda Delgado, *Milicia y sociedad ilustrada en España y América (1750-1800)*, XI Jornadas nacionales de historia militar, 11-15 de noviembre de 2002, Madrid, Cátedra "General Castañón" Región Militar Sur, 2003, tomo I, p.216.

⁶³ Los cambios principales se referían a "un nuevo sistema de táctica, instrucción y disciplina militar, entendidas como un orden para la batalla", *Ibid*, p.217.

ordenanzas.⁶⁴ Dichas Ordenanzas formaban un compendio en el que se abordaban diversos aspectos de la organización militar, donde lo correspondiente a los valores tuvo impacto en la creación de una mentalidad militar.⁶⁵ La trascendencia de estas ordenanzas se hace evidente por el hecho que permanecieron vigentes en España, con pocas modificaciones, hasta 1978. Representan la consumación de un largo proceso de reformas y cambios en el ejército español durante el siglo XVIII.⁶⁶

Estrategias ofensivas y defensivas en los dominios novohispanos.

Las referencias a las actividades defensivas de los españoles en América se encuentran desde el primer viaje de Cristóbal Colón, quien dejó en la isla La Española un grupo de hombres en el Fuerte de la Navidad, construido con los restos del *Santa María*. Colón consideró necesaria la construcción de este sitio para la protección de sus hombres. Una vez que se estableció el tránsito con las colonias americanas, se buscaron puntos estratégicos que sirvieran para proteger las regiones recién dominadas tales como Puerto Rico, Cartagena, La Habana, Campeche, Veracruz (la isla de San Juan de Ulúa) y San Agustín de la Florida, que constituían los primeros elementos para un sistema de defensa.⁶⁷ Estas fortificaciones, denominadas en esa época indistintamente castillos, fortalezas o presidios, empezaron como pequeños fuertes o casas fortificadas

⁶⁴ Ibid., pp. 210-211, habla en su artículo de “un clima de admiración” que existía por Federico II y sus tácticas militares en un grupo de intelectuales españoles, que además se manifestó en los diarios, obras de teatro y otros medios de difusión.

⁶⁵ Molinero Navazo, “las Ordenanzas...”, 2003, p. 413.

⁶⁶ Andújar Castillo, Francisco, *Los militares en la España del siglo XVIII. Un estudio social*, Granada, Universidad de Granada, 1991, p.15

⁶⁷ María del Carmen Velázquez, *Establecimiento y pérdida del septentrión de la Nueva España*, El Colegio de México, 1974, p. 16

que sirvieron para las necesidades del momento, entre ellas: resistir los ataques de enemigos, que en este momento podían ser indígenas y piratas e incluso una invasión de algún país rival, como Inglaterra en el siglo XVI.⁶⁸ En general, los primeros fuertes que se establecieron en la Nueva España se situaron en la costa, con la finalidad de defender los puertos de los ataques de naves extranjeras enemigas.

Los españoles utilizaron primero la palabra castillo, fortaleza o fuerte para los puestos defensivos.⁶⁹ Fue hasta inicios del siglo XV, que tras la política unificadora de los reyes católicos, se empleó el presidio como instrumento para la reconquista y consolidación de los territorios del sur de la península ibérica.⁷⁰ Al parecer, se incorporó al vocabulario escrito hasta la época de Felipe II en que se intensificaron las acciones militares en el Marruecos español para defender las rutas comerciales marítimas y terrestres.⁷¹ Desde esa perspectiva el concepto de presidio en la España imperial estuvo ligado a la ofensiva y defensa de la frontera sur que disputaban a los moros.⁷²

⁶⁸ Maria del Carmen Velázquez,, ob.cit., págs. 21-22.

⁶⁹ Después de las invasiones y revueltas sociales que se sucedieron tras la crisis del bajo Imperio Romano surgió una tendencia de proteger los núcleos urbanos con fortificaciones. Las ciudades amuralladas, los castillos, fueron la estrategia de defensa, pero también cumplieron otros objetivos: instrumento de dominio, base de aprovisionamiento o plataforma de ataque al enemigo. Su importancia fue tal que dieron a la guerra medieval características propias, debido a que formaban “un variado conjunto de fortalezas que articulaban el espacio y que permitían el dominio de los hombres de su entorno”. Francisco García Fitz, *Ejércitos y actividades guerreras en la Edad Media europea*, Madrid, Arco/Libros, 1998, pp. 50-51.

⁷⁰ Thomas H. Naylor y Charles W. Polzer, *The Presidio and Militia on the Northern Frontier of New Spain. A documentary History, Volume One: 1570-1700*, Tucson, The University of Arizona Press, 1986, pp.16-17

⁷¹ Naylor y Polzwer, ob.cit, p. 17. Moorhead señala que fue alrededor de 1570, ob.cit, p.4.

⁷² Los cambios en el uso de la palabra han sido estudiados por diferentes autores, Moorhead señala: “La palabra presidio evoca una variedad de imágenes. A los visitantes y residentes de San Francisco, California y también para los de Monterrey, el presidio es una instalación militar activa que se designa así en ambas ciudades. Para los de Big Ben, territorio de Texas, es un pueblo a orillas del Río Grande. En el estado mexicano de Sinaloa, es el nombre de un río. Y en algunas partes del norte de México y el suroeste de Estados Unidos, la palabra sugiere un tipo

Los conflictos de España dentro del contexto europeo marcaban la política de defensa de sus posesiones americanas, de tal manera que en tiempo de guerra con otras potencias europeas, se atendían y mejoraban las fortificaciones, mientras que en periodos de paz, se descuidaban.⁷³ El sostenimiento de las fortificaciones constituyó un grave problema, por lo que se establecieron los situados, que eran envíos de fondos para financiar su construcción y mantenimiento.⁷⁴ Sobre Nueva España recayó la obligación de cubrir los gastos de las defensas de Puerto Rico, Habana y Florida; desde la capital novohispana se enviaba este financiamiento a las plazas de sus respectivos gobernadores militares.⁷⁵

Dentro de las obligaciones que se señalaron a los primeros capitanes en la conquista y colonización, se estipulaba el hacerse cargo de los gastos de defensa, los cuales podían resarcir de las ganancias obtenidas. De esta manera, las primeras construcciones se hicieron de madera y en base a los conocimientos y recursos disponibles; posteriormente, cuando el sistema de defensa se consolidó, se enviaron ingenieros que trazaron planos que seguían los patrones de las fortificaciones europeas. En el siglo XVI el ingeniero italiano Juan Bautista Antonelli se encargó de proyectar las defensas de Puerto Rico, La

de penitenciaría, un recinto al que son sentenciados los convictos a intensos trabajos forzados. En la misma región, durante la época española, el presidio era más bien una fortificación acuartelada que defendía una posición importante por su población o por encontrarse estratégicamente ubicada en la expuesta frontera". Max L. Moorhead, *The Presidio. Bastion of the Spanish Borderlands*, Norman, The University of Oklahoma Press, 1975, xiii.

⁷³ María del Carmen Velázquez, ob.cit., pág. 23

⁷⁴ La estimación del situado que correspondía a la localidad se hacía conforme a su población. Ibidem, p. 26

⁷⁵ Ibidem, p. 24

Habana, Cartagena y Veracruz. En el siglo XVII se siguieron los modelos del ingeniero militar Sebastián le Preste de Vauban.⁷⁶

En una tierra de conquista los presidios o fuertes fueron elemento imprescindible. Después de la toma de Tenochtitlan Hernán Cortés, prosiguió su avance para dominar más territorio: tenía ante sí la tarea de organizar expediciones y de controlar lo conquistado; con esa finalidad se establecieron villas fortificadas en varios puntos, como la de San Esteban del Puerto (1524) en la región del Pánuco. En la expansión hacia el sur se fundó la Villa Alta de San Ildefonso (1527-1528) y el presidio de Nexapa en Oaxaca y hacia el noroeste Nuño de Guzmán fundó el presidio de Jamay, la villa fortificada de San Miguel y el presidio de Chiametla en 1531, así como el presidio de Santiago de los Valles al oriente en 1533; en el centro se fundaron San Juan del Río y Querétaro, que tuvieron carácter temporal.⁷⁷ Posiblemente fueron estructuras defensivas que funcionaron en los poblados mientras fueron necesarias.

En los estudios que se han realizado sobre el presidio en Nueva España coinciden los historiadores en el carácter principalmente fronterizo que adquirió esta institución. Es interesante comparar la manera en que definen diferentes autores el término latino del cual proviene la palabra presidio. Moorhead, Naylor y Polzer concuerdan en que el término tiene su origen en la palabra praesidium. Sin embargo, su significado ha tenido diferentes interpretaciones: para Moorhead es un lugar donde se establece una guarnición, donde ésta preside sobre un distrito militar; para Naylor y Polzer es una base militar en la frontera

⁷⁶ Ibidem, págs. 26-28

⁷⁷ Luis Arnal Simón, *El presidio en México en el siglo XVI*, México, UNAM, 1995, págs. 122-136

como un puesto defensivo. Para Luis Arnal Simón presidio se origina del latín *presedere*, que significa “sentarse adelante, lo que encabeza”. Arnal Simón explica que tiene la misma raíz de la palabra *poseer*, derivado del verbo *sedere*, estar sentado, que “quiere decir sentarse adelante, lo que encabeza; sentarse, hacer asiento”.⁷⁸ Las diferentes interpretaciones de la palabra ofrecen puntos de partida distintos: como espacio desde donde preside una guarnición, como puesto militar defensivo o como proceso de asentamiento; y nos ayudarán en la discusión sobre la manera en que se llevó a cabo el proceso de apropiación del territorio en el septentrión novohispano.

Los presidios del septentrión novohispano

Los presidios en el norte de Nueva España tuvieron diferentes funciones dependiendo de la causa de su fundación, así como de su ubicación dentro del territorio de la frontera, un espacio cambiante durante el proceso de la colonia. Como sucedió con otras instituciones españolas, siguieron un proceso de adaptación a las necesidades de la realidad americana y de acuerdo a las condiciones cambiantes de esta realidad, las principales funciones del presidio novohispano fueron de avanzada y de defensa. En este contexto, los presidios fueron fuertes militares que servían de cabecera a una guarnición, la cual podía concentrarse en un lugar o distribuirse en varios sitios. Asimismo, los recintos militares podían ser puestos de avanzada por sí solos o ser fundados en una población para su defensa.

⁷⁸ *Ibid*, p.19.

El desarrollo del presidio en Nueva España se dio con mayor firmeza con el avance hacia el norte.⁷⁹ Las primeras exploraciones, fueron motivadas por la búsqueda de ciudades míticas y fabulosos tesoros que aunque no fueron encontrados dejaron como resultado algunos poblados. Por otra parte, los grupos indígenas que habitaban el norte presentaban una constante resistencia a la penetración española. Para 1540, en Nueva Galicia las poblaciones fundadas por Nuño de Guzmán se vieron continuamente atacadas por indígenas. La situación se agravó cuando varios grupos de pobladores autóctonos se organizaron en lo que se llamó la Rebelión del Mixtón, que puso en peligro la colonización española en la región. El virrey Antonio de Mendoza acudió en su ayuda con un contingente y pudo controlar el movimiento.⁸⁰ Aunque los españoles lograron frenar este alzamiento generalizado, varios grupos continuaron en rebeldía.⁸¹ Ante el problema suscitado se hizo ver la necesidad de prácticas diferentes para la defensa y un poco después de la guerra del Mixtón Cristóbal de Oñate fundó los primeros presidios en esa zona.⁸²

La primera medida de los gobernantes novohispanos fue alentar la población de la región por medio de la concesión de encomiendas y privilegios

⁷⁹ Los presidios, dice Luis Navarro García, “fueron en Nueva Vizcaya, fruto de la necesidad y expresión máxima del carácter de frontera que toda la región presenta”. Luis Navarro García, *José de Gálvez y la Comandancia General de las Provincias Internas*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 19, p.15

⁸⁰ Ibid, p.4

⁸¹ Autores como Powell, orientan su trabajo hacia la cuestión político y militar de la guerra, otras investigaciones trabajan el tema desde otras perspectivas, entre ellos, el de Alberto Carrillo Cázares quien aborda el aspecto teológico jurídico y enfatiza el discurso que miembros de la iglesia sostienen sobre los indígenas del norte en defensa de sus derechos, en *El debate sobre la Guerra Chichimeca, 1531-1585*, Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán/El Colegio de San Luis, 2000, 2 vols.

⁸² Según Luis Navarro García, Cristóbal de Oñate fundó los primeros presidios un poco después de la guerra del Mixtón. En *José de Gálvez y la Comandancia General de las Provincias Internas*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 19, p.4

con la intención de que estos grupos de colonizadores se ocuparan de la defensa y pacificación del territorio. Esta disposición resultó acertada, los hombres que lograron formar grandes fortunas se encargaron de proporcionar recursos para la defensa de sus propiedades; sin embargo, no hay que desestimar la contribución de numerosos hombres anónimos que en busca de un medio de vida o también para defender su pequeño patrimonio constituyeron la fuerza constante para sostener la presencia española. Asimismo, algunos frailes avanzaron lentamente en la fundación de misiones. Los agustinos habían entrado desde fines de la década de 1530, pero fueron los franciscanos los que lograron internarse más en la región de los chichimecas y en la del Pánuco.⁸³

La expedición de Juan de Tolosa en 1546, culminó con el descubrimiento de las minas de Zacatecas. A partir de este momento un grupo de veteranos, ya experimentados en la región, organizó la explotación de las vetas, promovió la conversión de los indígenas y buscó la manera de pactar con ellos para lograr una estabilidad que permitiera el establecimiento de poblaciones y el crecimiento económico.⁸⁴ Sin embargo, los grupos nómadas llegaban a atacar los pequeños poblados o asaltaban las caravanas en los caminos y ocasionaban pérdidas humanas y materiales. Con la explotación minera, Zacatecas se convirtió en un centro de atracción para colonos y la población aumentó rápidamente, lo que permitió organizar una mejor defensa. El caso de Diego de Ibarra, quien construyó una casafuerte con hombres armados en constante vigilancia es un

⁸³ Philip W. Powell, *La Guerra Chichimeca (1550-1600)*. Fray Juan de San Miguel llegó a tierras de guayares y guachichiles y avanzó hasta el río Verde. México, Fondo de Cultura Económica, p. 23-24

⁸⁴ *Ibid.* Entre ellos: Juan de Tolosa, Cristóbal de Oñate, Diego de Ibarra y Baltasar Temiño de Bañuelos. p. 28

ejemplo de ello. El tráfico constante de alimentos, provisiones y personas, atrajo también la atención de los indígenas. A partir de 1550 los ataques a poblados y asaltos a caravanas se hicieron más frecuentes. La ruta para conectar Zacatecas con Guadalajara y México estaba en constante peligro, por lo que se requirieron nuevas medidas para su protección.

Autoridades civiles, militares y religiosas discutieron acerca de la política más adecuada para pacificar la región conocida como “La Chichimeca”. La polémica se centró sobre la justicia de la guerra y el trato dado a los indígenas cautivos.⁸⁵ El recrudecimiento de las hostilidades hacia 1560 llevó al virrey marqués de Falces, a organizar una campaña al mando de Pedro de Ahumada. A pesar de las críticas a las acciones de guerra, en los gobiernos de los virreyes Martín Enriquez y del Conde de la Coruña se realizaron campañas más organizadas y constantes a cargo de una figura denominada teniente de capitán general, como administrador de guerra. Existía uno para Nueva España y otro para la frontera de Nueva Galicia; sin embargo, había graves dificultades para financiar los gastos de la guerra y esto restó efectividad a las medidas.⁸⁶

Las estrategias variaron de acuerdo al estado de las relaciones con los indígenas, en ocasiones se mantuvo una vigilancia defensiva y en otras un avance ofensivo. Así, los establecimientos iniciales fueron utilizados como puestos de defensa, posteriormente, se planeó un segundo paso, que implicaba sostener fuertes militares en las principales rutas y proporcionar escoltas a los

⁸⁵ Para mayor información sobre este tema consultar Alberto Carrillo Cázares, *El debate sobre la Guerra Chichimeca, 1531-1585*, Zamora, Mich, El Colegio de Michoacán/El Colegio de San Luis, 2000, 2 vols.

⁸⁶ Powell, p. 124-125

convoyes, lo cual llevó más de dos décadas.⁸⁷ Las primeras noticias de fuertes en la región se refieren más bien a pequeñas fortificaciones indígenas que fueron reutilizadas por los españoles, como en Topia, Sahuaripa y Amazcala.⁸⁸ Hacia 1570 se establecieron los dos primeros presidios, Ojuelos y Portezuelo en el tramo que se consideraba la parte más peligrosa del camino, entre San Miguel y Zacatecas. Si bien la fundación de estos fuertes militares se consideraba importante, llama la atención el hecho de que la tropa destinada a guarnecerlos fuera de un puñado de hombres.⁸⁹ Esto podría explicarse al considerar que la falta de recursos hacía que se buscara un grupo de soldados más experimentados para que dirigieran a los civiles disponibles. Para el año siguiente ya existían tres nuevos presidios y una guarnición para proporcionar las tropas donde fueran más necesarias.

Las fundaciones se sucedieron en la segunda mitad del siglo XVI en los puntos que se consideraron más importantes para la defensa y fueron suprimidos o mantenidos según las necesidades. El número de la tropa dependía de la importancia del fuerte y podía variar entre cuatro y catorce hombres. Posteriormente, en el siglo XVII, se establecieron presidios con guarniciones más numerosas, con una fuerza de veinticinco a treinta hombres.⁹⁰ Como señalan Naylor y Polzer:

⁸⁷ Ibid, p. 149.

⁸⁸ Establecidos por Francisco de Ibarra a partir de 1562. En Luis Arnal Simón, *ob.cit* , págs. 142-143

⁸⁹ Se destinó seis soldados en 1582, según orden del conde de Coruña. Powell, *ob. Cit.*, p. 151

⁹⁰ Max L. Moorhead, *The presidio*, p. 18

Los presidios actuaron como puestos avanzados autónomos con un pronunciado aire de permanencia. Fueron comunidades parciales que se esperaba se hicieran autosuficientes, esto es que no dependieran totalmente de un sistema externo de aprovisionamiento – quizás con la excepción principal de armamento.⁹¹

El aumento de hombres y la paulatina configuración de una organización presidial, fue paralela al proceso de formación del sistema de presidios. Esto se refleja en la política seguida para el financiamiento. Desde 1567, una cédula real ordenó que se dividieran los costos entre la Corona y las personas interesadas. El virrey Enriquez trató de formalizar esta medida y dispuso que un tercio se obtuviera de las arcas reales, otro de los encomenderos y el otro fuera pagado por los propietarios de minas, estancias, convoyes y por los mercaderes.⁹² La recaudación de los fondos para la defensa fue un fracaso por lo que en 1571 se autorizó al virrey que tomara los fondos necesarios del tesoro real y posteriormente se recurrió a la venta de licencias de carne y otros impuestos. Para 1580 se decidió que la real hacienda pagara todos los gastos correspondientes a la guerra.⁹³ Asimismo, el surgimiento de la figura del pagador militar, destinado a hacerse cargo de las finanzas correspondientes a los asuntos militares, fue otro paso en la formalización del presidio.⁹⁴ El salario de los soldados varió entre 300 y 450 pesos anuales, los obligaba a mantener un equipo de dos caballos, un arcabuz, una cota, zaragüelles y un yelmo con

⁹¹ Naylor Thomas H. y Charles W. Polzer, *The Presidio and Militia in the Northern Frontier of New Spain. A Documentary History. Vol. One: 1570-1700*, Tucson, University of Arizona Press, 1980, p. 19

⁹² Powell, ob. cit., p. 129

⁹³ Powell, ob.cit., pp. 129-131

⁹⁴ Powell, ob. cit., p.132

sobrevista.⁹⁵ Los capitanes recibían un sueldo que podía ser entre 500 a 800 pesos.⁹⁶

El sistema de presidios fue iniciado en la mesa central y se extendió hacia oriente y occidente, hacia el Pánuco a finales de la década de 1570 y hacia Sinaloa a finales del siglo.⁹⁷ Aunque tuvo un éxito relativo en su objetivo de proteger los asentamientos y caminos, no logró consolidar la paz. Al parecer las debilidades internas de su organización, la escasez de recursos y la amplitud del territorio que debían cubrir llevaron al fracaso como un sistema coordinado de defensa. Además de las tropas presidiales y las compañías volantes, se siguió recurriendo a los civiles y a los auxiliares indígenas en casos de emergencia, así como a la formación de tropas pagadas con fondos privados.⁹⁸

Hubo intentos de coordinar la protección del septentrión e incluir a todos los presidios en un sistema de defensa, pero estos esfuerzos se vieron obstaculizados por la división entre las autoridades de la región, ya que sucedió que algunos capitanes obedecían a diferentes autoridades.⁹⁹ La necesidad de integrar a todos los presidios se hizo más evidente durante la rebelión que tuvo lugar en la década de 1680 y que se extendió desde Sonora hasta Texas y de

⁹⁵ Los zaragüelles eran unos calzones anchos. Según señala Faulk, en *The Leather Jacket Soldier*, p. 31, los soldados debían mantener seis caballos.

⁹⁶ Estas cantidades se les pagaban generalmente en tres partes. Powell, ob. cit., pp.133-135

⁹⁷ La villa de San Felipe y Santiago de Sinaloa surgió con la presencia de un reducto. El capitán Alonso Díaz proporcionó en 1595, una guarnición de veinticuatro soldados, después de haber ocurrido el asesinato del padre Tapia. Navarro García, ob.cit., p. 15

⁹⁸ Powell, ob.cit, pp. 138-139

⁹⁹ Los capitanes de las expediciones reconocían generalmente la autoridad de quien los hubiese auspiciado, que podía ser el rey, el virrey, la Audiencia de Guadalajara o el gobernador de la provincia. María del Carmen Velázquez, *Establecimiento y pérdida del septentrión de la Nueva España*, El Colegio de México, 1974, p. 92

Nueva Vizcaya a Nuevo México.¹⁰⁰ Para enfrentar la rebelión los españoles recurrieron a la fundación de nuevos presidios, primero el presidio de Paso del Norte en 1683 y posteriormente dos más.¹⁰¹ Por una década, los españoles se basaron en la fuerza de cincuenta hombres que existía en el presidio de El Paso y fue hasta que la Corona española tuvo noticias de la presencia de expediciones de exploración francesas en el valle del Mississippi que se intensificaron los esfuerzos por reconquistar la región.¹⁰²

Los franceses proporcionaron armas a sus aliados indígenas y cambiaron el equilibrio entre los diferentes pueblos de la región; como consecuencia, grupos de apaches desplazados se dirigieron al sur, causando mayores problemas a las poblaciones del norte de Nueva España. Ante la amenaza de la invasión francesa y los ataques de los grupos apaches, las medidas tomadas en respuesta no fueron efectivas. No constituían una política bien organizada de defensa, a lo que se agregaba la distancia de los centros de control político.¹⁰³ Con estos agravantes, para finales del siglo XVII, la preocupación por la defensa del septentrión aumentó, pues el avance, aunque espaciado, acercaba a los españoles a otros pueblos indígenas hostiles porque tenían la presión de otros

¹⁰⁰ Para Nueva Vizcaya, por ejemplo, el rey ordenó que los nombramientos de capitanes de presidios debían ser a propuesta del gobernador, pero autorizados por el virrey. Además debían ser hombre con experiencia en las campañas de la región. María del Carmen Velázquez, *Establecimiento y pérdida del septentrión de la Nueva España*, El Colegio de México, 1974, p. 93

¹⁰¹ Max L. Moorhead, *The presidio*, pp.18-21.

¹⁰² Ramón A. Gutiérrez, *When Jesus Came, the Corn Mothers Went Away. Marriage, Sexuality, and Power in New Mexico, 1500-1846*, Stanford University Press, 1991, p. 139.

¹⁰³ Diana Hadley, Thomas H. Naylor, and Mardith K. Schuetz-Miller, *The Presidio and Militia on the Northern Frontier of New Spain. A Documentary History*, Vol. 2, Parte 2, The Central Corridor and the Texas Corridor, Tucson, The University of Arizona Press, 1997, p. 14.

Europeos por el norte, asimismo se aproximaban a un enfrentamiento con las potencias europeas rivales.¹⁰⁴

Durante el siglo XVIII varios factores influyeron en el desarrollo del presidio como consecuencia de las reformas borbónicas: la reorganización del ejército imperial, los cambios políticos y administrativos y una atención decisiva en el septentrión por la amenaza de otras potencias europeas. María del Carmen Velázquez distingue tres etapas en las modificaciones aplicadas a las fortificaciones. Durante el reinado de Felipe II las fortificaciones pasaron a formar parte del sistema imperial de defensa, como parte de las medidas implementadas en la política contra Inglaterra y Francia, y las disposiciones tomadas aseguraron esta defensa por un largo periodo. Posteriormente con el debilitamiento político que hizo crisis en el periodo que gobernó Felipe IV se trató de fortalecer las defensas, pero la decadencia continuó. En el siglo XVIII el peligro de las invasiones de Inglaterra y Francia propició la reorganización del aparato defensivo.¹⁰⁵ Sin embargo, las guerras en los frentes europeos habían repercutido grandemente en los recursos de la Corona, por lo que se buscó la manera de resolver los problemas con los indígenas con el menor gasto posible. Para ello el rey envió al Marqués del Rubí a inspeccionar la región del norte, en lo que se ocupó dos años, desde 1766 a 1768, para cubrir el extenso territorio. Entre las recomendaciones del marqués sobresale la de establecer un cordón de

¹⁰⁴ John H. Elliot, *Imperios del Mundo Atlántico. España y Gran Bretaña en América (1494-1830)*, Madrid, Taurus historia, 2006, págs., 400-402.

¹⁰⁵ María del Carmen Velázquez, *El estado de guerra en Nueva España. 1760-1808*, México, El Colegio de México, 1950, pp. 16-17.

quince presidios que pudieran ocuparse de la defensa desde el golfo de México hasta el golfo de California.¹⁰⁶

En los siguientes apartados veremos cómo influyó en el presidio la aplicación de los cambios en el aparato defensivo y la búsqueda de medidas más efectivas para controlar y consolidar el norte novohispano. Las instrucciones específicas son las que nos van a ayudar a conocer en la práctica la aplicación de las legislaciones y veremos en los apartados siguientes, su influencia en la conformación de una compañía militar que contaba entre sus miembros con algunos soldados de carrera, pero en su mayoría, con pobladores de escasos recursos que recurrían al ejército por el interés de un salario regular.¹⁰⁷

LOS REGLAMENTOS SOBRE PRESIDIOS EN NUEVA ESPAÑA.

Los reglamentos que se crearon para guiar la vida de los presidios nos plantean la manera en que se pretendía que funcionaran estas instituciones; además, al estudiarlos podemos complementar la visión del proyecto que el gobierno español deseaba implantar en el norte de sus dominios y, de acuerdo a las condiciones regionales, en California. Los cambios en los reglamentos responden a los problemas que se presentan en la institución presidial durante el periodo estudiado, tanto como proyecto que responde a las necesidades del gobierno español, como en los ajustes realizados ante la realidad regional.

¹⁰⁶ Odie B. Faulk, *The Leather Jacket Soldier. Spanish Military Equipment and Institutions of the late 18th Century*, Pasadena, Socio-Technical Publications, 1971, pp. 20-21.

¹⁰⁷ Este aspecto, de la diferenciación entre lo que llamo militares de carrera y los soldados comunes, se analizará en un capítulo que trata sobre el desarrollo de la carrera militar en California.

Asimismo los documentos que insisten en el cumplimiento de algunos de sus puntos muestran diversos problemas que pudieron ser ocasionados por su falta de viabilidad o por que se relacionaban con dificultades locales.

Para formular los reglamentos que rigieron las fortificaciones de las colonias americanas, los gobernantes españoles tuvieron como antecedentes reglas instauradas para las fortalezas en la península. En Castilla, la formación de los fuertes y su importancia llevó al establecimiento de reglamentos que rigieran su fundación y mantenimiento que se reflejaron ya en *Las Partidas* de Alfonso X.¹⁰⁸ De esta manera, cuando la Corona inició el proceso de avance sobre las nuevas posesiones americanas y estimó la posibilidad de establecer un sistema de defensa más efectivo, se organizaron guarniciones en las plazas americanas. Con los antecedentes peninsulares como base, se establecieron reglamentos cada vez más elaborados para organizar estas fuerzas militares: Primero, de acuerdo a las características propias de cada plaza, se dictaron medidas para los casos individuales. Después se vieron en forma conjunta los diferentes cuerpos para un ejército de América, y se dictaron disposiciones generales.¹⁰⁹

Los españoles establecieron fortificaciones en las colonias americanas tanto en puertos como en tierra adentro en relación al enemigo que debían combatir. Las primeras fueron en los puertos y poco después en las primeras

¹⁰⁸ Asimismo, existen providencias al respecto en El Ordenamiento real de y en la Nueva recopilación de Castilla, para mayores detalles ver: José Antonio Calderón Quijano, *Las defensas indianas en la Recopilación de 1680*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-americanos/CSIC, 1984, pp. 21-25.

¹⁰⁹ Juan Marchena Fernández, *Oficiales y soldados en el ejército de América*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-americanos/CSIC, 1983, pp. 50-51

plazas del interior por lo que ya en las “Instrucciones para descubrimientos y conquistas de 1526 “de la *Gobernación espiritual y temporal de las Indias o Copulata de las leyes de Indias*, aparecen ciertos lineamientos, específicamente para Nueva España donde se estipulaba establecer varias fortalezas en el interior del reino (México, Puebla y Oaxaca) y una en el puerto de San Juan de Ulúa.¹¹⁰ Estas referencias en las primeras legislaciones fueron básicamente para justificar y aprobar la existencia de un aparato defensivo, que era lo que se requería en ese momento. En el *Cedulario de Diego de Encinas*, que recogió casi la totalidad de las leyes emanadas en el siglo XVI, se perfiló ya una formulación de las instrucciones para una institución defensiva. En la *Recopilación de Indias de 1680*, se dio con mayor precisión una detallada serie de disposiciones para el establecimiento de estas instituciones, así como para sus funciones, que abarcan desde la limpieza y adecuación del terreno para construir las fortificaciones, hasta cuestiones como el aspecto religioso, los sueldos y forma de hacer los pagos, el abastecimiento, facultades de los alcaldes, trato a los soldados y jurisdicción en delitos.¹¹¹ Conforme transcurría el tiempo, se percibe en la legislación la imagen de una institución cada vez más consolidada, con sus variantes, de acuerdo al lugar y al momento: en determinadas épocas los ataques de piratas, que pusieron en peligro el comercio transoceánico, obligaron a tomar medidas para la protección de ciertos

¹¹⁰ Calderón Quijano, Ob. cit., p. 41.

¹¹¹ En las reales cédulas e instrucciones se refiere indistintamente a castillos, fortificaciones y presidios.

Calderón Quijano, Ob. cit., Capítulos IV-XI, passim.

puertos. En otros casos, la protección de poblados tierra adentro por enfrentamientos con los indígenas fue objeto de disposiciones específicas.

Posteriormente, la nueva dinastía de los Borbones, introdujo una serie de cambios en la forma de administrar y gobernar sus territorios que repercutieron en la península en diversos aspectos. Las reformas borbónicas abarcaron también el aspecto defensivo de España e incidieron directamente en el ejército que se había convertido en una pieza clave para los conflictos internacionales. A partir del siglo XVIII se formularon nuevos reglamentos que integraron la experiencia de los anteriores, pero que además fueron cada vez más completos y complejos. El “Reglamento para la guarnición de la Habana, castillos y fuertes de su jurisdicción”, de 1719, es un documento base para los reglamentos posteriores. Por mencionar algunos de la Nueva España, en 1749 se dictó un reglamento de 66 artículos para la guarnición de Veracruz y San Juan de Ulúa. En 1754, fue para Yucatán que se elaboró un reglamento de 75 artículos. En 1765 se formuló el “Reglamento del Real Cuerpo de Artillería para la defensa del reino de la Nueva España”, de 21 artículos. El presidio de Nuestra Señora del Carmen de la isla de Tris, en la laguna de Términos, recibió un reglamento particular de 80 artículos en 1774.¹¹²

Es importante señalar que autores como Juan Marchena Hernández consideran que es hasta el siglo XVIII que “se puede hablar de Ejército en América”.¹¹³ Además este historiador hace hincapié en la labor administrativa

¹¹² Juan Marchena Fernández, *Oficiales y soldados en el ejército de América*, pp. 52-55

¹¹³ Juan Marchena Fernández, *Ibidem*, p.3.

que desarrolló el ejército a través de sus cargos políticos y administrativos, que igualmente los involucraron en las actividades relacionadas con la colonización.

Los reglamentos sobre presidios del norte de Nueva España

La lejanía de las provincias del norte con respecto al centro político de la Nueva España daba lugar a una falta de control político y administrativo que era patente en las continuas quejas que recibían por los abusos que cometían las autoridades locales. En consecuencia, el virrey marqués de Casafuerte solicitó al rey Felipe V que ordenara realizar una visita de inspección. Además de frenar los abusos, se pretendía conocer la utilidad de los presidios.¹¹⁴ Recomendó para ello al capitán Pedro Rivera y Villalón, quien recibió poderes especiales para ejecutar el encargo como brigadier general. Al final de su recorrido que duró de 1724 a 1728, Rivera entregó un reporte que fue la base del reglamento de 1729.¹¹⁵ Este reglamento se centraba en los problemas que se habían detectado durante la inspección. En él, la defensa y el control del territorio fueron cuestiones prioritarias; además, para mejorar el régimen interno de los presidios, se regularon las actividades comerciales, la utilización de los soldados como fuerza de trabajo, y el pago de los salarios, aspectos, entre otros, donde se habían detectado abusos.

El septentrión novohispano constituía una región de grandes dimensiones y lejana del gobierno central, por lo que en diferentes momentos se sugirió la posibilidad de la creación de un nuevo virreinato que permitiera un mejor control

¹¹⁴ Luis Navarro García, *José de Gálvez y la Comandancia General de las Provincias Internas*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 19, p. 72.

¹¹⁵ Thomas H. Taylor y Charles W. Polzer, comp., *Pedro de Rivera and the Military Regulations for Northern New Spain, 1724-1729*, Tucson, The University of Arizona Press, 1988, pp. 8-15.

de este territorio, que además tenía una frontera abierta hacia el norte constantemente amenazada con la presencia de franceses, ingleses y rusos.¹¹⁶

La llegada del visitador José de Gálvez primero, y del virrey marqués de Croix después, confluía para que se formara lo que se conoció como *Plan para la erección de un gobierno y comandancia general que comprenda la península de Californias y las provincias de Sinaloa, Sonora y Nueva Vizcaya*. En éste se manifestaban los problemas que representaba para el gobierno de tan lejanas provincias el frenar las tentativas de Francia, Inglaterra y Rusia por penetrar en las colonias de España”.¹¹⁷ Con la misma orientación, la corona nombró al marqués de Rubí, Cayetano María Pignatelli Rubí Corbera y San Climent, para llevar a cabo una inspección militar de la frontera norte del virreinato con órdenes específicas de examinar la defensa de la frontera norte. Sus recomendaciones apoyaron la propuesta de Gálvez para la creación de la Comandancia General. La sugerencias del visitador iban encaminadas a la creación de un gobierno que obedeciera las órdenes directas de Madrid, con autonomía y atribuciones que los hicieran independiente del virrey de Nueva

¹¹⁶ Se hace referencia a un proyecto para crear un virreinato independiente de México y que comprendiera todas las provincias situadas en el gran distrito de la Audiencia de Guadalajara, que fue entregado a los ministros de Madrid en diciembre de 1760. Marqués de Croix y José de Gálvez, AGN, Provincias Internas, vol. 154, exp. 1, foja 3v, IIH-UABC, caja 6, exp. 18. Argumentos del marqués de Croix, virrey de la Nueva España, para la erección de un gobierno y comandancia general que comprendan las provincias Sonora, Sinaloa, Nueva Vizcaya y la península de la California, 1768, AGN, Provincias Internas, vol. 154, exp. 1, foja 3v, IIH-UABC, caja 6, exp. 18.

¹¹⁷ Marqués de Croix y José de Gálvez, ob. cit., fojas 1-9v.

España, por lo tanto implicaba una nueva organización en diversos aspectos de la administración.¹¹⁸

El marqués escribió un dictamen en el que sugirió un cordón de 15 presidios a lo largo del extremo norte para marcar una línea que correspondiera con mayor veracidad al dominio español y protegerlo de cualquier agresión.¹¹⁹ Esta estrategia fue propuesta en diversos frentes y momentos por el gobierno español y aún en el México independiente. También como resultado de su viaje e inspección en 1772 se autorizó la propuesta que hizo Gálvez de un nuevo reglamento en base al dictamen del marqués.¹²⁰

En dicho Reglamento e Instrucción se indicaba el traslado, supresión o fundación de algunos presidios, según el caso, para formar una línea de fortificaciones que estaría a cargo de un solo comandante inspector; además, se propugnaba por la unidad en el mando, organización y administración de los presidios, igualando las dotaciones, así como el vestuario, sueldo y armamento de sus miembros. Se pretendía que la línea de quince presidios desde California hasta el Golfo de México, sirviera para detener el avance de los indígenas en el interior de Nueva España.¹²¹ Esta estrategia ya había sido propuesta para otros

¹¹⁸ Los asuntos de justicia corresponderían a la Audiencia de Guadalajara, Sergio Ortega Noriega, *Un ensayo de historia regional. El Noroeste de México, 1530-1880*, México, UNAM, 1993.

¹¹⁹ Después de un recorrido que duró cerca de dos años, de marzo de 1766 a febrero de 1768, en el que contó con la valiosa colaboración del ingeniero Nicolás de Labora escribió un dictamen. Sus sugerencias fueron aprobadas por orden real en 1769. Janet R. Fireman, *The Spanish Royal Corps of Engineers in the Western Borderlands. Instrument of Bourbon Reform, 1764-1815*, Glendale, Ca, The Arthur H. Clark Company, 1977, pp.73, 77-78.

¹²⁰ Luis Navarro García, *José de Gálvez y la Comandancia General de las Provincias Internas*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 19, p. 200

¹²¹ Odie B. Faulk, *The Leather Jacket Soldier. Spanish Military Equipment and Institutions of the late 18th Century*, Pasadena, Ca., Socio-Technical Publications, 1971, p.28.

frentes y los intentos seguirían aún en el México independiente.¹²² Además, las diversas instrucciones y lineamientos iban encaminados a sostener una guerra de ofensiva constante contra los indígenas, que no tuvo éxito.¹²³ Por otra parte, en los lineamientos que señalaban los nuevos estatutos para los soldados del norte, se perfila “un ejército de línea, o sea profesional, diestro y debidamente pertrechado”.¹²⁴ Estas disposiciones, al declarar la guerra hacia “los otros”, hacia los grupos indígenas y el dotarles de un documento de referencia que les confiere ciertos valores como grupo, pretendían quizás también reafirmar la unidad de las tropas y su sentido de pertenencia al cuerpo militar, que probablemente ayudaría a resolver algunos de los problemas de disciplina, entre otros.

Los reglamentos para los presidios de Californias.

Las Californias tuvieron su primera fuerza militar definitiva con la llegada de los jesuitas. Los misioneros de la Compañía tenían sus propias reglas y preceptos para dirigir las relaciones entre sus miembros y entre éstos y los indígenas a su cuidado, así como con otros habitantes y autoridades de la región.¹²⁵ Dichas reglas fueron pensadas para las regiones donde los habitantes de las misiones convivían con los vecinos de los pueblos, presidios y centros mineros. En California, sin embargo, los jesuitas llegaron a fundar las primeras misiones y no

¹²² Como fue el proyecto de las colonias militares, ya avanzado el siglo XIX.

¹²³ Ibidem, p. 301.

¹²⁴ Ignacio del Río, “El impulse reformista de la casa de Borbón” en Sergio Ortega Noriega e Ignacio del Río, coords., *Tres siglos de historia sonorensis (1530-1830)*, México, UNAM, 1993, p.299.

¹²⁵ Para mayor información consultar: Charles W. Polzer, *Rules and Precepts of the Jesuit Missions of Northwestern New Spain*, Tucson, The University of Arizona Press, 1976.

solamente establecieron en muchos aspectos la pauta para las siguientes órdenes religiosas, sino que regularon la organización de los militares, de acuerdo a lo establecido en la licencia que les fue concedida. Según quedó estipulado, se les concedía el control sobre el mando militar y civil, al otorgárseles la facultad de elegir y remover al cabo y soldados que les escoltasen, así como a los administradores de la justicia y el gobierno, con sólo la obligación de notificar al virrey.¹²⁶

Los reglamentos que los jesuitas tomaron en consideración para los soldados se enfocaban básicamente hacia tres puntos: establecían que los soldados de Californias debían tener los mismos privilegios y derechos de cualquier militar del noroeste novohispano, en cuanto al valor de sus servicios, su paga, etc. Insistían en que los soldados estuvieran sujetos a su autoridad y se oponían a que se les concedieran licencia de explotar los yacimientos de perlas. La necesidad de una fuerza militar que apoyara su empresa misional en California les llevó a buscar la compañía de un grupo de soldados para su protección y finalmente a la fundación de un presidio en Loreto.

La importancia que daban tanto a la existencia del presidio, como a la sujeción de esta institución al mando del padre visitador de las misiones se ve reflejada en el libro diez de las *Empresas apostólicas* que el padre Miguel Venegas registró con el título “Del gobierno cristiano de las Californias después de su reducción a la fe”.¹²⁷ En este apartado donde habla de la forma de

¹²⁶ Joseph de Sarmiento Valladares, *Lisencia de la conquista de las Californias* [sic], Millan, Galli e Thierry, ejemplar fuera de comercio, núm.668 [s.p.].

¹²⁷ Michael Mathes, ed., *Obras Californianas del padre Miguel Venegas*, tomo IV, La Paz, UABCS, 1979. Publicado en Charles W. Polzer y Thomas E. Sheridan, ed., *The Presidio and*

gobierno, trató principalmente tres aspectos: la justificación de la existencia del presidio en base a su función defensiva de las misiones y por ello sujeto al superior de las mismas; la organización de las actividades del presidio, su jurisdicción y forma de administrarse; y la respuesta a las quejas de algunos soldados.¹²⁸ Con este documento se pretendía, por una parte, legitimar la fundación del presidio de Loreto para lograr apoyo económico y por otra, reafirmar la sujeción del capitán del presidio a la autoridad jesuita, detallar las condiciones de la sujeción de los militares, así como justificar esta prerrogativa.

El presidio de Loreto se rigió entonces por los lineamientos marcados por los jesuitas, por lo menos hasta 1734, año en que el gobernador de Sinaloa, Manuel Huidobro fue enviado a pacificar la rebelión que surgió en la parte sur de la península. Durante este tiempo Huidobro se enfrentó a las autoridades jesuitas y a su salida escribió un largo documento en el que apoyó la fundación de un nuevo presidio y achacó los problemas de la región a la forma de gobernar de los misioneros de la Compañía.¹²⁹ Aunque Huidobro recomendó que el nuevo presidio no quedara bajo las autoridades de los padres, al cabo de un tiempo éstos finalmente siguieron fungiendo como las autoridades principales de la región.

Después de la expulsión de los jesuitas, en febrero de 1768, el visitador Gálvez llegó a California y dictó instrucciones para reorganizar diferentes aspectos de la administración: gobierno, tenencia de la tierra, real hacienda, relaciones

Militia on the Northern Frontier of New Spain. Vol. 2, parte 1. The Californias and Sinaloa-Sonora. 1700-1765, Tucson, The University of Arizona Press, 1997. pp. 83-153.

¹²⁸ Además de inconformarse por estar bajo el mando de los misioneros, los soldados se quejaban porque los misioneros no les permitían beneficiarse de la explotación de perlas.

¹²⁹ AGI, Guadalajara, 135, Bernal de Huidobro al virrey Vizarrón, 1735.

laborales, transporte y comercio. En relación al gobierno se nombró un primer gobernador, Gaspar de Portolá, que tenía el mando civil y militar. Dispuso la colonización de la Alta California, que quedaba dentro de la jurisdicción de Portolá. Con sus grandiosas intenciones de fomentar el poblamiento y desarrollo de la región, había dictado una serie de medidas con las que pretendía regir la vida de la península, pero la mayoría de las cuales no pueden ser llevadas a la práctica.

Una vez que llegaron los misioneros franciscanos, no habían quedado bien definidos los cambios en cuanto a la administración de las misiones y la jurisdicción sobre los indígenas, lo que causó numerosos problemas entre las autoridades militares y religiosas. En busca de recuperar algo del poder que habían gozado los jesuitas, Fray Junípero Serra realizó una visita a México donde presentó treinta y dos puntos que consideró importantes para fomentar los establecimientos de la Alta California.¹³⁰ Es importante destacar aquí la distinción que hace el padre Serra entre la «tropa arreglada» para referirse a los militares de carrera, y los soldados de cuera o soldados de la región, pues esta diferencia será significativa para el desarrollo de la institución presidencial, como veremos más adelante.¹³¹

“Que me parece que no conviene (por ahora) que el oficial que se ponga al comando de dicho presidio sea de los señores de tropa arreglada porque no estando dichos señores impuestos en lo que es el servicio de los soldados de cuera, totalmente diverso del de toda la demás tropa, podíamos hallarnos en los mismos inconvenientes que hasta aquí”¹³²

¹³⁰ Salvador Bernabéu, en *Felipe de Neve, Reglamento para el gobierno de la provincia de Californias*, 1781, ed. Doce Calles/ayuntamiento de La Paz, 1994. pp. 19-20 o 17.

¹³¹ AGI, Guadalajara, 514, Testimonio de las representaciones del padre presidente fray Junípero Serra, 1773.

¹³² *Ibidem*.

En su presentación, Serra buscaba también resolver problemas específicos que enfrentaba con las autoridades militares (sugería el nombramiento de José Francisco Ortega en sustitución de Pedro Fages) e indicaba la manera en que debían de separarse los ámbitos de competencia en relación a los indígenas como que el “ manejo, mando, castigo y crianza de los indios bautizados y de los que bautizaren pertenece privadamente a los padres misioneros (excepto solo los delitos de sangre)” y además proponía, entre otras cosas, la manera en que debía ser distribuida la tropa en las escoltas de las misiones.¹³³

Por otra parte, la preocupación principal del gobierno era el manejo de los fondos. Las disposiciones de Gálvez no habían sido suficientemente claras para dirimir sobre los asuntos administrativos y de gobierno. Se requería conocer los gastos anuales presupuestados y los fondos disponibles para sostener las misiones; además organizar a la tropa. El virrey Bucareli tenía dificultades para tomar decisiones al respecto y por ello decidió formar un reglamento que comprendiera las providencias más necesarias y que indicara el método de gobierno espiritual y temporal a seguir.¹³⁴ En 6 de mayo de 1773 se aprobó un Reglamento Provisional, en junta de Guerra y Real Hacienda, constituido por diecisiete puntos, cuya formulación fue encargada por el virrey Bucareli a don José de Echeveste y por ello se conoció como el “Reglamento de Echeveste”.¹³⁵

En la primera parte del documento se ocupó con detalle de la tropa: el número de oficiales y soldados que deben de existir en cada presidio, sueldos y

¹³³ Ibidem.

¹³⁴ AGI, Guadalajara, 514, El virrey Bucareli sobre Californias, México, 27 de mayo de 1773.

¹³⁵ AGI, Guadalajara, 514, Expediente sobre Californias formado por el virrey Bucareli, México, 27 de julio de 1773.

obligaciones. Se aumentó el sínodo de las misiones. Se buscó también promover el poblamiento y para ello se concedieron franquicias en el transporte y se propusieron sueldos altos que compensasen los excesivos costos de la ropa y los víveres. Con especial atención se trataron las cuestiones administrativas, con detalladas instrucciones a los comisarios, guardalmacenes y a las personas encargadas de la compra de ropas y efectos en la capital novohispana.¹³⁶ Se dieron además catorce prevenciones en relación al establecimiento de misiones y testimonio de lo acordado en Junta de Guerra y Real Hacienda sobre las obligaciones correspondientes a las diferentes autoridades.¹³⁷

A pesar de las recomendaciones tanto a gobernadores como a los padres presidentes de las misiones para que llevaran una relación armónica, los conflictos de poder fueron el pan de cada día en las Californias. Los documentos de la época están repletos de quejas, en ellos las autoridades militar y eclesiástica se culpan mutuamente de los disturbios o atrasos que sufrían las misiones.

Por otra parte, varias de las disposiciones de Gálvez habían quedado sin efecto, entre ellas el repueble del presidio de Loreto. Se había dado la orden de trasladar cien familias de otras misiones con la promesa de suministrarles raciones por un año y la finalidad de conseguir peones para la construcción de las casas reales y de pueblo de españoles, así como empleados en la tropa y

¹³⁶ AGI, Guadalajara, 514, Testimonio del reglamento provisional para las atenciones de las Californias y departamento de San Blas, 1773.

¹³⁷ AGN, Provincias Internas, Provincias Internas, vol. 66, exp. 5, Minuta de la instrucción dada por el señor Bucareli al gobernador don Felipe de Neve, 1774.

marinería, pero solo se trasladaron 25 familias, por no contar con los medios para mantenerlas.¹³⁸ También se presentaron otros obstáculos, como la falta de materiales indispensables, entre ellos vigas y otras maderas, que aunque existían en la parte sur de la península, era difícil transportarlas a través de las sierras donde se encontraban y por carecer de personal preparado para realizar el corte.¹³⁹ El gobernador Neve también opinó que no se podía seguir la instrucción de Gálvez sobre que los indígenas recibieran tierras propias para el cultivo porque se oponía al plan de los misioneros. Así señaló: “conceptúo muy difícil se verifique ni salgan del estado de esclavitud en que se hallan después de 78 años de reducidos [...] no puede contarse tenga el rey vasallos útiles en los naturales de esta Antigua California en muchísimos años”.¹⁴⁰ Esta crítica de Neve reflejaba también la necesidad de mano de obra calificada de la que se carecía en la California.

El padre presidente de las misiones dominicas, fray Vicente Mora continuó la lucha de los padres franciscanos por recuperar los privilegios de que habían gozado los jesuitas y envió al padre Nicolás Muñoz ante Teodoro de Croix;¹⁴¹ sin embargo, el gobernador Felipe de Neve, que contaba ya con una amplia experiencia en la región, envió al rey un informe en 1778 donde resumió los requerimientos para el desarrollo de las Californias en los siguientes puntos: una mejor organización, fomento de la colonización civil y el fortalecimiento de

¹³⁸ Biblioteca Bancroft California Archives, en adelante BB, C-A, 22, folios 148- 149, Neve al virrey, Loreto, 30 de diciembre de 1775.

¹³⁹ BB, C-A, 22, folio 149, Neve al virrey, Loreto, 30 de diciembre de 1775.

¹⁴⁰ BB, C-A 22, folio 150, Neve al virrey, Loreto 30 de diciembre de 1775.

¹⁴¹ AGI, Guadalajara, 253, Informes sobre el estado de las provincias Internas, 1781, f. 454

los presidios tanto en lo moral como en lo material.¹⁴² En este informe, Neve hace una comparación de las providencias señaladas en el Reglamento Provisional con la situación existente en ese momento y discute algunas de las medidas propuestas. Propuso además, en 1781, un reglamento para el gobierno de la provincia de Californias donde señalaba el número de soldados que se necesitaban en la compañía del presidio de Loreto, cabecera de la Antigua California.¹⁴³

Con respecto a la fuerza militar sugirió un capitán, un teniente, un alférez y cuarenta y cuatro plazas que incluyeran dos sargentos y tres cabos. La tropa debía estar distribuida de la siguiente manera: un pequeño destacamento en el Real de Santa Ana con un sargento y seis soldados; en las misiones de la frontera dominica, un oficial subalterno, dos cabos y veintitrés soldados, y en Loreto un capitán, un oficial subalterno que había de servir de habilitado, un sargento, un cabo y diez soldados. La mayor cantidad de soldados en las Fronteras señala que en ella se realizaban las actividades prioritarias, por ser donde se encontraban las nuevas fundaciones. En forma similar a lo tratado en el Reglamento Provisional, se concedía mucha importancia al aspecto administrativo, lo que es explicable debido a las características de la burocracia española y a los problemas que implicaba la lejanía de California de los principales centros políticos. Se estableció la figura del habilitado en lugar del comisario y guardalmacén y se ofrecían detalladas instrucciones para su cargo.

¹⁴² Salvador Bernabéu en estudio introductorio a Felipe de Neve, *Reglamento para el gobierno de la provincia de Californias*, 1781. Madrid, ed. Doce Calles/Ayuntamiento de la Paz, 1994

¹⁴³ El Reglamento de las Californias de 1781 se apoya en ciertas disposiciones generales del Reglamento de 1772 y de la Recopilación de las leyes de Indias. Ibidem, p. 31.

Teodoro de Croix, comandante general de las provincias internas, expresa las ventajas de este reglamento de la siguiente manera:

...un reglamento que reducido a puntos metódicos de fácil y sencilla práctica minora alguna parte del desembolso anual de situados, desvanece la horrorosa aprehensión de los antiguos descuentos o recargos del ciento cincuenta por ciento en los presidios de la California Septentrional y del ciento por ciento en el del Loreto, aumenta el número de oficiales, tropa y pobladores, los constituye en la observancia de buenas y particulares reglas de gobierno y disciplina, asegura el puro manejo de sus intereses, redime en esta parte a la Real Hacienda de los quebrantos de pérdidas, averías y mermas, facilita aunque en corta cantidad, la circulación de la moneda, la gustosa permanencia y fomento de la gente militar y pobladora y por último aclarados los puntos más menudos abre la puerta franca a la erección de nuevas misiones y para propagar la voz del evangelio y reducir dócilmente las numerosas cuadrillas de bárbaros que vaguean en el territorio y costas de Californias hasta los límites de las provincias de Sonora y Nuevo México.¹⁴⁴

Como parte de la región septentrional y regida en el aspecto militar por el sistema de presidios, California obedecía al Reglamento e Instrucción de presidios de 1772 por medio de esta adaptación realizada por Felipe de Neve, que integró de forma legislativa esta región al septentrión novohispano. Los oficiales y soldados de la península pudieron contar con una guía para su organización, que aunque había sido creada para la problemática general del norte, había sido reformada para adecuarse a las condiciones locales, conforme a la experiencia que Felipe de Neve había adquirido en la región.

¹⁴⁴ AGI, Guadalajara, 253, Croix, Informes sobre el estado de las Provincias Internas, Arizpe, 30 de octubre de 1781, fs.459-460.

En un proceso similar, la institución presidial seguía su desarrollo en las Californias y entre las preguntas a contestar tenemos las siguientes: La primera se refiere a cómo fue aplicado este reglamento. La segunda cuestiona si este reglamento que estuvo vigente el resto de la época colonial realmente ayudó a tomar forma al presidio en California y finalmente a consolidarse como institución militar. Un documento elaborado por José Joaquín de Arrillaga, capitán del presidio de Loreto en 1786, a instancias del gobernador Pedro Fages, nos ofrece importante información a este respecto. El capitán Arrillaga hace ver una falta significativa en los últimos dos reglamentos en referencia al sueldo del pequeño departamento de Marina de Loreto. Además de resaltar la importancia del trabajo realizado por estos hombres, hizo una comparación entre los sueldos asignados a la tripulación de las lanchas en los diferentes reglamentos, el que Gálvez dejó durante su estancia en la península, el estipulado en el Reglamento de Echeveste y después de analizarlos hizo su propia propuesta, basado en su experiencia, como se detalla en el siguiente cuadro:

Sueldos de la tripulación de Loreto de acuerdo a diferentes reglamentos ¹⁴⁵									
Reglamento establecido por Gálvez	pesos	Mas ración en reales	Presidio de Loreto en el Reglamento Echeveste	pesos	Departamento de San Blas en el Reglamento Echeveste	pesos	Mas ración en reales	Propuesta de Arrillaga	pesos
1o. arráez	16	1 1/2	1o. arráez	14	1o, práctico o arráez	80	1 1/2	1o. arráez	33

¹⁴⁵ Fuente: AGN, Californias, IIH-UABC, Representación del gobernador Fages que incluye informe de capitán Arrillaga, Loreto, 1786.

Los soldados de Baja California. Capítulo 1

2o. arráez	16	1 1/2	2o. Arráez	9	2o. Práctico o arráez	33	1 1/2	2o. arráez	22
Guardian	12	1 1/2	guardián	7	marineros	16	1 1/2	2 guardianes	15 c/u
marineros	8	1 1/2	marineros	6	grumete	10	1 1/2	12 marineros	12
			marineros	5				10 marineros	10
			herrero	10				herrero	18
			carpintero	10				carpintero	18
			galafate	10				galafate	18
								cocinero	10
								5 grumetes	8

El capitán de Loreto expresó que Echeveste no le dio la debida importancia a la tripulación de Loreto, pues su atención se enfocó en mejorar el departamento de San Blas, que de acuerdo con los planes de la Corona, era prioritario para apoyar los nuevos establecimientos del norte. Además se les aumentó un 100% en los suministros. Esto hacía imposible la supervivencia de la marinería de Loreto. Arrillaga agregó a sus argumentos que en el Reglamento de 1781, si bien se rebajó se rebajó ese porcentaje, siguieron con un sueldo muy reducido.¹⁴⁶

Por otra parte, además de los reglamentos generales, las autoridades militares recurrieron a una serie de instrucciones que podían ser de carácter

¹⁴⁶ AGN, Californias, IIH-UABC 3.28.

general, como en el caso de las que recibían los gobernadores de parte de los virreyes y había otras más específicas dirigidas a los capitanes o cabos de parte del gobernador. Las primeras podían responder a consultas, reclamaciones o quejas que se habían acumulado bajo el gobierno anterior, por ejemplo buscar la armonía entre militares y religiosos o dar buen trato a los indígenas. También podían tener como propósito aleccionar sobre nuevos procedimientos o señalar medidas ante nuevas circunstancias, como la declaración de guerra a otra nación. Las segundas, entre autoridades menores, repetían en ocasiones las órdenes superiores y en otras insistían sobre temas que causaban problemas frecuentes, como sería las recomendaciones para mantenerse alejados de las mujeres indígenas, abstenerse de comerciar con los barcos extranjeros, entre otras. Asimismo se generaban para dirigir a un subalterno en una situación nueva, como la fundación de una misión.¹⁴⁷

Como ejemplo tenemos la Instrucción con que debe gobernarse el sargento comandante de Fronteras, enviada por Pedro Fages el 11 de abril de 1783. En ella empieza por encomendarle al comandante que procure “por cuantos medios sean posibles atraer á los naturales al conocimiento del verdadero Dios e infundirles con el buen ejemplo la noble ambición de reducirse a la vida político cristiana”, y continúa con una serie de advertencias sobre la manera de relacionarse con los indígenas. Después se ocupa de establecer el número de soldados que debe permanecer en cada misión de la frontera y cómo

¹⁴⁷ Estos aspectos serán tratados con mayor amplitud en otro capítulo.

debe dirigirse el correo. Asimismo le hace recomendaciones sobre la manera de asistir a misa y de ejercitar con las armas.¹⁴⁸

Otro tipo de instrucciones que dirigían las autoridades Californias a sus subalternos se referían a aspectos muy precisos de la administración. Para ejemplificarlas señalaremos dos casos: El primero es una serie de disposiciones enviada por Nicolás Soler al capitán de presidio de Loreto, en que detalla cómo se deben hacer los registros en dos cuadernos de los géneros y efectos que entregan a los miembros de la compañía cuando llega la memoria correspondientes al situado de la Compañía, así como la manera de distribuirlos, de acuerdo al Reglamento.¹⁴⁹ El segundo es la instrucción de José Joaquín de Arrillaga al Cabo Luis López para que realice su reporte mensual de los sucesos que ocurren en San Antonio, que se encontraba a su cargo.¹⁵⁰ En ésta, Arrillaga incluye un modelo detallado de cómo deben escribirse día a día los sucesos de importancia que deban informarse.¹⁵¹

Otros documentos que contienen instrucciones solicitan información muy específica, lo que manifiesta las inquietudes de las autoridades con respecto a ciertos asuntos. El gobernador Borica, en este caso solicita “sin falta alguna, noticia de los muchachos que asisten a la escuela de primeras letras, con expresión de sus nombres, edad, y tiempo que ha que asisten a ella y clase en que se hallan de leer y escribir y las muestras de lo que cada uno de los últimos

¹⁴⁸ BB, C-A, 23, 11 de abril de 1783, Fages. Instrucción a que debe gobernarse el sargento comandante de Fronteras, fs. 230-232.

¹⁴⁹ Disposiciones para mejorar la administración del Presidio de Loreto, giradas por Nicolás Soler. Loreto, octubre 9, 1783. (I/V-1/D-92/4FF).

¹⁵⁰ José Joaquín de Arrillaga ordena al cabo Luis López lo mantenga informado de lo que sucede en San Antonio, Loreto, mayo 17, 1784. (I/V-2/D-112/2FF).

¹⁵¹ En otro capítulo se contextualizarán estos instructivos y se vincularán con sucesos cotidianos.

executa, poniendo en ellas sus nombres”.¹⁵² Esto puede reflejar la preocupación de las autoridades superiores por tener información sobre el funcionamiento de la instrucción de los niños o sobre la gente que poseía conocimientos suficientes para desempeñar algunos cargos, ya que muchos de los soldados no sabían leer ni escribir.

Así, los diversos tipos de instrucciones específicas nos proporcionan información sobre la problemática vigente en el funcionamiento de las funciones militares, pero también otros problemas de la sociedad bajacaliforniana de la época.

EL EJÉRCITO DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX.

Las perspectivas de Baja California después de la Independencia

Las Ordenanzas de 1768, elaboradas por el equipo del conde Aranda, compendiaron los avances en materia de organización militar en diversos aspectos. Conrado Hernández López ha señalado que por medio de ellas se confirió a los militares un régimen jurídico y que asimismo tuvieron influencia en el nacimiento de un ejército ‘nacional’. La importancia de dichas Ordenanzas ha sido también enfatizada por Moisés Guzmán Pérez quien argumenta que debido a la coyuntura de la guerra de independencia, esas regulaciones “proporcionaron bases orgánicas y administrativas, tácticas y estratégicas para planear y realizar acciones armadas” que se requerían en un estado de

¹⁵² Diego Borica solicita al comandante del Presidio de Loreto información sobre los niños que asisten a la escuela, Monterrey, septiembre 22 de 1796. (I/V-3/D-280/1FF).

guerra.¹⁵³ El mismo autor analiza diversos bandos o circulares militares que se distribuyeron durante el periodo de la lucha e identifica en ellos la influencia de las ordenanzas, que no siempre se encuentra de manera explícita. Guzmán resalta la forma en que Agustín de Iturbide utilizó las Ordenanzas todavía después de consumada la independencia.¹⁵⁴ El modelo del ejército prusiano que era el ideal de esa época, fue la base de esos reglamentos y por ello tuvieron gran aceptación.

Después de la independencia el ejército mexicano continuó con los mismos escalones jerárquicos y el mismo uniforme que el ejército español, pero llevando la escarapela verde blanco y rojo.¹⁵⁵ Continuaron vigentes otras ordenanzas españolas como las de 1803 y 1805, modificadas solamente en aquello que les pareció contrario a la constitución y organización del ejército imperial mexicano.¹⁵⁶ Posteriormente el Congreso, por decreto de 14 de abril de 1823, dispuso que se eliminara el término imperial, por lo que el Instituto militar se denominó “Ejército Nacional Mexicano”.¹⁵⁷ Asimismo, por decreto de 18 de octubre del mismo año se dieron a conocer las nuevas divisas que debían usar los miembros del ejército. Un evento que afectó la vida militar fue la ley de expulsión de españoles de 1827, ya que se sufrió la pérdida de varios elementos más preparados técnicamente.¹⁵⁸ Durante estas primeras décadas del México

¹⁵³ Hernández López Conrado, “Formación y función de las fuerzas armadas”, *Relaciones*, 110, primavera 2007, vol. XXVIII, p. 15

¹⁵⁴ Guzmán Pérez, Moisés, “Lecturas militares. Libros, escritos y manuales de guerra en la Independencia, 1810-1821”, en *Relaciones*, 110, primavera 2007, vol. XXVIII, pp. 113-115.

¹⁵⁵ Jesús de León Toral, Miguel A. Sánchez Lamago, Guillermo Mendoza Vallejo, Luis Garfias Magaña, Leopoldo Martínez Caraza, *El Ejército mexicano*, SEDENA, 1979, p. 109

¹⁵⁶ *Ibidem*, p. 110.

¹⁵⁷ *Ibidem*, p. 117.

¹⁵⁸ *Ibidem*, 124.

independiente, el ejército se vio dividido, por una parte existían antiguos resentimientos entre realistas e insurgentes y ligado a esto, los grupos apoyaban a diferentes facciones políticas.¹⁵⁹ Probablemente las coyunturas de los conflictos internacionales hayan contribuido a unir o a acrecentar la separación entre ciertos sectores del ejército.¹⁶⁰

Los gobiernos que se sucedieron en esta época tomaron algunas medidas referentes a la estructura castrense, como la expedición de la Ley para la organización de los cuerpos de Infantería y caballería, de 16 de marzo de 1839. De acuerdo a ésta se formarían seis divisiones militares y siete comandancias generales; Baja California quedó como Departamento interno.¹⁶¹

Por los informes de las autoridades, sabemos que el movimiento de independencia en Baja California, si bien no tuvo mayor impacto en cuanto a organizarse una lucha armada en la península, afectó la economía de los soldados debido a la falta de provisiones y salarios causado por las dificultades en las comunicaciones. La constitución de 1812 tuvo efectos importantes al promover el establecimiento del régimen municipal, lo que vino a agudizar los conflictos de los grupos locales. Uno de ellos estaba formado por militares y propietarios de Loreto y dirigido por el comandante José María Mata.¹⁶² El juramento a la independencia en 1822 y posteriormente, en septiembre de 1824 el del Acta Constitutiva de la Federación mexicana fueron realizados por las

¹⁵⁹ Un ejemplo es que durante el gobierno de Iturbide éste fue acusado por algunos miembros del ejército de favorecer con los rangos más elevados a militares del ejército realista, probablemente antiguos compañeros de armas.

¹⁶⁰ Como en la defensa de Veracruz en que el ejército participó en distintos momentos de la década de 1820.

¹⁶¹ IHH: AGN, Dublán y Lozano, vol.3, foja 2, exp. 125.

¹⁶² Marco Antonio Landavazo, en Edith González Cruz, , coord., *Historia General de Baja California Sur, tomo II: Los procesos políticos*, La Paz, B.C.S., México, 2003, p. 253.

autoridades militares en presencia de la tropa, como expresó José Manuel Ruiz “con toda la solemnidad posible que permiten las actuales circunstancias” en el ya Presidio Nacional de Loreto.¹⁶³

Los habitantes de la parte sur de Baja California tuvieron la posibilidad de impulsar ciertas actividades económicas, así como de fomentar la propiedad privada.¹⁶⁴ Les favoreció que empezaran a llegar en forma regular a las costas californianas embarcaciones extranjeras dedicadas a la caza de nutrias y ballenas lo que propició transacciones de intercambio y un comercio como actividad complementaria, muy favorable para sus habitantes debido a los problemas de abastecimiento.¹⁶⁵ A diferencia de esta zona, la falta de un adecuado aprovisionamiento afectó de gran manera a las escoltas de región de la Frontera de Baja California, tan alejada de su centro administrativo en Loreto. José Manuel Ruiz, que había sido comandante de la Frontera por un largo periodo emigró al sur al ser nombrado gobernador y con él probablemente se fueron varios de sus hombres. Él mismo propuso que siete misiones de Fronteras pasaran a la jurisdicción de la Alta California con la finalidad de que recibieran mayor apoyo. Los soldados de las escoltas de esas misiones tuvieron que adoptar y aprender de las costumbres de los indígenas, pues según señaló

¹⁶³ IIH: AGN, Colección Pablo Herrera Carrillo, exp. 1.4.

¹⁶⁴ Dení Trejo Barajas, *Espacio y economía*, p.19. Los habitantes mencionados por Trejo se refieren seguramente a la población hispana o mestiza.

¹⁶⁵ Trejo Barajas, *Espacio y economía*, pp. 54-59. Menciona que los recolectores de pieles de nutria se habían hecho presentes desde principios del siglo XVIII y los cazadores de ballenas desde 1795. Explica que los rancheros pudieron participar en estas actividades de intercambio.

Ruiz la “tropa se alla toda por los montes buscando raíces silbestres para poderse mantener”.¹⁶⁶

Ante las estrecheces económicas las autoridades dieron licencia indefinida a los soldados de la Compañía de Loreto a principios de 1838 “por falta absoluta de pagos”.¹⁶⁷ Aunque este no haya sido un arreglo permanente nos muestra el estado de la fuerza militar en esta etapa. La lejanía y las dificultades en el transporte se manifestaban también en problemas de comunicación con las autoridades centrales. La siguiente cita, fechada ya en la década de 1840, a la vez que nos proporciona información sobre la compañía de Loreto nos muestra la falta una correspondencia regular entre estas instancias:

”Respecto a la Compañía de Loreto si tengo algunas noticias por el adjunto estado de fuerza del mes de junio último, que recibí hace poco en unión de los correspondientes a los diez meses anteriores; con lo que se prueba que esta es la sola comunicación recibida durante el largo periodo de 10 meses.

Por el referido Estado se ve que el cuerpo del Detall se compone solamente del Alférez don Manuel Calderón y que la compañía del Loreto tiene 47 hombres, 8 caballos y 5 acémilas, pero que sólo están disponible sobre las armas el Teniente de la misma don Manuel Pineda, un sargento y 7 cabos y soldados sin ningún caballo. Si yo no me equivoco, lo que puede suceder porque el estado citado está muy confuso y no puedo entenderlo, resulta que en toda la Baja California solo existe el Comandante Principal, un alférez de Detall y un piquete de caballería desmontado, compuesto de un oficial y 8 hombres.”¹⁶⁸

¹⁶⁶ José Manuel Ruiz, Loreto, 30 de octubre de 1823. IIH: AGN, Col. Pablo Herrera Carrillo, exp. 1.37, f.5.

¹⁶⁷ IIH 8.9: AGN, Justicia, vo.I 231, leg. 84, f.1

¹⁶⁸ Informe del Gral. Francisco Facio, en jefe de la 6ª. División, sobre la organización de las compañías presidiales de la Baja California y facultades que para esto tenía el Gral. Francisco Duque. SEDENA, fracción 1/a, leg. 7, Operaciones militares, 1945.

Los soldados de Baja California. Capítulo 1

El oficial hace referencia a la necesidad de organizar la fuerza militar de Baja California y ante los evidentes problemas de incomunicación, sugiere que se regularice la el tráfico de buques de vapor del gobierno.

Con el propósito de mostrar el marco institucional en el que se mueven los soldados de Baja California y para contextualizar la problemática que se desarrollará en los siguientes capítulos he presentado hasta aquí un panorama del ejército, los soldados y los presidios en diferentes momentos que inciden en la historia de esta península. Muchos de los factores arriba presentados se vincularán con aspectos específicos de la vida de los soldados, en particular con su desempeño como mediadores o articuladores culturales.

Índice

CAPÍTULO II. LA SITUACIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA DE LOS SOLDADOS ANTE LA REALIDAD CALIFORNIANA Y LA CARRERA MILITAR.

1. INTRODUCCIÓN

- a) El ejército de ultramar
- b) La forma de reclutamiento
- c) La recluta para las plazas americanas
- d) El mantenimiento del ejército
- e) La alimentación de los militares
- f) La reglamentación general

2. SITUACIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA DE LOS SOLDADOS PRESIDIALES EN EL SEPTENTRIÓN NOVOHISPANO.

- a) Los reglamentos para los presidios del Septentrión novohispano
- b) El reglamento de 1729
- c) El reglamento de 1772
- d) El ejército novohispano ante la crisis de 1808

3. LOS SOLDADOS Y LAS PRIMERAS FUNDACIONES EN BAJA CALIFORNIA.

- a) Los primeros soldados españoles en California
- b) Los soldados bajo la legislación manejada por los jesuitas
- c) Los primeros ajustes y adaptaciones
- d) Facultades, fueros y privilegios de los soldados estipulados por Venegas

4. LOS CAMBIOS POR LAS REFORMAS BORBÓNICAS Y LA INDEPENDENCIA EN EL SEPTENTRIÓN NOVOHISPANO.

- a) El presidio de Loreto en el contexto del septentrión novohispano
- b) Las disposiciones del visitador José de Gálvez y de fray Junípero Serra
- c) [El reglamento de 1781 para Californias](#)
- d) La reglamentación en el periodo posterior a la Independencia

INTRODUCCIÓN

En el primer capítulo se explicó el origen del presidio en el imperio español y la manera en que se estableció en América, los cambios que se dieron en su adaptación a distintas realidades de Nueva España y el Septentrión novohispano, para ubicar el presidio de Californias dentro del contexto de los procesos que ocurrieron en el Viejo Mundo y que tuvieron repercusión en las políticas que los españoles implementaban en los territorios considerados bajo su autoridad en América. Este capítulo tiene como finalidad explicar en una primera parte el contexto de la defensa de los dominios españoles y la cambiante política de la corona que correspondió a los intereses imperiales, con la finalidad de identificar los puntos de incidencia de los diferentes niveles, regional, virreinal e imperial, así como los factores que determinaron y antecedieron al desarrollo de la compañía presidial en la península

En el segundo capítulo se da seguimiento a la formación del ejército y su organización, con mayor énfasis en Nueva España y los cambios que se dieron durante los siglos XVIII y primera mitad del XIX. Aspectos como la forma de reclutamiento, los salarios, las visitas de inspección y los reglamentos son factores que reflejan los cambios en las relaciones entre España y sus colonias. Vinculado a esto podemos observar la apertura o exclusión de los diversos grupos que formaron el ejército de América y particularmente el del norte y las Californias. Se analizan las ordenanzas o reglamentos que se formaron tanto para los ejércitos como para los presidios; dichos estatutos reúnen la percepción de la problemática existente y que se trata de solucionar a través de esos lineamientos; también incluyen un proyecto de ejército que se pretende formar. Como se señaló en el primer capítulo, José Luis Molinero expresa que

en ellos podemos encontrar “la cultura organizativa de las fuerzas armadas”; en los reglamentos se sientan las bases de un sistema de valores compartido que marca las diferencias con otras organizaciones y que refleja las expectativas de las propias fuerzas armadas, como de sus autoridades.¹⁶⁹ Desde la perspectiva de la historia cultural, de acuerdo a Guzmán Pérez en su análisis de los textos militares, se considera pertinente establecer la relación entre las representaciones y las prácticas culturales.¹⁷⁰

El ejército de ultramar

Es importante señalar las diferencias en las estrategias que el ejército español aplicaba en Europa y en las colonias. Mientras que en Europa había que mantener su posición de primera potencia e incrementar su prestigio con estrategias ofensivas, en las colonias se siguió principalmente una política defensiva.¹⁷¹ Las colonias americanas fueron adquiriendo mayor importancia, tanto por el comercio trasatlántico como por su valor como proveedoras de metales preciosos y se convirtieron “en el único activo capaz de mantener el permanente gasto en la que se vio envuelta la corona

¹⁶⁹ Este autor define la ordenanzas militares como el conjunto de preceptos de obligado cumplimiento, otorgado por el rey a los ejércitos que se encuentran bajo su autoridad. José Luis Molinero Navazo, “Las Ordenanzas Militares de Carlos III y su influencia en los ejércitos”, en Paulino Castañeda Delgado, *Milicia y sociedad ilustrada en España y América (1750-1800)*, XI Jornadas nacionales de historia militar, 11-15 de noviembre de 2002, Madrid, Cátedra “General Castañón” Región Militar Sur, 2003, tomo I, pp. 403-405.

¹⁷⁰ Como señala Moisés Guzmán Pérez: la historia cultural “entendida como la historia de las formas de representación colectiva del mundo, al seno de un grupo humano, cuya naturaleza puede variar – nacional o regional, social o política- y donde se analiza la gestación, la expresión y la transmisión de dichas formas de representación.” en “Lecturas militares. Libros, escritos y manuales de guerra en la Independencia, 1810-1821”, en *Relaciones*, 110, primavera 2007, vol. XXVIII, p. 97

¹⁷¹ José Manuel Serrano Álvarez, *Fortificaciones y tropas. El gasto militar en Tierra Firme, 1700-1788*, Sevilla, Diputación de Sevilla, Universidad de Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2004, p.30.

española.”¹⁷² Los países rivales de España realizaron diversos esfuerzos por quitarle parte de sus dominios americanos, y ya para fines del siglo XVII las autoridades novohispanas y españolas veían con preocupación creciente la cuestión de la protección del Septentrión novohispano, por lo tanto la corona desarrolló un plan de defensa para estos territorios.¹⁷³

A través de su largo periodo de dominación en el Nuevo Mundo y de enfrentamientos a enemigos diversos, España pudo desarrollar un sistema de defensa que incluyera la ubicación de lugares de importancia estratégica donde por medio de fortificaciones se centraban las actividades de protección.¹⁷⁴ Así, la protección de los territorios españoles se realizó por medio de “pequeños destacamentos, a cargo de capitanes de prestigio, que se encargaban personalmente de la recluta de sus hombres y que los relevaban continuamente a medida que se establecían de manera definitiva como encomenderos o colonos, o bien volvían a la Península.”¹⁷⁵ No hubo tropas profesionales fijas hasta avanzado el siglo XVII.¹⁷⁶

Ya en el siglo XVIII, la necesidad de defender los puntos estratégicos marítimos o terrestres llevó a la Corona a enviar tropas veteranas peninsulares. De esta manera, el ejército peninsular que defendió las fronteras y territorios de tierra adentro en las posesiones españolas americanas, estaba formado por pequeñas unidades de tropa

¹⁷² Ibidem, p.31

¹⁷³ John H. Elliot, *Imperios del Mundo Atlántico. España y Gran Bretaña en América (1492-1830)*, Madrid, Taurus/Santillana, 2006, p.400.

¹⁷⁴ Ibidem, p. 33 Al respecto Archer expresa: “ La defensa del imperio hispanoamericano, basada en una estrategia que consistía en tener unos cuantos puertos bien fortificados, como la Habana, Cartagena, Veracruz y Campeche, funcionó bastante bien hasta el siglo XVIII.” *El ejército en el México Borbónico*, 1983, p.17

¹⁷⁵ Antonio de Pablo Cantero, “El ejército de ultramar en el reinado de Carlos III. El virreinato de Nueva España”, en *Milicia y Sociedad Ilustrada en España y América (1750-1800)*, Tomo I, Actas de las XI Jornadas Nacionales de Historia Militar, Sevilla, 2003.p. 458.

¹⁷⁶ Las Ordenanzas de Población de 1573, obligaban a los encomenderos a mantener armas y caballos para defender sus propiedades. Cantero, *ob.cit.*, p. 458.

llamadas compañías, que constaban de un número de alrededor de 200 hombres.¹⁷⁷ Durante el reinado de Fernando VI ya fueron entidades tipo batallón.¹⁷⁸ Estas unidades formaban el “Ejército de dotación”, que durante dicho siglo fueron organizadas como Regimientos Fijos y constituidas en sus inicios por peninsulares.¹⁷⁹ Las tropas que eran reclutadas y organizadas en la metrópoli se denominaron “Regimientos Expedicionarios o Gemelos” y llevaban el nombre de la unidad de donde procedían.¹⁸⁰ Una vez cumplido su tiempo de servicio se reintegraban a ella.¹⁸¹ Además existía un “Ejército de refuerzo” que se componía de unidades peninsulares destinadas temporalmente a una plaza americana ante una situación determinada de peligro de invasión o revuelta, las cuales, una vez terminada su misión regresaban a España.¹⁸² También eran consideradas como ejército de refuerzo las milicias.¹⁸³

Fue hasta mediados del siglo XVIII, cuando quedó patente la superioridad marítima de Inglaterra, que España se planteó la necesidad de buscar nuevas estrategias de defensa. Después de la pérdida de La Habana en 1762 el ejército de América tomó una nueva importancia y se creó el “Regimiento Real de América”, formado por peninsulares cuyo destino fijo serían las colonias americanas. Por otra

¹⁷⁷ Estas fuerzas, como señala Cantero, fueron suficientes para la defensa en América ante los grupos indígenas, y las incursiones de otras potencias. Las pérdidas de territorio se debieron a los Tratados que firmó la Corona española después de las derrotas en otros frentes. Antonio de Pablo Cantero, “El ejército de ultramar en el reinado de Carlos III. El virreinato de Nueva España”, en *Milicia y Sociedad Ilustrada en España y América (1750-1800)*, tomo I, Actas de las XI Jornadas Nacionales de Historia Militar, Sevilla, 2003, pp. 455-470.

¹⁷⁸ De acuerdo a su organización y procedencia pueden denominarse ‘ejército de dotación’, ‘tropas presidiales’, ‘tropas de refuerzo, expedicionarias o Gemelas’, ‘milicias regladas o provinciales’ y ‘milicias urbanas o locales’, como se explicará más adelante. Cantero, 2003, p. 458.

¹⁷⁹ Cantero, 2003, p. 458-459.

¹⁸⁰ En la escala peninsular formaban los Segundo Batallones de los Regimientos, Cantero, 2003, p. 459.

¹⁸¹ Ibidem.

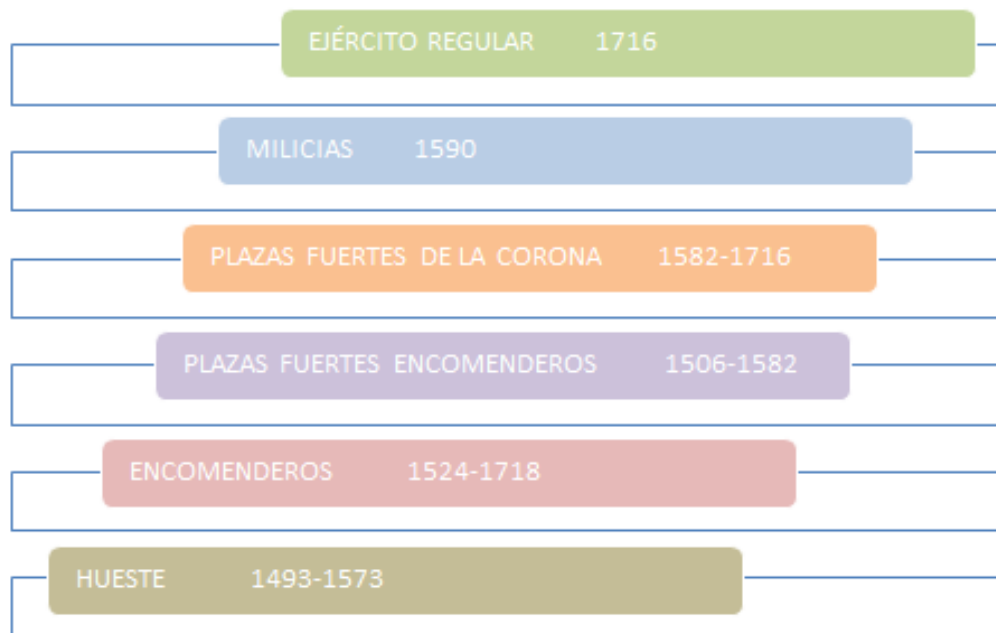
¹⁸² Juan Carlos Garavaglia y Juan Marchena, *América Latina de los orígenes a la independencia, tomo II: La sociedad colonial ibérica en el siglo XVIII*, Barcelona, Crítica, 2005, p.307.

¹⁸³ Ibidem.

parte no se tenían los recursos materiales ni humanos suficientes para sostener el aparato defensivo, por lo que, expresa Archer:

La única solución lógica era estacionar un cuadro de oficiales y tropas peninsulares en las colonias de ultramar; estas fuerzas tendrían la gran responsabilidad de inculcarles patriotismo y entrenar a los habitantes de las colonias americanas para que pudieran encargarse de su propia defensa.¹⁸⁴

EVOLUCIÓN INSTITUCION MILITAR EN INDIAS



Fuente: Marchena Fernández, Juan, *Oficiales y soldados en el ejército de América*, Sevilla, 1983

En este cuadro podemos observar que en forma temprana surgieron las plazas fuertes, que fueron cambiando de función dependiendo de su ubicación geográfica. En los puntos principales, señala Marchena Fernández se levantaron fortalezas de manera paulatina, con “guarniciones completas, pagadas, vestidas, comidas y armadas lo

¹⁸⁴ Archer, *El ejército en el México Borbónico*, 1983, p.18

mejor que se podía”; estas compañías serían “el embrión del ejército regular”.¹⁸⁵ Asimismo, es importante señalar que el sostenimiento de estas fortalezas se adjudicó a particulares o fue tomado por la corona, de acuerdo a las condiciones de la época. Con la atribución de estos dispendios a particulares se corría el riesgo de que estas fuerzas armadas respondieran a sus intereses, que no necesariamente eran los de la Corona. Sin embargo, los cuantiosos gastos del imperio hacían difícil que el gobierno español asumiera los costos de un ejército americano y fue solamente ante la amenaza del avance de otras potencias europeas, que la Corona asumió la responsabilidad de organizarlo, a pesar de la desconfianza y el menosprecio con que veían a los mexicanos, causado por el racismo.¹⁸⁶ Por otra parte, debido a los altos costos que implicaba el establecimiento de las fuerzas armadas, fue común que los virreyes atendieran esta corporación en momentos de peligro y que una vez pasado éste la desatendieran, con lo que no recibían un apoyo financiero continuo y necesario para formar hombres disciplinados y preparados en el uso de las armas y las estrategias de la guerra.¹⁸⁷

Fue entonces, a lo largo del siglo XVIII, cuando los cambios en la política europea tuvieron su efecto en las orientaciones políticas del imperio español y surgió ya una preocupación por las colonias, para consolidar el poder imperial bajo un nuevo concepto que incluyó las llamadas posesiones de ultramar. El ejército que se organizó en la época de los Borbones presentó en términos generales, entre sus rasgos novedosos: su formación como un ejército permanente y profesional; además, se

¹⁸⁵ Juan Marchena Fernández, *Oficiales y soldados*, p. 50. La formación y desarrollo de estas fortalezas se tratan con mayor profundidad en el capítulo 1.

¹⁸⁶ Archer, *El ejército en el México...*p. 18

¹⁸⁷ *Ibid*, p.19

configuró como una institución estamental al incorporarse la nobleza en la oficialidad; por otra parte, para el reclutamiento se estableció un servicio militar obligatorio y se instauró un sistema disciplinario más severo; asimismo, se dio una centralización de los cuerpos y unidades militares, sometidos a Direcciones Generales.¹⁸⁸

Además de la necesidad de un ejército que vigilara la seguridad de las comunicaciones, el comercio y los dominios amenazados por las potencias rivales, se consideró preciso utilizar las fuerzas armadas para apoyar la aplicación de las reformas borbónicas. Con este fin, muchos oficiales militares ocuparon cargos políticos y administrativos.¹⁸⁹ En este tenor, algunos autores como Ezequiel Abásolo hablan incluso de una “paulatina militarización de las estructuras y de las modalidades de gobierno”.¹⁹⁰

¹⁸⁸ Francisco Andújar Castillo, *Los militares en la España del siglo XVIII. Un estudio social*, Granada, Universidad de Granada, 1991, pp.28-31.

¹⁸⁹ Juan Carlos Garavaglia y Juan Marchena, *América Latina de los orígenes a la independencia, tomo II: La sociedad colonial ibérica en el siglo XVIII*, Barcelona, Crítica, 2005, p.307.

¹⁹⁰ Ezequiel Abásolo, “Estilo militar de gobierno y disciplinamiento de la administración virreinal rioplatense bajo los Borbones”, en *Revista de Historia del Derecho*, Núm. 33, 2005, pp. 13-67.

Distribución espacial del Ejército de Nueva España



Fuente: Antonio de Pablo Cantero, "El ejército de ultramar en el reinado de Carlos III. El virreinato de Nueva España", en *Milicia y Sociedad Ilustrada en España y América (1750-1800)*, Tomo I, *Actas de las XI Jornadas Nacionales de Historia Militar*, Sevilla, 2003 (Diseño: David Díaz Villanueva)

La mayor concentración de las fuerzas del ejército en Nueva España se encontraba en el centro, en la capital y sus alrededores (Puebla, Querétaro, Guanajuato, Tlaxcala, Toluca) como apoyo al centro político y económico de Nueva España. Otros puntos importantes por su valor estratégico eran Veracruz, Campeche, Acapulco, San Blas y las Californias, así como la línea de presidios que se establecieron para la defensa del septentrión.

Es importante agregar que además de la preocupación por salvaguardar los territorios septentrionales, había que asegurar las comunicaciones y el comercio, tanto en el Atlántico como en el Pacífico, y para ello se buscó también una mejor

organización del aparato defensivo y esto incidió asimismo en forma directa en el ejército. La nueva logística requirió un continuo incremento de las tropas que implicó cambios en diversos aspectos de la organización, como fue las formas de reclutamiento.

Las formas de reclutamiento

Desde fines del siglo XVI hasta los inicios del XVIII, los procedimientos más comunes para alistar hombres en el ejército fueron: el reclutamiento de voluntarios, las levas generales y la contrata de compañías mercenarias, éstas principalmente para los frentes europeos.¹⁹¹

Las banderas de recluta, tenían como principio formar tropas con elementos voluntarios. Algunas se organizaban ya con destino fijo a un puesto americano como Santo Domingo, Cuba, Campeche, Veracruz, Puerto Rico, La Habana, entre otros. Ya para 1783 hubo en Cádiz una Bandera de reclutamiento con la finalidad de repartir a los enlistados en diferentes Regimientos fijos de América, según fueran requeridos.¹⁹²

Los hombres que se daban de alta en el ejército procedían en su mayoría de Andalucía, Galicia y Canarias, situación que ha sido explicada por la alta densidad demográfica y la falta de recursos existente en esas regiones.¹⁹³

Los hombres que tomaban las armas debían cumplir con ciertos requerimientos, aunque esto no se efectuó en muchas ocasiones debido a la necesidad constante de soldados. De acuerdo a Real cédula de 1717, entre las condiciones que se

¹⁹¹ Carmen Gómez Pérez, "La recluta en el ejército de América", en *Aportaciones militares a la cultura, arte y ciencia en el siglo XVIII hispanoamericano. Actas de las I Jornadas Nacionales de Historia Militar*, Sevilla, 1993, p.79

¹⁹² Gómez Pérez, "La recluta...p. 80.

¹⁹³ Ibidem.

especificaban eran la edad, que debía fluctuar entre los 18 y 45 años, y la constitución física, adecuada para el manejo de las armas.¹⁹⁴ Es interesante señalar que una de las condiciones estipuladas es que se prohibía el alistamiento a fabricantes de tejidos y otras manufacturas, con una clara intención de no afectar a la industria española. Dicha condición favorecía la procedencia rural y campesina.¹⁹⁵ Otra consecuencia de la necesidad de incrementar las fuerzas militares fue la implantación de métodos impositivos de reclutamiento, lo que repercutió en la integración de individuos de sectores más marginados. Se recurrió a la leva de vagos, que podía incluir malhechores, delincuentes y prófugos de la justicia. También se utilizó la recluta forzosa por sorteo con las denominadas quintas, sistema que reemplazó gradualmente a las reclutas de voluntarios.¹⁹⁶ Los varones que ingresaban así al ejército debían servir por cinco años y podían hacerlo desde los ocho años de edad.¹⁹⁷

La recluta para las plazas americanas

Sin embargo, al adquirir mayor importancia la defensa de las colonias en el transcurso del siglo XVIII, y requerirse un mayor número de elementos, las tropas peninsulares resultaron insuficientes y se recurrió a la recluta de criollos, por lo general procedentes de la misma localidad donde sentaban plaza. Estos criollos con frecuencia estaban ligados a grupos locales, lo que llevó a que detentaran mayor poder económico, político y social.¹⁹⁸ Por otra parte, aunque mestizos y pardos o morenos libres habían sido

¹⁹⁴ Francisco Andújar Castillo, *Los militares en la España del siglo XVIII. Un estudio social*, Granada, Universidad de Granada, 1991, p.66.

¹⁹⁵ *Ibid*, p.67.

¹⁹⁶ Consistía en el sorteo de un hombre por cada cinco útiles. Esta forma de reclutamiento estuvo vigente desde el siglo XVII, pero desde 1770 se realizaba anualmente. Andújar Castillo, *Ibid*, p.69.

¹⁹⁷ *Ibid*, p.70

¹⁹⁸ Cantero, 2003, p. 459.

incluidos en las milicias desde el siglo XVI, adquirieron cada vez mayor importancia a finales del siglo XVII y principios del XVIII por el incremento de su participación en las milicias, así como por la influencia que ejercían en sus comunidades, las cuales predominaban en algunas regiones de Nueva España, en relación a la población española.¹⁹⁹ Ellos pudieron usar este ascendiente sobre sus comunidades para exigir privilegios.²⁰⁰ En este contexto, señala Ben Vinson, los cuerpos de morenos libres realizaron una función de mediación entre lo que percibían los administradores como una comunidad parda, y lo que este grupo entendía como el Estado colonial.²⁰¹ Después de 1762, se introdujeron peninsulares en las autoridades militares de los batallones de morenos libres, lo que disminuyó su poder. En el siglo XVIII se organizaron las Milicias Regladas, que seguían el modelo peninsular. A estas milicias les auxiliaban las milicias urbanas que se ocupaban primordialmente de cuestiones de policía y vigilancia.²⁰²

Además de los regimientos y milicias existían las tropas presidiales, que como se explicó en el capítulo anterior eran pequeñas unidades destacadas en unas fortalezas pequeñas llamadas presidios. Su número y organización era diversa, respondiendo a las necesidades locales.²⁰³ En general se rigieron por el Reglamento de la Habana y otras ordenanzas. En el septentrión novohispano, después de la visita de inspección realizada por Pedro de Rivera y Villalón, se elaboró un reglamento que

¹⁹⁹ Aunque Reales Órdenes desde 1643 a 1654 reafirmaban la prohibición de incluir a mulatos, mestizos y morenos. Las necesidades del ejército hacían impracticable su aplicación. Marchena, *Oficiales y soldados...*p.61

²⁰⁰ Ben Vinson, "Race and Badge: Free-Colored Soldiers in the Colonial Mexican Militia", *The Americas*, Vol. 56, No. 4, Apr., 2000, pp. 474-477. Su conocimiento de la región y su papel en las comunidades les permitió desempeñar sus actividades con más eficiencia, lo que les confirió un sentido de solidaridad racial y de identidad. pp. 481-483.

²⁰¹ Ibid, p. 482.

²⁰² Cantero, 2003, p. 460.

²⁰³ Ibidem.

se publicó en 1729, por orden del virrey marqués de Casafuerte. Posteriormente se buscó mejorar la eficiencia de las instituciones presidiales con el “Reglamento e Instrucción para los Presidios de Nueva España” en 1772. De acuerdo a este reglamento los soldados de los presidios gozaban de las prerrogativas de las tropas veteranas y estaban regidos por las Ordenanzas generales del Ejército. Se les daba así mayor formalidad y corporatividad.

El mantenimiento del ejército

Para el sostenimiento de la tropa la Corona recurría a un impuesto cuya recaudación debía ser suficiente para solventar los gastos del ejército en cuanto a alojamiento y cuarteles. El impuesto de utensilios o «contribución militar» se cobraba a todos los vasallos, con muy pocas excepciones. De acuerdo a la información del año anterior y las necesidades del momento se señalaba la cantidad que se debía recaudar y cómo se había de distribuir.²⁰⁴ Los «utensilios» incluían camas, luz, lumbre, paja y otros no especificados.²⁰⁵ Para el alojamiento se recurría a las fortalezas y en caso de que no las hubiera se requería de los vecinos, lo que causaba gran descontento. En las plazas importantes se construían casas o se rentaban. También había que proporcionarles monturas y todo esto causaba un gasto extra a los habitantes.

Por otra parte, el pago de salarios era otro problema, ya que con frecuencia había retrasos, el sueldo era bajo y después de pasar por varias manos llegaba aún más disminuido. Como resultado las tropas estaban mal vestidas y en condiciones

²⁰⁴ Cristina Borreguero Beltrán, “El sistema de suministro al ejército en la España del siglo XVIII”, en *Aportaciones militares*, p. 136-139.

²⁰⁵ *Ibidem*, p.138.

miserables.²⁰⁶ La grave situación se reflejaba también en problemas de corrupción y abuso de la oficialidad.²⁰⁷ En ocasiones todo esto llevó a la tropa a sublevarse. En América, el sueldo de un soldado fluctuaba entre 7 a 9 pesos mensuales que no era un sueldo bajo, pero esa cantidad no le llegaba completa, pues le descontaban por el vestuario, la ración alimenticia, gastos de hospital, entre otros.²⁰⁸ Si era de caballería debía mantener además su montura.

Para solventar las necesidades propias o de la familia, una gran cantidad de soldados recurrían a la práctica de un segundo trabajo, que podía ser el oficio anterior al alistamiento; esto sucedía en el mejor de los casos, porque en otros los soldados se dedicaban al hurto o al contrabando para compensar sus penurias.²⁰⁹

Para darse una idea de lo que implicaba el gasto del ejército, Marchena Fernández registra como gastos militares los siguientes:

Sueldos de la oficialidad del Ejército de Dotación.
Sueldos de la tropa del Ejército de Dotación.
Sueldos de la Oficialidad.
Sueldos a los oficiales regulares.
Sueldos de todos los Estados Mayores de las plazas.
Gastos producidos por la construcción de fortificaciones.
Gastos de vestuario de toda la tropa veterana
Gastos de mantenimientos de los hospitales militares, boticas, etc.
Gastos de construcción y transporte desde España de todo el material militar y pertrechos.
Gastos de las raciones de comida
Sueldos para los inválidos y retirados

²⁰⁶ Andújar, p.85

²⁰⁷ Como ejemplo: lo soldados se quejaban de que se les había descontado una cantidad por un uniforme que se les había entregado incompleto o en malas condiciones. Ibid, p. 87.

²⁰⁸ Marchena Fernández, *Oficiales y soldados*, p. 325.

²⁰⁹ Ibid, p. 334

Sueldos para el personal administrativo
Gastos de cuarteles: limpieza, iluminación, camas, etc.
Gastos de los gabinetes de ingenieros
Sueldos de los empleados en obras reales
Gastos de compra y manutención de esclavos reales en las obras.
Gastos de gratificación de los soldados por años de servicio.
Gastos de las fiestas religiosas militares, misas de difuntos y entierros de oficiales.
Gastos de mercedes de sueldos concedidas a viudas de oficiales.
Gastos de aprestamiento de embarcaciones del rey
Gastos de víveres almacenados.

Todo esto, multiplicado en varios frentes significaba un gran gasto para las arcas reales. El incremento de hombres en el ejército agregó un nuevo peso al erario real y ante la imposibilidad de solventarlo, recurrieron a los préstamos forzosos, que causaron gran descontento en la población pues consideraban que cargaban el peso de un problema europeo.²¹⁰ Por otra parte, la lejanía de ciertas plazas, como las del septentrión novohispano, dieron lugar a prácticas de corrupción que fueron objeto de numerosas quejas que, como veremos más adelante trataron de ser atendidas por las autoridades a través de los distintos reglamentos.

La alimentación de los militares

Como parte de la reglamentación producida durante el siglo XVIII también se registra la correspondiente a cuestiones de personal de cocina, así como de la cantidad y composición de las raciones diarias y de las especiales. Con base en *El Prontuario*

²¹⁰ Carlos Marichal, "Las guerras imperiales y los préstamos novohispanos, 1781-1804", en *Historia Mexicana*, XXXIX:4, 1990, 881-882.; Archer, *El ejército en el México*, p.21

General para formar toda clase de ajustamientos en los oficios principales... María Cecilia Moreno Béjar estudia la alimentación militar durante los siglos XVIII y XIX.²¹¹

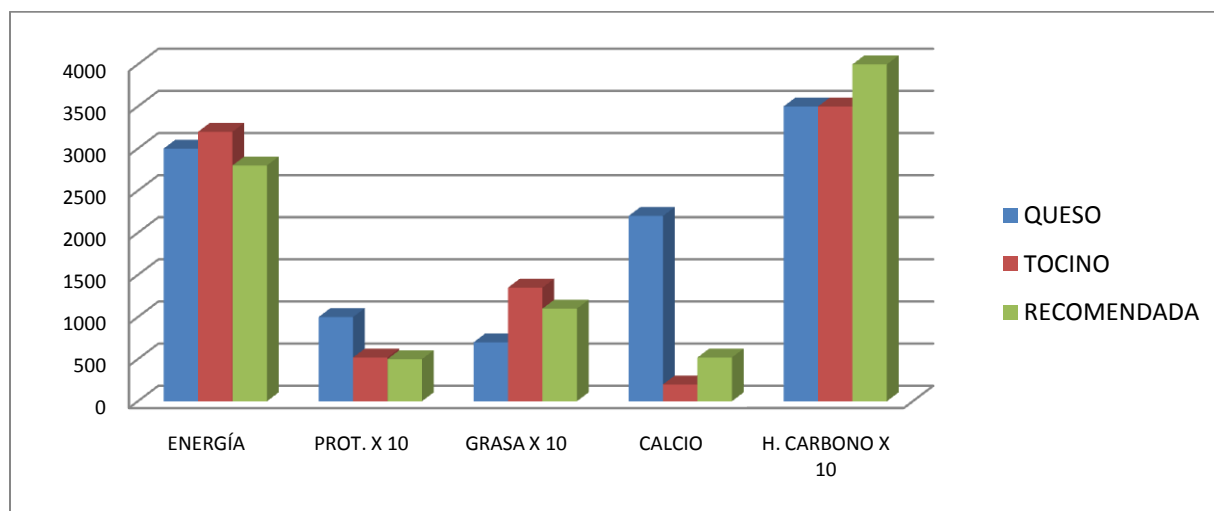
Esta autora señala que existían tres tipos de raciones ordinarias:

1ª: cuatro onzas de carne salada o cecina y tres de tocino.

2ª: cinco onzas de bacalao y una de aceite con 1/6 de cuartillo de vinagre

3ª: seis onzas de queso y 1/2 de aceite.

Además éstas incluían “18 onzas de bizcocho ordinario, un cuartillo y medio de vino, dos onzas de menestra fina, una libra y media de leña, cuatro cuartillos de agua y 1/000 avos de celemín de sal”. Los días especiales, como el domingo, se proporcionaban seis onzas de tocino y los lunes ocho onzas de carne salada. La ración de bacalao estaba destinada para la cuaresma, al igual que viernes, sábados y durante la semana santa.



Fuente: María Cecilia Moreno Béjar, “La alimentación militar durante los siglos XVIII y XIX”, en *Las guerras en el primer tercio del siglo XIX en España y América. XII Jornadas Nacionales de Historia Militar*, Sevilla, 2004.

²¹¹María Cecilia Moreno Béjar, “La alimentación militar durante los siglos XVIII y XIX”, en *Las guerras en el primer tercio del siglo XIX en España y América. XII Jornadas Nacionales de Historia Militar*, Sevilla, 2004.

Con esta información podemos observar la composición de la alimentación en la Marina, que, según varias fuentes, era en la realidad, insuficiente.²¹² No se dispone de la información detallada para la Armada, sin embargo es posible que en las disposiciones oficiales haya sido similar. Es obvio que en la práctica la cantidad y variedad debe haber dependido de la disponibilidad de los alimentos.

La reglamentación general

En 1719, con la finalidad de que la guarnición de la Habana estuviera “reglada en el pie y buen orden que se requiere para su disciplina militar, y mejor defensa y resguardo” se dictó un reglamento, en el que se establecía entre otras cosas el número de soldados y oficiales que debían componer cada compañía.²¹³ Este reglamento sirvió de base al virrey de Nueva España para regir a los hombres de armas de este reino, y por lo tanto a las compañías presidiales del septentrión.

Con la aplicación de dicho reglamento se trataban de resolver problemas similares de las distintas regiones, de controlar las atribuciones de los oficiales y otras autoridades, así como de regular el gasto del aparato militar, por medio de lineamientos que perfilaban una organización más formal. De esta manera, problemas como el abuso de otorgamiento de grados por algunas autoridades, que causó entre diversas dificultades la disminución de soldados, dio lugar a que se prohibiera esta facultad a virreyes, gobernadores y cualquier otra autoridad en Indias. Además se negó el permiso de que los sargentos, alféreces, subtenientes y tenientes de compañías de infantería, caballería, y dragones y artillería se cambiaran cada tres años como se

²¹² Marchena, *Oficiales y soldados*, p. 211; Francisco Andújar Castillo, *Los militares...*1991, p.85

²¹³ Con el nombre de Reglamento para la Guarnición de la Habana, Castillos y Fuertes de su Jurisdicción, año 1719, en Naylor y Polzer, 1988, p. 47

practicaba anteriormente, sino que debían esperar hasta ser ascendidos, de acuerdo a las nuevas ordenanzas militares.²¹⁴ Por otra parte, para las promociones o vacantes de teniente, subtenientes, alféreces, capitanes y ayudantes de batallón se debía proponer una terna, dando preferencia “a los hijos de oficiales y a los de sangre ilustre”. El comandante de batallón haría un dictamen que pasaría al gobernador, quien tendría la facultad de elegir uno que quedaría con carácter de interino hasta que recibieran la confirmación del rey.²¹⁵

En cuanto al apartado de provisión de empleo, en él se establecía que oficiales, sargentos y soldados debían vestir uniforme, pero con alguna diferencia en la calidad para distinguirlos. Cada compañía debía portar también distinto uniforme. El primer vestuario corría por cuenta de la real Hacienda y se descontaba una cantidad para renovarlo cada dos años o treinta meses. A los soldados de caballería se les descontaba también para la renovación de vestuario y equipo relacionado con la montura cada tres años. “La reforma de los vestuarios y equipajes lo regulará el gobernador, con acuerdo de los capitanes, atendiendo al clima y demás circunstancias del país y a la uniformidad en cada cuerpo”.²¹⁶

Para ingresar al ejército debían contar por lo menos con 16 años cumplidos si eran nacidos en España y 20 los descendientes de españoles nacidos en América y tener ciertas condiciones de “robustez y buena disposición”, que se prevenían necesarios para desempeñar las labores requeridas en tierras de frontera. No podían ser vecinos, ejercer algún oficio o ser sirvientes de oficiales. Quedaba excluido también

²¹⁴ Reglamento para la Guarnición de la Habana..., en Naylor y Polzer, 1988, p.57

²¹⁵ Ibid, p.61-66

²¹⁶ Ibid, 1988, p. 61

aquel “que por su corta edad, debilidad o otros defectos, fuere incapaz del manejo de armas”.²¹⁷

Hay un énfasis en la formalidad y regularidad de las revistas. Los soldados deben presentarse “bien vestidos, armados, montados y equipados” en caso de no llevar sus caballos se les pagaría la mitad de su sueldo.²¹⁸ También se hicieron modificaciones en cuanto a los sueldo de impedidos y jubilados con la clara intención de regular para reducir los gastos en este rubro.

Reglamento para la guarnición de La Habana 1719	
COMPAÑÍA DE CABALLOS	
MIEMBROS	SALARIO ANUAL
UN CAPITÁN	1200
UN TENIENTE	780
UN ALFÉREZ	600
UN SARGENTO	384
26 SOLDADOS	264 C/U
UN TROMPETA	288
Total 30 plazas sin los oficiales	
<p>16. En esta compañía permito que haya seis soldados hijos del país y descendientes de españoles.</p> <p>17. Los caballos han de ser de buena edad, fuertes y del proporcionado talle o medida que prescribiere el gobernador, atendiendo al tamaño de los que se crían en aquella tierra.</p>	

Fuente: Thomas H. Naylor y Charles W. Polzer, Pedro de Rivera and the Military Regulations for Northern New Spain, 1724-1729. A Documentary History of His Frontier Inspection and The Reglamento de 1729, Tucson, The University of Arizona Press, 1988, p.51

²¹⁷ Ibid, 1988, p. 56

²¹⁸ Ibid, p. 52

Este cuadro muestra el sueldo estipulado para los miembros de una compañía de caballería. Sin embargo, se tomaba en cuenta el tipo de trabajo que se desempeñaba, por lo que los soldados de presidios que estuvieran en “guerra viva” recibían un mayor salario, como se podrá comparar con el cuadro de los presidios del norte de Nueva España. Además se consideraba el rango de los precios que tenían los artículos en lugares lejanos, como lo era esa región.

SITUACIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA DE LOS SOLDADOS PRESIDALES EN EL SEPTENTRIÓN NOVOHISPANO.

Los reglamentos para los presidios del Septentrión novohispano

El reglamento de 1729

Es importante señalar que la ubicación de los presidios del septentrión no se realizaba como parte de una línea estratégica de defensa sino como una reacción a la amenaza de los grupos indígenas que se encontraban esparcidos en la región.²¹⁹ Después de las rebeliones de tarahumaras y tobosos en la década de 1650 y la de los pueblo de 1680, se puso en duda la eficacia de los presidios existentes y se planteó la necesidad de una estrategia para resolver los problemas en esa zona. Si bien el ejército obedecía a una serie de reglamentos que fueron respondiendo a las necesidades de la política internacional española, los destacamentos que se encontraban en los presidios del

²¹⁹ Thomas H. Naylor y Charles W. Polzer, “Pedro de Rivera and the Military Regulations for Northern New Spain, 1724-1729. A Documentary History of His Frontier Inspection and The Reglamento de 1729”, Tucson, *The University of Arizona Press*, 1988, p.3. Aunque Luis Arnal menciona que los presidios seguían una línea, amplía su explicación señalando que formaban “una especie de cadena, en la que cada eslabón era fuerte en sí mismo y sólo funcionaron para protección del mismo sitio, sin ninguna relación con los alrededores”, en “El sistema presidial en el septentrión novohispano, evolución y estrategias de poblamiento”, *Scripta Nova*, vol. X, núm 218.

norte no recibían un control tan estricto. Las quejas por las irregularidades que se cometían y la voluntad de mejorar la defensa de los territorios de septentrión llevó a la Corona a tomar medidas al respecto. El marqués de Casafuerte, virrey de Nueva España señaló: “después de haber experimentado que los presidios interiores de este reino se hallaban sin reglas ni órdenes que observar a lo menos sin aquéllas que se les puede acomodar a la situación en que están” propuso al rey que se hiciera una visita de inspección, que llevó a cabo el brigadier Pedro de Rivera durante cuatro años. Como resultado de sus observaciones el virrey y el auditor general de guerra decidieron instaurar un reglamento en 1729.²²⁰

Una parte de las Ordenanzas se refería a las facultades de los gobernadores y comandantes, los capitanes, los padres y capellanes de los presidios y a los misioneros. Otra trataba sobre la jerarquía de mando, el mejor gobierno y el servicio de escoltas. Un segmento estaba destinado a gobernadores, comandantes, y capitanes de presidios sobre cuestiones de gobierno y seguridad de los pueblos de indios. Otra parte trataba sobre los presidios en relación con las campañas contra los indios enemigos. Y finalmente sobre los precios que debían regir en los víveres, equipaje y otros enseres.

La reducción de personal de los presidios, sobre todo en aquellos donde los indígenas ya no representaban una amenaza, fue una de las principales recomendaciones de este reglamento, así como un ajuste de los salarios de soldados y oficiales e incluso se recomendó la supresión de algunos presidios. Sobre las actividades de los soldados se mencionan aquellos que desempeñan con eficiencia sus tareas militares y también a los que no cumplen con sus deberes.

²²⁰ Reglamento para todos los presidios de las provincias...en Naylor y Polzer, 1988, p. 290.

SUELDOS ANUALES DE LOS PRESIDIOS EN EL REGLAMENTO DE 1729						
PRESIDIOS	CAPITÁN	TENIENTE	ALFÉREZ	CABO CAUDILLO	SARGENTO	SOLDADOS
NAYARIT	600	345			330	315
DURANGO				SUPRIMIDO		
PASAJE, DEL GALLO, MAPIMI, CERRO GORDO, VALLE DE SAN BARTOLOMÉ, DE CONCHOS	600	395			380	365
DE NUEVO MÉXICO		430	420		415	400
EL PASO, JANOS, FRONTERAS	600	430	420		415	400
DE SINALOA				500	415	400
DE LOS ADAYS		450	440		435	420
DE TEXAS	600	410			395	380
DE SAN ANTONIO BÉXAR	600	410	400		395	380
DEL RÍO GRANDE DEL NORTE	600	330			315	300
DE COAHUILA		395			380	365
DE CERRALVO	600			380		365
DE CADEREYTA				380		365
ESCUADRA DE SALTILLO Y DE LA VILLA				SUPRIMIDA		
ESCUADRA DE LA VILLA				SUPRIMIDA		

Fuente: Thomas H. Naylor y Charles W. Polzer, "Pedro de Rivera and the Military Regulations for Northern New Spain, 1724-1729. A Documentary History of His Frontier Inspection and The Reglamento de 1729", Tucson, *The University of Arizona Press*, 1988, pp. 290-305.

Además de las diferencias que se pueden observar con respecto al pago que se daba con respecto a los soldados de caballería de La Habana, así como entre los mismos presidios del norte, al considerar algunos en zona de "guerra viva" y por lo tanto merecían mejor salario, es importante contextualizar estos sueldos con respecto a los precios de los artículos para diferentes usos, de vestidos y de alimentos; en algunos lugares subían mucho los costos debido a que los artículos procedían de sitios lejanos. De esta manera se puede explicar la situación que vivían los soldados en esta región y

que ayudan a comprender el que con alguna frecuencia practicaran otras actividades complementarias.²²¹

Para solucionar los problemas que encontraba, Rivera fue haciendo ajustes y cambios a su paso, como señaló con respecto al presidio del Pasaje:

Hice en este presidio revista de inspección de las cuarenta plazas que lo componían, excluyendo algunos soldados por no [ser] a propósito y poniendo en su lugar otros que lo fueron, ajustáronsele las cuentas, y por estar con toda claridad sus partidas, no hubo en qué hacer reparo; formóseles el reglamento con las órdenes que habían de observar y se providenció el modo con que se le había de ministrar los géneros de vestuario y manutención, minorándoles los precios que se practicaban con atención a los costos de principal conducción y algún ingreso en que se interesase aquel capitán por el trabajo y cuidado que en ministrárselos tenía; señalósele de sueldo a cada uno 350 pesos y seis libras de pólvora al año y una escopeta cada dos años y al capitán 600 pesos.

En respuesta a la información obtenida sobre la conducta y desempeño de los soldados, en este reglamento se insiste en dar formalidad a los hombres de armas con el uso de uniforme y armamento.²²² A pesar de tratar diferentes aspectos y que las cuestiones de gobierno y organización interna de los presidios tuvieron prioridad en estos estatutos, su mayor efecto fue en la reducción de los gastos del aparato militar. Autores como Moorhead señalan que la implementación de esta reglamentación no tuvo mayor impacto en el fortalecimiento del sistema defensivo en el norte ni pudo remediar los problemas que denunciaba; posteriormente nuevas rebeliones obligaron a la fundación de otros presidios con lo que el ahorro que se había logrado perdió

²²¹ Marchena, *Oficiales y soldados*, p.323

²²² "prohíbese a todos los soldados que estando de guardia, se puedan despojar de la cuera ni otra de las armas" *Reglamento de 1729* en Naylor y Polzer, 1988, p. 318.

efectividad.²²³ Sin embargo, estudios como el de Orтели señalan que estas medidas, tomadas desde la metrópoli se oponían a los intereses locales por lo que los funcionarios, hacendados y capitanes defendieron la utilidad de sus puestos militares, y para justificar los gastos que ocasionaban describían el norte como “un territorio plagado de enemigos que hostilizaban la provincia”.²²⁴

El reglamento de 1772

Entre las medidas principales para reducir los costos del aparato militar en los presidios septentrionales, se ejecutó una reducción drástica de soldados de los presidios.²²⁵ Rivera y Villalón consideró conveniente prescindir de estos elementos pues encontró que varios de ellos escasamente cumplían su papel en la defensa, sin embargo, autoridades locales insistieron en que el recorte tuvo graves repercusiones y reportaron una serie de ataques indígenas en diferentes partes del septentrión. Esta visión de las repercusiones negativas de las medidas tomadas con base en el reglamento de 1729 fue repetida por varios autores,²²⁶ a diferencia de ellos, Sara Orтели explica que para ese momento la corona española daba un gran valor al septentrión por su potencial económico y su posición estratégica, territorio que veía amenazado por las potencias europeas rivales. Así que el reporte de varias autoridades, entre ellas el del capitán del presidio de San Francisco de Conchos, don José de Berrotarán, en 1748, en el que denunciaba la inseguridad de la zona, causó alarma en las autoridades.²²⁷ La

²²³ Moorhead, Max L., *The Presidio. Bastion of the Spanish Borderland*, Norman, University of Oklahoma Press, 1975, p. 45-47.

²²⁴ Orтели, Sara, *Trama de una guerra conveniente. Nueva Vizcaya y la sombra de los apaches (1748-1790)*, México, el Colegio de México, 2007, pp. 30-31.

²²⁵ *Reglamento de 1729* en Naylor y Polzer, 1988, pp.290-305.

²²⁶ Como Moorhead, Powell, entre otros.

²²⁷ Sara Orтели, *Trama de una guerra*, p. 23

respuesta en 1765 se plasmó en el encargo al marqués del Rubí de realizar una visita de inspección que resultó en el Reglamento de 1772.

En este reglamento, en el que participó activamente José de Gálvez, se buscó uniformar las fuerzas de los presidios, darles mayor formalidad, con un estatus equiparable a las tropas veteranas. Cada uno de los presidios debería constar de: capitán, teniente, alférez, capellán, un sargento, dos cabos, 43 soldados y diez indios exploradores.²²⁸ Las excepciones eran San Antonio Béjar y Santa Fe de Nuevo México.²²⁹ En el Nuevo Santander se contemplaba una compañía volante, cuyo capitán sería el gobernador y un teniente. De igual manera se pretendía estandarizar armas, uniformes y monturas. También proponía que los salarios fueran similares en todos los presidios, con pocas excepciones.

Reglamento de 1772	
Sueldos anuales	
Gobernadores y comandantes,	4000.00
Capitanes,	3000.00
Tenientes,	700.00
Sargentos,	350.00
Cabos,	300.00
Soldados,	290.00
Indígenas auxiliares,	136.00

²²⁸ María del Carmen Velázquez, *La frontera norte y la experiencia colonial*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1982, p.95.

²²⁹ Estos presidios contarían con un capitán que lo sería el respectivo gobernador, dos tenientes, un alférez, un capellán y 76 plazas que incluirían dos sargentos y seis cabos. Ibid, p. 95

Por otra parte, en este documento se especificó sobre cuestiones como el comportamiento de los soldados y oficiales, así como los procedimientos para realizar los reportes y actividades militares. Implementó también una redistribución de las fuerzas presidiales y la formación de una línea o cordón de presidios como medida estratégica. Indicaba el nombramiento de un comandante inspector y aún preveía la denominación de un comandante general.²³⁰ Las instrucciones y recomendaciones de este documento se dirigían a una política de guerra hacia los indios, en especial contra los apaches y apostaba a que esta defensa orientada hacia una línea de presidios podría dar la estabilidad y paz que no habían logrado las misiones y poblaciones civiles.²³¹ El reglamento de 1772 comprendía, además de las reglas para gobernar al personal militar, un plan de defensa. Estos dos aspectos confluían en la configuración de ciertos patrones a seguir para los soldados del norte. En este nuevo plan los indígenas tenían una posición distinta, pues la aproximación de potencias extranjeras hacía que ahora fueran vistos por las autoridades españolas como posibles aliados, por una parte, y por otra disminuye la importancia de los misioneros, lo que va a repercutir grandemente en las relaciones de los diferentes grupos.²³²

El ejército novohispano ante la crisis de 1808

Después de la invasión de La Habana en 1762, la corona llevó a cabo una reorganización de su aparato militar.²³³ Para aumentar las fuerzas del ejército

²³⁰ Moorhead, 1975, p.68.

²³¹ Odie B. Faulk, *The Leather Jacket Soldier. Spanish Military Equipment and Institutions of the late 18th Century*, Pasadena, Ca, Socio-Technical Publications, 1971, pp. 19-22

²³² David González Cruz, *Propaganda y mentalidad bélica en España y América durante el siglo XVIII*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2007, págs., 128-129.

²³³ Sin embargo, no logró equipararse al ejército británico. Gran Bretaña desplegó una gran fuerza en el Caribe: en el ataque a la Habana se ocuparon 14 000 hombres, mientras que en México, por ejemplo,

americano se crearon nuevos regimientos compuestos en su mayoría por elementos reclutados en las localidades, que debería tener una base de soldados españoles.²³⁴

Los esfuerzos por aumentar las tropas se enfocaron, como ya se mencionó, a la inclusión de mayor número de criollos en los batallones y de la formación de milicias de pardos y morenos libres para lo que se recurrió al reclutamiento en las colonias. El cuadro que se presenta a continuación ilustra esta tendencia.

EJÉRCITO DE DOTACIÓN EN AMÉRICA			
	1740	1770	1800
Peninsulares	62.90%	54.80%	36.40%
Criollos	34.60%	39.70%	60%
Extranjeros	2.30%	5.30%	3.50%

Fuente: Marchena Fernández, Juan, *Oficiales y soldados en el ejército de América*, Sevilla, 1983, p. 112.

Es evidente la disminución de elementos peninsulares, pero otro factor que impactó el desarrollo del ejército en América fue otra estrategia utilizada, la de rotar regimientos españoles entre los destacamentos americanos. De esta manera, podía suceder que la vida militar de algunos oficiales españoles transcurriera en diferentes puestos americanos.²³⁵ La confluencia de varios factores, entre ellos, la movilidad de las tropas peninsulares, la participación de funcionarios como autoridades militares de alto rango, el mayor número de criollos con arraigo regional y los cuerpos de milicias de pardos y

que contaba con una población y una extensión territorial mayor que todas las colonias inglesas, la corona española no superó la cantidad de 6 000. Anthony Mcfarlane, " Los ejércitos coloniales...", *Historia Mexicana*, LVIII:1, 2008, pp. 236-237.

²³⁴ Ibid, p. 233

²³⁵ Así ocurrió con la Compañía de Voluntarios Catalanes que llegó a California. Llegaron en 1767 a México y fueron enviados hacia el norte, a Nayarit y Sonora. En 1768, 17 de ellos fueron a California y participaron en la expedición de avance hacia el norte. Joseph P. Sanchez, "Spanish Bluecoats: The Catalan Volunteer and the Defense of Northern New Spain, 1767-1803", Albuquerque, *University of New Mexico Press*, 1990.

morenos libres con acceso a los fueros militares, hacía difícil la formación de un ejército unido. Anthony Mcfarlane expresa:

El nombre de “Ejército de América” era, por ende, una imprecisión, ya que no existía un solo cuerpo de fuerzas imperiales que pudiera desplegarse en cualquier punto del imperio, ni existía tampoco unidad de mando sobre las fuerzas coloniales. El ejército español en América era, como siempre lo había sido, una aglomeración de fuerzas estacionarias de diversa potencia cuyos mayores contingentes se concentraban en las ciudades de importancia estratégica y/o política.²³⁶

Esta situación se va a complicar en el momento de la invasión napoleónica, que viene a fomentar una crisis de legitimidad del poder. La aprehensión de los soberanos españoles por Napoleón y la formación de juntas locales en España llevó a los súbditos españoles tanto de la metrópoli como de las colonias a cuestionar quien detentaba la soberanía. Las noticias se esparcieron con cierta rapidez y generaban incertidumbre.²³⁷ Además existía desconfianza acerca de la lealtad de los militares criollos y milicias de pardos y morenos libres.²³⁸ Para ganar el apoyo de los americanos, se les dio la oportunidad de participar con representantes en la Junta Central y esto vino a acelerar las diferencias entre los peninsulares que actuaban como funcionarios reales y los grupos criollos.²³⁹ Al parecer, señala Mcfarlane, los americanos que pertenecieron al

²³⁶ Mcfarlane, “Los ejércitos coloniales...”, p. 241

²³⁷ Jaime E. Rodríguez O., “Rey, religión, independencia y unión”. en *El proceso político de la independencia de Guadalajara*, México, Instituto Mora, 2003, p.12-13

²³⁸ Además de las críticas sobre el desempeño de los americanos, se comentaba sobre “la anulación de la ley y el orden que resultaría de proporcionar armas a gente considerada social y racialmente inferior” Mcfarlane, “Los ejércitos coloniales”, p.246. Por otra parte, autores como Luis Navarro García enfatizan la lealtad de los habitantes de las Indias debido a varios factores: el deseo de mantener los vínculos familiares, la preservación de los privilegios estamentales, pertenecer a la comunidad católica y “hasta el normal sentimiento de guardar amor y obediencia al rey”, en “El patriotismo español de las élites indianas en vísperas de la independencia”, en *Las guerras en el primer tercio del siglo IX en España y América*, tomo II, Actas de las XII Jornadas Nacionales de Historia Militar, Sevilla, 2004, p. 243

²³⁹ Ibidem, pp. 258- 259. Aunque en su estudio regional Rodríguez, señala que en Guadalajara peninsulares y criollos compartían intereses y se mantuvieron unidos. Rey, religión...2003, p. 14

ejército se dividieron, unos permanecieron leales a la corona y otras se unieron a las Juntas. La motivación dependió de varios factores además de la composición social, como diferencias de rango, situación económica y oportunidades disponibles.²⁴⁰

LOS SOLDADOS Y LAS PRIMERAS FUNDACIONES EN BAJA CALIFORNIA.

Los primeros soldados españoles en California

Las primeras noticias que tuvieron los españoles sobre California eran vagas. Por algún tiempo se consideró una isla de límites imprecisos.²⁴¹ Las expediciones que se organizaron para reconocer los litorales y buscar sus posibles recursos solían llevar soldados en su tripulación para protegerse de la belicosidad de los indígenas principalmente;²⁴² sin embargo, no pasó mucho tiempo en recibirse noticias de la presencia de piratas que empezaron a navegar por el Pacífico, por lo que se tomaron mayores precauciones; así, después de 1579 en que el pirata inglés Francis Drake llegó hasta la Mar del Sur y Thomas Cavendish atacó el galeón Santa Ana frente a Cabo San Lucas en 1587, se tuvo mayor cuidado en la organización defensiva de los navegantes españoles de las costas del Pacífico.²⁴³ Por mencionar un caso, Sebastián Vizcaíno declaró llevar en su expedición de 1596 alrededor de trescientos hombres de

²⁴⁰ Ibidem, p. 273.

²⁴¹ Ignacio del Río, *El régimen jesuítico de la Antigua California*, México, UNAM, 2003, p.26.

²⁴² Cuando el piloto Fortún Ximénez por primera vez a la península tuvo un enfrentamiento con los indígenas a resultas del cual sufrió heridas que le causaron la muerte. Sin embargo, en la expedición de Diego de Becerra, preparada desde el puerto de Santiago (1533), en la provincia de Tehuantepec, se contrataron hombres para el trabajo de mantenimiento de los barcos, se registraron herreros, carpinteros, calafates; personal de navegación como pilotos, marineros, buzos; y administrativos, como contador, veedor, tesorero, alguacil mayor, escribano. No anotaron soldados. Lucila del Carmen León Velazco, *La utilización de los puertos de nueva Galicia en la navegación a California (siglos XVI y XVII)*, Tesis de maestría, Colegio de Michoacán, 1985, pp. 69-71.

²⁴³ La falta de armamento y gente de guerra además de que la tripulación venía enferma y mal alimentada después de la travesía, ocasionó que Thomas Cavendish pudiera atacar con una mínima resistencia por parte de los españoles. W. Michael Mathes, *Californiana I. Documentos para la historia de la demarcación comercial de California, 1583-1632*, Madrid, Eds. José Porrúa Turanzas, 1965, Col. Chimalistac de libros y documentos acerca de la Nueva España, núm. 22, pp. 68-69

mar y guerra,²⁴⁴ al llegar a La Paz estableció un fuerte donde dejó una parte de la tripulación, y algunos soldados en lo que sería el primer sitio fortificado establecido en California de que se tiene noticia.²⁴⁵

Las últimas expediciones fueron organizadas desde la contracosta californiana, en las costas de Sonora y Sinaloa, lo que sugiere la existencia en esta zona de algunos pobladores ya con conocimientos sobre el territorio californiano y con experiencia en la navegación. Parte de esta experiencia se debió a las embarcaciones que hacían viajes ocasionales a la península sólo con la finalidad de obtener perlas, sin pretender poblarla y que sin embargo, recorrían la costa de la península para localizar mantos de ostias, agujas, así como grupos indígenas de los que podían obtener perlas. En 1683, la expedición de Isidro de Atondo y Antillón, nombrado almirante de las Californias y gobernador de Sinaloa, incluía en sus planes el establecimiento de una colonia, para lo que llevó consigo dos capitanes, treinta soldados de infantería, catorce soldados del presidio de Sinaloa, diecinueve marineros, catorce grumetes, un escribano, un cirujano, un maestro de sangrar y dos misioneros jesuitas.²⁴⁶ Después de un intento de asentarse en la región de la actual ciudad de La Paz, que fracasó aparentemente por un escarmiento aplicado por Atondo a unos indígenas, establecieron una misión y un fuerte en la región de San Bruno, donde permanecieron hasta 1685, en que la escasez de agua y tierras cultivables hicieron fracasar el proyecto.

El último intento de colonización organizado por la Corona española fracasó, pero despertó el interés de los misioneros jesuitas que participaron en él,

²⁴⁴ W. Michael Mathes, *Californiana I. Documentos para la historia de la demarcación comercial de California, 1583-1632*, Madrid, Eds. José Porrúa Turanzas, 1965, Col. Chimalistac de libros y documentos acerca de la Nueva España, núm. 22, pp.262-263.

²⁴⁵ Ibidem, pp. 294 y 318

²⁴⁶ Mathes, ed., *Californiana III*, 1974, t.I, 18-19.

principalmente en Francisco Eusebio Kino que se encontraba en la región de Sinaloa y la Pimería. El padre Kino buscó el apoyo de otros compañeros y así, los padres Juan María Salvatierra y Juan de Ugarte lograron reunir por medio de donativos un fondo destinado a sostener las misiones californianas. Asimismo obtuvieron el permiso para emprender la evangelización de las Californias con la condición de que se realizara en nombre del rey de España, y que no significara un gasto a la Real Hacienda, a menos que se contara con la autorización real.²⁴⁷

Los soldados bajo la legislación manejada por los jesuitas

Si bien en la licencia concedida por el virrey conde de Moctezuma a la Compañía de Jesús para llevar a cabo la evangelización de California, se especificaban los términos del nombramiento de los miembros del presidio y su sujeción a las autoridades misionales, el cronista Miguel Venegas dedica varios capítulos del libro X de su obra *Empresas Apostólicas* para discutir las atribuciones y obligaciones de las fuerzas presidiales, así como su relación con las autoridades jesuitas de Californias. Aquí el jesuita hace una detallada descripción de las facultades, tanto de los militares, como del superior de los jesuitas en la península en relación a su función en el gobierno temporal.

Los jesuitas llegaron a fundar las primeras misiones y regularon la organización del aparato militar, de acuerdo a la licencia que les fue concedida. Según quedó estipulado, se les concedía el control sobre el mando militar y civil, al otorgárseles la

²⁴⁷ Crosby habla de la frialdad con que se tomó al principio la propuesta de Kino y Salvatierra por las grandes cantidades de dinero que se habían invertido en proyectos anteriores. El apoyo de José Miranda y Villayzán, primero fiscal y luego oidor de la Audiencia de Guadalajara, hizo que esta cambiara su actitud y recomendara al virrey la empresa de las Californias. *Antigua California*, pp. 15-16.

facultad de elegir y remover al cabo y soldados que les escoltasen, así como a los administradores de la justicia y el gobierno, con sólo la obligación de notificar al virrey.²⁴⁸ Con el establecimiento de los jesuitas, las Californias tuvieron su primera fuerza militar definitiva. Mucho se ha discutido sobre la utilización de los soldados para la evangelización que según argumentaba Salvatierra debía hacerse “sin aparato de armas ni ruido de soldados y capitanes”.²⁴⁹

Venegas justificó la decisión del padre Salvatierra de fundar un presidio, que consideraba indispensable para introducir y esparcir la fe en Californias. Los soldados son necesarios, señaló, para defender a los misioneros, “sus armas nos son ofensivas contra los gentiles, sino defensivas de los sacerdotes que les predicán”;²⁵⁰ otra razón es para defender a los nuevos cristianos “que se hacen aborrecibles a los otros gentiles”. Una tercera razón es por la necesidad de que exista “quien tenga la potestad y jurisdicción real para gobernarlos como vasallos del rey” para administrar justicia a los pueblos, gobernarlos cristianamente conforme a las leyes, y reprimir con el justo castigo a los delincuentes. Una última razón para justificar la existencia del presidio es porque se requiere alguien que “ejercite la jurisdicción real en todo el Mar y costas de Californias” y que ejecute las órdenes de los virreyes en relación al socorro de la nao de Filipinas y en lo tocante al buceo de perlas. Expresó que para lograr sus fines el padre tuvo que darle ciertas características, que fueron las siguientes: 1ª. Legítima jurisdicción y potestad, dimanada de la autoridad del rey. 2ª. Que todo el presidio (cabo y soldados) estuviesen sujetos a la obediencia del padre visitador, superior de los

²⁴⁸ Joseph de Sarmiento Valladares, *Lisencia de la conquista de las Californias* [sic], Millan, Galli e Thierry, ejemplar fuera de comercio, núm.668 [s.p.].

²⁴⁹ Citado por Ignacio del Río, *El régimen jesuítico de la Antigua California*, p. 63

²⁵⁰ Venegas en Polzer y Sheridan, p. 123.

misioneros. 3^a. Que dicho superior del presidio y de todas las misiones tuviese la autoridad legítima, jurisdicción y las facultades necesarias.²⁵¹

Los primeros ajustes y adaptaciones

Conscientes de su papel en la expansión del dominio español en una zona donde varios intentos de colonización anteriores habían fracasado, los jesuitas comprendían la necesidad de la presencia de otras autoridades, pero manejaron las cosas de tal manera que quedaran sujetas a su mando. La conversión a la fe cristiana significaba para los indígenas el convertirse asimismo en súbditos del rey de España y esto implicaba ámbitos de poder más amplios que los comúnmente operados por los jesuitas. De acuerdo a las experiencias en otras regiones, valoraban la importancia de otras instituciones, pero también conocían el riesgo de compartir el poder. Los misioneros de la Compañía tenían sus propias reglas y preceptos para dirigir las relaciones entre sus miembros y entre éstos y los indígenas a su cuidado, así como con otros habitantes y autoridades de la región.²⁵² Dichas reglas fueron pensadas para las regiones donde los habitantes de las misiones convivían con los vecinos de los pueblos, presidios y centros mineros. En la península, los lineamientos que los jesuitas tomaron en consideración para los militares que les acompañaran se enfocaron básicamente hacia tres puntos: establecían que los soldados de Californias debían tener los mismos privilegios y derechos de cualquier militar del noroeste novohispano, en cuanto al valor de sus servicios, su paga, etc., argumento que era muy importante para atraer voluntarios; insistían en que los soldados estuvieran sujetos a su autoridad

²⁵¹ Venegas en Polzer y Sheridan, p. 124-125.

²⁵² Para mayor información consultar: Charles W. Polzer, *Rules and Precepts of the Jesuit Missions of Northwestern New Spain*, Tucson, The University of Arizona Press, 1976.

para tener ellos el control; y además se oponían a que se les concedieran licencia de explotar los yacimientos de perlas, pues la codicia podía distraerlos de sus obligaciones militares.

Los primeros meses en la península fueron fundamentales para establecer las condiciones en que funcionarían las relaciones entre religiosos y militares. Es significativo que una de las razones principales para que el viaje inicial de los jesuitas fuera retrasado fue la dificultad para conseguir hombres de armas, que en ese momento se encontraban ocupados en sofocar una rebelión en Sonora. Buscaban hombres con experiencia, ya que, como se mencionó, gracias a las expediciones anteriores y a la explotación de perlas se habían formado hombres con práctica en la navegación por el golfo de California y en cierto modo a la “comunicación” con los indígenas. Así, en octubre de 1697, el padre Juan María Salvatierra se aventuró con unos cuantos hombres que actuarían como pobladores y soldados e hizo notar que iban entre ellos algunos de probada experiencia.²⁵³

SOLDADOS IDENTIFICADOS POR SALVATIERRA	
Nombre	Descripción
Luis Tortolero	Alférez y teniente
Bartolomé de Figueroa	
Marcos	Indio de Guásabas, Sonora
Alonso	Indio de Tepahui
Andrés Perulero	Mulato
Esteban Rodríguez	Portugués
Juan Caravana	Bombardero maltés
Nicolás Márquez	Siciliano
Bartolomé	Indiezuelo de Guadalajara
Juan Antonio Romero de la Sierpe	Capitán de la galeota
Antonio Justo	Marinero genovés

Fuente: Río, Ignacio del, *La fundación de la California jesuítica*, México, UABCS, 1997, pp.69-104.

²⁵³ Carta de Salvatierra a Juan de Ugarte 3 de julio de 1698, en Ignacio del Río, *La fundación de la California...*p. 90.

Este cuadro nos muestra la diversidad de los orígenes de los primeros soldados y ayudantes de los misioneros en California. Esta diversidad se debía quizás al proceso de selección que hacían los jesuitas, muchos de ellos mismos extranjeros, buscaban hombres con experiencia, de preferencia que ya conocieran la región. Otra explicación sería el caso contrario, que en este momento no había muchos hombres disponibles y recurrieron a los pocos que quisieron aventurarse en la empresa. Posteriormente llegarían más hombres españoles, a los que se unirían sus familias.

En su narración, Salvatierra describe las tensiones que surgían entre el grupo que lo acompaña y los indígenas, así como el recelo que éstos manifiestan por la experiencia vivida en la expedición de Atondo,²⁵⁴ la presencia de los soldados se hizo entonces indispensable en estos primeros días, pues se encontraban alertas para un posible ataque: el misionero dispuso, entre las acciones iniciales, la construcción de una trinchera; además, utilizaban diferentes medidas para atemorizar a los indígenas como realizar simulacros con las armas disponibles²⁵⁵ y acompañarse de perros bravos en sus guardias nocturnas.²⁵⁶ Ante el ambiente hostil, el misionero y su escolta aumentaban las medidas preventivas y defensivas.

Es importante destacar, que una de las primeras medidas tomadas por Salvatierra fue organizar a sus hombres y dar formalidad a su pequeño grupo militar leyéndoles la licencia otorgada por el virrey donde se les confería los derechos y obligaciones como soldados regulares y repartiendo los cargos:

²⁵⁴ Salvatierra al padre Juan de Ugarte, 27 de noviembre de 1697, en Ríó, 1997, p.89

²⁵⁵ Ibid, p.80, 91, 95

²⁵⁶ Ibid, 1997, p.87

Sosegadas y dispuestas las cosas de afuera, dió orden el Venerable Padre en las cosas del Presidio. Juntó los antiguos Soldados, y la gente de la lancha; y leyendo los despachos del Virrey, enteró a todos, no menos de sus exenciones y fueros, que de sus condiciones y obligación. Nombró a Don Luis de Torres Tortolero por Capitán, señaló a otros cargos menores; ordenó la distribución de los ejercicios devotos y de los trabajos.²⁵⁷

Para ventaja de Salvatierra, el 23 de noviembre de ese mismo año de 1697 llegó la galeota con un nuevo misionero, el padre Francisco María Pícolo. Con él se quedaron otros siete soldados españoles, cinco marineros y cuatro indígenas.²⁵⁸ Para una mejor defensa, se construyó una nueva trinchera de una vara de grosor, armada de una pieza de artillería y otros dos cañones pedreros.²⁵⁹ En pequeños grupos fueron llegando más españoles, algunos de ellos nobles, pertenecientes a la familia del conde de Miravalles. A finales de noviembre de 1697, Salvatierra contaba ya con veintidós españoles, además de algunos indios; esto le hizo enorgullecerse y alardear: “si en otros tiempos eran menester cadenas para que se arrastrase gente para Californias, ahora que corre esta empresa tan a la sombra de la verdadera perla María, son menester mandamientos de la justicia para que no vengan”.²⁶⁰ Sin embargo al poco tiempo empezaron las dificultades, pues los misioneros no permitían a los soldados emplear su tiempo en la búsqueda de perlas, que probablemente había sido el incentivo para acompañarlos en este viaje. Así, llegaron más soldados hasta completar treinta, número que ya consideró suficiente el padre Salvatierra, pues incluso hizo la recomendación de que ya no embarcaran más españoles.²⁶¹ Si bien en estos momentos la proporción de soldados y misioneros (dos

²⁵⁷ Miguel Venegas, *Noticia de la California*, México, ed. Layac, 1944, v. II, De los apéndices a la Noticia de la California, parte tercera, p. 30

²⁵⁸ Para 1701 llegó el padre Juan de Ugarte.

²⁵⁹ Para defenderse no solamente de los indígenas, sino de alguna nave extranjera. Salvatierra al padre Juan de Ugarte, 3 de julio de 1698, en Río, 1997, p.104

²⁶⁰ Salvatierra al padre Juan de Ugarte, 3 de julio de 1698,, en Río, 1997, p.104.

²⁶¹ Ibid, p. 185

misioneros y treinta soldados), así como, las medidas tomadas para la defensa subrayan la importancia de la fuerza de las armas, hay que destacar otras actividades de los soldados, pues contribuían a diversos trabajos tales como la exploración tierra adentro, construcción de caminos y edificios al igual que varias labores requeridas en la vida cotidiana. Hay que advertir además que la mayoría de estos hombres no eran militares de carrera sino que eran reclutados de entre los pobladores de Sonora, Sinaloa y Nayarit; por lo tanto, no estaban acostumbrados a la disciplina militar.

Después de un tiempo la escasez de recursos fue cambiando los ánimos y los soldados empezaron a regresar a la contracosta. Por otra parte, la falta de mujeres era un problema.²⁶² Al año siguiente (1699), según expresó el padre Salvatierra, algunos soldados se embarcaron en la galeota para traer a sus familias.²⁶³ En 1700 el jesuita reportó 60 habitantes en su pequeña colonia, entre soldados, indígenas amigos sirvientes y familias. También registró los salarios que pagaba a los soldados y marineros:

Sueldos en 1700²⁶⁴

Capitán del presidio y de las dos fragatas 500 pesos cada uno.

El alférez 350 pesos

Los soldados 300 pesos

El cabo de la lancha, 276, pesos

Los marineros variaban los sueldos de 15 a 20 pesos.

Los grumetes a 12 pesos

Españoles que nos son soldados, 12 pesos.

²⁶² Los misioneros se quejaron con frecuencia del comportamiento de los soldados con las indígenas, ya que estas acostumbradas a cierta libertad sexual, eran malinterpretadas por los españoles. El matrimonio no era visto tampoco como una solución. Clavijero menciona el caso de un soldado cuya esposa era una neófito. Durante la festividad de la pitahaya, muy importante para su grupo indígena, la mujer abandonó a su esposo para acudir a ella. El soldado fue a buscarla con el fin de obligarla a regresar con él y fue detenido por los indígenas. La situación se complicó al grado de provocar una rebelión. Francisco Javier Clavijero, *Historia de la Antigua o Baja California*, México, Ed. Porrúa, 1975, p.113.

²⁶³ Salvatierra al padre Juan de Ugarte, 9 de julio de 1699, en Río, 1997, p. 140

²⁶⁴ AGN, Californias, IHH-UABC, 4.23, Carta de Salvatierra, 1700.

Aunque el número de soldados fluctuó, para 1700 este jesuita solicitó el apoyo de la Corona para pagar los sueldos de 25 hombres de armas.²⁶⁵ Para la consulta que realizó el Consejo de Indias a las audiencias de Guadalajara y México, se informó sobre la situación del presidio y la conveniencia de establecer uno nuevo:

Que el estado de la fortificación que se ha formado para abrigo y defensa de san Dionisio a orillas del mar que tiene su trinchera en cuadrado y con capacidad para cuarteles y en ella expresa el presidente de Guadalajara convendrá mantener un cabo con veinte o treinta hombres y el fiscal de México propone que el presidio que se ha de formar sea más cercano al norte y costa de la isla que mira al poniente, porque tras de haber en aquella parte más multitud de indios, servirá de escala y refugio a la nao de Filipinas [...]²⁶⁶

Se encomendaba además, que se promoviera la explotación de perlas y salinas para que la real hacienda obtuviera ganancias. Como parte de las indicaciones del Consejo se señaló la formación del presidio con veinte o treinta plazas, con un cabo como capitán “que sea de experiencia y de inteligencia para que se forme la fortificación”.²⁶⁷ Además se intentó establecer una separación de lo militar al recomendar que una persona secular se hiciera cargo de administrar lo referente al presidio y marineros. Mientras esto se decidía, Salvatierra dio noticia de que se había visto obligado a despedir soldados y solamente le quedaban dieciséis y unos pocos sirvientes. Reportó también que para entonces ya no había “guerra viva”, lo que debe haber influido para que se animara a despachar a los hombres.²⁶⁸

²⁶⁵ Se le concedieron seis mil pesos, AGI, Guadalajara, 134, 686-692, Consulta del Consejo de Indias sobre Californias, Madrid, 13 de mayo de 1703.

²⁶⁶ AGI, Guadalajara, 134, 686-692, Consulta del Consejo de Indias sobre Californias, Madrid, 13 de mayo de 1703.

²⁶⁷ Ibidem

²⁶⁸ Huntington Library, HM 4092, 29 de agosto de 1701, Loreto Conchó de Californias, Salvatierra al padre General Thyrso González.

A pesar de las indicaciones recibidas desde Madrid, las autoridades novohispanas retrasaron el subsidio ordenado, que fue cumplido hasta 1702.²⁶⁹ La Corona consideraba muy importante el avance logrado en las misiones jesuitas y ante la petición de su procurador, Bernardo Rolandegui, en 1703, decidió aumentar la ayuda a trece mil pesos para el sostenimiento de los misioneros, una compañía de treinta hombres en el presidio y la construcción de un barco y el pago a su tripulación.²⁷⁰ Con la ejecución de estas órdenes se puede considerar el establecimiento formal del presidio de Loreto.

También los jesuitas hacían uso de su prerrogativa para deshacerse de elementos que no se adaptaban a sus reglas, lo que fue evidente al elegir a los dirigentes. Hubo varios cambios de capitanes: después de la actitud del alférez Tortolero durante los primeros enfrentamientos, quien demostró “mucho acierto y valor” Salvatierra lo nombró capitán.²⁷¹ Debido a problemas de salud, Tortolero renunció a su cargo, mismo que tomó Antonio García de Mendoza.²⁷² Sin embargo, este capitán fue posteriormente destituido de su cargo²⁷³ hasta que en septiembre de 1701 fue nombrado Esteban Rodríguez Lorenzo, hombre de confianza de Salvatierra. Aparte de un breve periodo en que Rodríguez se retiró en 1704, después de los ruegos de los jesuitas, decidió reincorporarse y fue nuevamente nombrado en mayo de 1705, puesto que ocupó por 39 años.²⁷⁴

²⁶⁹ Río, *El régimen...* p. 180

²⁷⁰ AGI, Guadalajara 134, 724- 727v., Solicitud de Bernardo Rolandegui y respuesta del consejo de Indias, Madrid, julio de 1703.

²⁷¹ Ignacio del Río, *Salvatierra al virrey conde de Moctezuma, 28 de noviembre de 1697*, 1997, p. 100.

²⁷² Ignacio del Río, *Salvatierra a Juan de Ugarte, 9 de julio de 1699*, 1997, p. 172

²⁷³ García de Mendoza tuvo graves dificultades con los misioneros y al ser removido de su cargo se fueron con él 17 soldados, quedando solamente 12 en la guarnición (en 1701). Del Río, p. 70

²⁷⁴ En su ausencia ocuparon el cargo Nicolás Márquez y Juan Bautista Escalante, Del Río, *El régimen jesuita*, pp. 71-72

En 1733, el Presidio de Loreto estaba formado por 46 miembros: un capitán, 24 soldados, 14 marineros, 2 arráeces, 3 oficiales mecánicos y 2 cocineros.²⁷⁵ Durante la época jesuita, los padres pagaban a los soldados y les proveían su ración alimenticia para ellos y sus familias cada semana.²⁷⁶ Los misioneros consideraban que de esta manera podrían mantener a los soldados controlados, para evitar malas conductas con los indígenas:

[...] para que aquellos incautamente no deshagan cuanto estos celosamente han promovido la conversión y para que con el duro, interesado y dominante trato, no exasperen ni enajenen el ánimo afecto y buena inclinación de los neófitos. Para esto se dispone que el sueldo de las escoltas destacadas para el resguardo y seguro de los misioneros, por mano de éstos se les distribuya, con la mira que siempre se contengan y no desmanden en demasías y excesos [...]²⁷⁷

Además de cumplir con sus obligaciones militares, algunos soldados auxiliaban en la misión en diversas labores, o dirigiendo el trabajo de los indígenas, por lo que recibían cierta retribución.²⁷⁸ Aunque en un principio los jesuitas se habían comprometido a financiar ellos solos las misiones californianas, pronto solicitaron la ayuda de la Corona y les fue otorgado un subsidio anual.

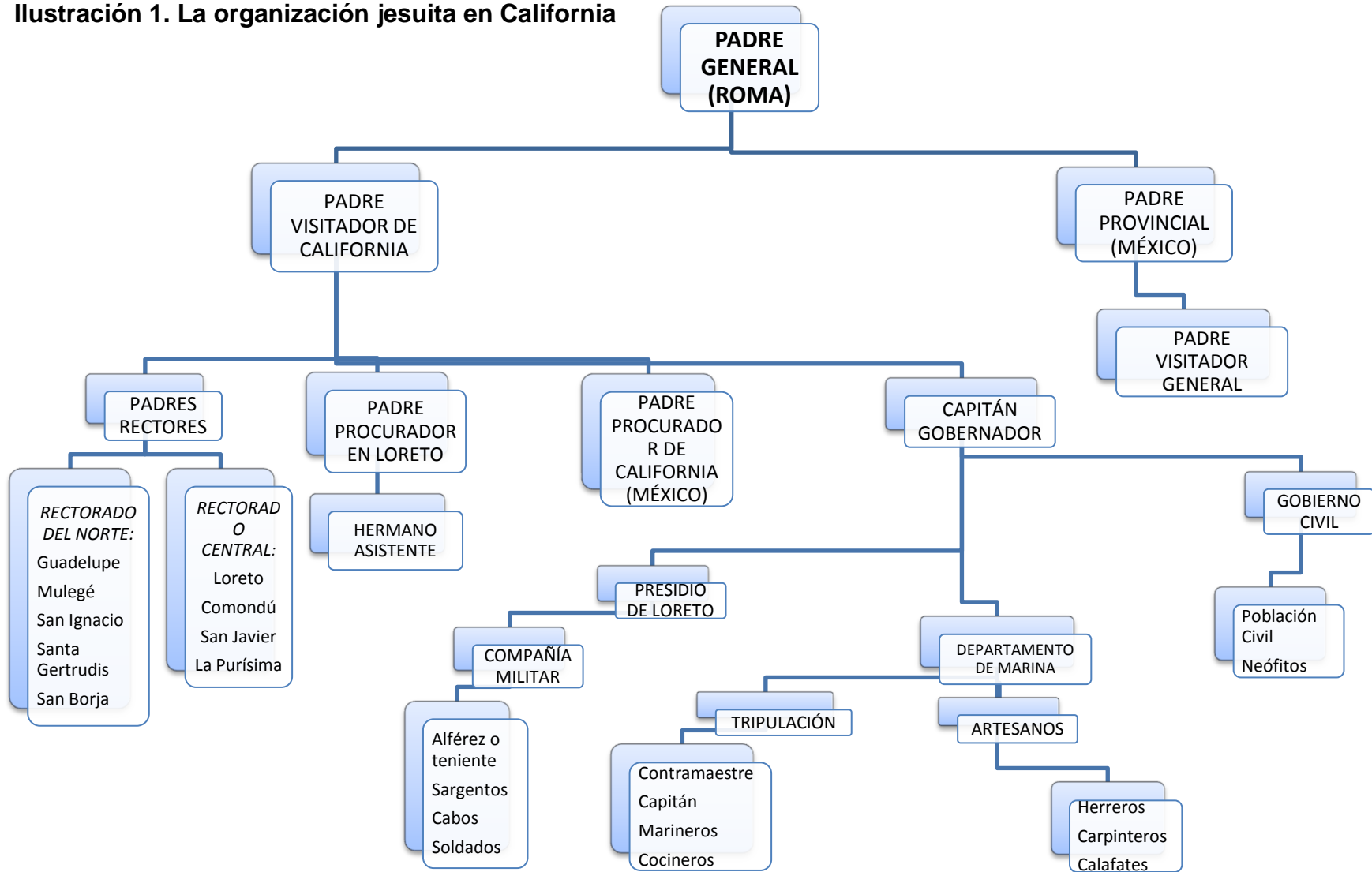
²⁷⁵ Ignacio del Río, *El régimen jesuítico*, p.88

²⁷⁶ Miguel del Barco, *Historia natural y crónica de la Antigua California*, México, UNAM, 1973. P.294.

²⁷⁷ AGI, Guadalajara 135, exp. VII, 527v., Informe de Cristóbal de Escobar y Llamas, México, 30 de noviembre de 1745.

²⁷⁸ Barco, *Ibidem*, p.302.

Ilustración 1. La organización jesuita en California



Fuente: Harry W. Crosby, *Antigua California. Mission and Colony on the Peninsular Frontier, 1697-1768*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1994, p. 134

Facultades, fueros y privilegios de los soldados estipulados por Venegas

Las experiencias con los primeros capitanes y soldados sirvieron a los jesuitas para establecer sus condiciones. Así, en sus *Empresas Apostólicas*, Venegas estipuló claramente los respectivos ámbitos de autoridad. Con respecto al padre visitador de Californias señaló que actuaba como superior del presidio y su autoridad se resumía en seis facultades: 1ª. La posibilidad de llevar a las Californias los soldados y gente de armas, que pudiese pagar y abastecer a su costa. 2ª. Nombrar un cabo para el gobierno del presidio que fuera de su agrado, “hombre de entera experiencia, y valor, como también de probada virtud y cristiandad”. 3ª. Cambiar al dicho cabo, cuando faltare a sus obligaciones, y nombrar a otro en su lugar, con el requisito de notificar al virrey del nuevo nombramiento, para su aprobación. 4ª. De admitir soldados o quitarles la plaza con la aprobación del superior. 5ª. También la posibilidad de hacer levas y enarbolar banderas, “siempre que fuere necesario para el buen principio y progreso de la conquista”. 6ª. Finalmente, nombrar personas que administren justicia, “para contener en paz, observancia y buen gobierno a toda la gente de Californias”, y “contener con el justo castigo a los inobedientes”.²⁷⁹ Es importante destacar las cualidades militares y morales que debía reunir el cabo y que los misioneros consideraban necesarias para el cargo. Estas cualidades sin duda las buscaban en todos los soldados y administradores de justicia, ya que al llegar a California se convertían en un parámetro del cristiano para los indígenas.

²⁷⁹ Miguel Venegas, Libro X: Del gobierno cristiano de las California después de su reducción a la fe, en Charles W. Polzer y Thomas Sheridan eds., *The Presidio and Militia on the Northern Frontier of New Spain. Vol.2, Part 1. The Californias and Sinaloa-Sonora, 1700-1765*, Tucson, The University of California Press, 1997, p. 125

Con respecto a los fueros y facultades de los soldados del presidio Venegas indicó: 1º. Que los soldados que fueren a la conquista y todos los demás que en adelante militaren en Californias, sujetos al cabo que los padres nombraren para el presidio, gozaran de todos los fueros y privilegios que se conceden a todos los demás cabos y soldados de sus reales ejércitos. 2º. Que sus servicios se consideren “como hechos en guerra viva”, del mismo modo que se han concedido a los demás presidios de este reino. 3º. Que por cuanto ya su majestad paga el situado de los soldados de Californias, que se regulen sus sueldos, no por los presidios de las Veracruz, sino por los que están concedidos a los de Sonora, y Nueva Vizcaya, a los cuales dan mayores sueldos, por la mayor distancia en que viven. Y que asimismo los de los marineros se regulen por los que ganan los marineros de Acapulco, y no por los que tienen los de la armada de Barlovento. 4º. Que a las certificaciones de sus méritos militares firmadas del superior del presidio, les den entero crédito y calidad que a las otorgadas por todas las justicias sujetas a la real audiencia de Guadalajara, y al superior gobierno.²⁸⁰ De esta manera, los jesuitas conseguían integrar a estos soldados dentro de los fueros y prerrogativas del ejército de Nueva España, con las consideraciones debidas a las plazas de California por estar lejanas de los centros de abastecimiento. Esto podía ser considerado una manera de equilibrar el efecto que podría tener para los soldados el estar sujetos a la autoridad misional.

Era importante también dejar claras las atribuciones del capitán del presidio para evitar conflictos de autoridad, por lo que Venegas las enlista de la siguiente manera: 1º. Que sea justicia mayor de toda la tierra de California. 2º. Que sea juez de los soldados, no sólo en lo militar, sino también en lo político, civil, y criminal. 3º. Que sea asimismo

²⁸⁰ Venegas en Polzer y Sheridan, 1997, pp. 125-126.

juetz y gobernador de todos aquellos que viven en Californias, como son los marineros, sirvientes del presidio y de las misiones y también de todos los indios. Es interesante que agrega: “De cuyas causas deba conocer, procediendo en ellas hasta la sentencia, y su ejecución”. De esta manera, como señala Ignacio del Río, los soldados se convirtieron en “el brazo armado del régimen”.²⁸¹ 4º. Que sea capitán general no sólo de la tierra, sino también del mar y costas de Californias. Y que por eso el navío principal tenga el título de capitana y como tal pueda entrar en todos los puertos con las banderas proporcionadas; las cuales sólo deba recoger al entrar en el puerto de Acapulco, cuando allí se hallare la nao de Filipinas. 5º. Que sea superintendente real sobre todos los que van a Californias al buceo de perlas.²⁸² A la vez que especificó las facultades del capitán del presidio, Venegas involucraba otros asuntos que les eran favorables, como son los derechos de las naves y el control de la explotación de perlas.

Hasta cierto punto reiterativo al expresar las atribuciones que correspondían a los militares y su necesaria sujeción a la autoridad religiosa, Venegas escribió sus *Empresas Apostólicas* por encargo de sus superiores y en esta obra manifestó su réplica a las críticas hechas a los jesuitas de California después de 1734, cuando una rebelión indígena en la zona sur les obligó a solicitar ayuda al virrey. El auxilio exterior, llegó a través de Manuel de Huidobro, gobernador de Sinaloa, con un contingente de hombres a su mando. Huidobro aprovechó la ocasión para declarar su oposición a la manera en que los jesuitas organizaban el presidio. El gobernador de Sinaloa resentía el papel subordinado que desempeñaban los militares bajo los jesuitas:

²⁸¹ Ignacio del Río, *El régimen jesuítico de la Antigua California*, p. 63

²⁸² Venegas en Polzer y Sheridan, 1997, p. 126.

...y para que estos indios estén siempre sujetos a nuestras armas conducirá mucho que el capitán que comandare las armas de dicho presidio no esté subordinado a los dictámenes de los padres como lo está el del presidio de Loreto pues formalmente no es más que un mero ejecutor de sus ordenes y por este motivo entre los soldados de aquella dotación apenas se hallan diez medianamente activos para el servicio, porque hasta la presente solo se ha procurado admitir en dicha compañía gente experta en la labranza, arriería, vaquería y demás ejercicios servibles a las misiones en que viven repartidos familiarizándose tanto con los indios que no les tienen el menor respeto tanto por su poca representación y ser los más de color quebrado cuanto porque valiéndose de los indios para instrumento de sus órdenes no tienen estos ningún recelo de cometer a vista de los soldados las que les dicta su antojo y por último no son más que mayordomos y criados de los padres quienes a su arbitrio dan y quitan las plazas...²⁸³

Las denuncias de Huidobro y la antipatía que el virrey arzobispo Vizarrón manifestaba por los miembros de la Compañía de Jesús dieron lugar a que se aprobara el establecimiento de un nuevo presidio, cuyo capitán, de acuerdo a las recomendaciones de Huidobro, sería independiente del de Loreto. El lugar elegido para este presidio fue San José del Cabo. Aunque Huidobro intentó formar la compañía de este presidio con gente de Sinaloa, muy pocos aceptaron quedarse, por lo que tuvo que recurrir a los soldados de Loreto. Primero nombró capitán a Bernardo Rodríguez Larrea, pero después lo destituyó y nombró a Pedro Álvarez de Acevedo quien se enfrentó constantemente a los jesuitas. Éste escribió varias cartas al virrey donde acusaba de graves cargos a los misioneros.²⁸⁴ Las quejas y acusaciones tuvieron eco en los enemigos de la Compañía de Jesús y por ello los religiosos, entre ellos Venegas, buscaron la manera de acallar los rumores.

Por otra parte, la cita de Huidobro también nos remite a otra cuestión importante: la composición racial de las tropas californianas. La información sobre los miembros de la Compañía de Loreto indica que los jesuitas trataban de ser cuidadosos para contratar soldados, ya que comprendían la importancia que tenían estos militares como modelos

²⁸³ AGI, Guadalajara, 135. Carta de Manuel Bernal de Huidobro al virrey Vizarrón, 1736,

²⁸⁴ Río, *El régimen jesuítico*, 2003, pp. 80-81.

para los indígenas y creían tener mayor garantía al elegir a europeos y criollos. Sin embargo, el padre Venegas señaló:

Porque aunque los padres quisieran escoger para soldados los mejores que pudieran hallarse, pero como están en tierras ultramarinas y tan apartados de estos reinos, compelidos de la necesidad, reciben por soldados a los que topan. Conviene a saber, mulatos, mestizos, lobos, coyotes y otros semejantes, que en su color quebrado y en su mixtura de sangre dan luego a conocer la bajeza de sus obligaciones.²⁸⁵

Los soldados procedían de los lugares donde los jesuitas tenían conexiones que les aseguraran cierta garantía de la moral de éstos y, si no cumplían con las expectativas de los padres, eran regresados a su lugar de origen. Como ya se mencionó anteriormente, haciendo uso de la facultad de nombrar al capitán del presidio, los jesuitas cambiaron varias veces al encargado de este puesto hasta encontrar a alguien adecuado a sus intereses. Así sucedió con el lusitano Esteban Rodríguez Lorenzo, quien ocupó este puesto alrededor de cuarenta años.

Los misioneros ignacianos frenaban el crecimiento de poblaciones al restringir la entrada de personas a las Californias, pues sólo permitían el arribo de soldados o artesanos porque ellos eran necesarios para conseguir sus objetivos. Así aunque los jesuitas no tuvieron que enfrentar su autoridad con otros grupos de pobladores como en otras regiones, igual encontraron oponentes al control que ejercían sobre la península. Sin embargo, hay que recordar la importancia de los placeres de perlas que sirvieron de fuente de atracción para los habitantes de la contracosta. A pesar de los mecanismos de

²⁸⁵ Venegas, en Polzer y Sheridan, 1997, p. 143.

control, en diferentes ocasiones los misioneros denunciaron la existencia de la práctica del comercio ilícito.²⁸⁶

Por otra parte, como se mencionó en apartado anterior, varios acontecimientos alertaron a los españoles acerca de la necesidad de reorganizar las defensas de sus colonias americanas. Uno de ellos fue la toma de La Habana por los ingleses en 1762.²⁸⁷ Además, la presencia de rusos en el norte del Pacífico hizo temer a las autoridades por los dominios en esa región. Otras potencias de Europa que disputaban a España la hegemonía en ese continente, emprendían también la guerra en los mares y puertos antes dominados por los españoles, por lo que la Corona consideró con carácter prioritario la consolidación de los territorios del norte de América y enviaron al visitador José de Gálvez con instrucciones de atender especialmente la región septentrional.

LOS CAMBIOS POR LAS REFORMAS BORBÓNICAS Y LA INDEPENDENCIA EN EL SEPTENTRIÓN NOVOHISPANO.

El presidio de Loreto en el contexto del septentrión novohispano

A pesar de la importancia estratégica de las Californias para el afianzamiento de los territorios que España reclamaba como suyos en Norteamérica, el presidio de Loreto, por su difícil comunicación, no fue visitado por los inspectores y visitadores que se ocuparon de hacer planes sobre el norte. Para efectos de transporte y comunicación la península parecía una isla. Para llegar a ella había que cruzar el Golfo de California, que era una travesía difícil y por el norte, montañas y desiertos servían como

²⁸⁶ AGI, Guadalajara 135, exp. VII, 1745, f. 530.

²⁸⁷ Rodríguez O. y MacLachlan, 2001.

obstáculos a las rutas terrestres. Sin embargo, formó parte de las Provincias Internas y se rigió por los reglamentos que se implementaron en esta jurisdicción.

Al igual que las otras provincias del septentrión, las Californias se vieron envueltas de manera muy directa en los cambios que se realizaron al aplicar las Reformas Borbónicas. Cuando Gálvez recibió instrucciones de atender especialmente la región septentrional, se nombró por su recomendación un gobernador-intendente para Baja California, Gaspar de Portolá, a quien se le encomendó ejecutar en esta región la expulsión de la Compañía de Jesús. Los jesuitas se embarcaron en enero de 1768 y llegaron misioneros franciscanos a hacerse cargo de las fundaciones.

El gobernador Portolá recibió instrucciones de realizar una revista de inspección de la compañía del presidio de Loreto y después de una evaluación, proponer a los soldados de ésta la continuación en el servicio bajo su mando. Sin embargo, el gobernador consideró conveniente advertir que de estos soldados, los treinta destinados en el norte de la península gozaban de un sueldo de 450 pesos, con la obligación de mantener por su cuenta tres mulas y un caballo. Otros treinta soldados que se encontraban en el sur recibían 412 pesos con la obligación de una caballería menos.²⁸⁸ Si comparamos con los salarios estipulados en el reglamento de 1729, se advierte una considerable diferencia, ya que los sueldos más altos señalados para los soldados en otros presidios del norte eran de 435 pesos. Portolá puso a consideración del virrey el número de hombres que debía formar la compañía, de los cuales estimaba se mantenían ocupados entre 32 y 33. También consultó sobre el ajuste de salarios con el señalamiento de que aconsejaba conservar el mismo número de caballería por

²⁸⁸ AGN, Californias, vol 76, exp. 17, f.16. Gaspar de Portolá al Marqués de Croix, Loreto, 28 de diciembre de 1767.

soldado debido a la gran distancia que existían entre algunas misiones y a la calidad del terreno. Igualmente indicó que en esta región la vestimenta era más costosa. Recomendó que se conservaran la mayoría de los soldados pues encontró la compañía de Loreto “en muy buen estado, así de hombres como de caballería.”²⁸⁹

Es importante enfatizar las observaciones que Portolá hace sobre las cualidades de los soldados de California quien expresó: “Lo cierto señor, es que para hacer el servicio en este país, más ha de tener de vaquero que de soldado, para cuidar de tanta caballería de día y velarlas de noche, por cuyo motivo hallo por conveniente y preciso se queden muchos de los soldados, si puede ser, de dicha compañía”. A diferencia de estas estimaciones, Portolá opinó que la mayoría de los soldados de la compañía de dragones que llegaron con él a California, “eran inútiles para tanta fatiga y trabajo”, y que sólo se podrían seleccionar diez o doce entre ellos para cabos y sargentos.²⁹⁰ Posteriormente insistió: “en cuantas [cartas] he escrito a vuestra excelencia he hecho presente lo inútil que eran los fusileros en este país”.²⁹¹ Por otra parte, encontraba que el grupo de soldados catalanes era una carga para los escasos recursos de las misiones de la península. Añadía en su carta a Croix, que los soldados peninsulares esperaban impacientes la resolución sobre su paga, sobre lo que él recomendaba la cantidad de 300 pesos anuales.

El interés de Gálvez por el noroeste de Nueva España se hizo evidente al participar personalmente en la ejecución de los proyectos durante su visita a este virreinato. La importancia de su intervención se advierte en el impulso que se dio a

²⁸⁹ Ibidem, fs. 17-19.

²⁹⁰ Ibidem, f. 17v.

²⁹¹ AGN, Californias, vol. 76, exp. 14. Gaspar de Portolá al Marqués de Croix, Loreto, 22 de marzo de 1768.

“redescubrir” con nuevas expediciones marítimas y terrestres los territorios del norte de la península, que como ya hemos mencionado, para efectos prácticos, continuaba siendo una isla.²⁹² Desde que se hizo la propuesta, Gálvez expresó su intención, con la aprobación del virrey y resolución tomada en junta, de pasar personalmente a las provincias para establecer pueblos y arreglar sus gobiernos.²⁹³

Las disposiciones del visitador José de Gálvez y de fray Junípero Serra

Gálvez llegó a California y encontró la población muy disminuida, según la información que reportó existían 7 888 habitantes, incluyendo españoles, indígenas y castas y quince misiones jesuitas que redujo a trece al ordenar que se congregaran los indígenas de las misiones de La Pasión y San Luis Gonzaga en la de Todos Santos.²⁹⁴ El visitador dictó instrucciones para reorganizar diferentes aspectos de la administración: gobierno, tenencia de la tierra, real hacienda, relaciones laborales, transporte y comercio, con el propósito de fomentar el poblamiento de la península. También recomendó que las misiones de los jesuitas se entregaran a la Orden de San Francisco.

Una vez que se llevó a cabo la expulsión de los jesuitas, el gobernador Portolá nombró comisarios reales para administrar los bienes temporales de las misiones por instrucciones del marqués de Croix. Dada la escasez de pobladores, el gobernador dio el nombramiento a algunos soldados quienes al parecer tuvieron dificultades para ejercer este cargo pues Gálvez pronto les quitó su cometido e hizo que lo entregaran a los

²⁹² Salvador Bernabéu, pp. 116-118.

²⁹³ Marqués de Croix y José de Gálvez, ob.cit., foja 3

²⁹⁴ AGI, Estado, 34, no.35, Memorial de José de Gálvez sobre el estado de América, México, 31 de diciembre de 1771.

franciscanos que llegaron a realizar la labor evangélica.²⁹⁵ Asimismo Gálvez tomó medidas para fomentar la minería en los reales que existían en el sur y formó dos compañías milicianas para la defensa.²⁹⁶ Como parte de los planes de avance al norte, promovió la fundación de misiones y vio la necesidad de duplicar el número de soldados de la compañía de Loreto.²⁹⁷

En 1771 la compañía de Loreto constaba de 86 plazas y el teniente.²⁹⁸ Unos meses antes, el gobernador reportaba 82 plazas de sargentos, cabos y soldados. De éstos, 51 formaban parte del contingente enviado a realizar las labores fundacionales entre San Diego y Monterrey, 12 se destinaron a las misiones de frontera de San Fernando Velicatá y Santa María, 9 servían de escolta a las antiguas misiones y diez se concentraban en Loreto.²⁹⁹ Sin embargo, el gobernador Barri solicitó el aumento de 40 soldados, procedentes de Sonora y Sinaloa, de los cuales solamente se autorizó completar cien plazas en el presidio.³⁰⁰

La relación entre franciscanos y militares fue difícil, los misioneros lucharon por conservar el control que habían tenido los jesuitas, pero el gobierno español no estaba dispuesto a permitirlo, incluso se discutió la posibilidad de que la administración económica de las misiones no quedara a cargo de los frailes, y por ello se dieron fuertes enfrentamientos entre las dos autoridades. En busca de una solución, el padre presidente de las misiones franciscanas, Junípero Serra, hizo varias solicitudes y realizó una visita a

²⁹⁵ Al parecer, los soldados elegidos para administrar temporalmente las misiones, no hicieron muy buen trabajo. Harry Crosby, *Doom to fail*, ...p. 10 Gálvez señala que le fue preciso separarlos de su cargo. AGI, Estado 35, Memorial...

²⁹⁶ AGI, Estado, 34, Memorial...

²⁹⁷ Ibidem.

²⁹⁸ AGI, Guadalajara 512, no. 62, 692v. Felipe Barri al virrey Bucareli, 15 de diciembre de 1771.

²⁹⁹ AGI, Guadalajara, 512, no. 47, Felipe Barri al virrey marqués de Croix, Loreto, 24 de octubre de 1771.

³⁰⁰ AGI, Guadalajara, 512, no. 62, 691.

México donde presentó treinta y dos puntos que consideró importantes para fomentar los establecimientos de la Alta California.³⁰¹

En su presentación, Serra buscaba también resolver problemas específicos que enfrentaba con las cuestiones militares, como el retiro de algunos soldados para reunirse con sus familias en España o la sustitución de Pedro Fages por José Francisco de Ortega; también se refirió a la necesidad de un permiso del capitán del presidio de Tubac para la apertura de camino terrestre por la Pimería. Además proponía, entre otras cosas, la manera en que debía ser distribuida la tropa en las escoltas de las misiones y la necesidad de establecer un almacén en Monterrey por estar muy lejos el de Loreto.³⁰² Es importante destacar su preferencia por los soldados de cuera o soldados de la región, que ya tenían experiencia en ésta, a diferencia de la “tropa arreglada” o los militares de carrera.³⁰³ Hizo una distinción de las facultades que correspondían a los misioneros y a los soldados “que el manejo, mando, castigo y crianza de los indios bautizados y de los que bautizaren pertenece privadamente a los padres misioneros (excepto solo los delitos de sangre)”.³⁰⁴ También trató asuntos de habilitación de fragatas, pago de sínodos y distribución de misioneros. Solicitó asimismo herreros, carpinteros, vaqueros y arrieros. Señaló la importancia de que los soldados fueran casados y vivieran con sus familias. Las propuestas de Serra se realizaron en un momento en que las nuevas fundaciones del norte planteaban una serie de necesidades que las autoridades estaban dispuestas a escuchar porque les

³⁰¹ Testimonio del expediente formado a consulta del padre presidente de las misiones de Monterrey, fray Junípero Serra sobre varias providencias que solicita, 1773, AGI, Guadalajara, 514.

³⁰² AGI, Guadalajara, 514, Testimonio de las representaciones del padre presidente fray Junípero Serra, 1773.

³⁰³ Ibidem.

³⁰⁴ Ibidem

interesaba promover el avance en la región. Muchas de sus propuestas serían atendidas e incluidas en un nuevo reglamento.

Por otra parte, el gobierno, manifestaba su preocupación por la administración de los fondos ya que había confusión en las disposiciones del Gálvez. Por ello, el virrey Bucareli llevo a cabo la formación de un reglamento provisional conocido como el «Reglamento de Echeveste» con la intención de que las indicaciones sobre cuestiones administrativas fueran más precisas. En respuesta también a los problemas que enfrentaban con los misioneros se dictaron algunas medidas con respecto a las misiones y sobre las obligaciones que correspondían a las diferentes autoridades. Todas estas disposiciones fueron hechas en apoyo del avance en el poblamiento y consolidación de los territorios del norte.

El reglamento de 1781 para Californias

Por real orden de 21 de marzo de 1775 el gobernador Neve recibió instrucciones de reunir información sobre los problemas existentes con el objeto de formar un nuevo reglamento “por los vicios que se notan en el que actualmente gobierna”.³⁰⁵ El virrey Bucareli, dadas las graves desavenencias suscitadas entre las anteriores autoridades y el padre presidente de las misiones, buscaba tener un documento que legislara sobre las condiciones particulares de la península y sirviera por lo tanto de base para establecer claridad en las atribuciones de las diferentes autoridades y fomentar así la armonía entre ellas.³⁰⁶ Para responder a las instrucciones el gobernador hizo un informe detallado donde anotó entre otras cosas las diferencias entre el presupuesto acordado en el reglamento de

³⁰⁵ BB, C-A 22, folio 98. Neve al comandante general, 28 de diciembre de 1778.

³⁰⁶ Bernabéu en Felipe de Neve, *Reglamento*, 1994, p.19

Echeveste y el presupuesto que realmente se utilizaba para satisfacer las necesidades de los presidios.

Resumen del situado de los presidios de Californias 1778						
	Conforme al reglamento			Como existe		
	pesos	reales	granos	pesos	reales	granos
Monterrey	12 550	6		18 308	7	10 4/5
San Diego	9 457	7	6	12 437	5	3 4/5
Loreto	13 301	7		16 345	2	
San Francisco	6 532	5	6	8 293	6	
Total	41 793	2		55 385	5	2 3/5

Fuente: BB, C-A 22, fojas 98-118.

El gobernador Neve, que había servido varios años como militar en Nueva España y en el Presidio de Loreto, conocía muy bien los problemas de la región. Como oficial se sentía identificado con los problemas del sueldo asignado a éstos, que por los altos costos que adquirirían las mercancías debido a los cargos de transporte, se reducía considerablemente y así lo hace constar en el reglamento:

A un teniente se consignan en estos establecimientos 700 pesos al año sin goce de ración, los que se pagan con 280 pesos en géneros, efectos, víveres y caballerías, recargado el 150 por 100, supuesto que todo se le diese sobre precios de primer compra en México, San Blas y Sonora y el sueldo se pagase según resulta en pesos efectivos, es visto no puede subsistir ni mantener la decencia que corresponde.³⁰⁷

De acuerdo a su percepción hizo una propuesta sobre los sueldos requeridos por los miembros del presidio:

³⁰⁷ Neve, Reglamento, p. 50

Presidio de Loreto			
Cargo	Sueldo en pesos y reales	Total pesos	reales
Capitán	1 500	1 500	
Teniente	550	550	
Alférez	400	400	
Sargentos (2)	262 pesos 4 reales	525	
Cabos	225	1 050	
Soldados (39)	217 pesos 4 reales	10 657	4 reales
Por la gratificación de diez pesos anuales por plaza sencilla		390	
Total		12 522 4	
reales			
Fuente: Bernabéu, Salvador, Felipe de Neve, Reglamento para el gobierno de la provincia de Californias, Madrid, doce Calles, 1994.			

Había que agregar a este presupuesto lo concerniente al departamento de Marina que agregaba un importe 14 518 pesos cuatro reales para los sueldos de la tripulación personal de mantenimiento, como herrero, carpintero, galafate y guardián. A pesar de que las instrucciones recibidas le recomendaban buscar el ahorro al real erario, expresó en el mismo documento que debido a las reducciones, los salarios no son “suficiente a la subsistencia de esta tropa en el buen estado que conviene para desempeñar las funciones del servicio”. Agregó que estos militares cumplían su trabajo como la tropa de otros presidios de frontera, ya que existía una guarnición de un alférez, un sargento, dos cabos y veintitrés soldados que cubrían tan amplia región. Propuso además, el número de soldados que eran requeridos en las compañías de los diferentes presidios de las Californias. La tropa de la Compañía del Presidio de Loreto debía estar distribuida de la

siguiente manera: un pequeño destacamento en el Real de Santa Ana con un sargento y seis soldados; en las misiones de la frontera dominica, un oficial subalterno, dos cabos y veintitrés soldados, y en Loreto un capitán, un oficial subalterno que había de servir de habilitado, un sargento, un cabo y diez soldados.

Además de exponer estos problemas, señaló detalladamente varios puntos referentes a una mejor organización, fomento de la colonización civil y el fortalecimiento de los presidios. Entre otras cuestiones se ocupó de explicitar las funciones y facultades del capitán y otros oficiales; se advierte que su amplio conocimiento de la región le permitió ocuparse de asuntos muy puntuales, ejemplo de ellos es una elaborada lista de precios para diferentes mercancías, incluyendo granos, semillas, ganado, aves de corral y otros animales que servían de alimentos en California.

Este reglamento, sirvió de guía en adelante para muchos aspectos de la vida de las Californias, pero como señala Bernabéu, su elaboración se basó en el Reglamento de 1772, y ambos estaban sujetos a la Recopilación de las Leyes de Indias.³⁰⁸ Por otra parte la aplicabilidad de esta legislación respondió a las cambiantes circunstancias de los procesos que se vivían en la región. En el siguiente capítulo veremos la dinámica cotidiana de la región que podemos recabar de los documentos y podremos dar seguimiento a las adaptaciones y ajustes que haya tenido.

La reglamentación en el periodo posterior a la Independencia

Como se señaló en el capítulo anterior, durante y después de la independencia, el ejército mexicano continuó utilizando los reglamentos coloniales con pocas variantes.³⁰⁹

³⁰⁸ Bernabéu, en Neve, *Reglamento*, p, 31.

³⁰⁹ *Ibidem*, p. 110.

Al interior del cuerpo militar se reflejaban divisiones que después apoyaron a diferentes facciones políticas.³¹⁰ Por otra parte, los gobiernos que se sucedieron en esta época tomaron algunas medidas para reorganizar los cuerpos de Infantería y caballería,³¹¹

En la península, sucedió lo mismo, tenemos el ejemplo de que en cuestiones como la cuestión de tenencia de la tierra se siguieron los lineamientos coloniales. Además, como ya mencionamos, la lucha armada afectó la economía de los soldados debido a la falta de provisiones y salarios causado por las dificultades en las comunicaciones. Por otra parte, la identidad castrense se vio reflejada en los conflictos que se suscitaron con la Constitución de 1812 al formar éste un grupo opositor para establecer el municipio.³¹² Debido a la lejanía y los problemas de comunicación, los soldados, al mando de José Manuel Ruiz realizaron el juramento a la independencia en 1822 y posteriormente, en septiembre de 1824 el del Acta Constitutiva de la Federación mexicana.

El florecimiento de un comercio regional contribuyó a impulsar ciertas actividades económicas en el sur de la península. Es muy probable que varios soldados de las escoltas de región de la Frontera de Baja California hayan emigrado a esta zona, al no recibir abastecimiento. José Manuel Ruiz, antiguo comandante de la Frontera fue uno de ellos. La falta de recursos obligó a las autoridades a dar licencia

³¹⁰ Un ejemplo es que durante el gobierno de Iturbide éste fue acusado por algunos miembros del ejército de favorecer con los rangos más elevados a militares del ejército realista, probablemente antiguos compañeros de armas.

³¹¹ De acuerdo a la ley de 16 de marzo de 1839, se formarían seis divisiones militares y siete comandancias generales y Baja California quedó como Departamento interno. IIH: AGN, Dublán y Lozano, vol.3, foja 2, exp. 125.

³¹² Marco Antonio Landavazo "Historia General de Baja California Sur" en Edith González Cruz, coord., tomo II: *Los procesos políticos*, La Paz, B.C.S., México, 2003, p. 253.

indefinida a los soldados de la Compañía de Loreto a principios de 1838 “por falta absoluta de pagos”.³¹³

En el siguiente capítulo daremos seguimiento a los soldados en el desarrollo de sus carreras durante esta etapa y analizaremos su participación en los grupos de poder que se formaron en ese momento. Asimismo revisaremos la composición de las nuevas guarniciones para examinar si existió continuidad en el cuerpo militar después de la Independencia y sus redes con los grupos locales.

³¹³ IIH 8.9: AGN, Justicia, vo.I 231, leg. 84, f.1

ÍNDICE

CAPÍTULO III: LOS SOLDADOS DE LA COMPAÑÍA DE LORETO ANTE EL MEDIO GEOGRÁFICO.

2. INTRODUCCIÓN
3. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DE BAJA CALIFORNIA
 - a) El medio peninsular
 - b) Región Mediterránea
 - c) Región desértica
 - d) Región tropical
4. EL MEDIO DE LOS PRIMEROS HABITANTES
5. LOS SOLDADOS ANTE EL MEDIO GEOGRÁFICO

INTRODUCCIÓN

El grupo de soldados que formó la Compañía Militar del Presidio de Loreto, en apoyo del interés de la corona española por avanzar y consolidar sus dominios en el norte de Nueva España, colaboró en el desarrollo de un proyecto misional en California a través de una serie de actividades desempeñadas en la península y aún en Alta California. Durante sus años de servicio y para la consecución de sus expectativas y deberes, muchos de estos soldados se establecieron en la región con sus familias y fueron, junto con los indígenas, la base de la población que dio lugar a los primeros ranchos y pueblos bajacalifornianos. Esto se llevó a cabo por medio de una serie de procesos que implicaron la interacción con otros actores sociales y un mayor conocimiento del medio, así como la apropiación del espacio; Además, las experiencias adquiridas en su interacción con otros grupos y su relación con el ambiente hizo posible que muchos de esos soldados actuaran como articuladores o mediadores culturales hacia otros miembros del grupo colonizador, al que se incorporaba un número progresivo de soldados, misioneros, autoridades u otro tipo de nuevos pobladores, quienes recurrían a los antiguos soldados para aprovechar esos saberes que podían facilitar su adaptación al ambiente regional. En este capítulo estudiaré la manera en que los soldados llevaron a cabo el proceso de apropiación del territorio peninsular.

Con la finalidad de orientar estas explicaciones sobre el espacio peninsular, recurriré a varios conceptos que unen a varias disciplinas, como la geografía, la antropología, la historia y otras ciencias sociales hacia perspectivas enfocadas en el análisis de elementos como el paisaje, el territorio, la población y las organizaciones de

poder, considerados factores indispensables en el estudio del espacio.³¹⁴ Como señala Odile Hoffmann, "el espacio es elemento intrínseco de la sociedad, construido por ella pero a la vez constructor y formador de dinámicas sociales y culturales", por esta razón agrega, los diferentes espacios, natural, social y cultural, "se van entretrejiendo, expresándose a través de prácticas espaciales que se pueden describir, interpretar y analizar".³¹⁵ Las prácticas sociales derivadas de estas interacciones, se consideran asimismo políticas "desde el momento en que varios actores, individuos y grupos comparten o codician unos mismos espacios desarrollando estrategias para controlar recursos, legitimar comportamientos o afirmar pertenencias identitarias."³¹⁶

Para el análisis del proceso de apropiación del territorio, considero la definición de Gilberto Giménez de territorio como "el espacio apropiado, ocupado y dominado por un grupo social en vista de asegurar su reproducción y satisfacer sus necesidades vitales, que son a la vez materiales y simbólicas."³¹⁷ Dicha apropiación puede tener orientaciones utilitarias o simbólicas e implica relaciones de poder; debido a ello el territorio tiene a la vez una dimensión material y una cultural.³¹⁸ Por otra parte, como señala Rosa Elba Rodríguez Tomp: "El espacio como elemento fundamental de la cultura es el producto de una continua negociación, específica en sus características y componentes y significativa en términos de la percepción que el grupo tenga de ese

³¹⁴ Varias investigaciones de la última década destacan la importancia de estos elementos como "componentes esenciales de la caracterización del espacio". Odile Hoffmann y Fernando I. Salmerón Castro, coords., *Nueve estudios sobre el espacio. Representación y formas de apropiación*, México, SEP/CIESAS/ORSTOM, 1977, p.15

³¹⁵ Odile Hoffmann, *Sociedades y espacios en el litoral Pacífico sur colombiano*, en M. Agier, et.al., *Tumaco. Haciendo ciudad, Historia, identidad y cultura*, Bogotá, ICAN-IRD-UNIVALLE, 1999, pp. 15-53, <http://es.youscribe.com/catalogue/informes-y-tesis/conocimientos/ciencias-humanas-y-sociales/sociedades-y-espacios-en-el-litoral-pacifico-sur-colombiano-1601178>

³¹⁶ *Ibidem*.

³¹⁷ Gilberto Giménez, Catherine Héau Lambert, "El desierto como territorio, paisaje y referente de identidad", en *Culturales*, enero-junio año/vol III, núm. 005, 2007, p.11

³¹⁸ Giménez, *ibídem*, p.11

ambiente en el que objetivan todos sus referentes.”³¹⁹ [...] los territorios son espacios socialmente contruidos que son transformados y reinterpretados cotidianamente por las poblaciones que los explotan, los viven y los atraviesan [...] ³²⁰ Cada grupo social da al espacio un contenido y un sentido al establecer su relación con el medio, que cambia de acuerdo a reacomodos al interior de los grupos o de sus relaciones con otros.³²¹

El propósito de este capítulo es estudiar la manera en que se desarrolló la vinculación de los soldados con el medio bajacaliforniano, explicar la forma en que se dio un proceso de exploración y conocimiento del territorio, a través de sus recorridos, pero también de la experiencia que los habitantes autóctonos habían adquirido, como parte de un proceso de apropiación que era a la vez formal e informal, pues realizaban sus actividades como miembros de una corporación que les dictaba una legislación de acuerdo a los intereses de la Corona española; sin embargo, a la par que cumplían con sus obligaciones militares ellos se enfrentaban a las contingencias de su vida cotidiana y el manejo del espacio peninsular, en lo que intervenían las relaciones con otros grupos.

Con la finalidad de explicar este proceso se tratarán los siguientes subtemas:

³¹⁹ Rodríguez Tomp, Rosa Elba. *Los límites de la identidad*, 2006, p. 61.

³²⁰ *Ibid.*, p.68. Rodríguez Tomp también utiliza el concepto de “ecología cultural”, que comprende toda la red de relaciones entre las diferentes parcialidades Indígenas y entre éstas y los representantes de la cultura dominante con referencia a los espacios que fueron siendo ocupados.” En “Estrategias de reducción misional y resistencia indígena” en Edith González Cruz, Coord., *Historia General de Baja California. II Los procesos políticos*, La Paz, BCS, Universidad Autónoma de Baja California Sur, 2003, p.111

³²¹ Velázquez, Emilia. “La apropiación del espacio entre nahua y popolucas de la sierra de Santa Marta, Veracruz”, en Odile Hoffmann y Fernando I. Salmerón Castro, coords., *Nueve estudios sobre el espacio... 1977*, p. 13.

- 1) Una breve descripción de las características físicas de Baja California, que servirá de punto de partida para desarrollar la forma en que los primeros pobladores y los posteriores grupos que habitaron la península, se adaptaron al ambiente.
- 2) El medio de los cazadores recolectores. Enfocado hacia la forma en que los primeros pobladores se relacionaron con el medio.
- 3) Los soldados ante la geografía de Baja California. La forma en que los soldados aprovecharon los conocimientos de los indígenas y adquirieron sus propias experiencias durante el proceso de apropiación del territorio.

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DE BAJA CALIFORNIA

El medio peninsular

La forma que hoy tiene la península, así como sus características orográficas, la constitución de sus suelos, se originaron a través de un largo proceso en las eras paleozoica, mesozoica y cenozoica, cuando los cambios geológicos que repercutieron en el norte de México durante los movimientos de hundimiento y emersión de porciones continentales, dieron lugar a varios de los rasgos que caracterizan a la península de Baja California.³²² En la era cenozoica fue cuando se configuraron elementos orográficos fundamentales que se conjugaron para dar la elevación e inclinación que hoy tiene la península, particularidades como la sierra de la Rumorosa, así como la separación de las costas de Sonora y Baja California, con lo que empezó a dibujarse el contorno de la actual península al iniciarse la formación del golfo de California.³²³

³²² Delgadillo Macías, Javier. *El escenario geográfico, Visión histórica de la frontera norte de México, tomo I: La Frontera en general*, Mexicali, UABC/ Ed. Kino/ El Mexicano, 1987, p.4

³²³ Delgadillo, 1987, p.5 Señala además este autor que durante la serie de cambios que se sucedieron durante esta era, aparecieron depósitos minerales y otros recursos como petróleo, carbón, etc .

Formada como un desprendimiento de parte continental, el medio de la península se clasifica dentro del “Desierto de sonora”, que presenta dos estaciones de precipitación, en el norte, invierno y primavera y en el sur, fines de verano y principios de otoño. Es importante destacar además, que en el periodo pleistoceno hubo variaciones climáticas que dieron lugar a periodos de humedad y sequía que trajeron como consecuencia a un número de ecosistemas con ciertas características que los convirtieron en oasis en el contexto del desierto peninsular.³²⁴ Estos oasis serían de gran relevancia para los diferentes grupos que se establecieron en la península.³²⁵

En la actualidad, la península de Baja California tiene una extensión de 158 000 km² y está comprendida entre los paralelos 22° 50' y 32° 30' de latitud norte. La recorre a lo largo un sistema de cordilleras que da lugar a dos vertientes, una hacia el occidente con una pendiente suave y otra al oriente que presenta ramificaciones del eje montañoso, algunas de ellas prologándose hasta el mar.³²⁶ Asimismo, esa cadena montañosa divide el flujo del agua hacia las vertientes del Pacífico y del Golfo de California.³²⁷ Comprende, hacia el sur del paralelo 28°, un área desértica de alrededor de 150 km², denominada Desierto de Vizcaíno.³²⁸ La región cuenta tanto en el lado del Golfo de California, como del Océano Pacífico, con numerosas ensenadas y bahías; así como diversas islas. A lo largo de la península se encuentran pozos y lagos

Cuauhtémoc León Diez, comp., *Baja California desde el principio. Geología histórica*, Mexicali, UABC, 1995, p. 15

³²⁴ Rodríguez Tomp, Los límites... p. 66

³²⁵ Rodríguez Tomp, *Ibidem*, les llama “zonas de refugio”

³²⁶ Meza León, Carlos. *Baja California. Reseña Histórico Geográfica*, México, D.A.P.P., 1937, p.9

³²⁷ G. Davis, Loren. “El contexto paleoambiental de Baja California”, en Don Laylander et. al., *La prehistoria de Baja California. Avances en la arqueología de la península olvidada*, Mexicali, INAH, 2010, p.21

³²⁸ Montúfar López, Aurora. *Estudios Palinoecológicos en Baja California Sur y su posible relación con los grupos cazadores-recolectores de la región*, México, INAH, 1994, p. 20. Esta región también es conocida como Desierto Central.

transitorios que se llenan durante las temporadas de lluvias, pero que pueden permanecer secos por varios años. También cuenta con varios arroyos de magnitud considerable, y numerosos arroyuelos en toda la superficie.³²⁹ Es importante destacar, que el rasgo más sobresaliente son sus montañas, que ocupan un 62.9% de su superficie, mientras que las planicies desérticas componen un total de 21.6% y las planicies costeras el 15.5%.³³⁰ Caracteriza también a la península una inclinación hacia el suroeste que tiene como consecuencia que en el norte el sistema hidrológico fluya por ambas vertientes de la cordillera central en forma relativamente uniforme, mientras que en sur existe una tendencia hacia el Pacífico.³³¹

Los autores Charlotte E. González-Abraham, Pedro P. Garcillán, Exequiel Ezcurra y su grupo de trabajo, han encontrado que diversos estudios realizados en distintas épocas coinciden en un enfoque común acerca de una “doble polaridad ecológica peninsular” que consiste en:

“(1) un gradiente norte-sur, resultante de la presencia de clima templado en el noroeste y tropical en el sur, con una extensa región árida de transición entre ambas, y (2) un gradiente este-oeste, resultante de la combinación de una cadena montañosa distribuida intermitentemente a lo largo de la península y la influencia de dos masas de agua marina muy distintas (fría en el Pacífico, cálida en el Golfo de California). El resultado de este marco común es la existencia de tres grandes regiones (independientemente de la terminología utilizada por los distintos autores): (1) templada -mediterránea en el noroeste, (2) tropical en el extremo sur, y (3) región árida de transición entre ambos extremos.”³³²

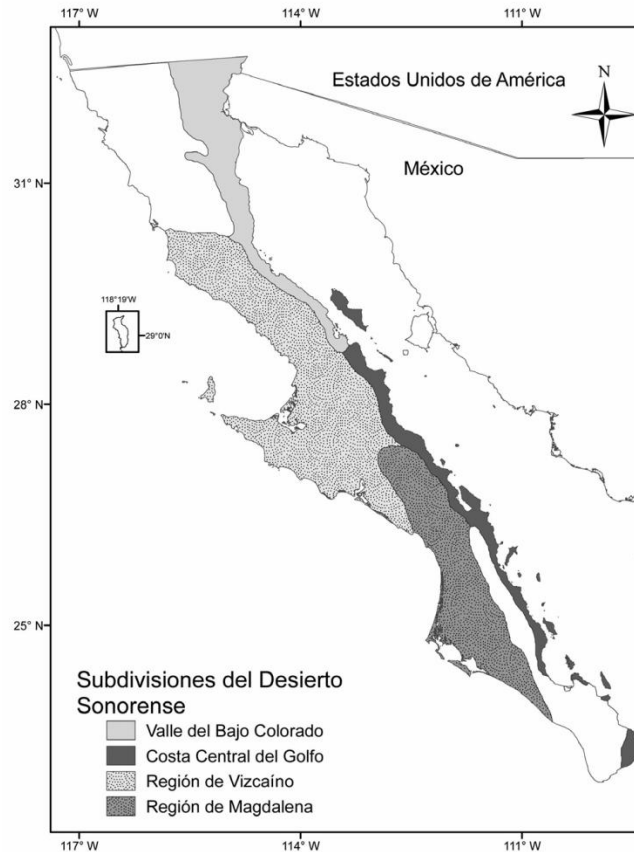
³²⁹ *Ibidem*

³³⁰ Davis, Loren G. “El contexto paleoambiental de Baja California”, en Don Laylander et. al., *La prehistoria de Baja California. Avances en la arqueología de la península olvidada*, Mexicali, INAH, 2010, p.21

³³¹ *Ibidem*

³³² Señalan los autores citados, que las diferencias en las regionalizaciones se presentan al definir las fronteras entre las regiones biológicas, debido, entre otros factores, a que no existen barreras ambientales o climáticas drásticas y a las diferencias de objetivos, bases de datos y metodología utilizados en los estudios. Charlotte E. González-Abraham, et. al., *Ecorregiones de la península de Baja California. Una síntesis*, Bol.Soc.Bot.Méx. 87: 69-82 (2010), p. 70.

Los soldados de Baja California Capítulo 3



Subdivisiones del Desierto Sonorense presentes en la península de Baja California (Shreve 1951) mostrando el marco biogeográfico común a la mayoría de las propuestas de regionalización peninsular. En blanco se muestran las regiones no desérticas: mediterránea en el noroeste y tropical en el sur. Fuente: González-Abraham, et. al., "Ecorregiones de la península de Baja California. Una síntesis", *Bol.Soc.Bot.Méx.* 87: 69-82 (2010), p. 70.

A través de la construcción de un sistema de información geográfica basado en datos sobre el uso de suelo, tipo de vegetación, precipitación y temperatura, suelos, geología, topografía, y fisiografía, más una amplia revisión de información climática, geológica y biológica que se ha publicado sobre la región, y tomando en cuenta además la escala espacial de patrones y procesos biogeográficos, los autores realizaron el reconocimiento de las diferentes fronteras regionales e identificaron catorce ecorregiones en la península de Baja California que agrupan en tres grandes regiones:

Mediterránea, Desierto y la región del Cabo, como pueden identificarse en el siguiente mapa.³³³

Región mediterránea

Forma parte de la Región Mediterránea Californiana o Provincia Florística de California. Ubicada en el noroeste peninsular, es una región no desértica con periodos de precipitación en invierno y primavera. Está constituida por las siguientes ecorregiones: Sierras de Juárez y San Pedro Mártir; Chaparral; Matorral costero; Matorral costero rosetófilo; e Islas del Pacífico Norte.

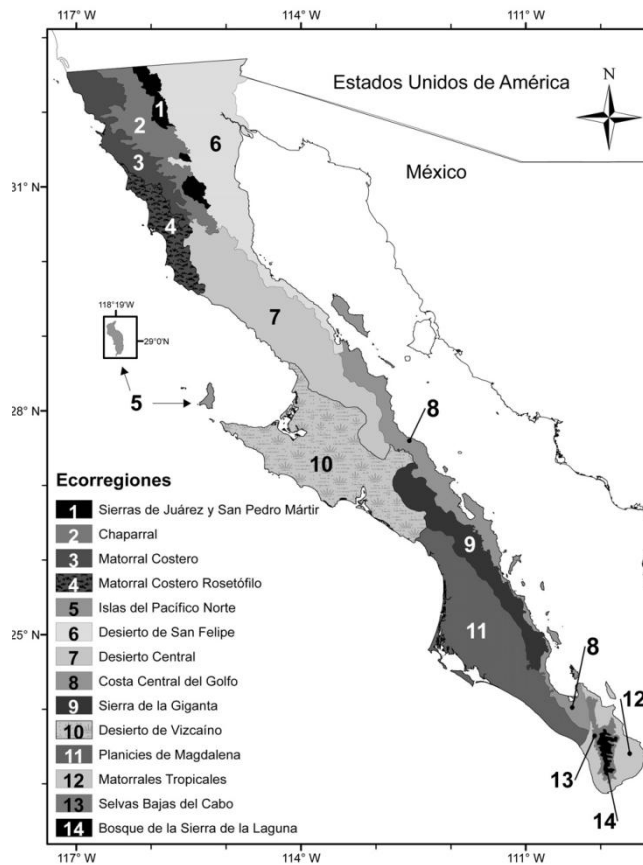
Región desértica

Forma parte de la región del Desierto Sonorense. Los desiertos de Baja California están formados por las ecorregiones de: Desierto de San Felipe o del Bajo Colorado; Desierto Central; Costa Central del Golfo; La Sierra de la Giganta; Desierto de Vizcaíno; y Llanos de Magdalena.

Región tropical

También llamada Región del Cabo, recibe mayor precipitación debido a las tormentas ciclónicas tropicales que se presentan a finales de verano y otoño. La ecorregiones identificadas son: Matorral tropical del Cabo; Selva baja del Cabo; y el Bosque de la Sierra de La Laguna.

³³³ Para la información sobre las regiones geográficas, este trabajo se basa en: Charlotte E. González-Abraham, et. al., *Ecorregiones de la península de Baja California. Una síntesis*, Bol.Soc.Bot.Méx. 87: 69-82 (2010).



Propuesta sintética de ecorregiones de la península de Baja California. Fuente: González-Abraham, et. al., "Ecorregiones de la península de Baja California. Una síntesis", *Bol.Soc.Bot.Méx.* 87: 69-82 (2010), p. 76.

EL MEDIO DE LOS PRIMEROS HABITANTES

Las evidencias arqueológicas señalan que lo primeros habitantes, conocidos como paleoindígenas y ubicados en la cultura Clovis, fueron cazadores que en pequeños grupos seguían a la megafauna del pleistoceno y buscaban materiales para elaborar sus instrumentos.³³⁴ La falta de evidencia suficiente no permite marcar una continuidad

³³⁴ El periodo paleoindígena "se ubica temporalmente entre 13 000 y 8000 o 7000 a.p., Patricia Aceves Calderón, *Los paisajes culturales como modelo holístico de conservación en zonas áridas. Bahía de los Ángeles, Baja California, México*, Tesis de Maestría en Ciencias, UABC, Ensenada, 2005, p. 95. La

con las culturas posteriores, pero indica una adaptación superficial y a corto plazo, que probablemente terminó debido a que se agotó la cacería.³³⁵ Otras evidencias han sido clasificadas dentro del complejo San Dieguito, y su interpretación ha llevado a proponer que eran campamentos de grupos más estacionarios que los pertenecientes al complejo Clovis y que explotaron de manera más extensa los recursos que ofrecía el ambiente, al incluir en su consumo de animales grandes otros pequeños, plantas y recursos marinos.³³⁶

Del periodo arcaico proceden los concheros que se encuentran en las costas de Baja California. Estas evidencias han sido identificadas con los complejos La Jolla y Amargoza, y lingüísticamente con los grupos históricos yumano y cochimí.³³⁷ En esta época hubo una tendencia a cambios climáticos que repercutieron en la vegetación y en la forma de aprovechamiento de los recursos.³³⁸ Las poblaciones desarrollaron instrumentos de molienda y utilizaron recursos alimenticios variados, principalmente mamíferos pequeños, plantas y moluscos, con la consecuente utilización costera en mayor escala.³³⁹ Los cambios también se observan en las manifestaciones simbólicas, ya que a este momento pertenece el inicio de las tradiciones rupestres del estilo llamado Gran Mural.³⁴⁰

misma autora señala que se han documentado tres puntas acanaladas con las características del complejo Clovis al sur de la Sierra de San Francisco. *Ibidem*.

³³⁵ Laylander, Don. "Una exploración de las adaptaciones culturales prehistóricas, en *Estudios fronterizos*, Año V, vol. V, no. 14, septiembre-diciembre, 1987, p. 118-119

³³⁶ Laylander, Don. 1987, *Ibid*, p. 119. La presencia de este complejo ha sido documentada con hallazgos en Laguna Chapala, La Guija y Agua Amarga, Aceves, Calderón, 2005, p. 96

³³⁷ Laylander, Don 1987, *Ibid*, p. 120

³³⁸ Aceves Calderón, 2005, p. 97

³³⁹ *Ibidem*

³⁴⁰ La cueva de San Borjitas, que presenta pinturas de esta tradición, ubicada en la Sierra de Guadalupe, es la más antigua, de 7 500 años a. p. María de la Luz Gutiérrez, "El estilo Gran mural en la Sierra de Guadalupe", B.C.S., *Arqueología Mexicana*, vol. XI, núm. 62, p. 45

Durante la prehistoria tardía, se ha encontrado una mayor densidad en los sitios arqueológicos en los que destaca el complejo Comondú. Los grupos que habitaban el noroeste y noreste de la Baja California sufrieron cambios más radicales: la cerámica contribuyó a una mejor conservación y transporte de los alimentos³⁴¹; el arco y la flecha, por otra parte, fueron innovaciones que contribuyeron a mejorar la cacería y tuvieron también consecuencias en las prácticas guerreras.³⁴² Todo esto favoreció el uso de nuevas especies para alimentación y un mejor manejo del agua potable, un número mayor de asentamientos con posibilidad de más duración, así como una población en crecimiento o más densa con cierta diferenciación social, una explotación más intensiva de los recursos y promovió asimismo la exclusividad territorial.³⁴³

Para la región de Bahía de Los Ángeles, Aceves Calderón encontró que en este periodo se habían establecido ya interacciones culturales entre grupos de la costa y del interior con alianzas e intercambio de bienes; aunque menos documentado, también señala interacción con grupos del norte, y expresa:

Las variaciones funcionales de este paisaje están enfocadas al uso de la zona costera y el interior, relacionadas con procesos de recolección, procesamiento y consumo de alimentos, obtención de materia prima y fabricación de artefactos, además de actividades rituales y funerarias. Los campamentos de ocupación más prolongada se ubican en la zona costera, en zonas de fácil acceso a recursos vegetales y costeros. En el interior, el uso es más efímero y las variaciones funcionales se asocian a la caza, la obtención de materia prima o elaboración de herramientas y manifestaciones de arte rupestre.³⁴⁴

³⁴¹ En estos grupos no existía la tradición de la manufactura de la cerámica, sin embargo fue incorporada hacia el año 1000 d. C. Lucila del Carmen León Velazco y Mario Alberto Magaña Mancillas, "La prehistoria y las exploraciones", en Marco Antonio Samaniego, coord., *Breve historia de Baja California*, Mexicali, UABC, 2006, p.11

³⁴² Laylander, *ibid*, 1987, p. 120

³⁴³ Laylander, Don. 1987, *Ibid*, p. 121; Calderón, Aceves. *Ibid*, p.98

³⁴⁴ Aceves Calderón, *Ibid*, p. 100

Los diferentes grupos que llegaron a la península se adaptaron a las condiciones climáticas y organizaron sus actividades de caza, pesca y recolección para obtener sus alimentos. Para ello desarrollaron mecanismos que les permitían enfrentar los cambios en el ambiente, en la distribución de los recursos y en las interrelaciones con otros habitantes; así lograron la supervivencia a través de milenios. Por otra parte, como lo expresa Rodríguez Tomp, para una comunidad de cazadores-recolectores, el espacio local representa una experiencia colectiva y compleja, en la que el territorio se define como: ‘un espacio apropiado mítica, social, política o materialmente por un grupo social que se ‘distingue’ de sus vecinos por prácticas espaciales propias.’³⁴⁵

Diversos factores, entre ellos la aridez del territorio, la existencia de los oasis, la importancia de los litorales y las sierras como fuente de recursos alimenticios trajeron como consecuencia que estos primeros habitantes de los espacios desérticos se apropiaran de ellos a través de desplazamientos estacionales, lo que les permitía obtener recursos necesarios de diferentes ecosistemas³⁴⁶; esto implicó, para los primeros pobladores, una organización en bandas, basadas en lazos familiares.³⁴⁷ Estos cazadores-recolectores, consumían sus alimentos en o cerca del lugar donde los obtenían, estableciendo campamentos temporales cerca de fuentes de agua y a través de estas actividades realizaban la apropiación física del territorio. Por otra parte, en forma paralela, se realizaba la apropiación simbólica del mismo al marcar dicho

³⁴⁵ Rodríguez Tomp cita a Hoffman y Salmerón, *Los límites...*, 2006, p. 64. Agrega la misma autora: Los sistemas que los grupos de cazadores recolectores utilizan para conocer y explicar el mundo que les rodea representan un cúmulo de experiencias multigeneracionales y sabiduría colectiva que los vincula de una forma muy particular con un territorio y una historia específicos. *Ibid*, p. 62

³⁴⁶ Rodríguez Tomp *Los límites...*p. 66-67

³⁴⁷ Giménez, “El desierto como territorio...”, p.13, dice: “los efectos limitativos de la aridez, no permiten la vida sedentaria en los desiertos, por lo que la única manera de apropiarse de ellos es el nomadismo”; Rodríguez Tomp, *Los límites...*, p. 33, señala: la respuesta más común a las presiones físicas y sociales del medio ambiente es la movilidad.”

territorio con geosímbolos, es decir, “objetivando y plasmando en los paisajes su cosmovisión, sus creencias y sus mitos a través de icnografías, geoglifos, pinturas rupestres, petrograbados, cuevas mortuorias e itinerarios, y sobre todo mediante la sacralización de determinados lugares como sitios ceremoniales.”³⁴⁸

Si bien la movilidad hacía posible que tuvieran acceso a las diferentes fuentes de agua, era importante también” la capacidad de negociación entre las bandas”, al igual que la flexibilidad de esas bandas en los periodos de escasez, como lo indica Rodríguez Tomp, quien además destaca que en este contexto, la importancia de los líderes se relacionara con un aspecto específico, como las aptitudes de un cazador para dirigir una cacería.³⁴⁹

Las actividades de los cazadores recolectores, fueron descritas por los primeros testimonios de los europeos que llegaron a California con calificativos peyorativos desde su visión eurocéntrica, sin comprender que lo que parecía a sus ojos como un atraso cultural era, como señala Rodríguez Tomp “en realidad una forma distinta de relacionarse con su medio y entre sí para obtener los mejores productos que permitan la continuación de su ciclo de vida, es decir, un esfuerzo de adaptación constante.”³⁵⁰

No obstante que las fuentes históricas no dan énfasis a las actividades de los antiguos pobladores con respecto a los recursos del mar, o a la descripción de poblaciones con una mayor dedicación a las actividades marítimas, los hallazgos arqueológicos han mostrado la existencia de ocupaciones humanas en la costa desde

³⁴⁸ Gilberto Giménez, *El desierto como territorio...*, p.16

³⁴⁹ Rodríguez Tomp. *Los límites*, 2006, p. 72.

³⁵⁰ Rosa Elba Rodríguez Tomp, *Cautivos de Dios. Los cazadores-recolectores de Baja California durante el periodo colonial*, México, CIESAS/INI, 2002, p.23

épocas muy remotas.³⁵¹ Entre los recursos más importantes que estaban disponibles para los indígenas se encuentran: moluscos, (caracoles, ostra perlera, mejillón, lapas, abulón, entre otros), peces, tortugas, mamíferos marinos y aves marinas.³⁵²

De los recursos terrestres existe mayor evidencia documental y se mencionan diversas especies vegetales, como: mezcal, carrizo, caribe, ciruelo, biznaga, higuera, tule, pitahaya (dulce y agria), yuca, nopales, cardón, pino piñón, mezquite, encino, salvia, verdolaga, datilillo y palmilla, bellota, quelite, jojoba, manzanita, hierba del manso, cedro, lentisco y zarzamora, entre otros. Muchos de ellos eran utilizados para alimento, ya sea las hojas, semillas, raíces o frutos, otros para la elaboración de armas, utensilios y vestimenta.³⁵³ En referencia a la fauna terrestre, tenemos el venado bura, el borrego cimarrón y el berrendo, además de pequeños mamíferos como: conejo, topo, mapache, zorrillo, ardilla, liebre, ratas, lagartijas, serpientes, coyote, gato montés, por mencionar algunos, así como una diversidad de aves e insectos.

La forma de vida de estos primeros habitantes se vio modificada a la llegada de los europeos. Las primeras expediciones e intentos de colonización, aunque no fueron permanentes, establecieron los primeros contactos que permitieron, tanto a europeos como a indígenas, percatarse de las principales diferencias culturales entre ambos. Al arribar los misioneros y establecerse una presencia permanente, los contactos fueron, por consiguiente, más duraderos. Por otra parte, el proyecto misional pretendía cambiar el modo de vida de los indígenas, lo cual repercutió de manera sustancial en las comunidades estos primeros habitantes de Baja California.

³⁵¹ Rodríguez Tomp atribuye esta omisión de los misioneros y sus auxiliares a que la cultura misional estaba principalmente enfocada hacia actividades terrestres como la agricultura en *Los límites de la Identidad*, p. 109

³⁵² *Ibid*, pp. 113-115

³⁵³ *Ibid*, pp.116-123

LOS SOLDADOS ANTE EL MEDIO GEOGRÁFICO

Las fuentes para el estudio de la época jesuita son abundantes, varios misioneros dejaron sus diarios, crónicas y correspondencia, donde narran con detalle su experiencia o la de sus compañeros en los procesos de fundación y evangelización. Relatan cómo llegaron y la manera en que enfrentaron tanto al medio como a sus habitantes. Escriben sobre las particularidades, las diferencias y las similitudes que perciben en la geografía, la flora y la fauna, a través de los referentes que les son de utilidad para ello. Describen el aspecto físico de los indígenas, sus costumbres, su forma de vida. Sin embargo, estas escrituras fueron realizadas con objetivos muy precisos: dar a conocer la labor realizada por estos misioneros, enfatizar los esfuerzos y trabajos dedicados a ella y colocarse como protagonistas de esta gran hazaña que constituía la evangelización de esos indígenas que, a sus ojos, eran bárbaros y salvajes. Como respuesta a la corriente antijesuita que se generó en esta época, los cronistas de la orden se preocuparon por destacar la aridez del paisaje peninsular, las dificultades que enfrentaban los misioneros en sus labores y la abnegación con que se dedicaban a su trabajo. Así, utilizan “las condiciones objetivas del medio como un recurso retórico”.³⁵⁴

Esto explica que el papel del grupo de soldados que les acompañó en este proyecto de evangelización fuera minimizado en esos relatos, ya que se trataba por una parte, de resaltar el trabajo realizado por los misioneros, y por otra, confirmar la eficacia de la organización establecida por ellos, donde fungían como autoridad superior.

³⁵⁴ David Benjamín, Castillo Murillo, *Una institución ante la historia. La construcción retórica del espacio a través de seis crónicas jesuitas de la Antigua California*, siglo XVIII, tesis de Maestría en Historiografía de México, UAM Azcapotzalco, 2007, p.9

Los diversos proyectos fallidos que pretendían la colonización de la península de Baja California durante los siglos XVI y XVII culminaron con un último intento de la Corona a cargo de Isidro de Atondo y Antillón. Los hombres que promovieron las distintas empresas encontraban un gran atractivo en la riqueza perlífera, pero las condiciones geográficas no propiciaron asentamientos permanentes donde se pudieran establecer tierras para el cultivo y la cría de ganado. Sin embargo, en la expedición de Atondo participó el jesuita Eusebio Francisco Kino, quien vio la posibilidad de iniciar un nuevo proyecto con el apoyo de sus compañeros jesuitas que administraban misiones en Sonora, Sinaloa y Nayarit, en la contracosta californiana. Con el apoyo de los padres Juan de Ugarte y Juan María Salvatierra, Kino logró obtener financiamiento de personajes acaudalados de la Nueva España que les dieron la posibilidad de adquirir los abastos que se requerían para sostener las fundaciones.

Por otra parte, con la experiencia acumulada tras las distintas expediciones, los jesuitas consideraron la necesidad de llevar soldados para su protección. Para ello buscaron hombres que conocieran la península y que mostraran ciertas características con el fin de que fueran auxiliares adecuados en su proyecto misional. A partir de este momento la presencia de un grupo de soldados fue permanente; no obstante los cambios de órdenes religiosas y gobernantes, una parte de dicho grupo de soldados se adaptó a la región y se estableció con sus familias en ella.

En apoyo al proyecto de evangelización de los indígenas, los soldados auxiliaron a los misioneros en diferentes actividades en torno a la vida cotidiana de la misión que les permitieron adquirir conocimientos del territorio y sus recursos. Es importante enfatizar que los soldados no fueron elementos pasivos y que su aceptación de las

políticas impuestas tuvo que ver con su proceso de adaptación a las condiciones locales, es decir, al medio geográfico, que presentó variaciones significativas a lo largo de la península.

El establecimiento de las misiones implicó una forma de ocupación de territorio. En los periodos de florecimiento de los establecimientos existía un complejo misional base, con sus visitas, rancherías indígenas cercanas y ranchos agrícolas y ganaderos. Los misioneros se trasladaban con frecuencia a las visitas y emprendían además viajes periódicos en busca de catecúmenos. También recorrían el territorio con el fin de encontrar nuevos sitios para fundar misiones. Todas estas actividades las realizaban con el auxilio de soldados.

Además de tomar posesión en nombre del rey de España, los soldados realizaron su propia posesión, física y simbólica. Ocuparon el territorio estableciéndose en ranchos con sus familias y dieron nuevos significados al paisaje bajacaliforniano. Durante el proceso de la ocupación misional, los soldados viajaron por la península, recorrieron costas, valles, sierras y desiertos; guiados por los indígenas, conocieron cañadas, cerros, agujajes y veredas, así como flora y fauna. Aprendieron la nomenclatura indígena, pero también dieron sus propios nombres a lugares, animales y plantas. En este apartado, a través de las descripciones que dejaron estos hombres (a veces filtradas en las crónicas de los misioneros), daré seguimiento a este proceso de conocimiento y apropiación del espacio por parte de este grupo, para analizar cómo percibieron el paisaje bajacaliforniano.

Como señalamos antes, los jesuitas buscaron entre los hombres que tenían alguna experiencia previa en Baja California. El conocimiento adquirido por las

tripulaciones de viajes anteriores podía ser sin embargo parcial, sobre puntos específicos cercanos a la costa, probablemente más relacionados con la explotación de perlas y fue cambiando conforme se adentraban en la península y hacían recorridos en diferentes direcciones. Además, los objetivos de los viajes eran distintos. Así vemos que el padre Salvatierra en su primer viaje llevaba consigo al capitán Juan Antonio Romero, quien los condujo a la ensenada de San Dionisio donde sabía que podían encontrar agua dulce, por haber visitado ese sitio dos años antes. Sin embargo, el mismo capitán Romero expresó su sorpresa con el hallazgo de una mesa "tupida de mezquites", Romero señaló que antes había informado y certificado que "no había visto leña en California y [le sorprendía] ver agora que aquí corren leguas estos mezquiales".³⁵⁵ No obstante, el mismo Salvatierra indica que este paisaje cambió pues dice: "en los principios de la conquista toda la mesa estaba llena y tupida de mezquites de buenas sombras" indicando con esto que ya no existían.³⁵⁶

La fama de la aridez extrema de la región, que se había extendido como parte de los conocimientos compartidos sobre la península, condujo a Salvatierra y sus hombres a enfrentar nuevas experiencias en este momento del inicio de sus operaciones, cuando repentinas lluvias mojaron todas sus pertenencias, lo que no habían previsto ya que se hallaban "confiados en que no llovía en Californias".³⁵⁷ Expresó el padre que los aguaceros les hicieron repetir "riéndose estas palabras: No llueve en la California, no llueve en la California".³⁵⁸

³⁵⁵ *Salvatierra al padre Juan de Ugarte*, p.77

³⁵⁶ *Ibidem*

³⁵⁷ *Ibid.*, p. 80

³⁵⁸ *Ibid.*, p. 82

Durante los primeros días en California, el padre Salvatierra se dedicó a afianzar el primer asentamiento. Con ayuda de los hombres que lo acompañaban y de algunos indígenas construyó una trinchera y una pequeña capilla provisional. Después de un tiempo y una vez que recibieron más provisiones pudieron salir a reconocer las tierras colindantes. En estos recorridos ya el proceso de apropiación se hace tangible, los sitios reciben los nombres y marcas del nuevo grupo social que lo vive y lo siente de manera distinta a los primeros habitantes. Así, la cuesta donde el soldado Juan de Arce sufrió una terrible caída recibió el nombre de "la cuesta de Juan de Arce".³⁵⁹ En una cañada, los soldados, el capitán y Salvatierra se ocuparon de "formar una linda cruz en lo alto de un grueso mezquite, muy duro, en que bien tuvieron que trabajar todos los machetes." El misionero explica su importancia: "Y quedará la memoria muchos años, porque ya allí no hallamos rastro de la estancia de don Isidro de Atondo".³⁶⁰ Era un avance sobre lo que se había logrado en el intento de colonización anterior.

La llegada del padre Francisco María Píccolo permitió que pudieran extender sus exploraciones. Con el capitán Antonio García de Mendoza y un grupo de soldados atravesó la península hacia el oeste: "Llegados a la falda del cerro lo toparon tan lleno de mezcales grandes y tunales y, en medio de tupido, muy agrio para subir; pero venciendo la constancia todas las dificultades, ganando primero lo alto del cerro Esteban Rodríguez, y después el capitán y Josef Machuca, divisaron todos desde el cerro los dos mares y, por el lado de la contracosta, una gran bahía o puerto que puede

³⁵⁹ *Ibid.*, p.144

³⁶⁰ *Ibid.*, p.145

ser sea la afamada bahía de la Magdalena".³⁶¹ Le nombraron el cerro de Caballero, en honor al bienhechor de las misiones, don Juan Caballero y Ocio.

La búsqueda de un sitio adecuado para la fundación de la segunda misión, llevó al padre Pícolo y a sus soldados acompañantes, a abrir veredas en la sierra de la Giganta:

...mayor cuidado merecía el paraje de Viggé, porque era mucho más a propósito para fundar segunda Misión, como se deseaba: e impracticable a las caballerías. Sin embargo, animados los Soldados por el Padre Pícolo y ayudados de los indios, abrieron entre las asperezas de la montaña, con vivísimo trabajo, una vereda bastante capaz que empezó a trajinarse en 12 de junio, llegando por ella a caballo al paraje de San Francisco Xavier. Cerca de éste hay una loma muy alta, a la cual resolvieron subir [41] el Capitán y otros dos soldados, para reconocer la tierra. Avanzaron a la cumbre por entre los estorbos de la fragosidad, y malezas nunca domadas; pero dieron por bien empleado su trabajo, porque desde ella no solo registraron las tierras y montañas, de uno y otro lado, sino también descubrieron ambos mares; el de la California y el del Sur; lo que les obligó a hacer salvas, en señal de su indecible gozo.³⁶²

De acuerdo al proyecto misional, uno de los objetivos era localizar tierra fértil, propicia para el cultivo, la cual no encontraban fácil de localizar. Así en sus exploraciones por la sierra, los soldados encontraron con gran satisfacción buenas tierras:

“Y como iban los soldados en dos escuadras, a las cuatro de la tarde dio el grito la escuadra que iba por delante, diciendo todos: ‘!vega,vega!’³⁶³. Y es que de repente se les abrió una cañada tan espaciosa, tan amena, con arboledas y arroyos, que todos se llenaron de alegría y la fatiga y cansancio de la jornada tan pesada se trocó para todos en alegría”.³⁶⁴

³⁶¹ *Salvatierra al padre Juan de Ugarte*, p. 183; Pícolo al virrey, 2 de julio de 1699, pp. 141-142.

³⁶² Miguel Venegas, *Noticia de la California*, México, ed. Layac, 1944, v. II, De los apéndices a la Noticia de la California, parte tercera, pp. 40-41

³⁶³ Parte de tierra baja, llana y fértil.

³⁶⁴ *Salvatierra a Ugarte*, p. 171

Los soldados se esforzaban, además, por mostrar a los indígenas sus habilidades y destrezas, tanto en el uso de las armas como en otros aspectos, así lo expresa Salvatierra: "quedando admirados de ver que sabemos andar con caballos por sus picachos y buscar caminos por veredas no enseñadas de ellos y que, si fuere menester, sabrá ir el español a sus picachos". En el discurso entusiasta de su avance indica Píccolo que lograron marchar por caminos intransitables de acuerdo a la información de los guías: "Tirosse el Capitan a pie con unos Compañeros y abrió Camino, y passamos por el impossible."³⁶⁵ Incluso encontraron un aguaje antes desconocido.³⁶⁶

Por otra parte, pronto se demostró, para desconsuelo de los exploradores, que antiguas veredas de los primeros pobladores, aptas para el caminante, no lo eran para las bestias, por lo que los soldados, con la ayuda de indígenas las transformaban "derribando piedras en algunas parte y terraplenando en otras, lo dejaban de algún modo trajinable."³⁶⁷ Abrieron así caminos y veredas a los lugares de su interés como el paraje de Viggé, donde se fundaría la misión de San Francisco Javier.³⁶⁸ De esta manera, el paisaje empezó a cambiar y a recibir nuevos nombres, como lo narra Salvatierra:

"el capitan con todos los soldados se alentaron con barretas a vencer ya la única cuesta difícil a pasarse. Y así, en dos horas de trabajo recio dejaron abierto camino real en la cuesta i[n]mediata a Uhauhú, [a] tres leguas de Loreto, y quedó ya todo el camino tan bueno que de noche se puede trajinar todo a caballo, desde Loreto

³⁶⁵ Píccolo a Salvatierra, 30 de octubre de 1699, p. 150

³⁶⁶ Aunque no lo dice explícitamente, con la frase "un nuevo aguaje nunca antes sabido" Salvatierra indica que no era conocido por los indígenas. *Salvatierra al padre Ugarte*, 1o. de abril de 1699, p. 146.

³⁶⁷ Barco, 273

³⁶⁸ Miguel Venegas, *Noticia de la California*, México, ed. Layac, 1944, v. II, De los apéndices a la Noticia de la California, parte tercera, p. 40.

Conchó hasta San Juan Londó. Con esto llegaron todos contentos a Loreto Conchó, caminando todos a caballo por la nueva cuesta de Mendoza (que así llamamos esta cuesta en atención al capitán que trabajó con los soldados en abrirla)."³⁶⁹

Es de notarse que los soldados también dieron a algunos sitios nombres en forma algo irónica:

“La mañana del 26 entramos es [en] una laguna que se extiende por algunas leguas: esta coronada de cerros y en sus faldas se ven vestigios de lo mucho que se eleva la agua que se recoge ahí de las vertientes; se mantienen verdes las laderas de los cerros. El espacioso plan que estos ciñen es un barro duro en que no imprimían huella alguna las bestias, en el se veían innumerables hendiduras por donde bebe la agua la tierra y en la ocasión ya no había quedado agua alguna. A este paraje, por hacer memoria de su país, han querido llamar Chapala algunos soldados trasportados aquí del Reino de la Nueva Galicia. No hubo agua en nuestra laguna de Chapala y así pasamos adelante, a un aguaje de que solo pudieron beber las Bestias vertiéndola con botas en lugar cómodo.”³⁷⁰

Como era común en la época, abundaron los nombres de santos, muchas veces porque llegaron el día o cerca del día de la celebración religiosa a un lugar determinado, o por la devoción de un miembro de la comitiva: entre los que se conservan hasta la actualidad tenemos San Luis Gonzaga, San Carlos, San Juan Bautista, San Gabriel, por mencionar algunos. Otros combinaban algún conocimiento o experiencia sobre el sitio, como San Miguel de la Pepena, famoso porque ahí se recogieron abundantes perlas. Santa Bibiana de la Averías, quizás registre también algún percance sufrido, aunque no se encuentra ahora el testimonio.

³⁶⁹ *Salvatierra a Ugarte*, p. 179

³⁷⁰ Bancroft en IIH-UABC, Linck, día 26,

En otras ocasiones los parajes recibían nombres agregando un nombre español a la nomenclatura indígena, como San Juan Bautista Malibat. Los nombres indígenas recibían a veces modificaciones, como menciona Barco:

A las cuatro o cinco leguas encontraron un arroyo[...] a este paraje llaman los indios de aquel país Güirí-Catá o Huiricatá. Mas los soldados, sin detenerse en aprender ese nombre, le llamaron Villacatá o porque les pareció que así lo habían pronunciado los indios, o porque quisieron usar de este nombre más fácil para ellos; siguiendo el uso frecuente de los españoles en la América, de corromper los nombres que aquella gente tenía impuestos a los lugares y a otras cosas.³⁷¹

La experiencia de los soldados y misioneros se fue acumulando con base en los recorridos y la experiencia de los indígenas que les guiaban. Por otra parte, los indígenas tenían mayor facilidad para andar por algunos parajes difíciles como expresaba Consag, “para estos moradores creados entre las breñas, y hecho a brincar de peñasco en peñasco, nada había inaccesible”, mientras que Fernando de Rivera y Moncada, que iba como cabo de esa expedición, consideró que “por allí no se podía viajar sin arruinar la recua”.³⁷²

Quizás por estar demasiado ocupados en las misiones, o por aprovechar las habilidades de los primeros pobladores, los misioneros enviaron en ocasiones a indígenas convertidos como avanzada para explorar nuevos territorios, esto con ciertas reservas ya que no se confiaba completamente en su percepción debido a que los consideraban de poco conocimiento.³⁷³ Sin embargo sus informes podían servir para

³⁷¹ Barco, p. 340

³⁷² Carlos Lazcano Sahagún, *La Primera Entrada. Descubrimiento del Interior de la Antigua California*, Chihuahua, Fundación Barca/ Museo de Historia d Ensenada/ Seminario de Historia de Baja California, 2000, Colección de documentos sobre la historia y la geografía del municipio de Ensenada no.3, p. 255.

³⁷³ AGI, Guadalajara 135, exp. VII, 527v., Informe de Cristóbal de Escobar y Llamas, México, 30 de noviembre de 1745.

comprobar la veracidad o falsedad de ciertas informaciones que se tenían sobre el paisaje:

Era persuasión común, que la California, cuanto más se acercara al norte, sería más húmeda, fértil y fecunda, pero se ha ido reconociendo lo contrario pues habiendo los misioneros enviado indios convertidos a descubrir el país interior confinante, han vuelto éstos con más secas noticias de mayor esterilidad por dilatados trechos. Es verdad, que a estas relaciones, como de sujetos de poco conocimiento, no se puede dar pleno asenso, pero con todo esto hacen dudosa la pasada opinión de que la California había de mejorar en tierras y aguas. No obstante estas dificultades para obedecer a vuestra majestad, mandaré cuanto antes a los padres misioneros que en persona, auxiliados de algunos soldados pasen al registro de las tierras de gentiles próximas a sus fronteras y registren por una y otra costa y en el centro de la California las sierras y senos todos, para cerciorarse si en alguna parte se puede hallar algún paraje que sirva de cabecera, en donde se junten a sus tiempos los recién convertidos.³⁷⁴

También se aprovechaban los conocimientos de algunos soldados, hombres de campo, expertos en trabajos agrícolas, para valorar si las tierras tenían suficiente agua y pastos para una fundación.³⁷⁵ De igual manera se buscaba localizar vetas de minerales.³⁷⁶ Los diarios de los misioneros, reiteran, aunque la mayor parte de las veces sin dar nombres, el papel de los exploradores en los viajes de reconocimiento, pues van adelante buscando caminos transitables, fuentes de agua y parajes adecuados. Estos exploradores era una comitiva formada generalmente de un par de soldados y un grupo de indígenas de la región. El padre Consag, en el Diario de su viaje de 1746, deja

³⁷⁴ AGI, Guadalajara 135, exp. VII, 527v., Informe de Cristóbal de Escobar y Llamas, México, 30 de noviembre de 1745.

³⁷⁵ Diario del viaje que hizo el padre Fernando Consag en Carlos Lazcano Sahagún, *La Primera Entrada. Descubrimiento del Interior de la Antigua California*, Chihuahua, Fundación Barca/ Museo de Historia d Ensenada/ Seminario de Historia de Baja California, 2000, Colección de documentos sobre la historia y la geografía del municipio de Ensenada no.3, p. 166

³⁷⁶ Expedición de Clemente Guillén desde la misión de San Juan Malibat a la Bahía de La Paz, 1720, 11 de noviembre en Carlos Lazcano Sahagún, *La Primera Entrada. Descubrimiento del Interior de la Antigua California*, Chihuahua, Fundación Barca/ Museo de Historia d Ensenada/ Seminario de Historia de Baja California, 2000, Colección de documentos sobre la historia y la geografía del municipio de Ensenada no.3, pp. 99-100

asentados los hallazgos que realizaban los soldados que exploraban los alrededores de su campamento.³⁷⁷

Misioneros y soldados se instruyeron también sobre los riesgos con que podían toparse ante animales peligrosos, desde víboras hasta gatos monteses, a los que llamaron leones. Así observa Barco:

“Me acuerdo aquí del caso particular en el soldado Ceceña, caminando a caballo en el sur (de la California), le asaltó una víbora; y dejó un colmillo en un cuero que mordió. No sé si en el de la coraza de la silla o en otro. Es cierto que tienen colmillos para remplazar y substituir por los quebrados o caídos.”³⁷⁸

Las experiencias de los soldados con otros animales peligrosos como el gato montés, también es mencionado por el misionero:

El año de 1765, caminando tres soldados, por orden de su capitán al sur, poco antes de llegar a este territorio, y cerca del paraje en que debían pasar la noche, vieron huellas del león en la tierra. Uno de los tres soldados, por el recelo de que le acometiese la fiera estando durmiendo y le degollase, se envolvió la cabeza y cuello con su capa no obstante que era el tiempo del mayor calor. A este mismo soldado asaltó el león aquella noche, estando todos durmiendo y le hirió, aunque estaba cubierto con la capa de paño fuerte [...]³⁷⁹

Las experiencias de los viajes de exploración también les llevaron a conocer y tomar en cuenta los límites de los territorios de los grupos indígenas, sus alianzas y rivalidades. Como relata el padre Venegas con respecto al suceso ocurrido durante la fundación de la misión de Santiago, cuando se empezó a reconocer la tierra para establecer la fundación y establecer una misión en un paraje:

³⁷⁷ AGI, Guadalajara, 135, 602, Diario de Fernando Consag, 30 de agosto de 1747.

³⁷⁸ Barco, p. 26

³⁷⁹ *Ibid.*, p.18

“Desmontóse el sitio y se dio rudo principio a la pequeña Población, cuando de repente desaparecieron todos los indios sin dejarse ver uno en todo un día. No sabía el Padre a qué atribuir esta repentina mudanza y resolvió al caer la tarde pasar a buscar[los], solo con un soldado y un mal intérprete. Alcanzó a algunos que respondieron a sus quejas cariñosas [acerca de] la causa verdadera de su miedo. [Ellos le hicieron saber que su actitud se debía al hecho] “que estaban los Coras en enconada y perpetua guerra con los Guaycuros de La Paz”. [y como] había el Padre venido con los soldados del territorio de éstos, en que ya había misión;[y] habían visto los coras reconocer toda su tierra y comarca, y empezar a levantarse paredes para la iglesia. [y que] Finalmente el Padre había traído consigo algunos Guaycuros y tres de éstos habían vuelto aquel día de orden del Padre por el camino abierto desde la Paz...todas estas cosas hicieron creer a los Coras que el padre y sus soldados con los Guaycuros venían a matar a toda su nación: que para esto registraban la tierra y levantaban paredes para guarnecerse: que con este fin les regalaban y querían juntarlos todos los días.³⁸⁰

Así pues, la presencia de los soldados y de algunos guaycuras, más las actividades realizadas en conjunto, llevaron a los coras a desconfiar de las intenciones de los misioneros. Objetivos, motivaciones, prácticas y significados eran distintos. La presencia del misionero, soldados e indígenas auxiliares era vista como una amenaza por esos indígenas.

El conocimiento del entorno también implicaba conocer las costumbres guerreras de los indígenas hostiles, como registran los misioneros en sus descripciones: “mostraron ánimo de querer pelear, lamiendo las flechas, señal entre ellos de venir a las manos ya las armas”³⁸¹; los enfrentamientos agregaban experiencia a los soldados sobre las tácticas utilizadas por los primeros habitantes. El padre Consag registró:

³⁸⁰ Venegas, *Noticia...*, p. 242

³⁸¹ “En este tiempo los gentiles hacían las ceremonias acostumbradas de provocarnos a las armas en formas de brincos y alaridos” AGI, 135, 606, Diario de Fernando Consag, 30 de agosto de 1747.

Para acometer, lo que siempre que pueden hacen a traición; observan aquel tiempo de la noche en que por ser el sueño más profundo es mayor el silencio, entonces, con sumo tiento y vigilancia de evitar el menor ruido, se acercan y disparan todas las flechas que traen, acabadas, dan el alarido y huyen. Los dichos gentiles para asaltarnos se dividieron y poniéndose unos por banda del norte, no muy lejos de nuestro real, otros por el lado del sur, más cercanos, para cogernos en medio y desbaratarnos, como se supo después.³⁸²

También los soldados ayudaron a marcar el territorio con la construcción de edificios; aunque algunos soldados no consideraban adecuada esa actividad para los militares, el capitán Esteban Rodríguez Lorenzo, importante auxiliar de los jesuitas en su empresa por alrededor de cuarenta años, ponía el ejemplo a sus hombres en las nuevas fundaciones, “él mismo en persona y por sus manos ayudaba a levantar las paredes de la iglesia y de la casa del misionero, a techarlas y a poner sus puertas.”³⁸³ Este soldado acompañó en varias ocasiones a los misioneros en sus recorridos y aprendió por experiencia propia las dificultades de los caminos al caer varias veces de su caballo en los precipicios de la sierra, pues en la expedición de Nápoli, además, perdieron “una mañana entera, que no andamos más que media legua en rodeos, y subidas, y bajadas muy montuosas, y peligrosas”.³⁸⁴

Después de describir una serie de acciones que los soldados llevaban a cabo con y para los misioneros, es importante señalar que algunos soldados, además de contribuir al proyecto de evangelización de los jesuitas, tenían sus motivaciones propias. Desde su primer viaje, el padre Salvatierra tuvo dificultades para apartarlos de

³⁸² Ibidem

³⁸³ Barco, p. 267; Venegas, *Noticia*, p. 42, menciona que al padre Pícolo le ayudaron los soldados a construir la misión de San Javier.

³⁸⁴ Expedición del padre Ignacio María Nápoli, para la fundación de la misión del Señor Santiago de las Palmas con el padre Jaime Bravo y el capitán Esteban Rodríguez en Carlos Lazcano Sahagún, *La Primera Entrada. Descubrimiento del Interior de la Antigua California*, Chihuahua, Fundación Barca/ Museo de Historia d Ensenada/ Seminario de Historia de Baja California, 2000, Colección de documentos sobre la historia y la geografía del municipio de Ensenada no.3. p. 131

la recolección de perlas, abundantes en la costa sur de la península y que había sido el estímulo de varias expediciones a esos litorales. Las barcas que de Sonora, Sinaloa y de otros puertos de Nueva Galicia acudían con cierta frecuencia a la explotación de perlas, constituían una tentación para los soldados y una fuente de conflicto para los misioneros.³⁸⁵ Un caso sobresaliente fue el de Manuel de Ocio, quien siendo soldado, ante la oportunidad de adquirir gran cantidad de perlas, se dio de baja del servicio militar y se dedicó a la explotación de las ostras, aparentemente con cierto éxito. Posteriormente, este mismo exsoldado, aprovechando sus conocimientos de la región, obtuvo permiso para explotar minas de plata.³⁸⁶ Asimismo, es importante mencionar que además de las actividades de pesquería de perlas que se practicaron en la zona y la fundación de los reales de minas de Santa Ana y San Antonio en el sur de la península, posteriormente se registraron las minas de El Triunfo de la Santa Cruz, San Pedro y San Pablo, y San Nicolás.³⁸⁷ Aunque en un principio la población de las minas dependía de las misiones para su abastecimiento, posteriormente adquirieron su propio ganado.³⁸⁸ Poco a poco llegaron más misioneros y soldados. Con una cadena de misiones, los jesuitas y sus hombres de armas establecieron el dominio español en el sur y centro de la península.

Las facultades que los misioneros ignacianos ejercieron sobre el territorio comprendían tanto lo espiritual, como lo temporal. Si bien tuvieron sus tropiezos con la minería y pesca de perlas, en lo referente a otros recursos ejercieron un estricto control. Como ejemplo de esto tenemos el pleito que enfrentó el capitán del presidio de

³⁸⁵ Ignacio Del Río, *El régimen jesuita de la Antigua California*, pp. 121-128

³⁸⁶ Perteneció a la escolta de las misiones de Todos Santos y de San Ignacio.

³⁸⁷ Amao J., 1997, pp. 21-27

³⁸⁸ *Ibid.*, pp. 33-34.

San José del Cabo, Pedro Álvarez de Acevedo con el padre Antonio Tempis, encargado de la misión de Santiago. Acevedo decidió buscar un terreno apropiado para mantener la caballada del presidio, así como alguna tierra de cultivo, por lo que envió algunos hombres a recorrer la zona. Éstos encontraron adecuado un paraje que tenía un aguaje, al que denominó San Antonio de Padua el Salto. El padre Tempis reclamó sus derechos sobre las tierras por ser “de los hijos de la misión de Santiago” y la potestad divina que representaba. El capitán por su parte demandó los derechos sobre las tierras por ser dominios del rey y residir en él, como capitán, la jurisdicción real. Al parecer, este problema fue uno de tantos que enfrentaron, pues Acevedo, nombrado por Huidobro, no gozaba de las simpatías de los jesuitas, pero en esta ocasión el capitán se preocupó por hacer llegar su reclamo al virrey.³⁸⁹ Acevedo fue removido de su cargo y expulsado junto con su familia de la península, pues consideraron “no haber necesidad de que estos [Acevedo y sus hijos] residan en California, pudiendo subrogarse otros de mejores costumbres en su lugar.”³⁹⁰ La investidura religiosa pesaba más en estos momentos en la California que el poder militar.

Además de la presencia física de los edificios misionales, otros cambios vinieron a alterar el paisaje de la península. Los misioneros trajeron nuevas especies vegetales y animales que invadieron el espacio californiano. Por lo común, los colonizadores subestimaron las estrategias que utilizaban los primeros pobladores para obtener alimentos, ignoraron sus tradiciones marítimas e intentaron imponer su modo de vida, debido a que concedían poco valor a las costumbres de los habitantes primigenios.³⁹¹

³⁸⁹ AGN, Californias, IIH-UABC 7.31, Solicitud de Pedro Álvarez de Acevedo, 23 de septiembre de 1740.

³⁹⁰ Incluso fue hecho prisionero en Sinaloa, acusado de haber dado muerte a un indígena. AGN, Californias, IIH-UABC 7.30, Informe del fiscal Vedoya sobre California, 1740

³⁹¹ Rosa Elba Rodríguez Tomp, *Los límites...* 2006, pp. 109-110

Por esta razón en los asentamientos misionales se llevó a cabo un proceso que implicó la aplicación de programas de cultivo y de prácticas ganaderas que reproducían tradiciones mediterráneas.³⁹² Los misioneros jesuitas, franciscanos y dominicos fueron los principales responsables de la introducción de los cultivos de la vid, higueras, maíz, frijol, garbanzo, calabazas, melones, sandías, plátanos, duraznos, zapotes, arroz, caña de azúcar, algodón, la palma de dátil, los arboles de cítricos, los olivos y las hortalizas.³⁹³ Como señala Ignacio del Río es muy probable que los misioneros intentaran introducir todos los cultivos posibles a manera de experimento en su afán de lograr el autoabastecimiento.³⁹⁴ Los terrenos cultivables eran generalmente pequeños y en ocasiones el agua se llevaba por medio de canales a los sitios misionales, en otras se llevó tierra a los sitios donde abundaba el agua.³⁹⁵ Así, los religiosos introdujeron también técnicas de cultivo y propiciaron cambios en el paisaje.

También la introducción del ganado tuvo un gran impacto, tanto en la dieta como en el paisaje y en las actividades que se realizaban en California. Nuevas especies animales como caballos, reses, burros, bueyes y mulas, ovejas, cabras, cerdos, aves de corral e incluso perros y gatos, se incorporaron al complejo misional. Sus aplicaciones fueron variadas, pues podían ser utilizados para el transporte, la carga, el auxilio en las labores agrícolas y como alimento. El padre Juan María Salvatierra, en el viaje que inició las fundaciones jesuitas llevó consigo a la península algunas piezas de ganado; sin embargo, fue el padre Kino quien se encargó de enviar una cuota fija de animales cada año, con lo que la ganadería se convertiría en uno de los principales

³⁹² Antonio Ortega Santos, 2011, p. 233

³⁹³ Ignacio del Río, 2003, p. 102, Lorella Castorena Davis ,2003, p. 2

³⁹⁴ Del Río. p. 102

³⁹⁵ *Ibid.*, p. 98. Da como ejemplo las misiones de Santa Gertrudis y de Santa Rosalía de Mulegé, respectivamente.

apoyos de las misiones, pues un informe de 1755 da cuenta de alrededor de 12 000 reses, 13 000 piezas de ganado menor y poco más de 1600 de caballar y mular.³⁹⁶ Otra manifestación del impacto del ganado fue la creación de veredas para el pastoreo y conducción, así como para el uso de caballos y mulas para el transporte.

La cría de ganado era indispensable por su gran utilidad, tanto como alimento el ganado mayor, como para obtener sebo, jabón, manteca, pieles para hacer zapatos, sillas de montar, fardos, lazos o correas entre otros. Dada la escasez de agua y pastos permanentes, se requería disponer de mucho terreno para que pastara, como lo describe el padre Barco:

En el paraje que se destina para rancho de este ganado (que debe tener agua permanente, para que beba, y pastos), se ponen *verbi gratia*, trescientas vacas con algunos toros. Estas reces pasteando se alejan mucho; y después que han talado el pasto cercano (que en pocos días se acaba), se alejan mucho más y hacia todas partes. Después que han procreado y se han aumentado, necesitan más territorio para vivir; de otra suerte presto morirán de flacas. [...].³⁹⁷

La falta de pastos abundantes propició por lo tanto que el ganado se dejara suelto y que aumentara sin un control adecuado. En 1782, el gobernador Neve señalaba lo siguiente:

La cría sin límite del ganado vacuno en las misiones ofrece a más el inconveniente ya indicado, el riesgo de alzarse, pues creciendo el número se dificulta su rodeo, se retira de sus pastos y hace centro en las sierras, o cañadas distantes, estándolo ninguna diligencia basta para reducirle y de lo que se seguirían dos graves daños, uno no poderse contar con seguridad con el ganado que conserven las misiones, pues bajando en los tiempos de brama los toros se llevan a sus querencia las vacas

³⁹⁶ *Ibid.*, pp. 112-113. Cita el informe del padre José de Utrera.

³⁹⁷ Miguel del Barco, *Historia natural y crónica de la Antigua California*, edición, estudio preliminar, notas y apéndice de Miguel León-Portilla, México, IIH-UNAM, 1ra. edición, 1973, Serie de historiadores y cronistas de Indias, núm. 3, p.279.

y llegará el caso de no poder defenderlo sin potreros y mucha custodia; como puntualmente sucede en la Antigua California.³⁹⁸

Entre las consecuencias de la multiplicación de las ovejas, fue que la producción de lana fue suficiente para hacer telares y enseñar a los indígenas, quienes además del pastoreo, practicaron nuevas actividades y cambiaron su vestimenta, por lo menos dentro de la misión.³⁹⁹ Los caballos también fueron usados en un principio por los soldados para amedrentar a los indígenas, por ser para ellos desconocidos.⁴⁰⁰ Sin embargo, posteriormente se requirió de la ayuda de los indígenas para el cuidado, mantenimiento y aprovechamiento del ganado, y se convirtieron en vaqueros de las misiones. El gobernador Neve, opinaba sobre la conveniencia de emplear indígenas en estos trabajos lo siguiente:

“no advierto por ahora riesgo en que hagan en sus misiones los ejercicios de campo a caballo, pues a más del amor que tienen a su patrio suelo, el hecho de que con frecuencia se les de carne con el pozole, los asegurará ser para ellos el producto de los ganados que como propios cuidarán y defenderán gustosos y muy difícilmente se separarán de este piadoso incentivo que atraerá a muchos gentiles”⁴⁰¹

Además de las labores necesarias para el desarrollo de los cultivos y el cuidado del ganado, en las misiones o en los ranchos que les pertenecían a las mismas debían practicarse otras actividades derivadas de éstas. Entre ellas las necesarias para la

³⁹⁸ AGI, Guadalajara, 517, Caballero de Croix, comandante de las Provincias Internas a José de Gálvez, Arizpe, 28 de febrero de 1782.

³⁹⁹ Venegas, *Noticia de la California*, v. II, p. 81

⁴⁰⁰ Manuel Guillén, en Lazcano Sahagún, *La Primera Entrada Descubrimiento del Interior de la Antigua California*, Chihuahua, Fundación Barca/ Museo de Historia d Ensenada/ Seminario de Historia de Baja California, 2000, Colección de documentos sobre la historia y la geografía del municipio de Ensenada no.3. p. 114

⁴⁰¹ AGI, Guadalajara, 517, Caballero de Croix, comandante de las Provincias Internas a José de Gálvez, Arizpe, 28 de febrero de 1782.

obtención de vino, de aceite de oliva, de la lana, de la carne, de la manteca, del sebo y del jabón, de la leche y sus derivados, así como los relacionados con el trabajo del cuero; también realizaban actividades de hilado y tejido de algodón. Aunque autores como Ignacio del Río señalan que como las misiones no podían sostener una población permanente y recurrieron a un sistema de visitas periódicas, se puede decir que la participación de un buen número de indígenas en las labores agrícolas no fue continua sino que muchos de ellos seguían realizando actividades de cacería, pesca y recolección, lo que implicaría un desapego a la vida misional y sus actividades.

En el periodo jesuita se registraron varias epidemias que tuvieron efectos devastadores en la población indígena, lo que influyó en las misiones propiciando la decadencia de algunas de ellas, en su mayoría las ubicadas en el sur de la península. Al abandonarse algunos sitios misionales, éstos fueron solicitados y otorgados como mercedes de tierras a soldados y ex soldados en esa zona. Estos militares, que procedían por lo general de familias campesinas de Sonora, Sinaloa y Nayarit, practicaron actividades transmitidas de padres a hijos y que fueron adaptadas a la realidad californiana. Uno de los ejemplos más conocidos es el uso de la cuera, especie de chaleco o chaqueta que se elaboraba con varias capas de cuero endurecido y que les protegía de las puntas de flecha.⁴⁰²

Durante la etapa que los jesuitas administraron las misiones mantuvieron, en la medida de sus posibilidades, un control sobre el ingreso de población a la península pues los reales de minas, independientes de los religiosos, se regían con otros criterios. En este periodo además de los misioneros, soldados, mineros y algunos

⁴⁰² También les protegía de las espinas, cuando avanzaban entre los matorrales espinosos comunes en el paisaje de la península.

artesanos y comerciantes, se registró poca población no indígena. Fue hasta después de la expulsión de la Compañía de Jesús que se incrementó la población civil como parte de la política para poblar las Californias.

Otros sucesos condujeron a una nueva fase en la historia de Baja California: la expulsión de los jesuitas, la llegada de un gobernador, otros pobladores y nuevas órdenes religiosas. Con el nuevo gobernador llegó un grupo de militares que venía de España y entonces fueron evidentes las diferencias con los soldados forjados en la región, como lo hizo notar el recién nombrado gobernador Gaspar de Portolá, quien al valorar a los militares expresó:

Lo cierto señor, es que para hacer el servicio en este país, más ha de tener de vaquero que de soldado, para cuidar de tanta caballería de día y velarlas de noche, por cuyo motivo hallo por conveniente y preciso se queden muchos de los soldados, si puede ser, de dicha compañía [...] De los dragones que han venido conmigo hallo algunos inútiles para tanta fatiga y trabajo...⁴⁰³

El gobernador enfatizó la importancia de los caballos para cubrir las largas distancias entre las misiones, y la experiencia de los soldados de Californias para desenvolverse en este medio, donde habían desarrollado habilidades para el manejo del ganado, así como para realizar los largos viajes a través de caminos y paisajes “con unos espinales que apenas se pueden penetrar”.⁴⁰⁴ Las famosas cueras, les ayudaban a desenvolverse ante las condiciones locales. En comparación, Portolá encontró que la compañía de dragones que le acompañaba, era poco idónea para el tipo de destrezas que se requerían en la península californiana.

⁴⁰³ AGN, Californias, vol.76, exp.17, fs 16-20. Gaspar de Portolá al virrey Marqués de Croix, Loreto, 28 de diciembre de 1767.

⁴⁰⁴ Ibidem

Las experiencias en las expediciones de avance al norte, influyeron en los nuevos nombres que se dieron a los sitios: Punta Pitas, recibió el nombre por unos centinelas que observaron las danzas de los indígenas con la música de silbatos. Otros soldados apodaron a un pueblo indígena El Bailarín por la original danza ejecutada por el jefe de ese grupo. Al ver a unos indígenas construir una canoa en un paraje sirvió para llamarle La carpintería.⁴⁰⁵

Después de que se establecieron las primeras misiones franciscanas en Alta California y los dominicos se establecieron en la Antigua California se consideró necesario continuar el plan de cubrir el espacio que había quedado sin misiones entre las fundaciones franciscanas de San Fernando Velicatá y San Diego de Alcalá. Este espacio que había sido habitado por grupos que recibieron el nombre de cochimíes en las crónicas de la época, fue denominado por muchos años como La Frontera o Las Fronteras. Los siguientes años se organizaron varias expediciones para recorrer este territorio con diferentes objetivos. Se realizaron recorridos para localizar sitios adecuados para fundaciones, para buscar parajes adecuados para el ganado y ranchos misionales, para buscar indígenas cimarrones y para perseguir o castigar rebeldes, entre otros. En este periodo los misioneros ya no tuvieron necesariamente el papel protagónico en los viajes. Los soldados estaban ahora revestidos de mayor autoridad. Aunque realizaran juntos los recorridos, no siempre coincidían en sus apreciaciones y percepciones del paisaje y principalmente en sus intereses. Un ejemplo de la nueva situación de soldados y misioneros se dio en el momento de la elección del sitio de la

⁴⁰⁵ Joseph P. Sanchez, *Spanish Bluecoats: The Catalan Volunteers and the Defense of Northern New Spain, 1767-1803*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1990,

misión de San Vicente.⁴⁰⁶ El sitio donde se fundaría la nueva misión planteó un problema respecto a la dirección que la línea de misiones debía seguir. Existía la alternativa de seguir el camino costero desde El Rosario hasta la jurisdicción de la misión franciscana de San Diego. Los establecimientos quedarían a una distancia de veinte leguas uno de otro aproximadamente. La otra posibilidad era el camino por las montañas. San Fernando de Velicatá, era el punto de partida hacia las dos rutas, de las cadenas costeras y de la montaña.

Los encargados de realizar las exploraciones con el propósito de buscar el sitio más adecuado para una fundación, fueron el alférez José Velázquez y el padre José Aivar y éstos siguieron la ruta de la montaña. Una vez elegido el lugar, en la cumbre de la sierra de la Cieneguilla, procedieron a hacer los trámites de llevar actas y reportes ante el capitán Fernando de Rivera y Moncada para obtener la licencia; sin embargo, éste negó tener autoridad para conceder el permiso de realizar la fundación y el caso se turnó al gobernador Felipe de Neve primero y después al comandante general Teodoro de Croix.⁴⁰⁷ Quizás se demoró el procedimiento para obligar a los frailes a cambiar el sitio. El gobernador Neve recomendó el sitio de Santa Rosalía, que había reconocido en su camino hacia Alta California.⁴⁰⁸ Neve alegaba que el otro sitio se encontraba muy alejado de la línea señalada para las misiones y consideraba que el lugar no ofrecía seguridad al establecimiento ni a la subsistencia de la tropa.

⁴⁰⁶ Parte de este texto fue publicado en *Baja California, un presente con historia...* pp.139-141

⁴⁰⁷ Nieser, *ob. cit.*, pp. 144-145.

⁴⁰⁸ Solicitud de Vicente de Mora, procurador de las misiones de la Baja California, y de Felipe de Neve, gobernador de las Californias, para que se provea de lo necesario para la fundación de una misión en el paraje de Santa Rosalía, AGN, *Californias*, Vol.71, exp. 1bis, fs. 323-330, en IIH-UABC, 6.4. Este sitio fue bautizado por el religioso franciscano Crespí con el nombre de Santa Isabel, durante el reconocimiento que hicieron los franciscanos en su camino al norte. Posteriormente fue denominado Santa Rosalía por el gobernador Neve. Nieser, *ob. cit.*, p. 146.

Los dominicos habían fundado sus primeras misiones, de El Rosario y Santo Domingo próximas a la costa y ya para esta tercera fundación, el padre Vicente Mora, presidente de las misiones, consideraba oportuno establecer una misión en la región de la montaña, al este de Santo Domingo. El gobernador, sin embargo, se inclinaba por proseguir con el camino de la costa.⁴⁰⁹ Las opiniones de ambas autoridades reflejaban visiones e intereses distintos. La necesidad de establecer un camino real que comunicara por la vía terrestre las dos Californias y que sirviera de apoyo al avance y consolidación del norte, era prioritaria para el gobernador. Además dentro de sus instrucciones, la vigilancia de las costas era una de las principales recomendaciones. Mientras que el fraile se preocupaba de cuestiones como la ubicación de rancherías indígenas, de entrar a una región que no estuviera evangelizada, así como de encontrar un sitio propicio para el desarrollo de una misión. En este sentido, la sierra podría ofrecer tierras más fértiles, maderas y otros elementos más favorecedores para el progreso de una misión. Para este momento los criterios prioritarios eran los de los representantes de la Corona, por lo que se siguió la recomendación del gobernador.

En agosto de 1779 el padre Mora solicitó ayuda para fundar la misión en el paraje de Santa Rosalía; el gobernador Neve accedió a la demanda, e indicó que era preciso tomar algunas medidas: un nuevo reconocimiento del terreno, por un religioso y una escolta proporcionada por el alférez Velázquez con la autorización del teniente Cañete; también señaló que era necesario contar con la elección de los ministros que la fueran a administrar; que se recibiera la dotación de utensilios, ganado y víveres, entre otras cosas; además, enviar a los indios que se requirieran para iniciar los

⁴⁰⁹ Nieser , *ob. cit.*, pp. 144-145.

trabajos de construcción y cultivo de las tierras. Asimismo encomendaba al padre Mora que facilitase a la escolta la cantidad de mulas que le solicitaran y le informara cuando tuviese todo preparado para la erección.⁴¹⁰

Como lo había ordenado el gobernador, se hizo un nuevo reconocimiento del terreno el 9 de enero de 1780, por el padre fray Miguel Hidalgo y el alférez José Velázquez con una escolta de siete soldados.⁴¹¹ Tanto Hidalgo como Velázquez redactaron un informe en el que describieron el paraje y sus alrededores, e hicieron una evaluación aproximada de sus recursos. Los pareceres de ambos fueron muy favorables: advertían que el lugar gozaba de varios manantiales, buenos pastos, madera de álamos y además abundaban los indígenas. Distante dos leguas de la Mar del Sur, según señalaba Hidalgo, y a dieciséis de Santo Domingo, informaba Velázquez.⁴¹² El alférez dio una óptima descripción, y en ella advierte la importancia del probable emplazamiento de la misión en el camino real, de acuerdo quizá a instrucciones de sus superiores:

Aseguro yo y mis soldados [...] haber acompañado al reverendo padre lector fray Miguel Hidalgo y haber visto el sitio de Santa Rosalía, en el que se puede fundar una misión en el camino real, por ser casi ninguna la distancia del terreno donde debe erigirse, el sobre dicho camino, con la circunstancia que la toma de agua aparece fácil, las tierras de buena calidad, hermoso campo empastado, que puede mantener todo tipo de ganados hasta más de mil cabezas; tiene madera de álamos; y atiza mucha leña.⁴¹³

⁴¹⁰ Estas instrucciones las precisó el gobernador Neve en una carta enviada al padre Mora con fecha de 24 de octubre de 1779. AGN, *Californias*, Col. 71, exp. 1bis, fs. 325-326, IIH-UABC, 6.4. Solicitud de Vicente de Mora...

⁴¹¹ Los soldados pertenecían a la escolta de la misión del Rosario, y sus nombres eran: Luis López (cabo de plaza), Pedro Amador, José Miguel de Hiribe, Antonio Macías, Juan María Romoso, Juan López y Xavier Alvarado. AGN, *Californias*, Vol. 71, exp. 1bis, fs. 329-330, IIH-UABC, 6.4. Solicitud de Vicente de Mora...

⁴¹² La misión quedó localizada a 70 km al noroeste de la misión de Santo Domingo de la Frontera y a 20 km. del Océano Pacífico. Mathes, *ob. cit.*, p.157.

⁴¹³ AGN, *Californias*, Vol. 71, exp. 1bis, f.329, IIH-UABC, 6.4. Solicitud de Vicente de Mora...

Los soldados de Baja California Capítulo 3

La misión recibió el nombre de San Vicente Ferrer y su ubicación fue muy importante porque se convirtió en la sede de la comandancia de la Frontera, al encontrarse en el centro de las fundaciones de la Frontera.

Año	Nombre	Salida	Llegada
1697-1698	Padre Juan María Salvatierra	Loreto	San Juan Bautista
1699	Padre Píccolo	Sierra Giganta	Pacífico y norte
1703	Padre Píccolo	San Javier	Bahía Magdalena
1703	Padres Píccolo, Salvatierra y Basaldúa	San Javier	Pacífico
1703	Padre Ugarte	Loreto	Mulegé
1705	Padre Salvatierra y Padre Ugarte	Ligüí o Malibat	Sur de Loreto
1705	Padre Basaldúa	Loreto	Mulegé
1706	Padre Ugarte y hermano Jaime Bravo	San Javier	Arroyo de San Andrés
1708	Padres Salvatierra, Ugarte y Julián Mayorga	Loreto	Comondú
1709	Padre Píccolo	Mulegé	Estero de San Marcos
1712	Padre Píccolo	Mulegé	Huasinapí
1712	Padre Píccolo	Cedegomo	Pacífico
1716	Padre Píccolo	Mulegé	San Ignacio
1719	Padre Clemente Guillen	Loreto	Bahía Magdalena
1720-21	Padre Clemente Guillen	Misión de Malibat	A través de la sierra la Giganta hasta La Paz
1720-1721	Padre Tamaral	La Purísima	Región de Cabo San Lucas
1721	Padres Sistiaga y Helen	Misión de Guadalupe	Cerca del paralelo 28

Los soldados de Baja California Capítulo 3

1721	Padre Juan María Napoli	Sur de La Paz	Bahía de las Palmas
1723	Padre Jaime Bravo	La Paz	Todos Santos
1725	Padre Clemente Guillen	Santiago de los Coras	Cabo San Lucas
1737-1746	Padre Fernando Consag	San Ignacio	La Visitación
1751	Padre Fernando Consag	La Piedad	Sierra Columbia
1762	Padre Wenceslao Linck	San Borja	Alrededores
1763	Padre Wenceslao Link y capitán Fdo. de Rivera Moncada	San Borja	Sierra de la Asamblea
1764-1767	Padre Wenceslao Link	San Borja	Norte y oeste
1764-1765	Padre Wenceslao Link	San Luis	Pacífico
1766-1767	Padre Wenceslao Link	San Borja	Pacífico
1766-1767	Padre Victoriano Arnes	Calamujaje	Pacífico
1766	Padre Wenceslao Link	San Borja	San Pedro Mártir
1768	Capitán Rivera y Moncada	Loreto	San Borja
1769	Capitán Rivera y Moncada y sargento José Francisco de Ortega	Loreto	San Diego
1769	Capitán Rivera y Moncada, Padre Crespí	Misión de la Purísima	Bahía de San diego
1769	Capitán Rivera y Moncada, padre Crespí	Loreto	San Diego
1769	Fray Junípero Serra	Loreto	San Diego
1769	Capitán Rivera y Moncada	Velicatá	San Diego
1769-1770	Capitán Rivera y Moncada	San Diego	Bahía de Monterrey

Los soldados de Baja California Capítulo 3

1770	Capitán Rivera y Moncada	San Diego	Velicatá
1774	Fray Francisco Garcés	Tubac y Caborca, Sonora	Bahía de Monterrey
1775	Alférez José Velázquez	San Fernando Velicatá	Santo Domingo
1775-1779 ?	Alférez José Velázquez y Padre José Ayvar	Santo Domingo	Sierra San Pedro Mártir
1775- 1776	Juan Bautista de Anza y fray Francisco Garcés	Álamos, Sonora	San Francisco
1776	Fray Francisco Garcés	Sonora	San Javier de Bac
1780	Alférez José Velázquez y fray Miguel Hidalgo	Santo Domingo	Paraje de Santa Rosalía
1785	Capitán Pedro Fages y Alférez José Velázquez	San Vicente	San Diego
1794	Sargento José Manuel Ruiz y fray Tomás Valdellón	Sierra San Pedro Mártir	Sierra Juárez
1795	Sargento Ildelfonso Bernal, José Manuel Ruiz	San Vicente	Actual Valle de Guadalupe
1796	Capitán José Joaquín de Arrillaga	Loreto	San Vicente

En el cuadro anterior se puede observar por una parte, la dirección del avance de las fundaciones misionales y por otra cómo en el periodo jesuita las exploraciones son dirigidas por los misioneros, por lo menos desde los reportes oficiales que presentan estos religiosos a sus superiores y a otras autoridades. Posteriormente los militares van tomando el control. Ya para este momento, varias generaciones de soldados habían vivido y nacido en Baja California y sus diversas actividades como el reconocimiento del territorio durante los viajes de exploración o la búsqueda de «indios cimarrones» o sus servicios de conducción de víveres y de correspondencia por la

península, entre otras cosas, les dio la posibilidad de tener un buen conocimiento de los recursos de la región. En ocasiones para complementar sus ingresos o en otras para compensar la carencia de abastos, los soldados recurrieron a otras actividades como el comercio de nutrias.⁴¹⁴

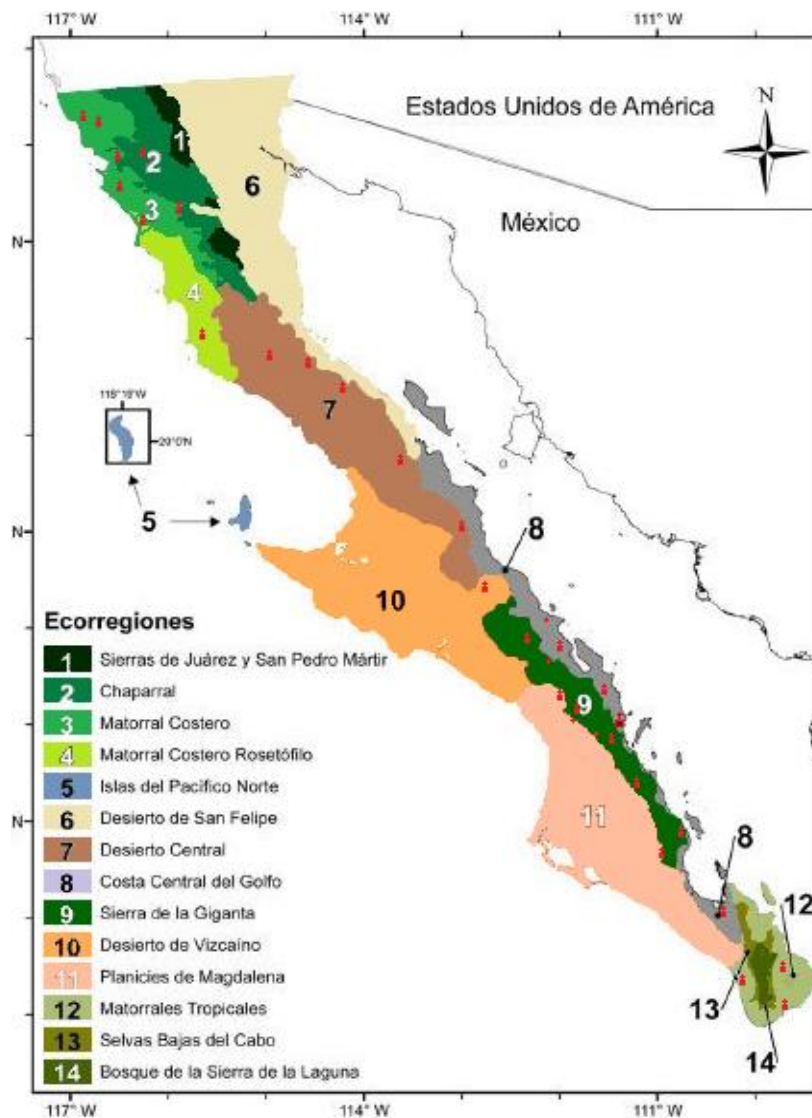
Por otra parte, las misiones no siempre contaban con tierras cercanas aptas para la agricultura y la ganadería, por lo que buscaban terrenos más apropiados para estas actividades donde establecían ranchos que produjeran para la misión. Las faenas las realizaban indígenas a cargo de una persona de confianza de los misioneros. Éstos fueron por lo general ex soldados o sus familiares, quienes de esta manera adquirieron experiencia en dichas tareas en el contexto del medio peninsular. Así, cuando se promovió la dotación de tierras para ranchos, ellos fueron los candidatos idóneos para ello.

A finales del siglo XVIII fueron desapareciendo los obstáculos que impedían el desarrollo de las actividades mineras y agropecuarias, con la secularización de las misiones y la transferencia de sus terrenos a particulares. Además, con la expansión del comercio marítimo en el Pacífico, se incrementó la demanda de productos locales, esto con el descubrimiento de nuevas vetas, contribuyó al crecimiento de la producción minera, así como la agropecuaria y a la creación de un grupo de propietarios.⁴¹⁵ Tanto en las postrimerías del siglo XVIII como en los inicios del XIX se dio entonces un

⁴¹⁴ En 1786, el gobernador recomendó que no se permitiera a los soldados abandonar sus servicios para dedicarse a conseguir pieles de nutria con los indígenas. Bancroft Library, Archives of California, vol. 23, foja 27.

⁴¹⁵ Dení Trejo, 1999, pp. 18.

proceso en el que aumentó la propiedad particular y disminuyó la población indígena de las misiones que aún sobrevivían.⁴¹⁶



Ecorregiones y las fundaciones misionales. En este mapa se pueden ubicar las fundaciones misionales en las ecorregiones menos desérticas, con excepción de las ubicadas en el desierto central, que siguieron la localización de los oasis.

⁴¹⁶ *Ibid.* p. 32



1	1697-1698	Salvatierra	Loreto	San Juan Bautista
2	1699	Pícolo	Sierra Giganta	Pacífico y norte
3	1703	Pícolo, Salvatierra y Basaldúa	San Javier	Bahía Magdalena
4	1703-1705	Ugarte y Basaldúa	Loreto	Mulegé
5	1709-1716	Pícolo	Mulegé	Estero de San Marcos, Huasinapí, Pacífico, San Ignacio
6	1720-1721	Guillen	Malibat	A través de la Sierra la Giganta hasta La Paz
7	1720-1721	Tamaral	La Purísima	Región de Cabo San Lucas
8	1721	Sistiaga y Helen	Misión de Guadalupe	Cerca del paralelo 28
9	1721	Napoli	Sur de La Paz	Bahía de las Palmas
10	1725	Guillen	La Paz	San José del Cabo
11	1737-1746	Consag	San Ignacio	La Visitación
12	1751	Consag	La Piedad	Sierra Columbia

Este mapa concentra la información sobre las exploraciones durante el periodo jesuita con el propósito de reunir el conjunto de rutas de penetración en las diferentes regiones del sur de la península que fueron marcadas de distintas maneras a través del proceso de apropiación por misioneros y soldados.



En este mapa se dibujaron las rutas de penetración desde Loreto hacia el norte.

ÍNDICE

CAPÍTULO IV: LA VIDA DE LOS SOLDADOS EN CALIFORNIA

- o) Bajo el mando de los jesuitas
- p) Procesos de adaptación y negociación. Los “Indios amigos”.
- q) Nuevos ajustes y reacomodos en la vida de la tropa
- r) Los problemas de autoridad
- s) Los problemas de la administración
- t) El problema del abastecimiento
- u) Monturas y ganado

1. LA VIDA DE LOS SOLDADOS DE LA COMPAÑÍA DEL PRESIDIO DE LORETO

- 6. Distribución de la tropa de California
- 7. El matrimonio en las tropas de California
- 8. Relaciones de los soldados con los dominicos.
- 9. Soldados e indígenas
- 10. Indisciplina y deserciones
- 11. Tres soldados y sus actividades de articulación social

2. LA ÉPOCA MEXICANA

3. LA CARRERA MILITAR

- 5. El ingreso al ejército
- 6. Procedencia de los soldados del Presidio de Loreto
- 7. Los ascensos
- 8. El estado civil de los soldados
- 9. Las bajas del ejército

Bajo el mando de los jesuitas

Los soldados que llegaron en 1697 a Californias lo hicieron en apoyo al proyecto de evangelización jesuita y esto determinó grandemente su forma de vida en la península. A pesar de que en diversas ocasiones los cronistas comentaron sobre los problemas que les causaban los soldados, coinciden en sus apreciaciones sobre la importancia que tenía la escolta para la seguridad de las misiones. Barco expresó que la presencia de un soldado resultaba más valiosa que la de varios sirvientes, pues los indígenas les miraban con mucho respeto debido al temor que les causaban las armas de fuego, pero también porque estos hombres representaban la fuerza del aparato militar y señaló, “sabiendo que está allí con las veces de su capitán y puede castigar sus desórdenes y atrevimientos, como lo hace cuando se ofrece. Y que, cuando la cosa es más grave, y de mayores consecuencias, da cuenta al mismo capitán para evitarlas”.⁴¹⁷ Por lo menos al principio, incluso mantenían un soldado armado durante las lecciones de doctrina.⁴¹⁸

La protección que brindaban estos hombres de armas no solamente comprendía la vida de los padres y colaboradores, sino también los edificios y bienes de la misión, que llegaron a abarcar, primero el espacio del complejo misional y posteriormente su jurisdicción territorial. La comida resguardada en los establecimientos fue desde el inicio una tentación para los habitantes primigenios. Además, el ganado mayor y menor era visto también como una fuente de alimento

⁴¹⁷ Miguel del Barco, *Historia natural y crónica de la Antigua California*, edición, estudio preliminar, notas y apéndice de Miguel León-Portilla, México, IIH-UNAM, 1ra. edición, 1973, Serie de historiadores y cronistas de Indias, núm. 3, p. 208.

⁴¹⁸ Salvatierra al padre Ugarte, 1 de abril de 1699, p. 54.

por los indígenas. Desde los primeros contactos tuvieron que enfrentar este problema, pues el único caballo que pudo llevar el padre Salvatierra hasta California en su primer viaje, fue hurtado por un grupo de ellos para usarlo como alimento.⁴¹⁹

Además de su función militar, los soldados ayudaron a los jesuitas en otras tareas. Dirigieron y escoltaron expediciones, ayudaron a abrir caminos, a construir edificios, a sembrar, a cuidar el ganado, a vigilar el trabajo de los indígenas y a instruirlos en estas tareas.⁴²⁰ Sin embargo, no todos estaban dispuestos a tomar herramientas y desempeñar ciertos trabajos. Había tareas que no consideraban dignas de un militar.⁴²¹ Con respecto a las obligaciones de los soldados, el padre Baegert explicó:

Es su obligación servir al misionero como escolta, acompañarlo en sus viajes o a donde vaya, montar guardia de noche, vigilar a los indios y aplicarles la pena que corresponde a sus delitos. Alternativamente, uno de ellos tiene que ir diariamente a cuidar los caballos de todos y los del misionero, para que no se extravíen porque andan sueltos en el campo; y finalmente, tienen que obedecer las órdenes del misionero con respecto a disciplina y asuntos de la misión.⁴²²

⁴¹⁹ Dos soldados fueron a buscar el caballo y al encontrarlo desollado decidieron repartirlo entre algunos indígenas amigos. Venegas, *Noticia...*, 1944, p. 25

⁴²⁰ Como ejemplo, tenemos la construcción de la capilla de San Francisco Javier, donde. Dirigidos por el capitán Mendoza, los soldados, organizados en dos cuadrillas de siete hombres cada una, hicieron dos mil quinientos adobes en dos días. Piccolo al padre Salvatierra, San Francisco Javier Biaundo, California, 30 de octubre de 169, en Francisco María Piccolo, *Informe y relación svncinta que de la nueva conversión, estado y progresos de la California hizo y presentó a la Real Audiencia de Guadalaxara, por su orden el padre Francisco María Picolo de la Compañía de Jesús*, en Informe del estado de la nueva cristiandad de California y otros documentos, 1702, edición, estudio y notas de Ernest J. Burrus, ediciones José Porrúa Turanzas, Madrid, 1962. Colección Chimalistac de libros y documentos acerca de la Nueva España, núm. 14, p. 146

⁴²¹ El capitán Pedro García de Mendoza acusó a los jesuitas de ocuparlos en labores indignas de su profesión. Francisco Altable "Los jesuitas de California, un poder de excepción en la Nueva España", en Edith González Cruz, coord., *Historia General de Baja California Sur, II. Los procesos políticos*, La Paz, BCS, Universidad Autónoma de Baja California Sur, 2003, p.92.

⁴²² Baegert, Noticias, p. 188-189

En los primeros días de la fundación todos los miembros del pequeño grupo que acompañaba al padre Salvatierra, participaron en las diferentes actividades que se hacían necesarias, pero después de un tiempo empezaron a surgir los objetivos personales de algunos de ellos. La obtención de perlas era uno de los mayores atractivos y cuando el padre Salvatierra les prohibió que dedicaran tiempo a ello, varios soldados abandonaron la empresa y regresaron a la contracosta.⁴²³ Los religiosos recurrieron a sus compañeros de las misiones de Sonora y Sinaloa para que les recomendaran hombres que pudieran contribuir a los objetivos de su proyecto de evangelización en California. Para seleccionar a los hombres que sirvieran mejor a sus propósitos, los misioneros llevaron un constante proceso de depuración, que comprendió desde los capitanes, que como señalé en otro apartado, varios fueron removidos hasta que encontraron uno que se acomodó a sus intereses, hasta oficiales y soldados, como lo indica el padre Baegert: “si yo mismo me vi obligado de devolver, en pocos años, por lo menos dos docenas de los tres o cuatro soldados que acostumbraba tener en mi compañía.”⁴²⁴ Entre los rechazados estaban aquellos que tuvieran antecedentes criminales o hubieran sido exiliados.⁴²⁵ El capitán Esteban Rodríguez Lorenzo, fue elegido después de varios cambios y probó ser, además de un auxiliar excelente, un ejemplo tanto para los indígenas como para los hombres a su cargo:

⁴²³ Contracosta se refiere al litoral de Sonora y Sinaloa que se encuentra frente a la península al cruzar el golfo de California.

⁴²⁴ Baegert, *Noticias*, p. 189.

⁴²⁵ Crosby, *Antigua California*, p. 158.

“cuando se fundaba de nuevo alguna misión, no solo acompañaba desde Loreto al padre que la iba a fundar, sino que llegados al paraje destinado para cabecera, él mismo en persona y por sus manos ayudaba a levantar las paredes de la iglesia y de la casa del misionero, a techarlas y a poner sus puertas. Con esto suavemente conseguía no sólo que los indios sacudiesen sin tanta dificultad su innata pereza, y se arrimasen al trabajo, sino también que los soldados que iban de escolta o acompañaban a su capitán, se diesen por entendidos y se avergonzasen de estar ociosos, viendo a su jefe trabajar.”⁴²⁶

Por otra parte, la descripción que dejó el padre Baegert de los soldados que sirvieron en esta época no los pinta muy favorablemente. Expresó que eran por lo general “muchachos inexpertos, ignaros y torpes” que no sabían de disciplina militar. Por equipo llevaban espada, mosquete, escudo y la cuera. Montaban caballos o mulas para el servicio, con la obligación de tener cinco bestias disponibles y no se apegaban a la formalidad de un uniforme.⁴²⁷ Si bien las cualidades militares de estos hombres no eran sobresalientes, es probable que cumplieran con las otras actividades con mayor eficiencia. Los religiosos, ocupados en sus quehaceres espirituales, como officiar misa, impartir doctrina y diferentes sacramentos, no podían hacerse cargo de las obras materiales de las misiones, que requerían de la jornada completa, por lo que fueron autorizados para utilizar los servicios del soldado que estuviera de escolta, en la vigilancia de los trabajos que debían realizar los indígenas, es decir que cuidara “de lo propuesto sin hacerlo él por su mano, sino atender a que se haga”.⁴²⁸ Esto implica

⁴²⁶ Barco, *Historia natural*, 1973, p. 267. Llama la atención que en las observaciones del religioso, mientras en los indígenas la pereza es innata, parece no serlo así en los soldados a los que tiene que avergonzar el capitán para que trabajen.

⁴²⁷ Juan Jacobo Baegert, *Noticias de la península...*, 1989, p. 188

⁴²⁸ AGN, Californias, IIH-UABC, 7.30

que los soldados aunque fueran hombres de campo, al pertenecer al servicio militar, no estaban obligados a efectuar esas actividades.

Hacia 1700 el padre Salvatierra describió así la población de Loreto: sesenta “almas de cristianos de la Nueva España”, entre ellos, los misioneros, los españoles y sus familias, 30 hombres de armas españoles incluyendo capitán y alférez, dos españoles ventureros sin sueldo, diez indios amigos de la Nueva España, armados de arco y flechas, dos mulatos sirvientes, cinco filipinos y el resto mujeres y niños.⁴²⁹ Para este momento, el jesuita asignó los sueldos anuales de la siguiente manera: al capitán del presidio 500 pesos, al alférez 350 pesos, a cada soldado 300 pesos, al capitán de las dos fragatas 500 pesos, al cabo de la lancha, 276 pesos; los marineros tenían salarios distintos, desde 15 a 20 pesos, los grumetes, 12 pesos. También pagaba a los españoles que no eran soldados la cantidad de 12 pesos.

Se debe destacar la importancia que da Salvatierra al personal de tripulación. El transporte marítimo era fundamental para el desarrollo de las misiones, por lo que era imprescindible contar con embarcaciones y el personal para la navegación y mantenimiento de los buques. En estos primeros momentos, contaba con una lancha en la playa que podían tripular los filipinos en caso de emergencia. Más dos fragatas y una lancha que hacían los constantes viajes a Sinaloa, atendidas por treinta hombres de mar.⁴³⁰

A este primer grupo de pobladores se les proveía también del consumo de pólvora, balas y otras armas. Además se les proporcionaban raciones de carne,

⁴²⁹ AGN, Californias, IIH-UABC, 4.23, Carta de Salvatierra, 1700.

⁴³⁰ AGN, Californias, IIH-UABC, 4.23, Carta de Salvatierra, 1700.

maíz o harina, menestra⁴³¹ y manteca. Es importante destacar que en la dotación de estas raciones el padre Salvatierra incluyó a las primeras mujeres españolas, como privilegio de por vida, según aclaró, como se acostumbraba hacer por orden del rey en las nuevas poblaciones; probablemente con el afán de alentar a otras a acompañar a sus familiares varones.⁴³²

Pocas familias de origen hispano vinieron en la época de los jesuitas a California, por lo tanto son raras las noticias de mujeres que llegaron con los soldados, artesanos o mineros a esta zona. Los cronistas no dan detalles sobre ellas. Entre las escasas menciones destaca la figura de la esposa del capitán Esteban Martínez de Lorenzo, María de Larrea, de quien los misioneros se expresan con complacencia a causa de labor que realizaba un pequeño hospital donde atendía a todo tipo de enfermos y por su empeño en enseñar “no solo a coser y bordar a las indias, más aun a leer”. Al papel tradicional de reproductoras y de propagadoras de tradiciones y valores familiares, las mujeres hispanas de las regiones de conquista eran consideradas un modelo del comportamiento y de los valores occidentales frente a las mujeres indígenas a las que debían servir de ejemplo. Al cumplir este papel, complementaban el que, de acuerdo a los objetivos de los misioneros, debían cumplir los soldados, como un ejemplo de familia cristiana.

En 1700 el padre Salvatierra solicitó ayuda al rey para el pago de los sueldos a los soldados y la compra de un barco. El apoyo fue aprobado, pero las

⁴³¹ Menestra: Ración de legumbres secas, guisadas o cocidas, que se suministra a la tropa, a los presidiarios, etc., en diccionario de la lengua española, Real Academia de la Lengua. Consultado en URL: <http://lema.rae.es/drae/?val=menestra>.

⁴³² AGN, Californias, Ibidem.

autoridades virreinales retrasaron el pago varios años.⁴³³ Con el tiempo se organizó el sistema de pago a los militares. El padre Baegert lo describió de la siguiente manera: El padre procurador de California, residente en México, recibía de los empleados virreinales el importe de los haberes de los soldados y marineros, cada año.⁴³⁴ Este jesuita adquiría los diferentes artículos para abastecer a los soldados y sus familias y lo enviaba a Loreto, junto con los artículos pedidos por los misioneros.⁴³⁵ El padre procurador de Loreto se encargaba de recibir el envío y administrarlo. Los soldados solicitaban según sus necesidades los diferentes artículos, cuyo importe era descontado de su cuenta. En caso de que se diera de baja, se le pagaba en especie el salario restante.⁴³⁶ Con respecto a los precios señala Baegert:

Cada artículo, como paños, manta, tabaco, azúcar, jabón, carnes, chocolate, maíz, caballos, etc., tenía sus precios fijos, conforme a la tasa fijada por empleados virreinales, los cuales correspondían exactamente a aquellas por medio de las que, fuera de California, cualquier capitán proporcionaba los mismos efectos a sus soldados. Esta tasa se hacía comúnmente de tal manera que lo que en México costaba uno o dos tantos, en California costaba dos o cuatro, es decir, el doble. Los precios, una vez fijados, ya no se alteraban nunca, aunque algún artículo, a causa de guerra u otras circunstancias, llegaba a venderse en México a precios más altos que los que se habían tasado para California.⁴³⁷

De acuerdo a este sistema de pago, se cargaba una tasa fija de cien por ciento a todos los artículos que los soldados recibían del exterior, con la ventaja que

⁴³³ Baegert, Noticias, p. 188, expresa que fue hasta 1716 que los soldados recibieron el primer pago por cuenta del rey. Francisco Altable señala que fue hasta 1719. En *Los jesuitas de California...* p. 83

⁴³⁴ Bargert anotó que los empleados virreinales retenían una parte del dinero como "propina". P. 189-190.

⁴³⁶ Baegert, *Ibidem*, p. 190.

⁴³⁷ *Ibidem*, p. 190

cuando subían los precios en la capital novohispana, se vendían a los soldados californianos con el precio anterior.⁴³⁸

Las listas de artículos incluían ropa, como camisas, medias de lana y seda, sombreros para los hombres y enaguas, medias de seda largas y cortas, calcetines, rebozos, zapatos para ambos sexos, entre otros. También se enviaban telas de lana, lino y seda, listones, brocado de China, encaje de Flandes, madejas de hilo y botones. Asimismo se llevaba a California artículos para el equipo de montar, como espuelas, riendas y otros. Materiales y herramientas para carpintería, herrería, talabartería y oficios semejantes estaban también incluidos. Artículos de cocina, cobijas, peines, jabón, tabaco, alimentos y condimentos, entre ellos chocolate, cajeta, frutas en conserva. A los costos del transporte, que primero se llevaban por tierra a las costas de Sinaloa o Sonora para luego cruzar el golfo de California, había que agregar los accidentes de navegación, que causaban demoras y pérdidas a veces irreparables.

La situación económica de los soldados, con el solo ingreso de su salario, no era muy boyante. En general al común de los soldados se le consideraba como parte de los sectores más desfavorecidos. Así lo expresa Juan Marchena Fernández:

“la dedicación de la tropa a menesteres extramilitares, la deserción continua, las sublevaciones, el apoyo al contrabando, los robos, los hurtos y las intimidaciones de los soldados a los civiles, las bancarrotas continuas de las unidades, etc.,. Fenómenos corrientes en las guarniciones americanas, indican que esta realidad era más general. Si a esto se añade el hecho de que muchos

⁴³⁸ Baegert da como ejemplo el tabaco. Ibidem. P. 190-191.

de ellos mantenían una familia, era necesario que buscaran otras actividades retribuidas, ya fueran legales o no, para poder subsistir.⁴³⁹

Dadas estas condiciones, es comprensible que el soldado complementara su dieta con el producto de un pequeño huerto u hortaliza, o con los productos de la caza o pesca. También podía aumentar sus ingresos con el trueque de artículos manufacturados o de animales domésticos. En este sentido las mujeres podían jugar un papel importante.

Esteban Rodríguez Lorenzo, que fungió como capitán durante 39 años, fue una figura clave para la sujeción de la fuerza militar, sin embargo no permaneció ajeno a caer en las tentaciones que temían los misioneros. En 1703 solicitó al virrey el permiso para que los soldados de California tuvieran el derecho exclusivo de explotar las perlas; asimismo localizó posibles yacimientos de plata. Esto sugiere un posible intento de independizarse de los religiosos. Por otra parte resulta muy significativo que fue el soldado Manuel de Ocio, su yerno, quien solicitó su retiro de la compañía de Loreto y logró obtener el permiso para explotar primero las perlas y más tarde los minerales de plata en la parte sur de la península, con él se iniciaron actividades mineras que atrajeron un nuevo tipo de habitantes, a pesar de la oposición de los misioneros. Es muy probable, que el capitán Rodríguez haya aprovechado el conocimiento adquirido sobre los recursos del territorio para favorecer a su yerno, pues es mucha coincidencia que precisamente se haya dedicado a actividades que habían sido del interés de Rodríguez.

⁴³⁹ Juan Marchena Fernández, "La defensa del Imperio", en *Historia General de América Latina*, vol. 3, tomo 2, 1999, p.663.

Procesos de adaptación y negociación. Los “Indios amigos”.

El mayor obstáculo para integrar a los indígenas en el análisis del proceso colonial se encuentra en la falta de textos que nos permitan conocer su versión de lo ocurrido. Los escasos documentos que nos dejan escuchar su voz, vierten con frecuencia palabras deformadas o alteradas como resultado de la interpretación de quienes las traducen o reproducen. La dificultad de entender los códigos culturales del otro llevaba a los misioneros, soldados y viajeros a escribir en sus propios términos las costumbres, acciones y comportamientos de los primeros pobladores. Por otra parte, en las fuentes escritas omiten o tergiversan información, por lo general para ocultar cuestiones como acuerdos realizados en condiciones desfavorables o que pudieran ser condenables, así como situaciones difíciles como la falta de autoridad. También ensalzan con frecuencia el papel del negociador español, atribuyéndole méritos o influencia que no necesariamente poseía.⁴⁴⁰

No obstante, a pesar de las diferencias, había un esfuerzo por entender al otro, primero para conocerlo y poder comunicarse y después para poder cambiarlo e integrarlo a la vida de la misión, con la intención de convertirlo posteriormente en un súbdito útil para su majestad. Los indígenas debían convertirse en vasallos del rey de España y este concepto no necesariamente era comprendido de la misma forma por españoles e indígenas. Para el siglo XVIII, el término «vasallo» significaba “ser «sujeto a un vínculo de dependencia y fidelidad con respecto a

⁴⁴⁰ Florencia Rouet, “Con la pluma y la palabra. El lado oscuro de las negociaciones de paz entre españoles e indígenas”, en *Revista de Indias*, 2004, vol. LXIV, núm. 231, p. 316.

otra persona» y al de «feudatario, obligado a pagar feudo» el de «súbdito de un soberano o de cualquier otro Gobierno supremo o independiente».⁴⁴¹ Sin embargo, se encontraba vigente el sentido medieval de vasallaje como un “servicio militar libremente consentido, a cambio de la obligación del señor (en este caso, del rey y de sus representantes) de proteger y defender a sus sujetos, en particular auxiliándolos y amparándolos contra sus enemigos”.⁴⁴² Lograr esto constituyó para los misioneros un reto mayor ante las sociedades de cazadores recolectores que habitaban la Baja California. En ese esfuerzo los religiosos buscaron maneras de relacionarse con los indígenas que variaron de acuerdo a la etapa del proceso misional, a las necesidades de los misioneros, pero también de los indígenas.

Los primeros pobladores de la California vieron llegar en un inicio a navegantes que por accidente o con el propósito de explotar la riqueza de las perlas, arribaron a las costas del oriente de la península. Durante los siglos XVI y XVII los “encuentros” fueron distintos, ya que las tripulaciones de los barcos se aproximaron a los grupos autóctonos con diferentes objetivos de acuerdo a las necesidades e intenciones que los llevaban a la península. En ocasiones ofrecían a los indígenas algún obsequio a cambio de información sobre los recursos de la región o por su ayuda en la obtención de perlas y en otras les despojaban de sus bienes o abusaban de su trabajo.⁴⁴³

⁴⁴¹ Florencia Rouet, “Con la pluma... 2004, p. 338.

⁴⁴² Ibidem, p. 339

⁴⁴³ El provincial de la Compañía de Jesús, Cristóbal de Escobar y Llamas, denunció en 1745 las irregularidades: Este desorden se origina por la pesca de las perlas, porque habiéndose agotado los placeres que estaban en las playas de las misiones ya fundadas, han proseguido los codiciosos su curso para arriba hacia e norte, en donde se encuentran placeres intactos y abundantes y ya tocan las

No obstante que los grupos indígenas que habitaron la península de Baja California estaban constituidos por bandas de cazadores recolectores que no poseían el tipo de productos agrícolas buscados por los españoles, la utilización de su mano de obra, ya fuera voluntaria o forzada, fue fundamental para que se afianzara la presencia española en la región. Es importante destacar que la costa estaba habitada por grupos que no constituían un conjunto unificado, sino comunidades independientes. Para ellos la fuerza, la confrontación, desempeñaban un papel fundamental para sostener su autonomía y alentar una igualdad interna relativa. Algunos historiadores han afirmado que antes de la llegada de los españoles, existía un ambiente de belicosidad permanente, usual en las etnias fronterizas donde se establecieron alianzas pasajeras y aleatorias y que al llegar los españoles se siguió el mismo patrón de alianzas circunstanciales.⁴⁴⁴ Por estas razones, el tipo de relación que ofrecieron a los navegantes, amistosa u hostil, varió dependiendo de la banda que en ese momento se encontrara en la costa, de la experiencia previa que ésta hubiera adquirido de su trato con otros extranjeros y de la actitud con que se aproximaran a ellos los viajeros.⁴⁴⁵

tierras de los gentiles californios; pero atrayendo esta pesca mucha gente y no la mejor a proporción de su calidad, son los ejemplos que dan a aquellos bárbaros, algunos los han aporreado, otros han prohibido el agua dulce a sus mismos inquilinos para que la disfruten y gocen los advenedizos, otros se han propasado a regocijos y bailes poco decentes; otros han hurtado algunas hijas de los gentiles y llevádaslas consigo a Sinaloa. De todo lo cual no solo se han gravemente escandalizado aquellos bárbaros gentiles en lo demás bien inclinados a abrazar la fe; más también se han mostrado irritados y deseosos de venganza, sino temieran la fuerza de las armas españolas. AGI, Guadalajara 135, exp. VII, 1745, f. 530.

⁴⁴⁴ Thierry Saignes, "Las zonas conflictivas: fronteras iniciales de Guerra", en Franklin Pease, *Historia General de América Latina II.*, 2000, Simancas, Ediciones UNESCO, p. 270.

⁴⁴⁵ Rosa Elba Rodríguez Tomp, *Cautivos de Dios. Los cazadores-recolectores de Baja California durante el periodo colonial*, México, CIESAS/ INI, 2002. Col. Historia de los pueblos indígenas de México. Pp. 112-115.

Después de algunos encuentros en que los enfrentamientos con los nativos costaron la vida de algunos miembros de las tripulaciones, se procuró incluir soldados en las expediciones españolas.⁴⁴⁶ La presencia de estos elementos causó gran impacto en las relaciones con los primeros habitantes, ya que algunos jefes de expediciones hicieron uso excesivo de la fuerza, lo que provocó que varios grupos de la costa respondieran con actitud hostil cuando llegaron otras embarcaciones españolas, como sucedió en la última empresa colonizadora financiada por la Corona y que fue confiada al mando de Isidro de Atondo y Antillón. El padre jesuita Eusebio Francisco Kino, que participó en esta última expedición aprovechó su experiencia en dicho proyecto para emprender la tarea de convertir a los californios, pero ahora con una idea más clara de las condiciones que enfrentaban en la península. Con otros compañeros jesuitas emprendió el proyecto y con el conocimiento de las características de estos habitantes primigenios, se plantearon varias estrategias para lograr sus fines. Entre ellas, quizás la más importante, fue la de atraer a los indígenas, ganar su confianza, para tener la posibilidad de llevarlos a la misión. Había que buscar la manera de que los indígenas cazadores recolectores aceptaran cambiar su forma de vida por una sedentaria. La otra alternativa era encontrar una manera de obligarlos a ir a la misión y después establecer un método de control para que permanecieran en ella.

⁴⁴⁶ En la expedición que finalizó Fortún Ximénez, preparada desde el puerto de Santiago, provincia de Tehuantepec, se contrataron hombres para el trabajo de mantenimiento de los barcos, se registraron herreros, carpinteros, calafates; personal de navegación como pilotos, marineros, buzos; y administrativos, como contador, veedor, tesorero, alguacil mayor, escribano, pero no se encuentran anotados soldados. Lucila del Carmen León Velazco, *La utilización de los puertos de nueva Galicia en la navegación a California (siglos XVI y XVII)*, Tesis de maestría, Colegio de Michoacán, 1985, pp. 69-71.

En los primeros contactos con los nativos, los soldados al igual que los misioneros, usaron obsequios que fueron aceptados por los indígenas, que estaban acostumbrados al intercambio de regalos como forma de reciprocidad. Es importante destacar el papel de estos intercambios en las alianzas entre los españoles y los primeros pobladores. Los bienes que ofrecían eran esenciales, ya que el equilibrio logrado por el poder militar era frágil, en ocasiones momentáneo, y podía depender de varias situaciones, como el resultado adverso de una expedición, la percepción de los indígenas sobre la fuerza del grupo colonizador o la falta de apoyo externo. Los intercambios interétnicos sirvieron para reforzar una variedad de estrategias de alianzas y rupturas.⁴⁴⁷ En ocasiones los obsequios eran rechazados por desconfianza o temor, o por sentir que se favorecía a los grupos enemigos. Además, el manejo de elementos ajenos a los nativos: armas de fuego, animales como los caballos y los perros, reforzó el temor como un elemento importante de su relación con los españoles.⁴⁴⁸

El padre Salvatierra, encargado de iniciar las fundaciones misionales de California, enfatiza en su narración el apoyo que recibieron de los indígenas para diferentes actividades, desde el desembarco de la carga de las embarcaciones, hasta ayuda para realizar las primeras construcciones, sin embargo, es importante destacar que al mismo tiempo señaló que esto significaba que los nativos estaban obteniendo información de los recursos de que disponía el grupo colonizador.⁴⁴⁹ En su descripción Salvatierra dejó percibir las tensiones que surgieron entre el

⁴⁴⁷ Daniel J. Santamaría, "El rol de las alianzas entre misioneros e indígenas en la conquista de Apolobamba (siglos XVI-XVII)" en *Revista de Indias*, 2006, vol. LXVI, núm. 237, pág. 335.

⁴⁴⁸ Rosa Elba Rodríguez Tomp, *Cautivos*, 2002, pp.139-40.

⁴⁴⁹ Salvatierra al padre Juan de Ugarte, 27 de noviembre de 1697, p.79

grupo que lo acompañaba y los indígenas, así como el recelo manifestado por los nativos debido a la anterior experiencia colonizadora que había dirigido Atondo⁴⁵⁰; el misionero señaló que se encontraban en alerta continua ante la amenaza de un posible ataque, por lo que dispuso, entre las acciones iniciales, la construcción de una trinchera. Asimismo, el pequeño grupo que inició su proyecto evangelizador utilizó diferentes medidas para atemorizar a los indígenas, como el realizar simulacros con las armas disponibles⁴⁵¹ y acompañarse de perros bravos durante las guardias nocturnas.⁴⁵²

Los indígenas que colaboraron con los españoles han recibido diferentes calificativos, se les llamó principalmente «indios amigos», «indios auxiliares» o «indios aliados». Participaron en la construcción de una frontera móvil y fueron utilizados en forma constante por los conquistadores y colonizadores, aunque los espacios, la permanencia y el tipo de colaboración fueron distintos. Su presencia adquirió protagonismo durante los periodos de confrontación guerrera, sin embargo fueron una constante, como señaló Giudicelli: “no sólo como un mecanismo auxiliar de la fuerza militar hispana, sino como un polo de transformación social y política de las sociedades indígenas, como un dispositivo clave de la digestión colonial y, por ende, una parte esencial de la construcción paulatina del espacio de la frontera”.⁴⁵³ Christophe Giudicelli distingue tres clases de indios auxiliares: los indios de encomienda o reducción, que eran las milicias exigidas a los encomenderos para la defensa de las posesiones españolas; los

⁴⁵⁰ Ibid, pp. 85-86,89, 118.

⁴⁵¹ Ibid, pp. 80, 95.

⁴⁵² Ibid., p.87

⁴⁵³ Christophe Giudicelli, “«Indios amigos» y movilización colonial en las fronteras americanas de la Monarquía católica (siglos XVI-XVII)”, en Ruiz Ibáñez, José Javier, coord., *Las milicias del rey de España. Sociedad, política e identidad en las Monarquías Ibéricas*, Madrid, FCE, 2009, p. 350.

rehenes armados, que eran indígenas enemigos derrotados y obligados a apoyar en la guerra como guerreros, informantes o reclutadores; y los aliados, formados por grupos constituidos que se unían a “los enemigos de sus enemigos” como resultado de las negociaciones con los españoles, quienes aprovechaban las enemistades y rivalidades de los grupos de la región en conflicto.⁴⁵⁴

Algunos indígenas de California vieron la posibilidad de aprovechar las ventajas que ofrecían los españoles para enfrentar a grupos enemigos y esto se convirtió en un atractivo para establecer alianzas con los recién llegados. El aprovechar las divisiones y rivalidades entre los pobladores primitivos fue una estrategia utilizada con éxito por los españoles que les dio excelentes frutos, entre los mejores ejemplos de ella se pueden observar las experiencias de la reconquista de Granada y la conquista de Tenochtitlan.⁴⁵⁵ De igual manera que en los casos anteriores, misioneros y soldados españoles prometían a los grupos apoyo y protección contra los rivales para establecer las alianzas con determinadas bandas que manifestaban mayor cordialidad. Las fuentes que se han analizado hasta ahora sobre Baja California no proveen información sobre otro tipo de posibles efectos de estas alianzas, como la mayor asimilación de ciertas comunidades a la cultura hispana o la intensificación de hostilidades entre

⁴⁵⁴ Giudicelli, “<< Indios amigos >>”, p. 361.

⁴⁵⁵ Cortés y sus hombres utilizaron la ayuda material y militar de diversos grupos indígenas durante sus diferentes campañas en el avance hacia Tenochtitlan. Auxiliares militares de Cempoala, Tlaxcala, Cholula, Huejotzingo, Chalco, Xochimilco, Texcoco y algunos otomíes colaboraron en la lucha de conquista de la ciudad de México. En enfrentamientos posteriores recibieron asistencia de indígenas de Atitán, de tarascos y de grupos mayas, entre otros. Juan Carlos Ruiz Guadalajara, “<<... A su costa e misión...>>”. El papel de los particulares en la conquista, pacificación y conservación de la Nueva España” en José Javier Ruiz Ibáñez, coord., *Las milicias del rey de España. Sociedad, política e identidad en las Monarquías Ibéricas*, Madrid, FCE, 2009, pp. 117-121. Para la conquista y colonización de norte utilizaron la ayuda de otomíes, tarascos y tlaxcaltecas. *Ibidem*, p. 124.

bandas con rivalidades que habían mantenido cierto equilibrio hasta la llegada de los españoles.⁴⁵⁶

Es importante señalar que los jesuitas también recurrieron a la ayuda de indios de las misiones de Sonora y Sinaloa para que les auxiliaran en sus fundaciones californianas. Tres indígenas formaban parte del pequeño grupo de once hombres que acompañaron al padre Salvatierra en el viaje que inició el proyecto misional y posteriormente se registró la participación de más elementos de esa región, como describe Venegas en la siguiente cita:

Entre estas ocupaciones acabó el Padre Juan Ugarte de dar las disposiciones para la entrada a registrar la costa del sur. El capitán de la Nación Yaqui, a quien el Padre pidió para la empresa cuarenta indios guerreros de su satisfacción, no se contentó con enviarlos; sino se embarcó también y vino con ellos. El capitán del Presidio de Loreto se previno para la expedición con doce soldados y algunos indios amigos. Dispusieron las bestias y vituallas para la jornada; y con toda ésta gente, repartida en tres tropas con buen orden salieron de Loreto el Padre Juan Ugarte y el Hermano Bravo, en 26 de Noviembre de 1706 a la Misión de San Xavier y al pueblo de visita Santa Rosalía, de donde llegaron a un arroyo, que llamaron de san Andrés, porque sobre él se dijo la Misa del Santo Apóstol.⁴⁵⁷

El auxilio de los indígenas aliados no siempre tuvo buenos resultados. Algunos grupos de la costa habían tenido encuentros hostiles con los yaquis que llegaban con las expediciones perleras y rechazaban su presencia. Lo mismo sucedía entre grupos rivales de la península. Las experiencias de los viajes de exploración también llevaron a misioneros y soldados a conocer y tomar en cuenta los límites

⁴⁵⁶ La llegada de los españoles propició la división de las comunidades, influyeron cuestiones de edad y posición de los individuos en la mayor o menor aceptación del sometimiento al sistema misional. Rodríguez Tomp, *Cautivos*, 2002, pp. 143-146.

⁴⁵⁷ Miguel Venegas, *Noticia de la California*, México, ed. Layac, 1944, v. II, De los apéndices a la Noticia de la California, parte tercera, p.129.

de los territorios de los diferentes grupos indígenas, sus alianzas y rivalidades. Como relata el padre Venegas con respecto al suceso ocurrido durante la fundación de la misión de Santiago, cuando se empezó a reconocer la tierra para establecer la fundación y:

“determinó el Padre establecer su misión en el mismo paraje donde llegaron primero. Desmontóse el sitio y se dio rudo principio a la pequeña Población, cuando de repente desaparecieron todos los indios sin dejarse ver uno en todo un día. No sabía el Padre a qué atribuir esta repentina mudanza y resolvió al caer la tarde pasar a buscar[los], solo con un soldado y un mal intérprete. Alcanzó a algunos que respondieron a sus quejas cariñosas [acerca de] la causa verdadera de su miedo. [Ellos le hicieron saber que su actitud se debía al hecho] “que estaban los Coras en enconada y perpetua guerra con los Guaycuros de La Paz”. [y como] había el Padre venido con los soldados del territorio de éstos, en que ya había misión;[y] habían visto los coras reconocer toda su tierra y comarca, y empezar a levantarse paredes para la iglesia. [y que] Finalmente el Padre había traído consigo algunos Guaycuros y tres de éstos habían vuelto aquel día de orden del Padre por el camino abierto desde la Paz...todas estas cosas hicieron creer a los Coras que el padre y sus soldados con los Guaycuros venían a matar a toda su nación: que para esto registraban la tierra y levantaban paredes para ⁴⁵⁸guarnecerse: que con este fin les regalaban y querían juntarlos todos los días.

Así pues, en este periodo de reconocimiento del territorio y fundación de las primeras misiones, la presencia de los soldados y de algunos guaycuras, más las actividades realizadas en conjunto, provocaron que los coras desconfiaran de las intenciones de los misioneros. Una vez fundadas las misiones, los indígenas permanecían en ellas por periodos para recibir la doctrina y aprender las labores que se requerían para su sostenimiento. Algunos de ellos participaban en forma permanente como ayudantes en diferentes actividades, según expresó el padre Baegert:

⁴⁵⁸ Venegas, *Noticia*, p. 242

De estos [californios] desnudos que había que vestir, vivían en la misión y casi pertenecían al inventario de la casa, tantos como podía alimentar el misionero, a la vez que les proporcionaba trabajos en la agricultura, en las labores de hilar y tejer o en otras ocupaciones ocasionales; también los empleaba en los servicios de la misión, por ejemplo, de sacristán, de pastor de cabras, de enfermero, de catequista, de policía, de fiscal y de cocineros,[...] ⁴⁵⁹

La colaboración de los indígenas fue fundamental para conocer el territorio y ubicar los diferentes grupos, los mejores senderos, los recursos acuíferos, y otros elementos esenciales para la fundación y desarrollo de las misiones. En la mayoría de las descripciones de los viajes de exploración se narra cómo iban los soldados acompañados de uno o varios indígenas a la vanguardia de las expediciones. Misioneros y soldados dependían del conocimiento que los indígenas tenían de la región para encontrar los terrenos adecuados para fundar las misiones y localizar a los futuros neófitos. Las motivaciones de los indígenas para participar en las actividades que les adjudicaban los misioneros y soldados puede explicarse con la hipótesis de Daniel Santamaría quien expresa que las actitudes paternalistas de los misioneros:

[...] eran interpretadas por los aborígenes como un espacio signado por relaciones de convivencia pacífica, asistencia material y defensa de su soberanía. Por esa razón, más que por una imposición indirecta del poder colonial, las misiones fueron el resultado previsible de una estrategia específicamente indígena destinada a consolidar sus accesos territoriales y definir mejor sus límites con sus enemigos étnicos tradicionales. ⁴⁶⁰

⁴⁵⁹ Juan Jacobo Baegert, Noticias de la península americana de California, notas introductorias por Michael Mathes y Raúl Antonio Cota, La Paz, Gobierno del estado de Baja California Sur, 1989, p. 163

⁴⁶⁰ Daniel J. Santamaría, "El rol de las alianzas entre misioneros e indígenas en la conquista de Apolobamba (siglos XVI-XVII)" en *Revista de Indias*, 2006, vol. LXVI, núm. 237, pág. 334.

Esta hipótesis, que implica una coincidencia entre la jurisdicción religiosa de las misiones y las jurisdicciones tradicionales indígenas, ayudaría, según comenta el mismo autor a explicar la concentración de indios en las misiones o su espontáneo apego al misionero.⁴⁶¹

Por otra parte, los indígenas también prestaron ayuda a los españoles sobre las costumbres de sus rivales y el empleo de tácticas guerreras más apropiadas al contexto geográfico. Asimismo podían fabricar armas con los recursos locales que eran adecuadas para enfrentar a sus enemigos. Esto se hace evidente en la siguiente cita que describe los preparativos de los indígenas que apoyaron a los jesuitas en una rebelión suscitada hacia 1729:

[...] se resolvió en segundo lugar que era forzoso salir al encuentro vigorosamente de los enemigos, sin esperar soldados de Loreto, distante setenta leguas. Para esto se convocaron las rancherías Cristianas y luego se empezaron a disponer las armas con gran ruido y alboroto no menos para animar a los cristianos desmayados, que para intimidar a los gentiles enemigos con las asonadas y grandes preparativos de la guerra, según el antiguo estilo de la California. Unos hacían arcos, otros formaban cuerdas: otros aguzaban puntas de pedernales para las flechas: marcharon algunos a cortar madera para lanzas, no usadas hasta entonces en aquel país, en cuyas puntas acomodaron los dos soldados algunos cuchillos velduques, llevados para repartir en la Misión; y otros tostaron las puntas al fuego. Aun las mujeres tejían bolsas y formaban redes, para llevar la provisión: tostaban maíz para Pinoli: cocían vizcocho y cortaban y componían Catles de cuero crudo, que es el calzado vulgar de los indios en Nueva-España.⁴⁶²

La imposición de una vida sedentaria, con las actividades cotidianas de la misión, las prohibiciones que implicaba la religión cristiana, los estragos de las epidemias, entre otros aspectos, propiciaban el rechazo de algunos grupos a la

⁴⁶¹ Ibidem.

⁴⁶² Miguel Venegas, *Noticia de la California y de su conquista temporal y espiritual, hasta el tiempo presente...* 1943, Tomo segundo, México, Ed. Layac, p. 259.

colonización.⁴⁶³ La resistencia culminó en ocasiones en revueltas que hicieron crisis en una rebelión en 1734 que tuvo características particulares desde sus orígenes, puesto que estuvo formada por grupos que habían sido enemigos irreconciliables, contra los españoles.⁴⁶⁴ En la región del sur ciertos grupos indígenas habían dado diversas muestras de oposición y hostilidad y los misioneros aprovecharon las rivalidades entre comunidades indígenas para obtener información por medio de espías.⁴⁶⁵ Los neófitos lo sabían y aprovecharon esa dinámica para introducir falsas noticias; de esta manera, los padres recibieron información diversa y contradictoria y no pudieron distinguir la verdadera de la falsa.⁴⁶⁶ Los rebeldes atacaron dos misiones y mataron a los religiosos; la noticia del alcance del movimiento se extendió y los jesuitas se retiraron de sus misiones para reunirse en Loreto bajo la protección del presidio.⁴⁶⁷ Los religiosos pidieron ayuda al virrey y ante la falta de una respuesta efectiva formaron un ejército de voluntarios entre indios yaquis y colonos de Sonora y Sinaloa para enfrentar la rebelión. Es significativa la participación de indígenas foráneos, ya que probablemente se temía la insurrección de las comunidades locales. Desafortunadamente no tenemos la información para conocer el impacto que causó la llegada de estos grupos.

⁴⁶³ La renuncia a la poligamia constituía uno de los principales problemas; además, los shamanes resentían la pérdida de prestigio y poder.

⁴⁶⁴ Entre los grupos mencionados en la rebelión se encuentran los pericúes, guaycuras, coras y huchitíes. Venegas, *Noticia*, tomo II, 1943, pp. 278-309. El gobernador Huidobro nombra también a los tripes, aripes y cantiles.

⁴⁶⁵ Los jesuitas premiaban lo que consideraban actos favorables e inducían a los indios "amigos" a delatar a sus compañeros. Rodríguez Tomp, *Cautivos*, 2002, p.144.

⁴⁶⁶ Ignacio del Río, *El régimen jesuítico de la Antigua California*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2003. (Serie Historia Novohispana, 69).

⁴⁶⁷ Venegas, *Noticia*, tomo II, 1943, p. 301.

Posteriormente, el ataque al galeón de Manila despertó el interés de las autoridades, por lo que designaron al gobernador de Sinaloa para que se ocupara del problema. El gobernador Bernal de Huidobro llegó a California con doce soldados veteranos y otros treinta hombres. Es importante mencionar que agregó a su contingente cien indios auxiliares (yaquis) que viajaron con él a la península. Las fuentes referentes a su participación son escasas pero es indiscutible que los indígenas aprovechaban estas coyunturas para asegurar la remuneración correspondiente a su participación, como se deduce de la siguiente cita:

[...]que sabe se han racionado cien indios amigos auxiliares además de otros dones con que ha sido preciso gratificarlos por la displicencia que les causa el que no se les haya satisfecho su trabajo, habiendo servido desde el día trece de febrero de este año hasta el presente. [...]y que...] la gran piedad de vuestra excelencia se dignó de mandar pagar los gastos hechos hasta ocho de junio de año pasado, con más [de] 4000 pesos para gratificar los indios amigos que militan a favor de las armas católicas.⁴⁶⁸

Es interesante la mención que se hace en los documentos de la presencia de auxiliares yaquis realizando diferentes labores, como ayudantes en las expediciones de buceo de perlas, en actividades guerreras, en trabajos de la misión y como mano de obra en las minas de California. No existe hasta ahora un trabajo que de seguimiento a su participación en el proceso de colonización, ni datos exactos sobre el número de ellos o el período de permanencia en la península. Cuestiones como su adaptación a la península, vinculaciones laborales, formación de redes, estrategias de movilización, y como en la cita anterior, la

⁴⁶⁸ AGI, Guadalajara, 135. Bernal de Huidobro al virrey Vizarrón, 1735.

utilización de los mecanismos occidentales de negociación, entre otras, podrían ser temas a desarrollar.⁴⁶⁹

Esta rebelión fue sosegada después de dos años, aunque posteriormente los indígenas del sur volvieron a promover alianzas y divisiones entre las distintas comunidades que habitaban el sur de la península y continuaron mostrando actitudes hostiles ante misioneros y soldados españoles. Con la finalidad de combatir a las comunidades pericúes rebeldes, los soldados españoles recurrieron a la antigua estrategia de utilizar a sus enemigos tradicionales, en este caso guaycuras, para someterlos. Situaciones semejantes se observan en diferentes momentos del desarrollo de las misiones. Los indígenas reaccionaron de manera diversa de acuerdo a los distintos momentos del contacto: al sentir la invasión de su territorio, al rechazar las imposiciones de la vida misional o cuando se sintieron agredidos en sus tradiciones y costumbres. Estas reacciones llegaron a derivar en rebeliones que resultaban en el rompimiento del frágil equilibrio establecido por los misioneros. Pero quizás es más importante destacar que en el desarrollo de los movimientos se provocaban también distintas reacciones entre los grupos indígenas que se aliaban o enemistaban dependiendo de quienes organizaban el movimiento, con qué fines y de a quienes beneficiaban las ganancias que se pudieran obtener.

⁴⁶⁹ Jaime Valenzuela Márquez, "Indígenas andinos en Chile colonial: Inmigración, inserción espacial, integración económica y movilidad social (Santiago, siglos XVI-XVII)", en *Revista de Indias*, 2010, vol. LXX, núm. 250, Págs. 749-778, ISSN: 0034-8341 doi:10.3989/revindias.2010.024 sirve de modelo para desarrollar este tema.

La petición de ayuda para controlar la rebelión manifestó la debilidad de la defensa de las misiones jesuitas que por largo tiempo habían solicitado aumento de tropa. Además, provocó un fuerte enfrentamiento de autoridades. El gobernador Huidobro que acudió a sofocar la rebelión, envió varios documentos para acusar a los jesuitas de diferentes cargos, entre ellos de utilizar a los soldados como sirvientes y por lo tanto ser culpables de la mala preparación de la tropa, que no utilizó las estrategias adecuadas para someter a los rebeldes. Es interesante señalar que el gobernador de Sinaloa, aprovechó las ventajas que podían favorecer a los hombres de armas que trajo consigo:

A los soldados nuevamente reclutados, les he asignado el mismo sueldo que a los de este presidio y las seis libras de pólvora que tienen de ventaja el que les corre desde el día primero de este presente mes siendo de su obligación mantener todas las armas de servicio: Seis caballos útiles para el ejercicio, vestuario y comida (medio que me ha parecido conveniente para evitar mayor gasto al real haber) y agregando a estos (como tengo provenido) doce de los veteranos de mi compañía se compondrá el número de cuarenta y dos con los cuales y algunos indios amigos de las misiones pacíficas de aquella isla (sin embargo de ser tanto más numerosos los rebeldes) fío en Dios facilitar los católicos fervorosos deseos de vuestra excelencia ilustrísima reparando la eterna perdición de aquellos miserables.⁴⁷⁰

Huidobro propuso además la creación de un presidio en San José del Cabo, independiente del de Loreto y alejado de la influencia de los misioneros.⁴⁷¹ Se aprobó la sugerencia y se estableció el presidio, primero al mando de Bernardo Rodríguez, hijo del capitán de Loreto, pero fue removido y Pedro Acevedo fue nombrado en su lugar. Este capitán tuvo varios enfrentamientos con los

⁴⁷⁰ AGI, Guadalajara 135 exp.1V, Testimonio sobre la sublevación...1735

⁴⁷¹ Ibidem.

misioneros hasta que finalmente fue expulsado de California. El presidio del sur no permaneció mucho tiempo.⁴⁷²

Nuevos ajustes y reacomodos en la vida de la tropa

En 1744 se retiró Esteban Rodríguez y le sucedió su hijo Bernardo Rodríguez. Después de la muerte de éste, fue Fernando de Rivera y Moncada quien ocupó el cargo desde 1750 hasta la expulsión de los jesuitas. Este militar, procedente de Compostela, fue protagonista de un enfrentamiento con la familia Rodríguez. Debido a que antes de morir, Bernardo Rodríguez lo nombró su sucesor interino, correspondió a Rivera ejecutar el testamento de su antecesor en el cargo. Con ese propósito, ordenó el inventario y evaluación de sus bienes. Además organizó una subasta para pagar a los acreedores. No obstante que se había dado a la herencia un valor de 13 000 pesos, solamente se recuperaron 1 500 pesos, lo que enardeció a los herederos. Simón Rodríguez, hermano de Bernardo, expresó su inconformidad de manera que Rivera consideró irrespetuosa, por lo que lo metió en prisión. Los Rodríguez acudieron al virrey y éste ordenó la liberación de Simón, aunque no encontró a Rivera culpable y turnó el caso al auditor de guerra, quien consideró que Rivera había llevado mal el procedimiento por falta de experiencia, pero que no lo había hecho con malas intenciones.⁴⁷³

Durante el tiempo que administraron las misiones de California los misioneros jesuitas produjeron cartas y crónicas en las que hicieron oír su voz ante las distintas autoridades novohispanas y peninsulares. Los soldados por su

⁴⁷² Este tema fue tratado más extensamente en el capítulo anterior.

⁴⁷³ Crosby, *Antigua...* pp. 340-342.

parte, tuvieron importantes exponentes, pero éstos se escuchan débilmente en la historiografía si los comparamos con los misioneros. Aunque algunos soldados retaron el poder religioso, la influencia de sus demandas es difícil de medir; sin embargo, su presencia en la península continuó después de la marcha de los jesuitas.

El imperio español pasaba por una etapa de grandes cambios que denominaron reformas borbónicas y que tuvieron un importante impacto en California. Nuevas ideas de secularización, de modificaciones en las estrategias políticas y económicas se tradujeron en la expulsión de los jesuitas de los dominios españoles, en el nombramiento de un gobernador que sería ahora la autoridad militar y política y en la formulación de un plan de defensa del septentrión novohispano. Nuevas órdenes religiosas vendrían a ocuparse de las misiones, la de los franciscanos y posteriormente la de los dominicos. La prioridad era el avance y consolidación del norte y el gobernador, Gaspar de Portolá dio marcha a este proyecto con la organización de expediciones y la fundación de misiones, mismo que continuaron los gobernadores Matías de Armona y Felipe Barry. Las antiguas misiones de la península debían apoyar con sus recursos materiales y humanos al nuevo proyecto y esto contribuyó a empobrecerlas:

El 18 de él [julio] llegó allí la recua de Californias con 20 soldados de cuera, cinco arrieros y sesenta bestias mulares cargadas de maíz, frijol y otros bastimentos con cuyo socorro y el que había dejado el capitán Fernando de Rivera de 13 soldados y un cabo, 39 mulas, 82 vaca de vientre, 13 terneras, 7 toros y 8 becerros [...]Para el mismo logro despachó del presidio de Loreto de Californias en fines de junio mediato pasado don Phelipe Barry los 14 voluntarios de Cataluña habilitados con 28 mulas y caballos, con las provisiones de 50 fanegas de maíz, dos tercios de harina, 20 de carne de tasajo, uno de chile y un cajón con 6 arrobas de pólvora y al mismo tiempo,

disponer con el padre fray Francisco Palou todo lo conducente a pasar en breve a Villacatá con el fin de establecer las misiones que desde allí a san Diego deben ponerse.⁴⁷⁴

En este momento que un grupo considerable de soldados llegó a la península, se hizo patente la diferencia entre los nuevos elementos y aquéllos que ya tenían experiencia en el medio peninsular. El gobernador Portolá y el presidente de las misiones franciscanas, Junípero Serra, externaron su opinión sobre la mayor utilidad de los soldados de cuera en comparación con los miembros de la Compañía de Voluntarios catalanes que habían llegado a apoyar el avance hacia el norte. Es probable que las abiertas opiniones de estas autoridades hayan causado resentimiento en el grupo de soldados catalanes. Aunque no encontramos registro de roces entre los soldados, si se halla el informe de Mariano Carrillo, quien como parte de la expedición al norte, denunció los malos tratos sufridos por los soldados de cuera a manos de Pedro Fages. Entre otros incidentes Carrillo describe un altercado, donde Fages castigó al soldado Francisco Javier Aguilar, quien le reclamó con las siguientes palabras:

Señor, usted no tiene razón para castigarme, lo que hace ahora conmigo es porque lo desea hacer con los soldados de cuera porque no nos puede ver; se acordará usted que me dijo que usted se quedaría mandando esto y se la pagaríamos.⁴⁷⁵

De acuerdo a la descripción de Carrillo, Fages mantenía a los hombres ocupados en diversas labores, sin dejarles descansar y con una ración alimenticia que no

⁴⁷⁴ AGI, Guadalajara 512, f. 385-386, México, 26 de agosto de 1771.

⁴⁷⁵ Informe de Mariano Carrillo en Ernest Burrus, ed., Diario del capitán comandante Fernando de Rivera y Moncada, Madrid, Eds. José Porrúa Turanzas, 1967, Colección Chimalistac, no. 25, p. 359.

satisfacía su apetito después del trabajo intenso a que eran sometidos, por ello “se veían obligados a comer cualquier hierba que topaban en los campos.”⁴⁷⁶

El visitador Gálvez había viajado a la península a dictar las nuevas disposiciones que habrían de regirla. Además favoreció la entrada de los franciscanos y los involucró en los planes de expansión hacia el norte. Al salir los jesuitas uno de los objetivos primordiales era fomentar la población civil, lo que se promovió con el asentamiento de particulares por medio de concesiones de tierras (a través de mercedes reales). La mayoría de las concesiones se otorgaron a antiguos soldados que ya tenían bastantes años de servicio. Como señala Jorge Amao:

El proceso de apropiación privada de la tierra se inició de manera marginal desde la etapa jesuítica con las concesiones otorgadas por los religiosos a algunos soldados presidiales y mayordomos de misión. Con Gálvez se convierte en un objetivo específico de su política de colonización [...] En total, entre 1769 y 1821 se otorgaron 133 y medio sitios de ganado mayor a los colonos interesados, sin contar las mercedes de solares y suertes de tierra para agricultura con que el propio Gálvez empezó a favorecer tanto a indígenas como a soldados retirados.⁴⁷⁷

Como ejemplo tenemos el caso del soldado Felipe Romero, de 50 años de edad, quien, después de veintiocho años de servicio, solicitó su retiro y la dotación de un solar y tierras en el rancho de la misión de Santiago. No obstante, ante el temor de que pudieran surgir conflictos con los naturales, el visitador le dio la concesión de San Luis Gonzaga, cuyos indígenas habían sido trasladados a Todos Santos. A cambio de la dotación y del privilegio de reducir ganado mostrenco, Romero podía

⁴⁷⁶ Diario de Rivera y Moncada, p. 360.

⁴⁷⁷ Jorge Amao, *Mineros..*, 1997, p. 43

quedarse con la quinta parte del ganado reducido y entregar el resto a la misión de Todos Santos, conducir una parte del ganado de San Luis a La Paz y mantener tres caballos listos para el correo. En esta licencia, la obligación más significativa fue la de: “casar a sus hijas con la condición capitulada de que sus maridos se establezcan en aquella estancia de San Luis para que así se forme en ella una nueva población”.

Los problemas de autoridad

Por otra parte, existía una falsa idea acerca de los recursos de California y el visitador contaba con que habría recursos propios para financiar su proyecto. Al llegar los gobernadores se encontraron con pocos recursos y aún éstos, pertenecían a las misiones. Esta situación y el hecho de que no quedara claro el ámbito jurisdiccional de las autoridades políticas y religiosas, propició que hubiera graves dificultades entre ellas.

Este periodo fue una etapa de reacomodo para las tropas presidiales. La Corona ordenó dirigir los esfuerzos a los nuevos establecimientos en el norte y los recursos materiales y humanos se administraron en ese sentido. Sin embargo, la expansión del territorio requería un aumento de hombres. Como lo hicieron notar las diferentes autoridades que estuvieron a cargo del proyecto. El gobernador Barry desde Loreto tenía que apoyar al comandante Pedro Fages que se encontraba a cargo de los nuevos establecimientos, y señalaba “me pide como muy precisos más número de soldados mulas y caballos, que nada le puedo dar

por no tener ni haberlo en la península".⁴⁷⁸ Ante las peticiones de Fages, Barry describía la escasez de fuerzas en la península y solicitó un aumento:

La compañía de cuera de esta península consta en el día de 82 plazas de sargentos, cabos y soldados con el aumento de 14 que yo le hecho de estas 51 están en San Diego y Monterrey, 12 en las misiones de Villacata y Santa María frontera de gentiles, 9 en diferentes misiones y diez en este Real, enfermos, y sin armas para poder salir...Según la falta de soldados, mulas y caballos que manifiesta tener don Pedro Fages para aquellos presidio y misiones nuevas y de lo que se necesita para las otras cinco que se han de fundar entre Villacata y San Diego si vuestra excelencia lo estimase por conveniente se aumente a la compañía de cuera cuarenta soldados cuyos hombres vengan de la Sonora y Sinaloa y de cuatrocientos a quinientos mulas y doscientos caballos parece habrá suficientes para los presidios y misiones, montar a los soldados y tener buena recua para el transporte de víveres desde la bahía de San Luis a Santa María y de allí a Velicatá para la las nuevas misiones o San Diego pues en el día está todo en inacción por no haber con que hacerlo.⁴⁷⁹

La recomendación de que los hombres fueran enviados desde Sonora y Sinaloa podría explicarse por diferentes razones. La cercanía de la región hacía de este lugar una fuente más accesible de recursos humanos, que desde la época de los jesuitas proveía de soldados a la península. Existían probablemente redes familiares que favorecían la migración y la semejanza del medio, ayudaba a una mejor adaptación.

El periodo en que los franciscanos estuvieron a cargo de las misiones peninsulares estuvo marcado por graves conflictos entre estos religiosos y los militares que ahora se encontraban bajo el mando del gobernador. Los misioneros lucharon por conservar el control que habían tenido los jesuitas, pero el gobierno español no estaba dispuesto a permitirlo, incluso se discutió la posibilidad de que

⁴⁷⁸ AGN, Californias, 1.28, Felipe Barry al Marqués de Croix, Loreto, 24 de octubre de 1771.

⁴⁷⁹ Ibidem.

la administración económica de las misiones no quedara a cargo de los frailes, y por ello se dieron fuertes enfrentamientos entre las dos autoridades. El gobernador pretendía que los franciscanos se hicieran cargo solamente del aspecto espiritual de las misiones y que la administración de las temporalidades siguiera a cargo de los militares. Los franciscanos se oponían a esta medida, pues consideraban que esto mermaba su influencia sobre los indígenas, quienes “no respetan ni obedecen sino a los que les dan”. La relación de estos padres con los indígenas, ya quedó permeada con la intervención de las autoridades militares. Es importante destacar que los indígenas, al darse cuenta de las desavenencias entre ambas autoridades y de la disminución del poder de los misioneros franciscanos, pudieron en algunos casos, tomar ventaja de esa situación para su beneficio. Incluso aprovecharon la enemistad del gobernador hacia los religiosos y por su mediación hicieron llegar al virrey sus quejas contra los misioneros.⁴⁸⁰ Sin embargo, otros indígenas quedaron en medio de las discusiones entre las autoridades que disputaban principalmente la explotación de su trabajo. Las relaciones entre indígenas y soldados adquirieron un nuevo matiz al detentar éstos una autoridad equiparable a la de los religiosos.

Los problemas se agudizaron con el gobernador Felipe Barry y el padre Francisco Palóu, presidente de las misiones franciscanas.⁴⁸¹ El cambio de orden religiosa no dio fin a las complicaciones del gobernador Barry. También tuvo graves enfrentamientos con el presidente de las misiones dominicas, Vicente de

⁴⁸⁰ En el conflicto que se desarrolló en 1771 entre el padre Juan Ramos de Lora, misioneros de Todos Santos y el gobernador Barri reflejó claramente la disputa entre las autoridades. Las frases empleadas por ambos expresaban los argumentos de los ámbitos de autoridad. Mario Magaña, tesis doctoral, 148-149.

⁴⁸¹ Palóu veía disminuir su influencia “frente a la administración peninsular, el gobernador los soldados y las autoridades indígenas Magaña, *Ibidem*, 151

Mora. Los soldados, se veía divididos en sus lealtades. Habían estado muchos años bajo la autoridad de los jesuitas y ahora, que se veían en medio de la disputa, quizá aprovecharon para sentirse liberados del yugo religioso. Un ejemplo lo tenemos en el suceso ocurrido con la guardia nocturna del presidio de Loreto. Una noche que el sargento y dos soldados de la escolta hacían su ronda acostumbrada hacia una ranchería indígena, se les enfrentó el padre presidente de las misiones quien les expresó su desacuerdo sobre el derecho del gobernador de mandar hacer rondas en las rancherías, y retó la autoridad que en este momento ellos representaban. El gobernador reportó al virrey este incidente y otros que se habían suscitado entre el padre Mora y algunos misioneros. Barry se quejó de que los padres recurrían “con la mayor violencia a las armas de la Iglesia”. Con estas armas se refería el gobernador a sermones y castigos eclesiásticos. Expresó que los sermones predicados por los padres Manuel Pérez y Nicolás Muñoz en la misa mayor, en los días festivos, y ante todo el pueblo:

“fueron dirigidos solamente a sonrojar con escándalo del auditorio al gobernador de la península y tropa, tratándonos de ateístas, faltos de fe, inobedientes a la iglesia nuestra Madre. El delito era no obedecer lo que manda cualquier sacerdote, el asunto de la naturaleza que sea y toque a la jurisdicción real o no, pues según los padres dicen públicamente, en sí tienen resumidas todas las autoridades.”

Amenazaban a los militares con someterlos al santo Tribunal de la Inquisición y cerrarles las puertas del templo como miembros separados de la iglesia. Como respuesta a la actitud de los misioneros, el gobernador hizo alarde de su autoridad militar con la emisión de un bando donde hacía uso de sus atribuciones para llamar a las armas con el fin de promover y conservar el orden.

A los indígenas de las misiones les mandó que mostraran la debida obediencia y subordinación al rey y a las autoridades de justicia. También se refirió a su facultad de dar licencia para portar armas. Los padres fray Vicente de Mora (presidente de las misiones) y fray Nicolás Muñoz exigieron al gobernador que suspendiera la publicación del bando so pena de quedar excomulgado. En este caso el gobernador, por evitar mayor escándalo, cedió y se retiró con la tropa. No se comenta más sobre este incidente en los documentos, pero las evidencias se fueron acumulando sobre ambas autoridades, que no supieron dirimir sus diferencias en forma pacífica.

En distintas ocasiones el gobernador Barry acusó a los misioneros de variados delitos, desde la producción de vino mezcal, que estaba prohibida, el castigo indebido de indígenas que correspondía a su autoridad, y de comerciar con la nao de china. Además tuvo graves problemas con el comisario don Antonio López de Toledo quien se alió con los misioneros. El encargado del almacén también se opuso a la autoridad ejercida por el gobernador. Y el enfrentamiento entre los dos dio lugar a una averiguación para determinar responsabilidades. Como resultado de este conflicto y los antecedentes, el gobernador fue removido y al padre presidente se le dio una reprimenda. A pesar de que aparentemente el religioso había resultado vencedor en la disputa, en realidad estos problemas representaban las contradicciones que surgían con el cambio de políticas hacia las Californias.⁴⁸²

⁴⁸²Magaña hace alusión a la hipótesis que plantea Archibald de que había dos visiones para proseguir la conquista, una que daba prioridad al papel de las misiones y la que sostenía que los presidios eran el para el nuevo avance. Magaña, *Ibidem*, p. 152.

Posteriormente, otro cambio importante fue la admisión de la orden de predicadores en la península y la consecuente división de los campos de trabajo entre esta orden y la de San Francisco. En 1773 los dominicos recibieron las misiones de manos de los franciscanos y éstos se fueron a la Alta California. También como una continuación de las reformas emprendidas en el norte, se creó la Comandancia General de las Provincias Internas, que comprendían además de las Californias, las provincias de Coahuila, Texas y Nuevo México con capital en Arizpe en Sonora.

Para este momento el ejército de América ya había sido objeto de transformaciones importantes y las consecuencias de la Guerra de los Siete Años se manifestaban en una mayor atención a los asuntos militares. El nuevo gobernador, Felipe de Neve, también tuvo conflictos con fray Vicente Mora, pero recibió mayor apoyo de las autoridades superiores. Incluso fue nombrado posteriormente Comandante de las Provincias internas y su experiencia en las Californias determinó que se le encargara la elaboración del reglamento que serviría de guía para la organización militar de las Californias. Se pretendía pues, para este momento, dar una mayor formalidad a las compañías militares de esta región.

Los problemas de la administración

Muchos de los cambios que se llevaron a cabo para echar a andar el nuevo proyecto en la región californiana se referían a la administración. Entre ellos se encuentran la formación del reglamento (de Echeveste), el establecimiento de una comisaría en San Blas para atender los asuntos de gastos y pagamentos, así

como los problemas de los buques y la navegación. Uno de los asuntos principales era el presupuesto. El situado de las tropas de Californias se calculó en 55 435 pesos y con el fin de disminuir gastos se dispuso que los suministros debían darse en especie a los soldados, “cargándose o aumentándose a los precios de sus compras un ciento por ciento en los antiguos establecimientos y un ciento y cincuenta en los nuevos de san Diego y Monterrey”⁴⁸³ con lo que se llegó a reducir la cantidad a 26 569 pesos. Esto significó que los ahorros se lograron a costa de los ingresos de la tropa. Además se nombró un factor en México para cobrar los situados y realizar las compras y envíos. Se formó un nuevo reglamento, elaborado por Neve, mediante el cual se quitó «el odioso 100%». Debido a que se aumentó el departamento de Marina de Loreto y las compañías presidiales de Monterrey y San Diego, se crearon las de San Francisco y Santa Bárbara, el situado anual de California ascendió a 85 616 pesos, con una diferencia de 59 047 pesos.⁴⁸⁴ Esto era demasiado costoso y las autoridades buscaban la manera de recortarlo.

No obstante que el detallado reglamento elaborado por Felipe de Neve preveía la manera de solucionar varias dificultades administrativas se presentó el problema de un gran retraso en el pago de los haberes de la tropa de los presidios de las Californias. Al examinar los documentos, se concluyó que las complicaciones que habían surgido se debían a que no se había cumplido el nuevo reglamento, porque no se tuvo conocimiento de que los ajustes debían

⁴⁸³ Se exceptuaban solamente los sueldos del gobernador y del comisario de Loreto. AGI, Estado, 21, no. 57, Carta núm. 162, virrey de Nueva España, conde de Revillagigedo al duque de la Alcuía, 12 de abril de 1793.

⁴⁸⁴ AGI, Estado, 21, no. 57, Carta núm. 162, virrey conde de Revillagigedo ...

hacerse en la tesorería de la capital. Por otra parte, el factor de la península no entregó la documentación necesaria para hacer dichos ajustes; además, se limitaba a hacer las compras y envíos sin presentar los recibos para comprobar las cuentas. En referencia a este asunto, entre otras cosas se propuso que el gobernador remitiera anualmente las cuentas y que los ajustes se formaran en la tesorería de San Blas. Debido a que la deuda había crecido demasiado, se consideró conveniente sobresellar el expediente y comenzar las cuentas de nuevo desde el año de 1787.⁴⁸⁵

Por otra parte, se llegó a la conclusión que la figura del factor no era necesaria en la ciudad de México, sino solamente un encargado de adquirir los abastos. A partir de este momento los habilitados debían:

[...] remitir la cuenta de ganados y útiles de Real Hacienda con separación para que se conozca su estado, aumento o decadencia y puedan deducirse los reparos o resultas que se le adviertan en la contaduría mayor de cuentas. Que con los extractos de revista venga a un tiempo las relaciones, noticias y cuentas que deban tener presentes por los ministros de estas cajas para la formación de ajustes [...] De un manejo poco recto y equitativo en la habilitación de facturas, resultan perjuicios sensibles a los soldados presidiales, cuyos haberes forman anualmente el grueso de la compra de ropas y otros artículos que se les distribuyen sin otros recurso en aquellas remotas distancias que el de pasar por los precios altos o medianos a que les van consignados desde México.⁴⁸⁶

Otros documentos se refieren a los problemas de información sobre las funciones de los administradores y la falta de claridad en la forma de organizar los procesos. Se llevaron a cabo algunos cambios tanto en la forma de realizar los trámites

⁴⁸⁵ AGI, AGS/Secretaría de Guerra, 7020, exp. 13, núm. 61, Real orden sobre expediente de ajustes de las tropas de los presidios de Californias, Madrid, 6 de julio de 1791.

⁴⁸⁶ AGI, AGS/Secretaría de Guerra, 7020, exp. 13, núm. 61, Real orden sobre expediente de ajustes de las tropas de los presidios de Californias, Madrid, 6 de julio de 1791.

como en los nombramientos; sin embargo en las fuentes se refleja que el problema continuaba.

El problema del abastecimiento

Las dificultades en la administración redundaban directamente en la provisión de los suministros. Los abastos transitaban un largo camino para llegar a Loreto y los productos perecederos corrían el peligro de llegar estropeados. Un documento firmado por Arrillaga nos sirve para seguir el procedimiento: En 1788 se recibió una remesa de maíz de 800 fanegas en mal estado, que estaba destinado para la tropa. Arrillaga hizo la reclamación con las declaraciones del comandante del barco, los apoderados de la compañía y el arráez, que lo consideraron “incomible”. Señaló el capitán que esa situación lo dejaba sin provisiones para dar su ración a la tropa y marinería. Además se vería obligado a buscar el alimento en la costa de Sonora, probablemente con el precio triplicado. Agregó que el año anterior tampoco estaba en buenas condiciones, pero no lo consideró tan deteriorado, sin embargo, una enfermedad que asoló el presidio le hacía sospechar que se había equivocado. Que en los cinco años que ha recibido el maíz ha visto que ha variado su calidad y que el último año ha sido el peor. Que no pudo estropearse durante el viaje porque el trayecto fue corto. Ante esta pérdida se ordenó que se le mandara de Sonora y se averiguara porqué llegó inservible. El comisario de San Blas mandó 128 fanegas de maíz de la mejor calidad en enero de 1789. Después de la

indagación se recomendó que no se embarcara maíz cosechado durante el verano, sino el que se cosechara en diciembre.⁴⁸⁷

Desde la época de los jesuitas las misiones abastecían a los soldados que estaban destinados a servirles de escolta si la misión correspondiente no podía proveerles de lo necesario recurrían a las misiones más cercanas. A principios del siglo XIX una prolongada sequía disminuyó las posibilidades de que los misioneros proporcionaran sus raciones a los hombres de armas de la Frontera. Para la década de 1820 la situación empeoró. La sequía continuó y José Manuel Ruiz informó que en cuarenta y siete años que había vivido en la Frontera, no había visto un año como ese “pues no ha caído una gota de agua”, por lo con las mulas que conservaba de la recua del rey, acudió a la misión de San Diego en busca de bastimento para “medio socorrer” a sus hombres, “que me quebra el corazón verlos muertos de hambre y desnudos”.⁴⁸⁸

La decadencia de las misiones llevó a su paulatino abandono y por consiguiente faltaron los recursos para abastecer a los soldados. En los documentos sobre la frontera, abundan los informes de José Manuel Ruiz donde expresa sus quejas sobre la situación.

Las monturas y el ganado

Misioneros y soldados requerían de mulas y caballos, tanto para cubrir las distancias entre las misiones como el cuidado del ganado y el transporte de toda clase de efectos. Los caballos se empleaban también para poder capturar las

⁴⁸⁷ AGN, Californias IIH-UABC, 3.1, José de Arrillaga al virrey Manuel Antonio Flores. Loreto, 26 de septiembre de 1788.

⁴⁸⁸ AHBCS, 4.63, José Manuel Ruiz al gobernador Josef Arg28 de abril de 1820.

reses montaraces y las mulas se convertían en ocasiones en el único medio capaz de recorrer los accidentados caminos que atravesaban montes y escarpados barrancos.⁴⁸⁹ Así, para que los soldados pudieran realizar sus actividades, que implicaban la movilidad a través del territorio, era imprescindible el uso de caballos y mulas por lo que estaban obligados, según declaró el padre Baegert, a tener cinco de estos animales.⁴⁹⁰ El gobernador Portolá hizo notar que de acuerdo a la experiencia y las condiciones del medio se había establecido que los soldados que prestaban servicio en el norte mantuvieran tres mulas y un caballo por ser “mucho más escabroso”, mientras que en el sur, se consideraba una caballería menos al ser “el país menos quebrado y de mejor piso”.⁴⁹¹

El envío de gran cantidad de ganado a la Alta California y la matanza indiscriminada del ganado cimarrón repercutió en los recursos disponibles para misiones y para el presidio de Loreto. La anterior abundancia propiciaba que no se tuvieran demasiadas restricciones; pero ante la escases las autoridades se vieron obligadas a imponer multas y prohibir la matanza de vacas que no fueran machorras o viejas.⁴⁹²

De acuerdo al Reglamento de 1781, se contemplaron las particularidades de la península para conducir el ganado caballar desde Sonora y por lo tanto se previno mantener tres o cuatro caballos por soldado, con una recua de veinticuatro a treinta mulas para el transporte de cargas.⁴⁹³ Es interesante la consulta del

⁴⁸⁹ AGI, Guadalajara, 512, no. 62, 692. Felipe Barri al virrey Bucareli, Loreto, 15 de diciembre de 1771.

⁴⁹⁰ Baegert, p.188

⁴⁹¹ AGN, Californias, Vol. 76, exp. 17, f.17.

⁴⁹² BB, C-A 22, Neve al virrey, Loreto, 15 de septiembre de 1775, folio 155.

⁴⁹³ Neve, Reglamento para el gobierno...p. 4. Más adelante agrega “y no siendo asequible poner la Tropa de esta Península en el pie de ocho caballerías cada soldado por la dificultad de su

comandante general de las provincias internas al gobernador Neve sobre la reducción del número de caballos y mulas por soldado y de la posibilidad de mantenerlos al pesebre, esto es, alimentados en el presidio y no en los pastos de los montes.⁴⁹⁴ El comandante argumentó que por estar en sus inicios los establecimientos, no tendrían tantos problemas y que las hostilidades de los habitante primigenios no eran tan graves en la península como en otras partes del septentrión, de tal manera que al haber en esta provincia mayor quietud no sería difícil obtener la cantidad de cebada y maíz necesaria para la subsistencia de caballos y mulas al pesebre. Además Croix hizo referencia a la experiencia vivida en otras partes del norte que hacía temer la posibilidad de que los indígenas se hicieran diestros en el manejo de caballos y armas, que había llegado a darles ventajas ante las tropas mal disciplinadas de los presidios. Como precaución recomendó mantener los caballos y mulas al pesebre para controlar su aumento y reducir las caballerías presidiales a dos caballos y una mula por soldado. Neve respondió a la propuesta con una interesante explicación de las dificultades que presenta su realización. En esta explicación describe aspectos de las condiciones del presidio de Loreto:

[...]impide la práctica de dicho establecimiento su estéril constitución por los irregular de los temporales, la falta de vecindarios, distancia de las poblaciones establecidas, ser invariable la situación de los presidios y no poder contarse con seguridad en siembra alguna que no se beneficie con riegos. El presidio de Loreto no tiene en veinte leguas en contorno ojo de agua, manantial ni aguaje que sea suficiente a muy pequeña siembra; los que

transporte y conducción, se mantendrán con las mas que se pueda, ínterin que fomentada la cría en los nuevos establecimientos, sea suficiente a la Remonta de todos los Presidios.” p. 10

⁴⁹⁴ AGI, Guadalajara, 517, Caballero de Croix, comandante de las provincias internas a José de Gálvez, Arizpe, 28 de febrero de 1782.

ocupan las doctrinas son los únicos de su dilatada jurisdicción y no les son suficientes ni bastantes las tierras para las siembras necesarias a la manutención de sus naturales, lo que evidencia la imposibilidad de establecer allí el citado proyecto.⁴⁹⁵

Neve advirtió que la medida más conveniente era limitar la cantidad de ganado de acuerdo al número de soldados y pobladores y estimó que tres yeguas de vientre sería un número suficiente para proveer de mulas y caballos a un soldado o poblador. Asimismo propuso que se fijase la cantidad de cuatrocientas cabezas de ganado para cada misión. Por otra parte explicó que era muy difícil mantener alejados a los pobladores autóctonos del uso de caballos y mulas, debido a la falta de «gente de razón» en la península. Es interesante destacar que el gobernador de California a diferencia del comandante Croix consideró que el consumo frecuente de la carne, que con frecuencia se les proporcionaba a los indígenas en su ración de pozole, sería un atractivo, una manera de contribuir “a radicarlos en la vida racional y a que depongan sus bárbaras costumbres y abracen con gusto y afición las nuestras” con lo que ya no habría que temer sus hostilidades, porque además sería un incentivo para que ellos cuidaran el producto de los ganados como propio.⁴⁹⁶ Así, concluyó el gobernador, una vez recibidas las remontas de caballos y mulas que se esperan se podrá reemplazar la cantidad que proveen las misiones, que al tener limitado su ganado, ya no podrían suministrar a la tropa. Coincidió el gobernador con el comandante Croix, que para hacer estos ajustes se reduciría al soldado de estos presidios a cuatro caballerías

⁴⁹⁵ AGI, Guadalajara, 517, *Ibidem*.

⁴⁹⁶ AGI, Guadalajara, 517, *Ibidem*. Esto implicaría despertar en el indígena un sentimiento de apego a la misión.

de buena calidad con las que podría desempeñar con eficiencia las funciones de su servicio.⁴⁹⁷

Fueron numerosas las disposiciones que se dieron con respecto al ganado, dada la importancia que tenían para la vida tanto en los presidios como en las misiones y en otros poblados. También fue motivo de rencillas entre el gobernador y los misioneros por los derechos sobre el ganado cimarrón.

LA VIDA DE LOS SOLDADOS DE LA COMPAÑÍA DEL PRESIDIO DE LORETO

Distribución de la tropa de California.

Después de los aumentos de tropa relacionados con el avance hacia el norte, hubo un reacomodo en las plazas que obedeció a la importancia que las autoridades virreinales daban a determinados sitios. Los misioneros dominicos reclamaban la necesidad de una mayor escolta para realizar los viajes de investigación y establecer las fundaciones que se les habían encomendado en el territorio de la frontera, correspondiente como ya se dijo al espacio ubicado entre la misión de San Fernando Velicatá y la de san Diego de Alcalá. En apoyo a las peticiones de los misioneros, en 1775 el gobernador Neve solicitó al virrey un aumento de plazas por no ser suficientes las 34 para las actividades de la tropa en la península.⁴⁹⁸

Con respecto a la población militar durante el periodo dominico en la península, podemos observar la distribución de los soldados en la península, de acuerdo a tres áreas: Loreto, La Frontera y El Sur, donde se manifiesta que las

⁴⁹⁷ Ibidem

⁴⁹⁸ BB, C-A 22, Neve al virrey, Loreto, 24 de julio de 1775, folio 154.

principales actividades de la tropa se realizaban en la Comandancia de la Frontera, ya que más de la mitad de los soldados estaban destinados a esa zona. En la década de los ochenta de 47 soldados con que contaba la Compañía de Loreto, entre 25 y 32 realizaban sus actividades en la Frontera, de 9 a 16 en Loreto, en el sur el número variaba de 4 a 7. En la década de los noventa se dieron dos aumentos considerables en la tropa, que coincidieron con las fundaciones de San Pedro Mártir de Verona y Santa Catalina. Aunque hubo otro incremento sustancial hacia 1804, probablemente justificado por las rebeliones indígenas, no obstante, seguía siendo un grupo pequeño para controlar un amplio territorio.

Para la movilización de las escoltas el capitán del presidio tenía la facultad de ubicarlas donde considerara que fueran más necesarias, ya sea en nuevas misiones o para realizar las exploraciones previas a una fundación, o en misiones que presentaran dificultades con los indígenas, es decir, en las actividades y sitios que resultaran más convenientes al servicio del rey.

Ante los conflictos con otras naciones se ampliaron las actividades. Ahora la defensa del territorio implicaba no solamente enfrentamientos con los indígenas, sino también la vigilancia de las costas para cuidar la llegada de buques extranjeros, que se convertía en una prioridad cuando España se involucraba en algún conflicto bélico con otra potencia. En ocasiones se llegó incluso a formar compañías milicianas para protegerse de las probables invasiones extranjeras. Se procuraba que los deberes de defensa de estas compañías no alteraran las actividades cotidianas de los pobladores.

Las actividades del departamento de marina están descritas en la siguiente cita de Arrillaga:

Vamos a ver ahora en que se ocupa la tripulación que compone este departamento para inferir si por su trabajo merece ser atendida; si se ven los extractos de revista de estos tres últimos años no hay mes en que una de las dos tripulaciones no se halle navegando, en asuntos todos indispensables e importantes al rea servicio, pues ahora, si sucede que una tripulación se halle en la mar y la otra en el presidio, esta se ocupa en la composición y carena de alguna de las lanchas, en aserrar madera; hacer carbón para la fragua, ayudar en ella a hacer clavazones, rezones y cuanto se ofrece, en hacer cal, adobes, acarrear piedra y el reparo y composición del arsenal, casas reales, almacenes, cuartel y demás obras públicas y del rey, de modo que siempre está empleada y no tienen más descanso de cuatro a seis días al regreso del viaje.⁴⁹⁹

Distribución de la Compañía de Loreto en Baja California⁵⁰⁰

AÑO	LA FRONTERA	LORETO	EL SUR	TOTAL
1771	12+51 ⁵⁰¹	10	9	82
1781	29-30	9-10	5-6	47
1782	27-28	11-13	5-8	46
1783	28-32	9-11	5-6	47
1784	22-24	12-16	4-6	47
1785	28-31	8-14	4-7	46-47
1786	25-29	11-15	4-7	46-47
1787	24-29	11-17	4-5	47
1788	26-29	10-12	3-5	44-45
1789	27-28	12-14	3-4	46
1790	26-29	11-14	3-7	46-47

⁴⁹⁹ AGN, Californias en IIH-UABC, 3.28. Propuesta de Arrillaga.

⁵⁰⁰ Para consultar la fuente de este cuadro ver anexo 2

⁵⁰¹ En este informe el gobernador Barry señala como misiones de Frontera las de San Fernando Velicatá y de Santa María y explica que 51 plazas están en San Diego y Monterrey. AGN, Californias, 1.28, Felipe de Barry al marqués de Croix, Loreto, 24 de octubre de 1771.

Los soldados de Baja California. Capítulo 4

1791	29-32	9-14	3-4	47-48
1795	29-37	15-16	2-3	52-55
1796	31			
1797	31-41	19	8	68
1798				70
1799	44-47	16-18	8-9	71
1800	44-47	14-19	6-10	70-71
1801	38-42	21	6-10	70-71
1802	43	18	6	67
1803	31-52	13-19	5-6	66-71
1804	50-61	15-17	3-4	71
1805	55	24	6	89
1806				86 ⁵⁰²
1807				70-75 ⁵⁰³
1813	59-65	20-27	5-8	91-92
1814	60-63	21-25	7-9	91-92
1815	55-69	14-23	5-7	87-92
1816	55-67	14-23	5-10	87
1817	48-64	15-18	7-22	86-89
1818	50-61	18-29	7-9	87-89
1821	47-55	23	9	82-87
1822	53-59	9-13	6-19	75-82
1828	33		17-19	
1830	30			

⁵⁰² Esta cantidad se manejó para la solicitud del situado o presupuesto, por Fernando de la Toba en Loreto en noviembre de 1806 para el año siguiente de 1807. AHBCS, 3.45

⁵⁰³ Se aumentaron 5 plazas que se restaron al Presidio de San Diego. Ajustes de sueldos vencidos del Presidio de Loreto, 1807, AHBCS, 4.5.

1833				60 ⁵⁰⁴
------	--	--	--	-------------------

Después de haberse iniciado las fundaciones de Alta California, los esfuerzos de las autoridades se dirigieron a poblar esa región y a pesar de las constantes peticiones de los gobernadores y religiosos, la dotación de la Compañía de Loreto permaneció sin modificarse hasta 1795. A partir de ese año se advierte un notable crecimiento que puede explicarse por factores internos de cambios de personal antiguo por nuevo, por la gestión de los gobernadores y también por las políticas externas de la Corona. Las variaciones en las cantidades de las escoltas se explican por la constante movilidad de los soldados, que constantemente eran comisionados para conducir el correo o algún ganado, perseguir indígenas cimarrones, o realizar viajes de reconocimiento, entre otras actividades similares.

Es importante agregar que a la compañía de Loreto se integraban ahora los hijos de los soldados ya nacidos en la península. En 1788, el capitán Arrillaga informó, al gobernador Pedro Fages sobre la población de Loreto:

Debo manifestar que todos los individuos residentes están empleados en la tropa y marinería, exceptuando cuatro personas, Julián Carrillo, que después de 20 años de servir al rey se acaba de licenciar; Jaime Morillo que reside con su hijo que es soldado; Cristóbal Cota que se puede asegurar está mantenido de su entenado que es soldado y por último el viejo Juan de Dios, separado de la recua del rey.[...] Las facultades de la tropa son bien limitadas particularmente en este presidio en donde además de una insoportable fatiga están separados los soldados de sus familias. Si en algún tiempo les ha sobrado algo, ha sido a causa de mucha hambre y desnudez como vuestra merced no ignora. [...]⁵⁰⁵

⁵⁰⁴ Para este año la organización de las fuerzas militares de la península había cambiado. Ahora estaba agrupada en tres destacamentos, La Paz, Loreto y Frontera. AHBCS, IIH-UABC, 8.70

⁵⁰⁵ BB, C-A 4, José Joaquín de Arrillaga a Fages sobre recaudar fondos para la reparación de la iglesia, Loreto, 2 de julio de 1788.

Arrillaga se refiere probablemente a que los soldados que se iban de escolta o con alguna comisión como la conducción del ganado o de la correspondencia, dejaban a sus familias al abrigo del presidio donde podía tener mejores condiciones de vida. En el caso del presidio de Loreto, cuya jurisdicción se extendía a toda la península, las familias podían estar separadas por una gran distancia. Se procuraba que siguieran a los soldados, pues de acuerdo a la opinión del gobernador Pedro Fages, "traen muy malas resultas las dilatadas ausencias que hacen de sus mujeres los individuos de esta compañía, estando éstas en el Presidio." Esta situación contribuyó a que las familias se establecieran en los lugares donde los soldados estaban destinados como escolta, tuvieran conocimiento de los recursos al norte de la península y solicitaran tierras en esa zona, como sucedió con a familia Ruiz y Gastelum en el área de Ensenada. Así se encuentran con frecuencia los mismos apellidos de familias sureñas, pues ramas de ellas viajaron a establecerse al norte.⁵⁰⁶

El matrimonio en las tropas de California

Los soldados necesitaban una licencia del Comandante General de su territorio para poder casarse, en caso de no hacerlo eran severamente castigados.⁵⁰⁷ Una de los objetivos era vigilar que se casaran con personas adecuadas a su rango. En el caso de los oficiales había que demostrar la pureza de sangre de la esposa. Así vemos que cuando Ildefonso Bernal, de 36 años, decidió contraer matrimonio con doña Juana Josefa de la Mesa de 25 años, formó expediente para demostrar que "era hija

⁵⁰⁶Marie Northrop, *Spanish-Mexican Families of Early California: 1769-1850*. New Orleans, Polyanthos, 1976, Vol. I, *passim*.

⁵⁰⁷ Las condiciones quedaban estipuladas en las Reales Pragmáticas de Matrimonios. BB, C-A 9, 162 Recibo de un bando, feb.4, San Diego,1797

legítima, de familia honrada, del estado llano y sangre limpia”.⁵⁰⁸ Cuando su hermano Juan José Bernal quiso casarse con Gregoria Pisa, requirió del consentimiento de su hermano mayor Ildefonso, por ser ella “de calidad parda libre, siendo el padre de esta pardo libre y la madre china criolla, hija de dos indios filipinos”.⁵⁰⁹ Ildefonso consintió en el matrimonio de su hermano menor, no obstante la diferencia de “nacionalidades” debido a que sus padres ya habían muerto, así como su tutor, coronel Juan B. de Anza. Ildefonso dio el consentimiento a petición de Arrillaga,⁵¹⁰ quien a su vez certificó que Ildefonso es hermano mayor de Juan José.⁵¹¹ Los trámites llevaron cuatro años en el caso de Juan José Bernal, pues el trámite para solicitar el consentimiento de Ildefonso Bernal se realizó desde Acapulco y las comunicaciones eran lentas. Además, probablemente por ser «de otra nacionalidad» y además parda libre e hija de filipinos, pudo haber complicado el trámite. Los documentos solamente nos muestran las solicitudes de permiso, no tenemos la información si realmente se realizaron los matrimonios.

A pesar de los prejuicios de raza y clase, la falta de población llevó a las autoridades a fomentar el matrimonio, y se dio la orden de dar facilidades para apoyar al contrayente y a sus padres:

⁵⁰⁸ En la solicitud de licencia para contraer matrimonio, presentó justificación judicial de que tenía el consentimiento de los padres y todos los requisitos prevenidos en la Real Ordenanza de 30 de octubre de 1760. Archivo Militar de Segovia, Sección 1º, legajo B-2078.

⁵⁰⁹ BB, C-A, 10, f. 129/130. Acapulco, José Barreyro y Quijano al Teniente gobernador de Loreto, 30 de octubre de 1794.

⁵¹⁰ BB, C-A, 10, f. 130/131. Loreto, Arrillaga rinde un informe, copia de 30 de enero de 1798

⁵¹¹ BB, C-A, 10, f. 129/130. Loreto, Ildefonso Bernal da su consentimiento para el matrimonio, copia de 30 de enero de 1798.

Para que el pueblo de estos nuevos establecimientos tenga el aumento de que es susceptible su corto número de individuos se hace necesario promover los matrimonios por todo género de medios honestos y justos. Trabaje usted consecuente en el asunto, auxiliando al soldado soltero que quiera casarse con su total alcance y lo que tenga en fondo y en el caso de no tener uno ni otro con el suplemento de cuarenta pesos á su cuenta; también ayudara usted al vecindario supliendo á los padres de los contrayentes las cantidades que gradúe precisas y que puedan satisfacer en el término de un año y otros se les darán los efectos que pidan y hubiere en la habilitación á costo y costas.⁵¹²

Igualmente es interesante notar que debido a que en la sociedad patriarcal española era muy importante el código del honor, esto también era un factor para omitir trámites. Así lo hace notar el teniente comandante de la frontera, José Manuel Ruiz al dirigirse al gobernador José Argüello:

Yo tengo a V. significado hasta tercera vez de que usted es mi gobernador, por consiguiente sin su parecer no he tomado providencia alguna sobre asuntos gubernativos, solo si me he tomado la facultad de dar licencia al soldado Crisóstomo Salgado para que se ponga en estado con mi hija Ma. Antonia, las razones que he tenido para dar esta licencia se las expondré a V. en carta confidencial, y le suplicó no lleve [a mal] esta mi Providencia, pues solo ha sido por guardar [el] honor de mi familia.⁵¹³

De acuerdo con el patrón tradicional, las mujeres solteras debían ser celosamente cuidadas. Sin embargo, es muy probable que las circunstancias diferentes de la frontera, dieran lugar a un comportamiento no muy típico para la sociedad española de la época.

⁵¹² Bancroft, 23, folios 405-406, 1795. Abril 13. Monterrey

⁵¹³ Archivo Histórico de Baja California Sur (en adelante AHBCS). Documento 549. Se necesita más investigación para generalizar en Baja California. Los trabajos de Silvia Arrom, *Women and the Family in México City, 1800-1857*. Stanford University, Tesis de doctorado, 1977, de Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Las mujeres en la Nueva España. Educación y vida cotidiana*, México, El Colegio de México, 1987 y de Asunción Lavrin "Women in Spanish Colonial Society" en *The Cambridge History of Latin America*, Vol II, 1984, p.333, señalan la frecuencia de los casos de relaciones sexuales antes del matrimonio y la alta tasa de nacimientos ilegítimos en los centros urbanos.

Algunos soldados viajaban fuera de California en busca de esposa como fue el caso del capitán Esteban Rodríguez. Otros dentro de California se trasladaban a contraer matrimonio como el cabo José María Salgado quien recibió permiso para ir a la capital a ponerse en estado con la hija del retirado Vicente Villa.⁵¹⁴ Según lo informan algunas fuentes al principio de la colonización las mujeres españolas eran escasas en la península. Sin embargo, para 1803 José Argüello pide cambio de empleo y traslado a otra provincia, para lo que expone en los siguientes argumentos:

“mi familia consta de seis hijos y nueve hijas y de estas seis grandes, siendo imposible mantenerme con la mayor moderada decencia que puede concederse a mi carácter y muy dificultoso de formar enlaces que no desagraden mi empleo en un país en donde en el dilatado espacio de 500 leguas no hay más que cuatro solteros entre cadetes y oficiales y sin recurso alguno para establecer a mis hijos según la vocación de cada cual. Me veo en la estrecha precisión de suplicar encarecidamente a vuestra excelencia se digne conferirme la capitania de Tepic o comisaria de san Blas o bien aquel empleo que sea de la superior complacencia de vuestra excelencia gracias que espero merecer de su notoria piedad y por tanto.⁵¹⁵

Al parecer Argüello no encontraba en California candidatos adecuados para sus hijos e hijas, ni los recursos para dar un empleo apropiado a sus hijo varones. Existen algunos documentos, pero muy escasos que hacen referencia a uniones ilícitas, probablemente las complicaciones en los trámites daban lugar a esas relaciones. Por otra parte la escasez de mujeres en ciertos periodos condujo a relaciones legitimadas o no con las mujeres indígenas. Los registros documentales

⁵¹⁴ AHBCS, en IIH-UABC, 4.45, 12 de agosto de 1819, San Vicente, José Manuel Ruiz a José Darío Argüello.

⁵¹⁵ AGN, IIH-UABC, California I, 3.11, Solicitud de José Argüello, Loreto, 1803.

sobre matrimonios mixtos también son escasos, lo que podría implicar un mayor número de uniones no formales.⁵¹⁶

Relaciones de los soldados con los dominicos.

Los militares continuaron apoyando el funcionamiento de las misiones. Al igual que lo hicieron con jesuitas y franciscanos, como parte de las escoltas de las misiones ayudaban a elegir los sitios para las fundaciones, a poner en marcha los nuevos establecimientos y asistían en la construcción de los edificios, así desarrollaron una relación que era más de interdependencia. Si bien su papel era de apoyo, ahora tenían mayor influencia, como ocurrió en el ejemplo ya señalado de la elección del sitio para la misión de San Vicente. Así, el capitán Arrillaga dio aviso al Comandante General Jacobo Ugarte y Loyola:

“que en las fundaciones de nuevas misiones es costumbre trabajar los soldados en las obras de defensa, guardia, almacenes, iglesia y casa del primer ministro. Que así se comenzó en el año pasado de 87 una misión en el paraje del Encino, cuya escolta se compuso de soldados de todos los presidios y bajo el mando del comandante de San Diego”.⁵¹⁷

Estas labores las desempeñaban los soldados cuando era necesario, pero no lo hacían de buena gana por no considerarlo digno de su posición. Procuraban instruir a los indígenas para que ellos se hicieran cargo de esas tareas y vigilaban

⁵¹⁶ Portolá reporta el matrimonio de tres soldados y de un sirviente con indígenas recién bautizadas. Portolá, Crónicas....., 1984, p. 182

⁵¹⁷ La corona gratificaba a los soldados con cuarenta pesos por su colaboración en los trabajos de construcción de los presidios, lo cual parece haberse hecho extensivo en alguna ocasión para los edificios misionales, que muchas veces eran provisionales en el momento de la fundación. BB, C-A, vol. 4, fol.289. Noviembre 1788.

que hicieran su trabajo de forma adecuada en las misiones o en los presidios.⁵¹⁸

También se ocupaban de conducir la correspondencia, ganado y bastimentos, así como de distribuir las raciones alimenticias entre los indígenas, entre otras ocupaciones.

En "La Frontera", el hospedaje de las familias de los soldados llegó a constituir un problema, como informó José Manuel Ruiz al gobernador Goycochea: "[...] Tengo noticia que varios soldados quieren subir a [las] fronteras sus familias no tengo habitaciones que proporcionarles. El socorro que nos viene es tan corto que en cubrir a las familias se me va y los pobres solteros quedan a perecer y en una palabra quisiera deshacerme de las que tengo [...]"⁵¹⁹

Los soldados también dependían de la ayuda de los misioneros, principalmente en lo que se refería al abastecimiento. Posiblemente también para el alojamiento y sustento de sus familias, pues la producción de las misiones era la base de su aprovisionamiento. Las familias establecidas en las escoltas podían depender de la voluntad del misionero para adquirir ciertos alimentos y disponer de las tierras y recursos de la misión.⁵²⁰

Por otra parte, durante sus recorridos los soldados aportaron observaciones que contribuyeron al mejor conocimiento de aguajes y sitios de descanso en la ruta hacia el norte y el territorio de la Frontera. En esta época predominan los escritos generados por militares. Sus informes, correspondencia administrativa,

⁵¹⁸ Algunos trabajan por un salario, la mayoría cumplían una condena. esto sucedió principalmente con los indios cimarrones, que trataban de escapar del control misional. De la incidencia de su delito dependía la condena, que generalmente consistía en varios azotes y un periodo de castigo trabajando en otra misión para evitar la tentación de la fuga.

⁵¹⁹ AHBCS en IH, 3.53, José Manuel Ruiz a Felipe de Goicochea, San Vicente, 5 de abril de 1807.

⁵²⁰ En el aspecto económico, a finales del siglo XVIII las misiones que conservaban los dominicos gozaban de suficientes recursos según se desprende del informe que entregó en 1793 el entonces gobernador interino José Joaquín de Arrillaga al virrey donde expresó que la mayoría de las misiones tenía cultivos suficientes y "pueden mantener más gente de la que tienen", con excepción de San Javier, Santa Gertrudis, San Borja y San Fernando.

revistas de la tropa y diarios de actividades, entre otros, son testimonios que registraron descripciones del paisaje y de la población indígena, con una perspectiva diferente a la de los misioneros.⁵²¹ Además dan cuenta de sus actividades cotidianas, de sus relaciones con los otros grupos que habitaban la península y al interior de su corporación.

Cuando Felipe de Neve vino a sustituir en el mando a Barry, La Baja California, dentro de los planes de expansión defensiva de la corona española, quedó en un papel subordinado, pues como ya se mencionó, la prioridad era extender y defender el norte. Aunque este gobernador tuvo también enfrentamientos con el padre presidente, su autoridad prevaleció. Eran ya otros momentos, y los misioneros no tenían tanta influencia para los nuevos criterios de expansión.⁵²² Neve contaba además con un prestigio como militar y su desempeño, que satisfacía las expectativas de sus superiores, le permitió reafirmar su autoridad ante sus pares religiosos.

Por otra parte, las relaciones de los soldados con los religiosos también cambiaron. El enfrentamiento del padre José Naranjo con el soldado Francisco Aguilar muestra la diferencia de actitudes de las autoridades virreinales.⁵²³ El soldado llegó a la misión y solicitó al fraile bastimento, pues iba en persecución de unos indígenas cimarrones. Según la versión del soldado el misionero se negó a auxiliarle, le insultó y arremetió contra él con una vara. El soldado levantó su queja, misma que llegó a la instancia del comandante general de las provincias

⁵²¹ Como ejemplo están los diarios de Arrillaga, Fages y Bernal.

⁵²² Magaña, Indios, soldados y rancheros, 2010, p. 184

⁵²³ AGN. Californias, IIH-UABC, 7.2, 21 fojas.

internas. El comandante se dirigió al padre presidente de las misiones para que exigiera al padre corrigiera su actitud y le ordenó que fuera removido de la misión y enviado fuera de Californias. El padre presidente reprendió al misionero por su actitud e intervino para que se reconciliaran ambas partes y el misionero pudo continuar en California.

Soldados e indígenas

Hay diversas evidencias de los conflictos entre los soldados y los indígenas. Varios reportes mencionan la muerte violenta de soldados, pero los registros son escuetos y no se puede saber si la agresión era personal o contra la figura que representaban esos soldados. Los motivos para una actitud hostil eran variados. Esta situación en que los indígenas eran subordinados al grupo dominante constituido principalmente por misioneros y soldados y en la que los nativos eran considerados como menores de edad a quienes debía controlarse, educar y castigar, propició los abusos de poder. Entre las denuncias más comunes tenemos la apropiación de bienes indígenas, el acoso a las mujeres y la imposición rígida de las reglas de la vida y el trabajo misional, así como la aplicación de castigos.

El problema era complicado en varios aspectos, por una parte, los soldados solteros o los casados que no tenían a sus familias consigo podían ser un mal ejemplo para los varones nativos al buscar mujeres indígenas. Existen varios reportes que mencionan la mala conducta de los militares en este sentido. Debido a ello, no se permitía que los soldados pasaran la noche fuera del lugar donde estuvieran destacados, ni siquiera en el caso de que viajaran como escolta de algún misionero. Sin embargo, esta orden no era cumplida debidamente, por lo

que el gobernador dispuso que se fijara copia de dicha orden el presidio de Loreto, así como en las escoltas de las misiones.⁵²⁴

También se ha registrado que cuando se desarrolló el comercio de nutria el gobernador hizo la recomendación de que no se permitiera a los soldados abandonar sus puestos en búsqueda de dichas pieles, pues se había reportado que algunos de estos hombre arrebataban las pieles al os indígenas sin darles una retribución.

El robo de ganado fue otra causa de conflictos frecuentes ya que los indígenas robaban como una forma de obtener alimento; esta práctica se volvía frecuente en tiempos de escasez, por lo que se convertía en un problema grave para las escoltas y misiones, por “toda la cordillera de la sierra, desde enfrente del Rosario, hasta San Miguel”, según señalaba José Manuel Ruiz, comandante de la frontera.⁵²⁵

En los inviernos se acrecentaba el problema, pues los indígenas buscaban una forma alternativa de proveerse de alimento. Ante esta situación el comandante de la Frontera organizó salidas periódicas para vigilar el ganado y aprehender a los indígenas que se encontraran robando las bestias.⁵²⁶

En algunas ocasiones los soldados también prestaron ayuda a los indígenas, de acuerdo a las necesidades del momento. En 1781 se propagó una epidemia que causó grandes daños a la población indígena. El padre Luis Sales narró "yo mismo salía después de curar los que tenía en esta Misión de San

⁵²⁴ AHBCS en IIH-UABC; Caja 2; Exp. 21; Doc. 80. Diego de Borica al Comandante de Loreto. 16 de mayo de 1793.

⁵²⁵ AHBCS en IIH-UABC, 4.127, Informe de José Manuel Ruiz, San Vicente, 8 de mayo de 1817.

⁵²⁶ AHBCS, en IIh-UABC, 3.53, José Manuel Ruiz a Felipe de Goycochea, San Vicente, 5 de abril de 1807.

Vicente por los campos vecinos, por los barrancos y las cuevas, y raro era el día que no llevase en mi compañía algunos soldados para ayudar, y volvíamos cargados de niños desamparados, y los curábamos en la misión."⁵²⁷ Sales señaló que no recibió el apoyo necesario del Comandante de la Frontera para ir a socorrerlos, porque éste no quería causarles gastos a la tropa. Esto confirma que para este momento, el objetivo principal de la existencia de una fuerza militar, no se centraba en dar asistencia a los misioneros.

Por otra parte, los indígenas de la frontera expresaban de manera continua y diversa su resistencia a la integración al sistema misional y a la presencia de un grupo que además desequilibraba su forma tradicional de vida y de obtención de recursos. Las muestras de resistencia hacían que fueran vistos con recelo de parte de las autoridades españolas. Aunque se recomendaba que no se permitiera a los indígenas aprender a cabalgar ni a usar las armas de fuego, esto era difícil porque eran a menudo encargados de cuidar el ganado y también entrenados para ser auxiliares en caso de guerra. Si bien no se les enseñaba directamente el uso de las armas, podían observar cómo lo hacían los soldados. Se recurría a los militares para integrar a los indígenas al sistema misional, pero era difícil establecer límites a la relación que se generaba por un contacto continuo. Así, los misioneros franciscanos y dominicos aprovecharon el brazo militar para controlar a los indígenas, pero no pudieron ejercer el mismo control sobre los soldados, como casi se logró durante el periodo jesuita.

⁵²⁷Sales, Fray Luis. *Noticias de la provincia de Californias*. Chihuahua: Fundación Barca/Restaurant La Finca/Lecturas Californianas, 2003, p. 140.

Los indígenas fueron sirvientes de los soldados, sus aprendices, sus auxiliares. El trabajo de los indígenas que servían a los soldados no siempre redundaba en su beneficio particular. José Manuel Ruiz certifica una deuda de 48 pesos con la misión de Santo Tomás por el trabajo de un indígena que fue cocinero de la tropa por un año, en este caso el producto del trabajo del indígena se pagaba a la misión a la que pertenecía.⁵²⁸ Siempre en una condición de desigualdad que marcaba sus relaciones. Aunque desafortunadamente no se han encontrado fuentes que permitan acercarse a un nivel más personal; se percibe en las que existen la diferencia racial, el prejuicio cultural. Los soldados y sus familias formaban parte del grupo conquistador y compartían el poder y los privilegios de esta posición. Es importante agregar que si bien existían prejuicios y diferencias culturales, en la constante convivencia y la colaboración en el trabajo, deben haberse generado relaciones de camaradería, respeto y amistad que no son detectables en los documentos.

Por otra parte no hay que ignorar la capacidad de negociación de los indígenas. Las relaciones de los indígenas integrados al complejo misional con los «gentiles» que todavía no habían sido sujetos, varió con el tiempo y las circunstancias. Algunos indígenas «gentiles» enemigos de los grupos convertidos en neófitos se aliaban con los misioneros y soldados para capturarlos cuando se fugaban, por lo que recibían alguna recompensa. En 1797 el gobernador Fages registró la declaración de un indígena prófugo de la misión de San Pedro Mártir, quien confesó que algunos indígenas cristianos de dicha misión habían solicitado

⁵²⁸ AHBCS en IH, 7.107. Recibo firmado por José Manuel Ruiz, San Vicente 31 de diciembre de 1814.

la ayuda del capitán indígena Huitelacaguié para asesinar a los padres y quemar la misión, pero que éste se negó a colaborar con ellos.

Es importante destacar que existieron espacios de refugio con determinados grupos, como el Río Colorado, donde recibían a los cimarrones. Estos indígenas yumanos que habían destruido dos misiones franciscanas fueron un constante reto para el dominio español en el norte. Se les tenía vigilados, sobre todo para evitar su alianza con otros grupos, lo que ocurrió en varias ocasiones, pero también realizaban alianzas temporales con los españoles como es evidente en la siguiente cita:

[...] don Macedonio González estaba recién llegado de la Campaña por el Alférez Armenta lo mandó a perseguir a unas indiadas que quemaron la Misión de Santa Catalina que se hallaba abandonada y que mataron veinte indios entre cristianos y gentiles de la misma misión. Este alférez don Macedonio González llevó a esta expedición treinta hombres entre soldados y vecinos y entre estos algunos tiradores de nutrias excelentes rifleros, también le acompañaron setenta indios valientes del Río Colorado enemigos agraviados de los sublevados.⁵²⁹

También los soldados y autoridades virreinales desarrollaron diferentes estrategias para conseguir la complicidad o alianza de indígenas prominentes o de ciertos grupos. Cuando en Viñadaco el indígena cristiano Lorenzo Macapa dio muerte a su mujer embarazada, las autoridades, por instancias de los soldados, dictaminaron su sentencia de forma muy benévola, ya que éste era hijo de un jefe indígena colaborador de los españoles.⁵³⁰ Otro caso que ejemplifica la complejidad de las relaciones entre indígenas y españoles es cuando después de una rebelión

⁵²⁹ En apartado anterior se trató más extensamente el tema de los indígenas aliados.

⁵³⁰ BB, C-A 22, folio 157, Neve al virrey, Loreto, 11 de noviembre de 1775.

en la misión de San José, a un indígena fue capturado, por el único delito de haber sido ser invitado a unirse al movimiento; tomando en consideración que éste indígena tenía gran influencia entre su gente decidieron mantenerlo castigado por un tiempo en el presidio y liberarlo después para que estuviera “bien advertido de su buen proceder”⁵³¹ y sirviera de ejemplo.

Indisciplina y deserciones

Las faltas de disciplina e insubordinación de los soldados eran castigadas duramente. Dos ejemplos nos ayudan a ilustrar estos casos. En 1797, el soldado encargado de la misión de Santo Domingo entró al cuarto de las solteras y cometió ahí una serie de excesos y escándalos, Ildefonso Bernal, encargado de las Fronteras en ese tiempo, ordenó que fuese arrestado y le dieran cuatro cuerazos, el soldado no solamente se resistió a recibir el castigo, sino que sacó su espada y enfrentó al cabo que trataba de hacerse obedecer con un palo. Finalmente el cabo venció al soldado, quien fue condenado a recibir los cuerazos y que se le pusieran grilletes. En el caso de José Antonio Botiller, por su delito de insubordinación con el cabo de la escolta de San Miguel, que debió ser muy grave considerando el castigo, fue condenado a ser mancornado "por de pronto" con un indígena y a realizar los trabajos del presidio por cinco años, a ración y sin sueldo. Aunque los castigos efectuados dentro del ejército siempre habían sido muy duros, se tenía cierto cuidado en proteger el estatus militar. En 1807 una orden del Consejo de Guerra prohibió "castigar con palo a los soldados y otros castigos que

⁵³¹ AGN, Californias, v.9, E 11, fs. 439-440, José Argüello a gobernador Arrillaga, San Francisco, 30 de junio de 1804.

suelen imponer los cabos y sargentos sin conocimiento de sus superiores.⁵³² Uno de los atractivos de pertenecer al ejército era precisamente la protección del fuero militar, que entre otras cosas, prohibía la aplicación cierto tipo de castigo a los militares.

También se registran casos de deserciones de soldados, los más numerosos tuvieron lugar durante el proceso de avance a Alta California y según las explicaciones de los desertores su falta fue motivada por el trato recibido del capitán Pedro Fages. Entre los desertores tanto soldados de cuera como voluntarios de Cataluña. Declararon que los obligaba a realizar trabajo excesivo y en labores que no les correspondían como soldados. Otras deserciones se dieron por causas distintas, algunas veces los soldados no tenían la intención de desertar; su ignorancia sobre los reglamentos les impedía saber que cometían un delito al ausentarse de sus destinos sin autorización de sus superiores.

Tres soldados y sus actividades de articulación social⁵³³

A través de la realización de sus actividades los militares llevaron a cabo un proceso de apropiación del territorio, tanto físico como simbólico. Al establecerse con sus familias en la región dieron lugar varias generaciones que ya se consideraban californianos. Por otra parte su experiencia y conocimiento de la región les permitió recibir a nuevos pobladores, fueran soldados, misioneros u otros pobladores e introducirlos en el medio californiano.

⁵³² AHBCS, doc. 179, consultado en IIH-UABC, 3.47. José Manuel Ruiz, San Vicente, 1807.

⁵³³ Una primera versión de este trabajo se presentó en coautoría con Jorge Martínez Zepeda en la ponencia "Hijos de la tierra" y servidores del rey. Alianzas y conflictos de los soldados de las Californias, presentada en el Congreso Poblar la inmensidad. Sociedades, Conflictividad y representación en los márgenes del Imperio Hispánico (Siglos XV-XIX), Sevilla, abril, 2009.

Como un ejemplo del trabajo realizado por los militares como articuladores sociales o mediadores culturales, exponemos las actividades de los tres últimos capitanes del presidio de Loreto, quienes encontraron los medios para mantener a sus hombres bajo el mando de los jesuitas y sirvieron a los intereses de estos padres en sus labores en la misión. A lo largo del periodo jesuita se acumularon los conocimientos necesarios para la adaptación al territorio peninsular y lo transmitían a los españoles recién llegados a la región.

Fernando de Rivera y Moncada

El primero de los actores que estudiaremos es Fernando de Rivera y Moncada, quien representa el soldado de la época jesuita que además vivió la transición después de la expulsión de esa orden. Como varios de los soldados elegidos por los padres ignacianos, procedía de Nueva Galicia (nació en Compostela en 1724) donde estos religiosos tenían contactos que les permitían disponer de personas recomendadas con cierta experiencia en la vida del norte de Nueva España. Entre las ventajas que tenía Rivera estaba su procedencia familiar, ya que su progenitor ocupó los cargos de alcalde ordinario y de escribano público y real en la mencionada villa de Compostela.⁵³⁴ Sin embargo, huérfano de padre, quizás en la búsqueda de mejores oportunidades, Rivera se dio de alta en el ejército en 1742, a los 18 años, lo que le llevó a pertenecer a la Compañía del Presidio de Loreto en California. Durante algunos años estuvo bajo las órdenes del teniente Pedro de la Riva en la región del sur y estableció relaciones con los misioneros jesuitas, de tal manera que a la muerte del capitán del Presidio de

⁵³⁴ Crosby, Harry, *Antigua California. Mission and Colony on the Peninsular Frontier, 1697-1768*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1994, pág. 335.

Loreto, los jesuitas recomendaron para ese puesto a don Fernando Xavier de Rivera y Moncada, porque “justamente tenía conocimiento de aquella tierra, y de su gobierno, por haver en ella servido al Rey muchos años; cosa no poco importante para el acierto, conservación y adelantamiento de la conquista”.⁵³⁵ Así pues se conjugaron varios factores para que Rivera lograra el ascenso: la experiencia adquirida durante su estancia en la península, el satisfactorio desempeño de sus funciones y las buenas relaciones con los religiosos.

Como capitán del Presidio de Loreto, Rivera y Moncada acompañó al padre Fernando Consag en varias exploraciones. En uno de estos viajes que fueron realizados en busca de un sitio donde fundar una nueva misión, tenemos el testimonio de cómo puso en práctica su experiencia para entrenar a los soldados que servirían de escolta en la nueva misión al permanecer en el lugar una temporada, con la finalidad de “establecer el modo de gobierno [y la] conducta que debía observar la escolta en aquella frontera”⁵³⁶ En el ejercicio de sus actividades, Rivera y Moncada desempeñó las funciones de Justicia mayor y en ellas se vio inmiscuido en varios pleitos entre los jesuitas y la población civil, principalmente el poderoso minero Manuel de Ocio, tomando partido en varias ocasiones a favor de los jesuitas, quienes tenían a su favor las concesiones estipuladas en la licencia que les fue concedida por el rey.⁵³⁷

Durante la época de transición que se originó con la expulsión de los jesuitas y el nombramiento de un gobernador en California, el papel jugado por

⁵³⁵ Barco, Miguel del, p. 269. El viaje fue realizado en 1753 para fundar la misión de san Francisco de Borja.

⁵³⁶ *Ibíd.*, pág. 303.

⁵³⁷ Crosby, *Antigua*, 1994, pág. 342-343.

Rivera y Moncada revistió especial importancia, dada su relación con los jesuitas a quienes debía su puesto y por la autoridad que éste cargo le confería ante la población bajacaliforniana. El nuevo gobernador, Gaspar de Portolá tuvo una larga entrevista con Rivera y es muy probable que en ella tratara de asegurarse que la expulsión de los padres se llevara en forma pacífica, en lo que auxilió éste al parecer con diligencia.⁵³⁸ El gobernador se acompañó de Rivera en su recorrido por la región y se aprovechó de su experiencia.⁵³⁹

En consideración a su conocimiento del territorio, fue enviado a las misiones del norte con una gruesa escolta a hacerse cargo de ellas mientras llegaban los franciscanos y más tarde fue encargado de dirigir una expedición de avanzada hacia el norte. Pronto se hizo evidente la falta de preparación de los soldados recién llegados en comparación con los soldados de California, habituados a cabalgar largas distancias en el clima de la región, como repetidas veces lo dio a conocer Gaspar de Portolá. La habilidad de los soldados de cuera era reconocida por las autoridades al grado de recibir un sueldo mayor que los otros soldados.⁵⁴⁰ Miguel Constansó, que participó en esta etapa expresó: “son hombres de mucho aguante, y sufrimiento en la fatiga; obedientes, resueltos, ágiles y no dificultamos decir que son los mayores Ginetes del Mundo, y de aquellos Soldados que mejor ganan el Pan al Augusto Monarca á quien sirven.”⁵⁴¹

⁵³⁸ Barco, ob.cit., págs. 362-365.

⁵³⁹ El gobernador también tuvo a Fernando de Rivera a su lado durante los agotadores días y no perdió oportunidades para aprender de él cuando reportó al virrey poco después, que Rivera había trabajado duro para que el viaje fuera un éxito, es muy probable que se refiriera a la hábil dirección del capitán en las muchas actividades físicas desplegadas en la cabalgata. Crosby, *Gateway to Alta California. The Expedition to San Diego, 1769*, San Diego, Sunbelt Publications, 2003, pág. 20.

⁵⁴⁰ Burrus, *Diario de Rivera y Moncada*, pág.41.

⁵⁴¹ Gaspar de Portolá, *Crónicas del descubrimiento de la Alta California, 1769*, Barcelona, Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona, 1984.págs. 40-41.

En ciertas partes de la ruta se enviaba a los soldados a buscar pobladores autóctonos que les señalaran las veredas y aguajes. Como procedimiento habitual los soldados entablaron contacto con los indígenas por medio de obsequios y los interrogaban sobre la región. Rivera logró llevar la expedición con éxito hasta San Diego el 14 de mayo de 1769. Más tarde fue elegido también para acompañar la expedición que buscaría localizar el puerto de San Francisco, al que llegaron en octubre del mismo año.⁵⁴²

Después de un retiro de algunos años a una pequeña hacienda cerca de Guadalajara con su familia, Rivera fue requerido nuevamente al servicio debido a su amplia experiencia en la región con el nombramiento de capitán comandante de la Nueva California.⁵⁴³ En su camino de regreso condujo 51 nuevos pobladores a la Alta California. La reconocida experiencia de Rivera hizo que participara en varias expediciones para traer pobladores a Californias y lograr la comunicación entre Sonora y California. En uno de estos viajes durante un ataque indígena a las misiones de Arizona, resultó muerto en julio de 1781.

José Joaquín de Arrillaga

El segundo personaje que incluimos en este trabajo es José Joaquín de Arrillaga, quien representa otro momento de la vida en Californias. Nació en la provincia de Guipúzcoa en 1750. Probablemente llegó a Nueva España en la década de 1760 e ingresó al servicio militar en Sonora en 1777. Siguió su carrera militar en el norte en diferentes compañías de Sonora, Coahuila y Texas. En 1783 al recibir el rango de capitán fue destinado a servir en la Compañía del Real

⁵⁴² Burrus, *Diario de Rivera y Moncada*, pág. XXIV.

⁵⁴³ Para reemplazar a don Pedro Fagés, quien había tenido muchos conflictos con fray Junípero Serra, presidente de las misiones franciscanas.

Presidio de Loreto.⁵⁴⁴ Cuando llegó a Baja California contaba ya con una amplia experiencia en los presidios del norte.

Su carrera militar continuó en ascenso y tuvo a su cargo el gobierno civil y militar de la península por 22 años aproximadamente.⁵⁴⁵ Como subordinado al gobernador de las Californias, Arrillaga colaboró con los diferentes gobernadores que recibieron ese puesto. En dos ocasiones ocupó el cargo de gobernador interino y al dividirse las gobernaciones de las Californias en 1804 fue nombrado gobernador de Alta California.

Por otra parte, en su ejercicio como militar y gobernante, Arrillaga intervino tanto en la planeación como en la realización de proyectos de la Corona española: dirigió recorridos en busca de sitios adecuados para misiones, participó en la fundación de dichos establecimientos, así como en establecer la famosa ruta que uniera Sonora y las Californias. Es importante destacar los cuatro viajes de exploración que realizó en 1796 en el norte de la península.⁵⁴⁶ En su diario sobre estos viajes, Arrillaga describió paso a paso los caminos y sitios recorridos, con anotaciones detalladas sobre la población indígena y los recursos naturales de la zona. Con estas descripciones el capitán compartía sus conocimientos y experiencias con sus superiores. Además, en este documento se hace evidente

⁵⁴⁴Rodríguez Sala, María Luisa, *Los gobernadores de las Californias, 1767-1804. Contribuciones a la expansión territorial y del conocimiento*, México, UNAM/ El Colegio de Jalisco/ Gobierno del Estado de Baja California/Instituto de Cultura de Baja California/ Universidad Autónoma de Baja California, 2003, págs.. 279-280.

⁵⁴⁵ Bonifaz, María Eugenia, José Joaquín de Arrillaga, *Memoria 1991. Ciclo de Conferencias*, Ensenada, Seminario de Historia de Baja California, pág.9

⁵⁴⁶ Robinson, John W., *José Joaquín de Arrillaga. Diary of His Surveys of the Frontier, 1796*, Los Ángeles, Dawson's Book Shop, 1969.

cómo este militar se encargaba de iniciar y mantener relaciones con los indígenas que estaban fuera de la jurisdicción de las misiones.⁵⁴⁷

Desde su posición, Arrillaga sirvió como mediador de sus hombres hacia las autoridades virreinales. Hizo gestiones diversas a favor de la tropa relacionados con la concesión de premios,⁵⁴⁸ y el suministro de provisiones, utensilios y herramientas.⁵⁴⁹ Si bien muchas de las acciones llevadas a cabo por Arrillaga formaban parte de su cometido, en el lenguaje de los documentos se percibe que por lo general llevaba con sus subordinados una relación amistosa y condescendiente. Su puesto le convertía en vehículo para obtener los permisos, traslados, etc., pero se manifiesta por lo común una buena disposición para negociar y gestionar a favor de sus compañeros; así, logró que el situado se enviara en forma adelantada, aún en contra del reglamento vigente y que se aumentara el efectivo.⁵⁵⁰ Como intermediario ante las autoridades virreinales, cuando recibió instrucciones de que la población y tropa corrieran con una parte significativa de los gastos de reparación de la iglesia de Loreto, justificó la imposibilidad de cumplir las órdenes ante la pobreza de los habitantes de la región.⁵⁵¹

⁵⁴⁷ Diario de Joaquín de Arrillaga en Carlos Lazcano Sahagún, *La primera entrada. Descubrimiento del Interior de la Antigua California*, Ensenada, Colección de documentos sobre la historia y la geografía del municipio, 2010, p. 315

⁵⁴⁸ Acerca de las cédulas de premio a los soldados, cabos y sargentos “que le sirven con constancia, sin nota fea ni usar de licencia absoluta [...] desde 15 hasta 35 años: me consta no tiene uso esta real gracia en la provincia de mi mando”. AGN, Californias, vol. 16, exp. 11, Fol. 271.

⁵⁴⁹ AGN, Californias, vol.5, exp.1, fols. 1-10. Buscó el fomento de la agricultura, la ganadería y los oficios artesanales; igualmente se preocupó por promover el poblamiento de las Californias y como militar se interesó en mantener las compañías presidiales abastecidas de hombres y recursos. Rodríguez Sala, ob.cit., 284-289.

⁵⁵⁰ Rodríguez Sala, María Luisa, *Los gobernadores*, págs. 285-286. AGN, Provincias Internas, vol.6, exp. 12, Fol. 113-132.

⁵⁵¹ *Ibíd.*, págs. 281-282.

Arrillaga falleció en la misión de la Soledad, Alta California, el 24 de julio de 1814, después de haberse preocupado por dejar sus asuntos organizados, entre ellos nombrar a la persona que consideraba más adecuada para sucederle en el cargo.⁵⁵²

José Manuel Ruiz

José Manuel Ruiz representa otro periodo de la historia de Baja California. Su padre, Juan María Ruiz soldado reclutado en la época jesuita, perteneció a la Compañía Militar de Loreto, donde nació José Manuel en 1755. En 1772 siguió los pasos de su padre e ingresó a la misma compañía como soldado. Este es un momento de transición para Baja California, pues se encontraba en proceso el cambio de administración religiosa de franciscanos a dominicos.

Entre las instrucciones que recibieron los padres dominicos se concedió especial importancia a la de conectar las misiones de la península con las de la Alta California y para ello se realizaron varias fundaciones en el territorio denominado “La Frontera”. José Manuel Ruiz participó en las actividades relacionadas con el establecimiento de las misiones de Nuestra Señora del Rosario, Santo Domingo y San Vicente Ferrer. Es probable que debido a los servicios desempeñados para que se llevaran a término dichas fundaciones fue nombrado cabo en 1788 y dos años más tarde, (1790) ascendido a Sargento.

Debido a su experiencia previa en esta región se le concedió el mando de las escoltas de las Fronteras, que le fue entregado en 1797. Este puesto era muy importante pues tenía a su cargo la parte de la península donde se realizaban las actividades más sustanciales de evangelización y consolidación de dominio

⁵⁵² AGN, Californias vol. 2-A, fojas 252-280.

español y por lo tanto el grueso de la tropa del presidio de Loreto estaba bajo su mando.⁵⁵³ Dentro de sus funciones se encontraba informar sobre sus actividades y por ello ha dejado una gran cantidad de documentos de tipo administrativo en los que se encuentran interesantes descripciones de la vida en la frontera. Uno de los temas que es tratado constantemente, es acerca de los procesos judiciales a los que son sometidos los indígenas por diversos delitos, como robo de ganado y asesinato.⁵⁵⁴ Correspondía a Ruiz aplicar los castigos y mantener la paz entre los indígenas neófitos y gentiles de siete misiones.⁵⁵⁵ Los mismos soldados actuaban de fiscales o defensores de los indígenas y un ejemplo del papel mediador que ejercían se encuentra en este argumento que esgrime Miguel María Gastélum para proteger a los indígenas de los rigores de la justicia:

“Y sólo me queda el recurso de hacer presente al consejo que los indios de este país, aunque su nacimiento sea de padres cristianos, como viven y moran entre los gentiles que son tantos los que sin cuidar estas misiones fronteras, mas bien abrazan las costumbres gentílicas que las nuestras. Por esta razón no salen de su ignorancia, y como entre los gentiles este delito no se castiga piensan los infelices que lo mismo ha de ser entre los cristianos. Es verdad que los misioneros les predicán, los enseñan, los instruyen en nuestra religión, pero no sufragan sus desvelos para sacarlos de su ignorancia, y así señor el homicidio que cometió este mi infeliz reo no se atribuye más a ignorancia que a malicia”.⁵⁵⁶

José Manuel Ruiz estuvo a cargo de la comandancia de la frontera en momentos muy difíciles, pues a consecuencia de la guerra de independencia los suministros

⁵⁵³ El número de soldados que formaban las escoltas de las misiones de la frontera varió dependiendo del avance misional. Ruiz llegó a tener bajo su cargo ochenta y nueve soldados. AGN, Gobernación, Copia en el IIH UABC [1.17], 1822.10.

⁵⁵⁴ Las penas más comunes eran destierro a un presidio o azotes.

⁵⁵⁵ AGN, Alcabalas, IIH-UABC [2.41], 1825

⁵⁵⁶ AGN, Californias, vol. 21, exp.7

dejaron de llegar a la península y en toda la región se sufrió un gran desabasto, según señaló al hacerse cargo del presidio de Loreto “que la tropa que lo guarnece se halla dispersa, desnuda y sin sueldo hace doce años”⁵⁵⁷ por lo que tuvo que recurrir a diversas estrategias para ayudar a los soldados a sobrellevar la carestía con diferentes medidas, como dejarlos libres del servicio para que se buscasen alimentos: “he dado orden a la tropa que se halla de guarnición en este presidio, se retire de su cuartel a los montes a buscar como puedan su vida”⁵⁵⁸; les dio tierras para que las explotasen, y solicitó la ayuda de misioneros y comerciantes para aliviar las necesidades de las escoltas.

El 16 de Mayo Ruiz de 1822 hizo que la tropa y los pobladores de la misión de San Vicente jurasen el Acta de Independencia de México y en octubre asumió el gobierno de la Baja California con sede en Loreto, en donde repartió tierras para los ex soldados ayudando en la colonización de la península. En este momento correspondió a Ruiz informar al gobierno mexicano sobre la situación de Baja California y asimismo a los soldados, misioneros y población civil sobre los sucesos en la capital del país. El 16 de agosto de 1824 Ruiz firmó la jura del Acta Federativa de la República Mexicana, en Loreto. Desempeñó el cargo de gobernador hasta finales de junio de 1825. Posteriormente vivió en el Real de San Antonio y murió en La Paz el 18 de septiembre de 1835.

Ante los cambios en la administración religiosa y civil, la permanencia del grupo militar hizo posible que los soldados desempeñaran el papel de mediadores ante otros grupos y entre su mismo grupo y el territorio. Sus actividades de apoyo

⁵⁵⁷ Fechado en 1822. AGN, Gobernación, IIH-UABC, 1.17.

⁵⁵⁸ AGN, Gobernación, IIH-UABC, 1.17

a las misiones y su contacto con los indígenas les permitieron conocer y apropiarse del territorio a través de una manera distinta de interpretar el espacio que iban ocupando.

LA CARRERA MILITAR

El ejército en Nueva España estuvo organizado principalmente en dos grandes grupos: el Ejército de dotación, que eran las unidades regulares que están fijas en una plaza y las Milicias, que eran unidades de reserva formadas en base a un plan provincial para ser empleadas en caso de necesidad.⁵⁵⁹ Había además la distinción entre Compañía de infantería, de caballería y de artillería. La infantería, más numerosa, realizaba sus actividades a pie, y sus funciones son descritas por Juan Marchena de la siguiente manera:

ocupar las diversas fortificaciones existentes en previsión de ataques, vigilar los puertos, las fronteras, y, en ocasiones, velar por la tranquilidad de la ciudad en la que estuviere de guarnición: rondas, guardias, vigilancia de puertas, retenes de servicio de las autoridades, etc. Era el centro de la defensa americana; el resto de las Armas y cuerpos servían en función de ella.⁵⁶⁰

El cuerpo de artillería, se separó de la infantería en el siglo XVIII. Estaba destinado a defender las plazas fuertes, por lo que en Nueva España se localizaba principalmente en Veracruz. Esto se debía en gran parte a que las piezas de artillería por lo común eran demasiado pesadas para tener movilidad práctica. Fue

⁵⁵⁹ Marchena Fernández, *Oficiales y soldados...* 1982, pp. 78-79.

⁵⁶⁰ Marchena, 1983, p. 64

ganando prestigio hasta superar a la infantería y se convirtió en una élite dentro del ejército.⁵⁶¹

La caballería, con la forma de Caballería de dragones, recibió en el siglo XVIII un gran impulso porque facilitaba movilidad al ejército en territorios muy amplios. Es a este cuerpo al que perteneció la Compañía de Loreto, para cuyos miembros el uso del caballo era imprescindible. Marchena nos ofrece la siguiente descripción:

Los dragones eran soldados de caballería que podían trasladarse con rapidez allá donde hiciera falta y trabar combate como la caballería. También podía desmontar y actuar como un soldado de infantería defendiendo un baluarte o una trinchera. Iban armados como tales infantes, lo que les proporcionaba una aceptable capacidad de detención del enemigo hasta que llegase en su auxilio el grueso de la infantería. Es en resumen, una especie de híbrido entre las dos Armas, pero que efectivamente resultó muy apropiado en Indias.⁵⁶²

Ante la necesidad de formar un ejército en América y la imposibilidad de hacerlo con elementos de la península ibérica, la Corona recurrió a un plan de organización de un sistema de milicias. Varios subinspectores recorrieron las provincias para censar y clasificar la población con el fin de distribuir los cargos principales a personas distinguidas y registrar los posibles milicianos. Recibieron el apoyo de corporaciones y

miembros de las élites locales, pero el objetivo de formar cuerpos de élite no se cumplió. Los procedimientos para echar andar la enorme maquinaria que

⁵⁶¹ Ibidem, pp. 65-66

⁵⁶² Ibidem, p.66

implicaba este esfuerzo, no fueron eficaces.⁵⁶³ Uno de los atractivos fue el fuero militar y la posibilidad de pasar a formar parte de la tropa veterana.⁵⁶⁴ Por otra parte, el ejército de Nueva España era objeto de mayor atención en momentos de crisis con otras potencias. Expresa Archer que una vez pasado esos periodos, se suspendía la presión sobre la organización de las fuerzas armadas, como sucedió después de declararse la paz con Inglaterra en 1783, que “como antes, las tropas sólo aparecían durante los festivales y en el desfile de Semana Santa, y muchas unidades milicianas dejaron de existir.”⁵⁶⁵

Composición del ejército de Nueva España en 1784		
<i>Unidades</i>	<i>Núm. de soldados</i>	<i>Costo anual (pesos)</i>
Regimiento de Zamora (de España)	1 377	251 659
Regimiento de la Corona	1 377	252 659
Dos compañías de Cataluña	160	27 882
Dos compañías de San Juan de Ulúa	240	34 769
Regimiento de Dragones de España	521	151 444
Regimiento de Dragones de México	521	152 444
Total	4 196	868 857

Fuente: Proyecto militar de 1784, AGI, México, leg. 2418 en Christon I. Archer. *El ejército en el México Borbón. 1760-1810*. Fondo de Cultura Económica: México, p.40

⁵⁶³ Morelli, Federica. “¿Disciplinadas o republicanas? El modelo ilustrado de milicias”, en Ruiz Ibáñez, *las milicias...*2009, pp. 421-422

⁵⁶⁴ Velázquez, *El estado de guerra*, 1997, pp.86-87.

⁵⁶⁵ Archer, *El Ejército en el México...*, 1983, p. 37

De acuerdo a estas políticas, a su paso por la península californiana, José de Gálvez dejó instrucciones para la formación de tres compañías de milicias de caballería para la defensa del país y auxilio de las misiones, según reportó Matías de Armona, con la finalidad de disminuir los gastos del real erario.⁵⁶⁶ Otros intentos posteriores parece haber tenido poco éxito también debido principalmente a la falta de población en la región.

El ingreso al ejército

En referencia a la carrera militar, había dos formas de ingresar al ejército, como cadete y como soldado. La diferencia era que los cadetes eran de procedencia noble y los soldados de cualquier condición social. Con la Real resolución de 12 de marzo de 1722 sobre nombramiento de cadetes, se formalizó la exclusividad de este empleo al círculo nobiliario para regular el acceso de la nobleza al ejército como “un elemento de promoción social”.⁵⁶⁷ En Baja California se identificaron solamente cuatro cadetes en la etapa estudiada.⁵⁶⁸

Según estudios realizados por Marchena Fernández (1983), se registró un notable cambio en la procedencia de los militares durante el siglo XVIII. Para organizar un ejército de América, la Corona tuvo que echar mano cada vez en mayor cantidad de los habitantes de sus colonias; por las implicaciones políticas y económicas que esto acarreó debido a la formación de una élite criolla en el ejército, se tomaron nuevas medidas al crearse conflictos de intereses entre las

⁵⁶⁶ Informe reservado de don Matías de Armona al virrey marqués de Croix sobre la península de Californias México, 2 de enero de 1771, en Fray Francisco Palóu, Cartas desde la península, México, Ed. Porrúa, 1994, p. 436

⁵⁶⁷ Andújar Castillo, Los militares....1991, pp.122-127.

⁵⁶⁸ José María Estudillo, Francisco Rodríguez, Felipe Maitorena y José María Mata.

oficialidades criolla y peninsular. Por otra parte, este autor enfatiza la importancia de esta división basada en el origen criollo o peninsular de los militares más que en su procedencia geográfica más particular.⁵⁶⁹

PROCEDENCIAS REGIONALES							
EJERCITO ESPAÑOL DE DOTACION							
(en tantos por ciento)							
	1740	1750	1760	1770	1780	1790	1800
Andalucía	14.5	19.7	20.8	15.5	12	10.9	11.1
Aragón	2.7	1.4	3.6	2.1	2.7	1.9	1.7
Asturias	1.1	0.5	0.7	0.5	0.8	1.2	0.7
Baleares	1.5	1.6	0.1	0.8	0.4	0.5	0.2
Canarias	6.6	1.4	2.4	1.4	0.7	0.8	0.4
Castilla ²	12.9	18.5	12.9	10.9	11.9	10.7	8.9
Cataluña	3.5	3.9	4.5	6.7	5.3	3.7	2.2
Extremadura	5.5	2.8	4.5	3	1.8	2.6	1.9
Galicia	1.5	2.8	2.6	3.1	3.2	3.3	2.9
Levante ³	6.6	4.7	5.6	3.5	2.7	2.6	2
Navarra	1.9	3.9	2.2	1.8	1.7	1.4	0.7
Norte de África	0.7	0.8	1.9	2.6	1.7	1.2	1.7
Vascongadas	3.1	1.4	1.2	1.8	2.1	1.1	1.4
Caribe ⁴	24.4	30.9	15	11.4	10	14.5	9
Centroamérica	5.5	0	0.3	0.2	0.4	0.3	0.08
Nueva España	1.1	0.8	11.3	13.1	15.3	7.9	10.3
Nueva Granada ⁵	3.1	1.6	4.5	5.9	8.4	10.9	18.4
Perú	0	0	2.1	7.3	9.2	9.9	11.3
Río de la Plata	0.3	0	0	1.6	4.9	8.9	10.7
Extranjeros	2.3	2.5	2.6	5.3	3.9	4.1	3.5

² Incluye las dos Castillas y León.

³ Incluye Levante y Murcia.

⁴ Incluye Antillas, Florida y Luisiana.

⁵ Incluye Venezuela.

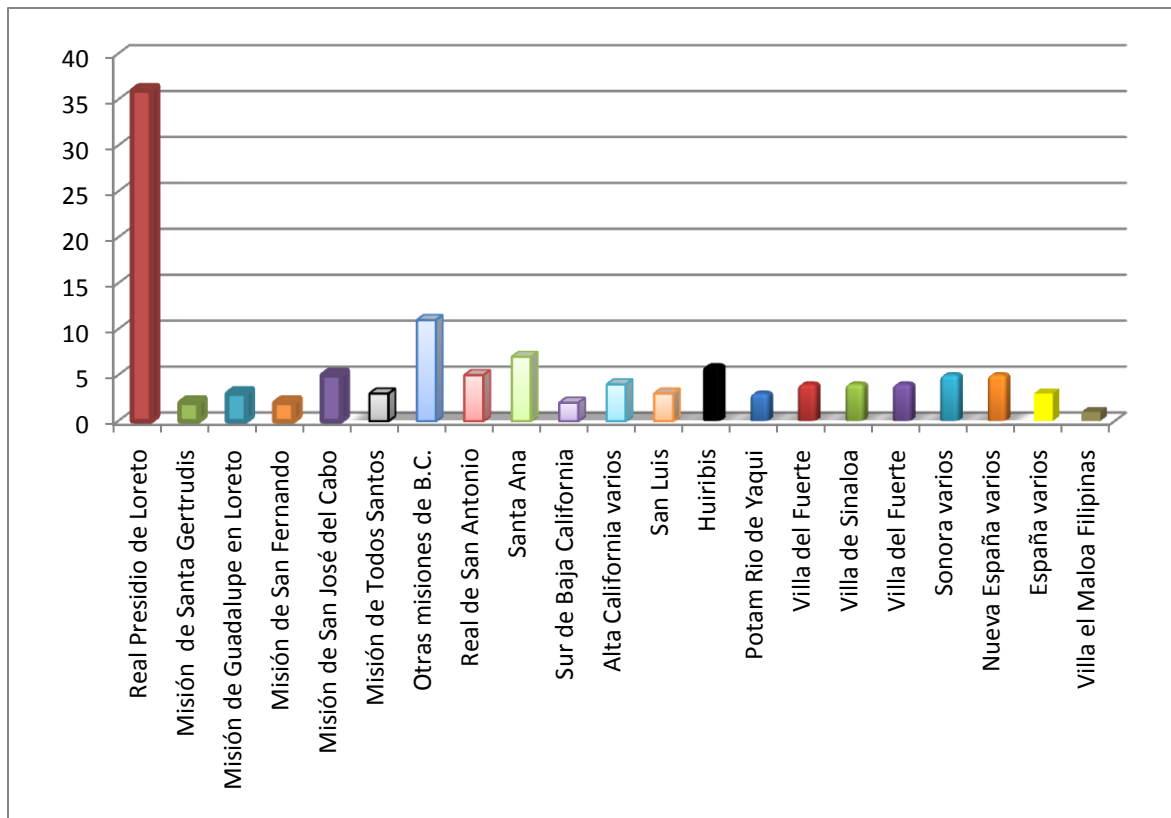
Fuente: Marchena Fernández, 1983, p.114

Como se muestra en el siguiente cuadro y la gráfica que le acompaña, en el presidio de Loreto, la compañía de caballería se formó en su mayor parte con

⁵⁶⁹ Marchena, Ibidem, p.112

hombres que procedían de regiones cercanas, principalmente, Sonora y Sinaloa; con el paso del tiempo se agregaron a la Compañía soldados nacidos en la península, descendientes de los primeros soldados que se establecieron en la región con sus familias. En Loreto, centro político y religiosos de la península, vivían alrededor de la misión y el presidio varias familias de soldados. Alistarse en el ejército significaba para los hijos de los soldados un empleo con salario fijo en una región conocida, por lo que se manifiesta una tendencia a integrar a estos jóvenes a la compañía. También se dieron de alta de otros sitios de la península y unos pocos procedentes de Alta California, que pueden haber sido trasladados de otro presidio o que aprovecharon los vínculos familiares para unirse al ejército al darse la oportunidad de una plaza en Loreto. En menor cantidad se registran soldados procedentes de otras partes de Nueva España y de España y como un caso aislado, uno de Filipinas.

Procedencia de los soldados del Presidio de Loreto



Fuente: Archivo Histórico de Baja California Sur.⁵⁷⁰

Este cuadro y la gráfica se elaboraron en base a los documentos de filiación y revistas de la tropa. Al ponerse en práctica el reglamento elaborado por Neve en 1781, una mayor formalidad en los reportes dio lugar al registro detallado de los miembros del presidio, registro que se requería para el pago de los salarios y el cálculo del situado o presupuesto.

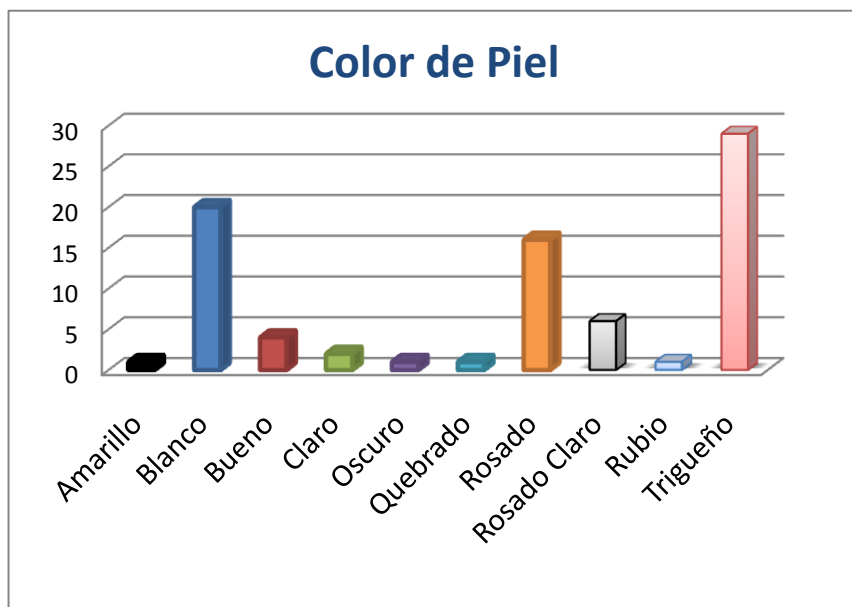
⁵⁷⁰ Se agrega cuadro detallado de las fuentes en archivo anexo.

Real Presidio de Loreto	36
Misiones de Baja California	27
Otros sitios de Baja California	17
Misiones de Alta California	4
Sonora	18
Sinaloa	4
Nueva España varios	5
España Varios	3
Villa el Maloa	1
	115

Procedentes de Loreto 36, de las misiones de Baja California, 27, de otros sitios de Baja California 17, de Alta California, 4, de Sonora 18, de Sinaloa, 4, de Nueva España 5, de España, 3 y de Filipinas 1. Con un porcentaje de 69.57% de Baja California, el 3.48% de Alta California, 15.65 % de Sonora, 3.48% de Sinaloa, 4.35% de otras partes de Nueva España y 2.61% de España.

Contamos solamente con un 11.73 % de la información detallada en base a las filiaciones. Las revistas de la tropa cubren de 1781 a 1822 con información homogénea. Después de la independencia, las revistas contienen en su mayoría datos distintos y son escasas.

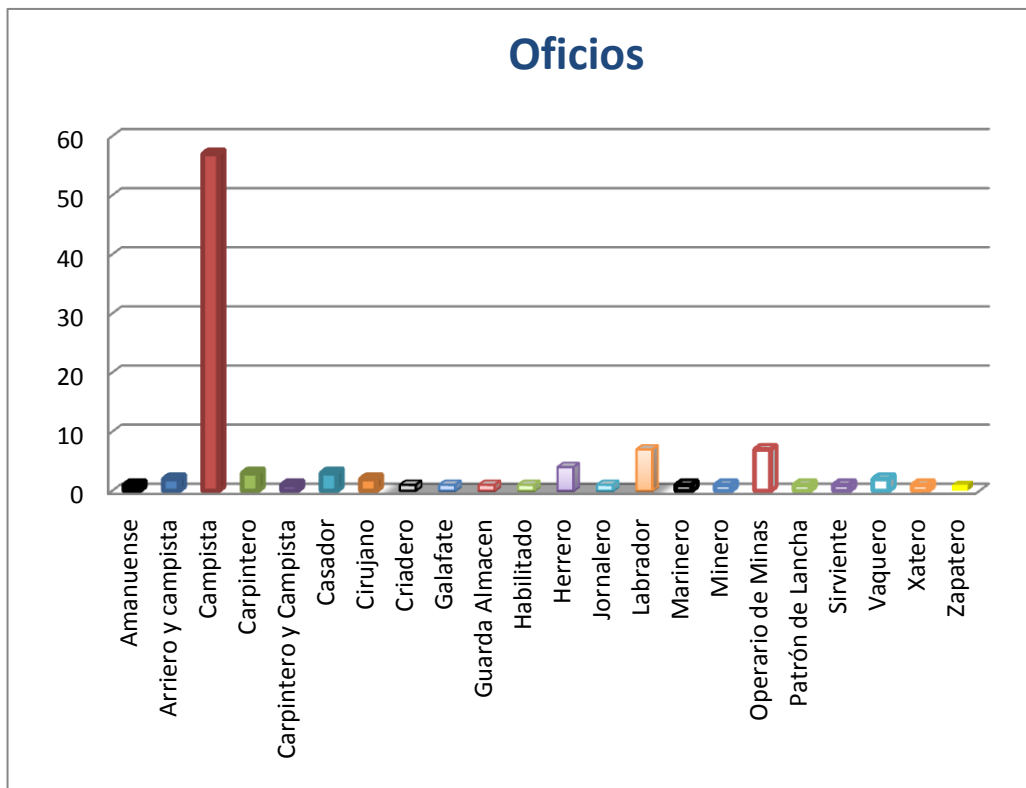
Con respecto al origen social de soldados, que no se declara en los documentos, tenemos la posibilidad de relacionarlo a partir de la descripción física, ya que el elemento racial estaba ligado a la posición social.



Color de Piel	
Amarillo	1
Blanco	20
Bueno	4
Claro	2
Oscuro	1
Quebrado	1
Rosado	16
Rosado Claro	6
Rubio	1
Trigueño	29
Total	81

Encontramos en este cuadro una mayoría de 29 registros de color trigueño, que podría estar relacionado con el mestizaje, con un porcentaje de 35.8 % de la muestra registrada. Por otra parte, se podrían sumar los individuos calificados con blanco, bueno⁵⁷¹, claro, rosado, rosado claro y rubio y darían un total de 49, que representa el 60.49%, que podrían ser criollos o mestizos. Con un solo registro tenemos un individuo de color quebrado, que alude a una casta, más uno de color oscuro, que también puede relacionarse con una casta, uno de color amarillo que pudo haber provenido de Filipinas y otro de color rubio, estos casos pueden marcar las excepciones o singularidades. Si a esta información agregamos los oficios a que se dedicaban estos hombres al enlistarse en el ejército, tenemos:

⁵⁷¹ Llama la atención el calificativo bueno, como color de piel, que dada la época es muy probable que se refiera a un color claro.

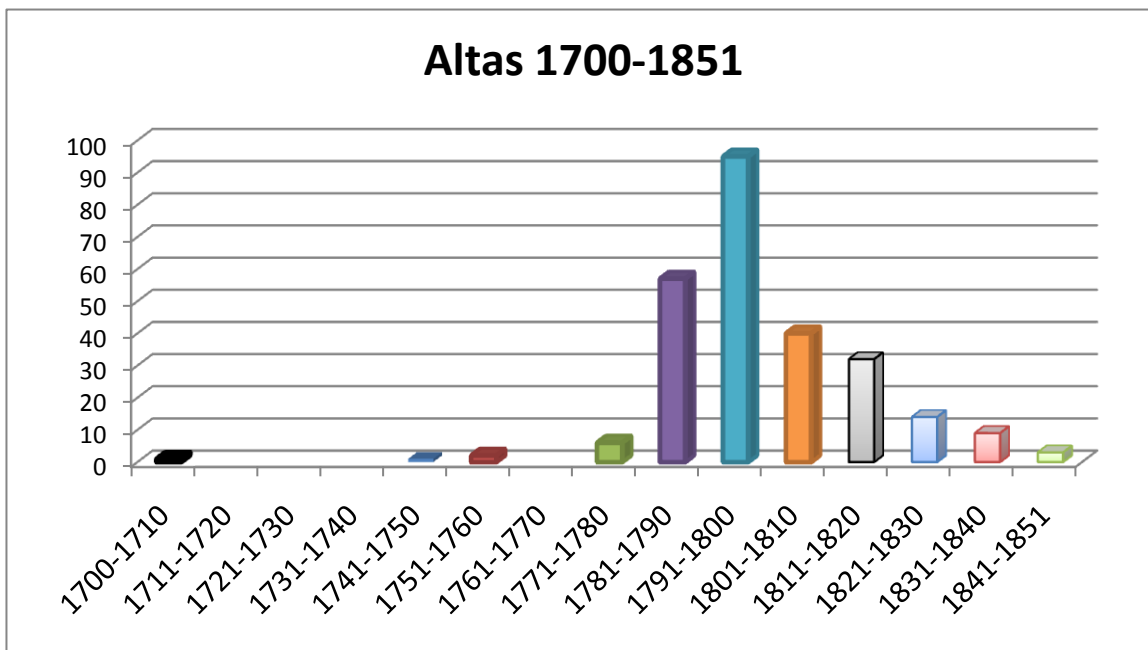


Oficios registrados

Amanuense	1	Criadero	1	Marinero	1
Arriero y campista	2	Galafate	1	Minero	1
Campista	57	Guarda Almacén	1	Operario de Minas	7
Carpintero	3	Habilitado	1	Patrón de Lancha	1
Carpintero y Campista	1	Herrero	4	Sirviente	1
Cazador	3	Jornalero	1	Vaquero	2
Cirujano	2	Labrador	7	Xatero	1
				Zapatero	1

De la muestra de cien individuos, 74 son registrados con trabajos relacionados con el campo, nueve de oficio artesanal, ocho mineros, tres pertenecientes a trabajo en la Marina, tres a tareas de administración, dos cirujanos y un sirviente. Lo que nos permite identificar un alto porcentaje de mestizos cuya experiencia en el

campo les era útil para las actividades que desempeñaban en la Compañía de Loreto.



Año	Altas	Porcentaje
1700-1710	1	0.38%
1711-1720		
1721-1730		
1731-1740		
1741-1750	1	0.38%
1751-1760	2	0.77%
1761-1770		
1771-1780	6	2.31%
1781-1790	57	21.92%
1791-1800	95	36.54%
1801-1810	40	15.38%
1811-1820	32	12.31%
1821-1830	14	5.38%

1831-1840	9	3.46%
-----------	---	-------

En este cuadro y la gráfica que genera se puede observar claramente la disponibilidad de las fuentes. Para el periodo jesuita y aún en el franciscano son muy escasos los registros. A partir de 1781, es evidente que las autoridades virreinales exigieron una mayor prolijidad en la documentación administrativa. Las décadas en que se registra mayor aumento en las fuerzas armadas en la península registrada son las de 1781 a 1790 y 1791 a 1800. Varios factores deben haber influido, entre ellos quizás el de mayor peso es que en este tiempo España se involucró en la guerra de independencia de Estados Unidos en contra de Inglaterra y posteriormente fue aliada de Francia por un tiempo en las guerras de coalición contra el Reino Unido. Es probable que también haya tenido influencia para favorecer el aumento de tropa, que de 1794 a 1800 gobernó las Californias Diego de Borica, militar distinguido que después de haber desempeñado un papel sobresaliente en sus tareas de inspector había sido recomendado por el comandante de las Provincias Internas. Su opinión sobre el los problemas de escasez de hombres para defender la región pudo haber sido atendido con mayor interés por sus superiores. Además, en este periodo tuvo lugar el ataque a las misiones fundadas en Yuma, que servía de unión para la ruta Sonora- Alta California y que causó gran alarma en el norte de la península y sur de la Alta California. Por otra parte, se requería echar a andar a la recién establecida misión de San Vicente Ferrer y a otras cuatro misiones que se fundaron en este periodo. Ante la posible amenaza de un ataque de los indígenas

de Yuma, el papel de las escoltas se estimaba imprescindible. También es posible que se deba a un proceso natural de cambio por retiro de los veteranos.

Es importante observar el incremento significativo en el periodo entre 1810 y 1820 y aunque en menor número, también hay un aumento en la década siguiente. Llama la atención porque es en esos años cuando las autoridades militares se quejan en forma constante de la situación paupérrima que viven sus hombres. Esto se podría explicar porque ante la difícil situación que se vivía en la península, la perspectiva de un salario fijo seguía siendo un atractivo, pero igualmente que da la duda de la veracidad de las quejas.

Por otra parte, el compromiso del periodo de servicio no fue homogéneo. El tiempo podía variar entre cinco y diez años. De la información recabada encontramos que de 76 soldados, 69, un 90.79% firmaron su contrato por 10 años, cinco soldados, que representa el 6.58 % lo hicieron por ocho años mientras que uno firmó por cinco años y otro por seis años.



Los ascensos

Con la finalidad de dar mayor formalidad al ejército durante el siglo XVIII se dio forma más definida a los grados y empleos militares. Los hombres que ingresaban al servicio militar podían aspirar a subir los escalafones que les dieran acceso a mayores ingresos, poder y posición. En el siguiente cuadro tenemos la información sobre los grados, ordenados de mayor a menor rango. En el caso de las Californias, el gobernador Matías Francisco de Armona logró obtener el grado más alto, de brigadier y los demás gobernadores alcanzaron el de coronel. Eran estos hombres de procedencia española y la mayoría iniciaron su carrera en guerras libradas en los dominios españoles europeos. Es importante hacer notar, que además de estos grados bien definidos, existieron figuras jurídicas como la de oficiales graduados y oficiales reformados, que ayudaban a ubicar a estos oficiales que se encontraban en una situación transitoria o imprecisa.⁵⁷²

Grados militares	Descripción
Brigadier	El alto cargo más común, otorgado a jefes militares como una distinción, con un sueldo superior.
Coronel	Máximo oficial que mandaba un regimiento o un batallón.
Sargento mayor	Implicaba más bien funciones administrativas de ayudante del coronel.
Teniente coronel	Bajo la autoridad de un coronel de regimiento, mandaba un batallón.
Capitán	Al mando de una compañía, además de dirigir y enseñar a los soldados estaba a cargo de las armas y de la elección de los reclutas.
Ayudante	Asistente del Sargento mayor de una plana mayor o regimiento, con función administrativa.

⁵⁷² También se consideraba oficial reformado al que quedaba sin empleo, si al finalizar la guerra se suprimía su unidad. Existía asimismo la categoría de oficial agregado, a un oficial que se destinaba temporalmente a una unidad militar. Andújar Castillo, Los militares en la España del siglo XVIII, 1991p. 117.

Teniente	Cargo instaurado en América para ayudar al capitán o en caso de que éste faltara.
Subteniente-Alférez	El alférez, ayudante del teniente, se denominó después subteniente en las unidades de infantería; en las de caballería no cambió.
Cadete	Es un oficial en periodo de formación, con mando efectivo sobre la tropa y sargentos. Eran hijos de militares y ascendían después de cierto tiempo a sub-tenientes.
Sargento	Pertenece al mando militar, pero no se le considera oficial sino subalterno. No tenía posibilidades de ascenso.

Figuras jurídicas	Descripción
Oficiales graduados	Oficiales que recibían un ascenso pero que seguían desempeñando las funciones y mando de su antiguo grado por falta de vacante
Oficiales reformados o Interinos	Es un oficial que ejerce las funciones de un grado superior pero que no ha obtenido el ascenso, es decir un interino.

Fuente: Juan Marchena Fernández, Oficiales y soldados en el Ejército de América, Escuela de Estudios Hispano-americanos de Sevilla, 1983, pp. 70-77

En el periodo estudiado los oficiales del presidio de Loreto se distribuyeron de la siguiente manera:

Grado/empleo	1697-1768	1781-1790	1791-1800	1801-1810	1811-1820	1821-1830	1831-1840
Capitán	1	1	1	1			
Teniente	1	1	1	1	1	1	1
Alférez	1	1	1	1	2	2	
Sargento	2	2	2 a 3	3	4	3	2
Cabo		3	3 a 5	5	10	8	6
Cadete				2	2 a 1	1	
Soldado distinguido				1			

Durante el periodo jesuita, Harry Crosby señala que el presidio de Loreto contó por lo general con 25 hombres, supervisados por la autoridad de un capitán, un

alférez, y uno o dos cabos.⁵⁷³ Durante el tiempo que existió otro presidio en el sur, se hizo necesaria la figura de un teniente y fue hasta 1733 que se nombró un sargento. Los cabos de escuadra, eran encargados del mando de un grupo de soldados para realizar una tarea determinada, por lo que era un cargo transitorio y su número podía variar, dependiendo de las necesidades.⁵⁷⁴

OFICIALES DEL PRESIDIO DE LORETO EN EL PERIODO JESUITA

CAPITÁN		TENIENTE	
Periodo	Nombres	1738-1744	Bernardo Rodríguez Larrea
1697-1699	Luis de Tortolero y Torres	1741-1751	Pedro de la Riva
1699-1701	Antonio García de Mendoza	1753-1755	Cristóbal Gutiérrez de Góngora
1701	Isidro Grumeque de Figueroa	1758-1768	Blas Fernández de Somera
1701-1704	Esteban Rodríguez Lorenzo	1766	Eugenio de Olachea
1704-1705	Juan Bautista de Escalante		
1705-1744	Esteban Rodríguez Lorenzo	SARGENTO	
1744-1750	Bernardo Rodríguez Larrea	1730-1735	José Antonio de Robles
1751-1767	Fernando de Rivera y Moncada	1735-1741	Pedro de la Riva
		1749-1753	Cristóbal Gutiérrez de Góngora
Alférez		1751	Manuel de la Torre Villavicencio
1698-1704	Isidro Grumeque de Figueroa	1754	Francisco María de Castro
1709-1710	Nicolás Márquez	c.1752-1768	Hilario Carrillo
1714-1718	Juan Bautista Mugazábal	1757-1768	José Francisco de Ortega
1718	José de Larrea		
1719-1735	Francisco Cortés de Monroy	CABO DE ESCUADRA	
1725-1727	Juan Bernal de Huidobro	1715-1716	Juan Antonio Hinojosa
1725-1731	Juan del Valle	1723-1724	Andrés López
1736-	José Antonio de Robles	1727	José Antonio Robles

⁵⁷³ Crosby, Antigua California, p. 167.

⁵⁷⁴ Crosby, Ibidem, p. 169.

1737			
174?- 1748	Juan Carrillo	1751	Andrés de Cota
1748	José Gerardo	1751	Fernando de la Peña

A la llegada del gobernador Portolá con un grupo de soldados españoles y con las instrucciones de Gálvez para llevar a cabo una serie de cambios en diferentes aspectos de la vida militar, política, económica y de administración religiosa en la península, se inició un periodo de transición durante el cual los soldados fueron movilizadas a diferentes escoltas y comisiones. Para llevar a cabo las expediciones de avance hacia el norte, los soldados se vieron envueltos en una serie de actividades bajo el mando de nuevas autoridades y en escenarios distintos.⁵⁷⁵ Un grupo importante de soldados de Loreto fue enviado a la Alta California, medida que afectó su vida familiar, como expresó Matías de Armona:

Sobre lo poco que pueden hacer en las misiones que piensan establecerse por San Diego y Monterrey, los que componían la compañía de presidio establecida en Loreto para la custodia y seguridad de las misiones de los dos departamentos o provincias, hacen tanta falta en ellas como se infiere de las cartas a instancias que a este efecto me hicieron sus reverendos padres misionero, a que se agrega que teniendo dichos soldados sus familias en estos parajes, o ausentes de ellas, sirven con poco gusto en aquellos distintísimos destinos, a los cuales tengo por muy difícil se puedan transferir por ahora, ni en mucho tiempo dichas familias.

Se establecieron nuevos presidios en Alta California y algunos de esos soldados eligieron pasar a formar parte de esas compañías. Las constantes peticiones de nuevos elementos, necesarios para desarrollar las tareas de la compañía militar fueron atendidas hasta más de una década después. El gobernador Neve, al

⁵⁷⁵ No se incluyeron datos sobre este periodo por no tener disponibles registros de revista de la tropa que proporcionen información homogénea.

elaborar el Reglamento de 1781 para las Californias, estipuló que la Compañía de Loreto debía contener un capitán, un teniente, un alférez, dos sargentos y tres cabos, más 39 plazas de soldados.⁵⁷⁶ Así permaneció hasta 1795 se aumentó un sargento al grupo de oficiales y 2 cabos. La dotación aumentó de 47 plazas a 55 en esa misma fecha.

El tiempo necesario para ascender de grado variaba de acuerdo al origen social. Podía llevar el triple de tiempo para un soldado común, alcanzar el empleo de subteniente, en comparación con un cadete. De acuerdo al estudio realizado por Andújar Castillo, mientras que el 83.48 % de los cadetes podían llegar a subtenientes en menos de diez años, solamente un 22.76% de los soldados comunes podía lograr obtener ese grado en el mismo periodo.⁵⁷⁷

En California se daba una situación similar como se observa en los ejemplos del siguiente cuadro:

NOMBRE	FECHA DE ALTA COMO	CABO	SARGENTO	ALFÉREZ	EDAD	
Juan Botiller	Soldado, 1772	1789	1785		40	
Estanislao Salgado	Soldado, 1784	1797	1804	1809	47	
José María Estrada	Soldado, 1774			1775	43	habilitado
Ildefonso Bernal	Cadete, 1788			1792	33	noble
Fernando de la Toba	Cadete, 1799			1806	31	noble

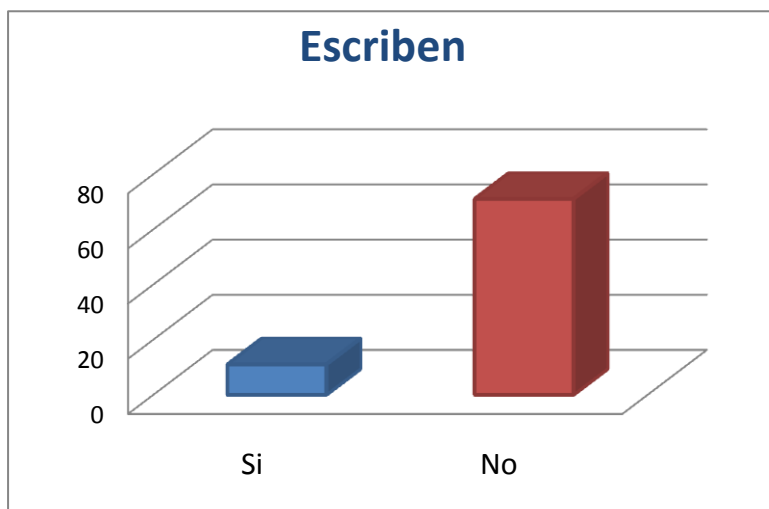
⁵⁷⁶ Neve, Reglamento para el gobierno, f. 7

⁵⁷⁷ Andújar Castillo, Los militares..., p. 254.

Mientras que Juan Botiller y Estanislao Salgado tuvieron que pasar por los escalafones anteriores, los cadetes Ildfonso Bernal y Fernando de la Toba pasaron del grado de cadete a alférez, con el consecuente ahorro de años, lo que se observa en la diferencia de edades que tienen al obtener el ascenso. Un caso diferente es el de José María Estrada, quien probablemente por los servicios prestados como habilitado y por su preparación, obtuvo el pase a alférez.

El caso de José María Estrada nos lleva al tema de la preparación de los soldados. Como observamos en el cuadro de los oficios, la mayoría de ellos eran hombres de campo que no sabían leer y escribir, por lo que aquéllos que si lo hacían podían usar esos conocimientos para su beneficio y ocupar un cargo de cierta responsabilidad. Como podemos observar en la gráfica, un 86.59% de los 82 soldados registrados soldados carecían del conocimiento de las letras.

SOLDADOS QUE SABEN ESCRIBIR

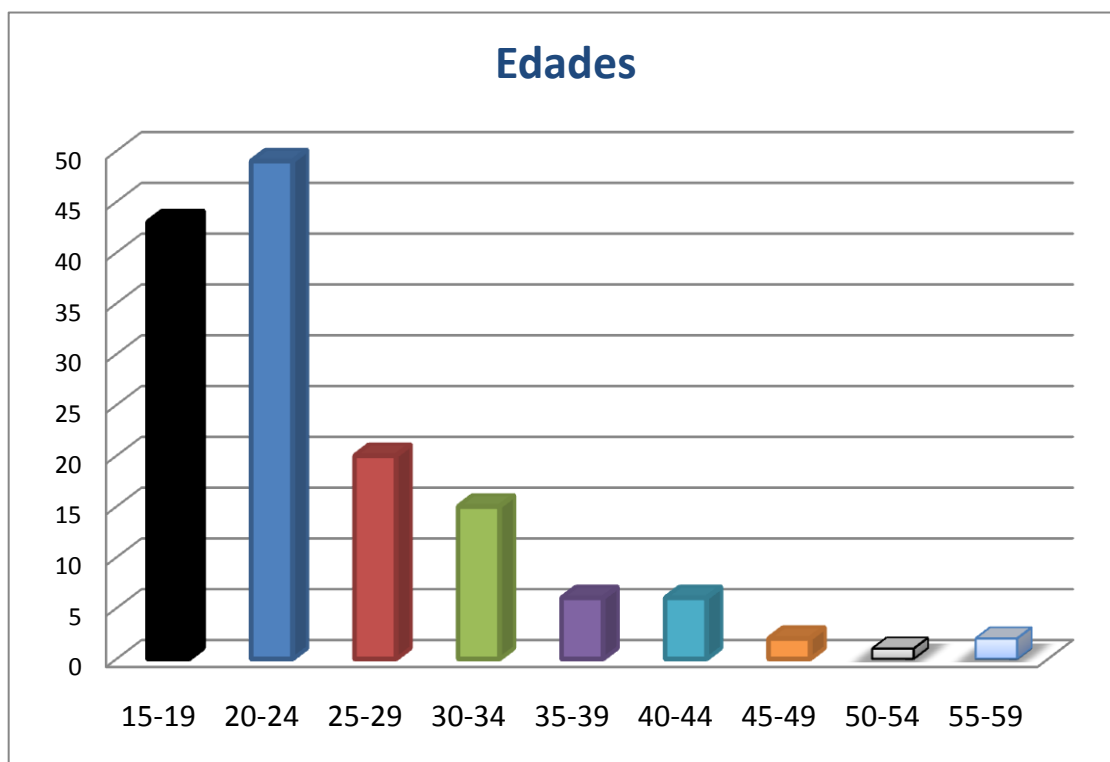


Si	11	13.41%
No	71	86.59%

También es importante considerar la edad de los soldados, porque como expresa Andújar Castillo:

De una parte la edad del grupo es indicativa de su constitución interna con todo lo que ello conlleva en cuanto a actitudes y mentalidades que se proyectan hacia la sociedad en la que se inserta. Tal proyección tiene como segunda vertiente, imbricada con la anterior, la hipotética implicación de la edad sobre la operatividad y eficacia del grupo.⁵⁷⁸

No son muchos los datos que tenemos sobre la edad de los soldados del Presidio de Loreto; sin embargo, nos da una muestra de la situación del grupo. En el siguiente cuadro observamos que predominan los elementos jóvenes, entre 15 y 24 años. Esto se debe principalmente que la información se basa en su mayor parte en los registros de filiación, cuando los soldados apenas inician su carrera.



⁵⁷⁸ Andújar Castillo, *Ibidem*, p. 288.

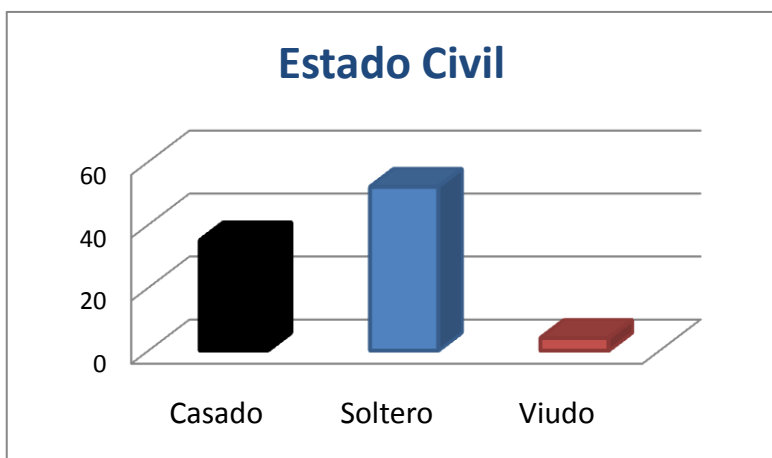
RANGO EDAD		
15-19	43	29.86%
20-24	49	34.03%
25-29	20	13.89%
30-34	15	10.42%
35-39	6	4.17%
40-44	6	4.17%
45-49	2	1.39%
50-54	1	
55-59	2	1.39%

El estado civil de los soldados

La Corona decidió pertinente regular sobre el matrimonio de los soldados. Esto se explica por un aparte con el hecho de que era más costoso mantener un soldado con familia, y por otro, porque al encontrarse en destinos alejados de sus familias y lugares de origen los soldados podían contraer matrimonio con mujeres que no eran de su condición social.⁵⁷⁹ A través de la ordenanza de 1632 quedó estipulado que requerían de licencia para poder casarse. Esto tuvo grandes repercusiones pues el trámite era largo y si no se demostraba que la mujer era de condición similar podía negarse el permiso. El incumplimiento de esta orden era castigado con la expulsión del ejército, lo que dio lugar a matrimonios secretos o a excusarse con el pretexto de estar obligados al matrimonio para salvar el honor de la futura esposa.⁵⁸⁰

⁵⁷⁹ Andújar Castillo, Los militares, p. 331-333.

⁵⁸⁰ Ibidem, 337-339.



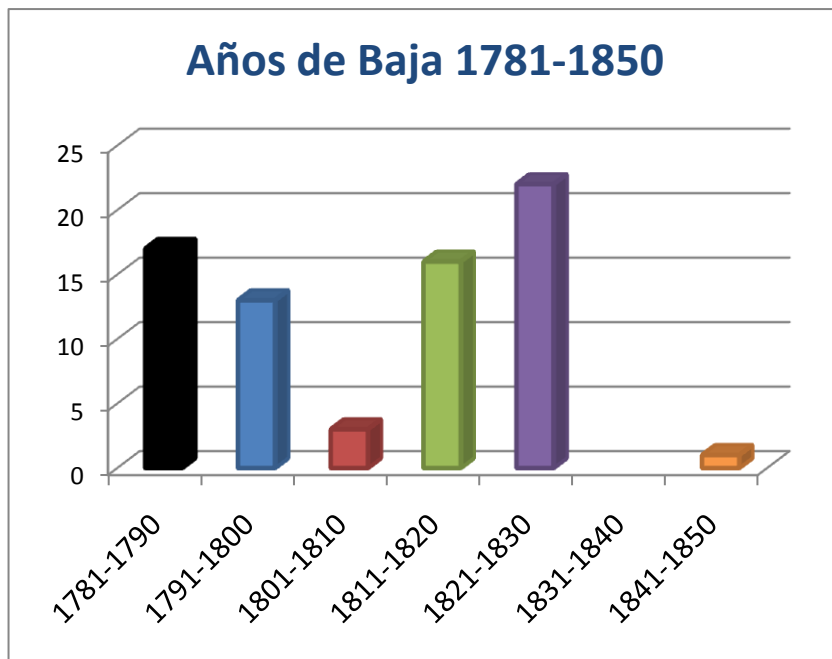
Estado Civil	
Casado	35
Soltero	52
Viudo	4
total	91

En California, se siguió la tendencia general en el ejército, de los 91 hombres registrados, 52 permanecían solteros, es decir un 57.14 %, mientras que 35, equivalente a un 38.46% habían contraído matrimonio y cuatro que representa el 4.4%, habían quedado viudos. Por otra parte, es importante destacar que la mayoría de estos datos se obtienen de las filiaciones cuando los soldados son jóvenes y recién ingresan a la vida laboral formal; es probable que unos años más tarde buscaran esposa.

Las bajas del ejército

Por último hay que considerar los periodos de bajas en la dotación de la Compañía de Loreto. Como observamos en el cuadro y la gráfica, un alto porcentaje de bajas nos ayuda a explicar el mayor número de ingresos al ejército en las décadas de 1780 y 1790. Lo mismo se aplica para las primeras décadas del siglo XIX. Si bien los militares exponen continuamente en sus misivas sobre la

falta de recursos, la posibilidad de ocupar una plaza en el ejército, era quizás vista con optimismo pues de alguna manera aseguraba un ingreso fijo.



Año	Baja	Porcentaje
1781-1790	17	23.61%
1791-1800	13	18.06%
1801-1810	3	4.17%
1811-1820	16	22.22%
1821-1830	22	30.56%
1831-1840	0	0%
1841-1850	1	1.39%

LA ÉPOCA MEXICANA

Los documentos de los primeros años de la época mexicana abundan en solicitudes de aprovisionamiento por la escasez que se había padecido desde que la guerra de independencia dificultó el envío de abastos a la península. Es indudable que la decadencia de las misiones repercutió directamente en la tropa, pues faltaron los suministros que antes les proporcionaban. El comandante subalterno de la Frontera informó al comisario principal de Baja California que desde 1829, las misiones del Rosario, Santo Domingo, San Vicente, se encuentran en decadencia por falta de aguas y de ministro que gobierne a los indígenas por lo que “de ninguna manera han podido suministrarme ni un solo

grano de semilla”. Santo Tomás y San Miguel le han proveído de víveres, maíz, trigo, frijol y otros efectos. Expresaba que se ha visto obligado a reducir la ración de los soldados, además de faltarles el sueldo. Explicó que ha recurrido a varias medidas extremas, como enviar a la tropa a la costa por mariscos, darles licencia limitadas dentro de cierta demarcación, aunque sabe que no está autorizado para ello y dividir la tropa, unos en el trabajo de escolta y otros en buscar sustento.⁵⁸¹ El siguiente mes, desde San Vicente, el cabo José Trinidad Orantes y Macedonio González ahondaron sobre la misma situación y resaltaron la actitud de la tropa, y “que han permanecido obedientes y subordinados” con la esperanza, expresaron los firmantes, “del alivio que en cuanto a clases y individuos tienen sus compañeros y esperanzados en el honor y aptitud del jefe que los gobierna”.⁵⁸² En varias comunicaciones, Macedonio Gonzáles hizo hincapié en el papel que corresponde a los superiores para velar por el bienestar de sus subordinados, con frases como “pidiendo a su jefe como padre les sostenga y alivie en sus escaseces”.⁵⁸³ A diferencia de estos mensajes, lo padres Felix Caballero y Tomás Mancilla y Félix Caballero informan al Comisario Principal, Luis Cuevas, que han estado entregando víveres a la tropa de Frontera, quizás la cantidad no era suficiente para toda la tropa y de ahí las quejas del Comandante de San Vicente.⁵⁸⁴ El comisario no atendió las súplicas y expresó que no le era posible

⁵⁸¹ AHBCS, en IIH-UABC, 8.42, Informe del comandante militar subalterno de la Frontera, 28 de junio de 1831.

⁵⁸² AHBCS, en IIH-UABC8.50, Carta de José Trinidad Orantes y Macedonio González al comandante del Departamento, San Vicente, 1º de marzo de 1832.

⁵⁸³ Estas frases eran usuales en el discurso decimonónico, y recurre a ellas con frecuencia para advertir la gravedad del problema. AHBCS, en IIH-UABC, 8.50, Carta de José Trinidad Orantes y Macedonio González al comandante del Departamento, San Vicente, 1º de marzo de 1832.

⁵⁸⁴ AHBCS, IIH-UABC, 8.53, Santo Tomás, 25 de junio de 1832 y 8.52, San Miguel, 18 de junio de 1832.

surtir de víveres desde el presidio y que debería hacerse de las misiones de la Frontera, como se ha hecho antes.⁵⁸⁵

El documento que a continuación se presenta enlista los víveres proporcionados por el padre Félix Caballero a la tropa de Santo Tomás y nos da información del tipo de alimentos que podían suministrar las misiones en esta época, así como los costos tanto de los productos, como del envío a su destino.⁵⁸⁶

Digo yo José Estanislao Armenta sargento de caballería de la Compañía presidial de Loreto y comandante de estas Fronteras, que tengo recibidas del reverendo padre fray Félix Caballero, ministro de la misión de San Miguel, en víveres para auxilio de la tropa de este destacamento, las cantidades siguientes:	
	Pesos, reales, granos
En enero de 1831, cuarenta fanegas de trigo a dos pesos fanega.....	80
Por su flete de la recua de dicha misión para la conducción de esta semilla desde San Luis Rey hasta San Miguel.....	40
Trece fanegas, nueve almudes de maíz a dieciocho reales fanega para su escolta de la Misión de San Miguel en el primer tercio del año de 1831.....	29.2
En el segundo tercio de 1831 para la dicha escolta seis fanegas, un almud de maíz a dieciocho reales fanega.....	13.5.6
En el mismo tercio para la dicha escolta ocho reses a cuatro pesos.....	32
En el último tercio de 1831 para la dicha escolta, diecisiete fanegas, ocho almudes de trigo a tres pesos fanega.....	53
En el primer tercio de 1832 para la dicha escolta en toda clase de víveres, sesenta y ocho pesos.....	68
En abril de 1832, diez fanegas de trigo a 18 reales fanega.....	22.4
Por la conducción de esta semilla desde San Diego hasta Santo Tomás, trece pesos, un real.....	13.1
En el segundo tercio de 1832 en toda clase de víveres a la dicha escolta,	165.6
En dieciocho de julio de 1832, treinta y una reses a cinco pesos	155

⁵⁸⁵ AHBCS, en IIH-UABC, 8.51, Rosario, 16 de junio de 1832.

⁵⁸⁶ Una fanega es equivalente a 90.814888 litros. Torres, Alberto J., *Pesos y medidas antiguas en México*, Guadalajara, Gobierno del estado de Jalisco, 1987. En medida de peso oscila entre 60 y 80 kilogramos en la mayoría de los casos. Enciclopedia de México, tomo IV, 1978, p.10.

Total suma 672.26

Parece que importan todas las cantidades seiscientos setenta y dos pesos dos reales, seis granos,
cuyas cantidades deberá satisfacer el señor comisario principal de la Baja California, Don Luis Cuevas
Y para que conste lo firmo en Santo Tomás, a 23 de octubre de 1832.

Fuente: AHBCS, en IIH-UABC, 8.26

La compañía de Loreto fue sujeta a una reagrupación de sus hombres. Ahora se dividieron las fuerzas entre la Frontera, La Paz y San Antonio, como respuesta a una nueva organización económica, y a los centros de población que cobraban más pujanza en ese momento. Como había sucedido en el pasado, se recurrió a las fuerzas armadas de la región más cercana para fortalecer las de la península, específicamente de Sinaloa, un escuadrón de Mazatlán, vino a complementar las tropas, pero también sufrieron por la escasez de recursos para sostenerlas.⁵⁸⁷ La información sobre esta época aparece dispersa y en ocasiones contradictoria. En enero de 1839, Luis del Castillo Negrete escribió al ministro del interior sobre la situación de los militares. Informó, que desde hace más de un año se disolvió la compañía de la frontera, lo mismo que la compañía de Loreto, de la cual solamente quedaban diez hombres y un oficial, grupo que constituía la única fuerza disponible “aunque mal armada y mal vestida”, quienes continuaban en el servicio por lealtad, pues no habían recibido recursos de la tesorería de Sinaloa por cerca de dos años.⁵⁸⁸ Aunque esta información se refiera a una situación temporal, pues se hallan informes posteriores de autoridades militares

⁵⁸⁷ AHBCS en IIH-UABC, 8.19, Revista del escuadrón de caballería activa de Michoacán, Cabo San Lucas, 2 de septiembre de 1832.

⁵⁸⁸ AGN, IIH-UABC, 8.14, Luis del Castillo Negrete al Ministro del Interior, La Paz, 19 de enero de 1839.

que confirman que la existencia de tropas en la península, este reporte, describe la situación general de las tropas bajacalifornianas a final de la década de los años treinta, donde los problemas de comunicación y transporte repercutían en la organización y pervivencia de la tropa.

CONCLUSIONES

Después del proceso de formación del imperio español, que incluía las posesiones de la península ibérica, las de Italia que agregó la corona de Aragón y las que incluía el imperio de los Habsburgo, se complejizó la manera de formar, organizar y dirigir los ejércitos que debían apoyar la conservación de sus extensos territorios en diversos frentes. Los fuertes o presidios ocuparon un lugar sobresaliente porque hacían posible mantener una posición en un lugar lejano y permitían la concentración de una guarnición donde ésta pudiera defender y controlar el territorio, a la vez que recibían entrenamiento y disciplina.

En Nueva España, los presidios se ubicaron en las costas, principalmente para proteger de ataques; y en las fronteras, en el septentrión, donde fueron sujetos a varios cambios en su organización, que condujeran a la formación de un sistema de defensa que contribuyera también a los fines de consolidación y avance del dominio español. El presidio de Loreto surgió como un apoyo al sistema misional jesuita, sin embargo, al cambiar la política de la Corona española, las misiones fueron más un complemento a los planes imperiales, y los presidios tomaron una parte más activa. Los presidios de Alta California se ubicaron de acuerdo a esos planes y su organización y funciones siguieron también los nuevos lineamientos de consolidación de las posesiones del septentrión.

De manera paulatina se formó, a través de ordenanzas y reglamentos, unos textos que contenían un consenso sobre las funciones, organización, comportamiento y valores que debían guiar a los ejércitos españoles. Estos reglamentos reflejaban la sociedad de la época, los cambios que sufría y

Conclusiones

resultaban de un bagaje de conocimientos y experiencias que se aplicaban con la finalidad de establecer los lineamientos que dieran lugar a un cuerpo más homogéneo y disciplinado. Las ordenanzas de Carlos III fueron el documento que comprendió esos reglamentos y contribuyó a la formación de lo que podría llamarse una mentalidad militar. A los reglamentos generales se agregaban otros más particulares; en Californias, el Reglamento de 1781, recogía la experiencia militar sobre la región e integraba adaptaciones a las condiciones locales. En éste se realizaron reajustes con el objetivo principal de corregir problemas de administración y abastecimiento, tomando en cuenta las características de esta región. Sin embargo su aplicación fue complicada y respondió a los procesos que se desarrollaban en la región.

Los misioneros jesuitas aprovecharon la ventaja que les daban las misiones de Sonora y Sinaloa para buscar en esa región recursos materiales y humanos. Estos religiosos reclutaron principalmente hombres de campo, con experiencia en las labores agrícolas y adaptados a la vida en una zona similar, lo que fue de gran utilidad cuando recorrieron con ellos la península en busca de parajes adecuados para sus fundaciones, caminos transitables y fuentes de agua, en el proceso de apropiación del territorio. Además de las actividades militares, que como escoltas de las misiones desempeñaban para la protección de los religiosos y sus fundaciones, necesarias en diversas ocasiones, los soldados realizaron junto con los misioneros viajes de exploración que les permitían conocer a los grupos indígenas, la extensión de sus territorios, sus costumbres guerreras, sus alianzas y rivalidades. También participaron en el proceso de apropiación con la marcación del territorio a través de la construcción de caminos y edificios, de la denominación

Conclusiones

de sitios, de la introducción de especies vegetales y animales y de la explotación de los recursos nativos. A la vez que se adaptaban al territorio, lo hacían suyo, de manera simbólica y física. Los soldados del norte fueron conocidos incluso como «soldados de cuera», por adoptar como parte de su uniforme una especie de escudo elaborado de varias capas de cuero, que les permitía transitar entre los arbustos espinosos y rechazar las flechas de los indígenas. Una buena parte de estos soldados se establecieron en la región con sus familias y algunos de sus descendientes ingresaron también a la Compañía de Loreto. Aprovecharon los conocimientos adquiridos para elegir sitios que pudieran solicitar a la Corona y así formar ranchos que hicieran posible la permanencia en un territorio que ya era para ellos conocido y les ofrecía recursos explotables.

Las descripciones de los cronistas señalan que la mayoría de estos soldados no respondían con facilidad a la disciplina militar, pero es evidente que lo que favorecía a los religiosos eran los conocimientos que estos hombres tenían para circular por los parajes bajacalifornianos, manejar el ganado, montar a caballo y realizar una serie de actividades útiles en la vida cotidiana de la misión. Aunque no se les podía exigir que tomaran las herramientas, es probable que los misioneros contrataran hombres que estuvieran dispuestos a realizar tareas que no correspondían a la clase militar. La perspectiva de un salario regular que pudieran complementar con alguna actividad resultaba atractiva para estos hombres de campo.

En este proceso, el conocimiento de los grupos autóctonos fue fundamental. Para apoyar la evangelización, el propósito principal era establecer buenas relaciones con los habitantes primigenios, pues además éstos eran

Conclusiones

necesarios para que auxiliaran en los trabajos de la misión. La primer forma de aproximación era a los indígenas era a través de obsequios. Otra manera de conseguir la buena voluntad de los grupos primigenios, fue brindarles ayuda para combatir a sus enemigos, lo que dio lugar a alianzas que no siempre fueron permanentes, pero que contribuyeron a permitir que soldados y misioneros obtuvieran un mejor conocimiento del territorio, ubicar los mejores senderos, localizar los recursos acuíferos y que pudieran identificar a los diversos grupos, conocer sus costumbres, así como la manera de aproximarse a ellos o de evitarlos.

El cambio de políticas dirigidas hacia el norte novohispano se derivó en una serie de conflictos producto de las contradicciones que suscitaban las nuevas instrucciones y lineamientos. Los soldados apoyaron posteriormente a los misioneros franciscanos y dominicos que llegaron a sustituir a los jesuitas, para continuar el mismo proceso en su avance al norte, pero ahora con la participación de una nueva autoridad, el gobernador, que dependía directamente del virrey. Se dieron varios enfrentamientos entre las distintas autoridades, así como entre los soldados y misioneros que reflejaban un balance diferente que favorecía menos a los religiosos.

En esta nueva etapa llegaron nuevos elementos, un grupo de europeos, que formaban parte de una Compañía de voluntarios de Cataluña. Ante la presencia de estos hombres, se hicieron obvias las ventajas de los soldados con una experiencia regional y ellos habrían de compartir las prácticas aprendidas en la península con los nuevos compañeros recién llegados al ambiente californiano. Entre las particularidades de los soldados de esta región se encontraba su

Conclusiones

dependencia a la montura, indispensable para ejercer sus actividades en el medio californiano, y era tema recurrente en los reglamentos, instrucciones e informes.

Igualmente, al fundarse nuevos presidios al norte de la península, aumentó la tropa y parte de los soldados de la Compañía de Loreto se destinó a los nuevos establecimientos para ayudar en los trabajos y aprovechar su experiencia. Por otra parte, se evidencian en este momento las diferencias entre los soldados de carrera y los soldados de cuera como se les llamaba a los soldados forjados en la experiencia de las tierras norteñas para distinguirlos de la «tropa arreglada», como les llamó fray Junípero Serra a los soldados catalanes que enviaron para apoyarle en las fundaciones de Alta California. Además las jerarquías cambiaron pues los soldados respondían ahora a la autoridad del gobernador; sin embargo, debían respetar la autoridad religiosa, lo que causó graves conflictos, pues se encontraban divididos en sus lealtades, ya que por años habían obedecido a los religiosos.

La cantidad de soldados que formaba la Compañía de Loreto varió de acuerdo a los intereses de la Corona en el norte. En tiempos de los jesuitas dependió de los recursos de que esos religiosos disponían. Posteriormente, cuando el norte entró en los planes de reforma de la Corona, las Californias recibieron un aumento en su fuerza militar. La distribución y movilidad de las escoltas era decidida por el gobernador, quien tenía a su cargo cumplir con los lineamientos que se le indicaban dentro del plan general de avance, pero que asimismo tomaba en cuenta las condiciones locales de cada misión. Además, los soldados recorrían la península en comisiones, ya sea para conducir ganado o transportar correspondencia u otros artículos, perseguir indígenas cimarrones o

Conclusiones

realizar viajes de exploración. Esta y otras actividades similares contribuían a aumentar su conocimiento de la región y con ello un sentimiento de pertenencia, que se desarrollaba más en los soldados nacidos en Californias.

Los soldados podían cambiarse a otro presidio si había una vacante o la posibilidad de una permuta. Las situaciones familiares eran en ocasiones difíciles, pues los miembros de un solo presidio atendían las escoltas de todas las misiones peninsulares, de modo que las familias podían estar separadas por periodos prolongados y por ello los soldados tenían la posibilidad de solicitar un cambio de destino que les acercara a sus familiares. De acuerdo a la información obtenida, en un inicio la mayoría de los soldados procedían de regiones cercanas como Sonora y Sinaloa, probablemente apoyados por redes familiares. Posteriormente va aumentando el número de hombres procedentes de California (69.57%), principalmente de Loreto, a lo que quizás contribuía el hecho de ser el centro político y militar y por lo tanto el lugar más adecuado para residencia de las familias de los militares.

Una gran parte de los hombres que ingresaban al servicio militar registran trabajos relacionados con el campo (74%). También se anota en la descripción una cantidad considerable (35.8%) de color trigueño, que podría estar asociada con mestizaje, más otros de color blanco, bueno, rosado claro y rosado, que sumados dan un 60.49%, que podrían ser criollos o mestizos. Al relacionar estos datos podemos concluir que existió un alto porcentaje de mestizos, cuya experiencia en las labores del campo les era muy útil para desempeñar las actividades que requerían los soldados de California.

Conclusiones

Los datos registrados en las fuentes disponibles señalan una gran cantidad de hombres en servicio muy jóvenes y solteros; sin embargo, esta tendencia puede explicarse porque la mayoría de los datos son tomados en el momento de los documentos de filiación al ejército, cuando inician su carrera militar. La información sobre los matrimonios es muy escasa, sin embargo, si tomamos en cuenta que existían ciertas restricciones para dar licencias de casamiento en relación con la clase social, podemos señalar que no se favorecieron los matrimonios con indígenas, aunque esto fue menos rígido en los primeros años, de cualquier manera esto pudo haber llevado a relaciones ocasionales o más o menos duraderas con las mujeres indígenas. Por otra parte, es probable, que ya que muchos soldados provenían de Sonora y Sinaloa, buscaran sus esposas en estos lugares.

Los casos de los militares Fernando de Rivera y Moncada, José Joaquín de Arrillaga y José Manuel Ruiz, nos ayudan a explicar el papel de los soldados como articuladores sociales o mediadores culturales. Rivera, procedente de Compostela, Nayarit, fue elegido por los jesuitas como capitán por su experiencia y conocimiento de la región, lo que consideraban importante para las actividades que debía desarrollar en su puesto y elogiado por su actitud al instruir a los nuevos elementos que se incorporaban a las escoltas de las misiones sobre la manera de trabajar y conducirse. Al llegar el nuevo gobernador, Rivera fue llamado para ponerle al tanto de la situación existente en la península y elegido para dirigir una de las expediciones de avance al norte. Posteriormente fue requerido para regresar de su retiro y participar como capitán comandante en la Alta California.

Conclusiones

Arrillaga, de origen vasco, sirvió en diferentes compañías del norte hasta llegar como capitán al presidio de Loreto en 1783. En este puesto colaboró con diferentes gobernadores, fue gobernador interino en dos ocasiones y nombrado propietario en 1804 al separarse los gobiernos de la Baja y Alta California. En dichos puestos planeó y dirigió recorridos por la península de los cuales dejó cuatro diarios donde da cuenta de sus impresiones sobre el paisaje y sus habitantes. De esta manera compartía sus conocimientos de la región e hizo anotaciones producto de su experiencia que eran útiles a sus superiores. En diversas ocasiones abogó en favor de sus subordinados ante las autoridades virreinales, sirviendo como mediador al comunicar a los superiores la información sobre sus subordinados y a éstos su experiencia en ámbitos fuera de la península.

José Manuel Ruiz, por otra parte, nacido en Loreto, ingresó a la Compañía de militar de ese presidio en 1772. Correspondió a este soldado participar en el establecimiento de las misiones dominicas y quedar al mando de las escoltas de fronteras como teniente comandante, en «misiones de gentiles» donde su experiencia en la región fue importante para dirigir a los soldados a su cargo en sus relaciones con nuevos grupos indígenas y en terreno poco conocido. A Ruiz le tocaron los difíciles años de transición que llevaron a la independencia, así como los primeros años de México independiente, pues fue nombrado gobernador hasta finales de 1825. La experiencia de Ruiz se puso a prueba durante los tiempos de escasez de abastos, problema que intentó resolver incitando a sus hombres a utilizar los recursos de la región, que conocían gracias a las actividades que desarrollaban en ella y a la información que recibían de los indígenas.

Conclusiones

De esta manera, podemos señalar que las actividades que desarrollaron los soldados en la península les permitieron obtener información que utilizaron en su proceso de adaptación y que llevó a un proceso de apropiación del territorio, tanto simbólica, como física. Con estos ejemplos de tres soldados que representan distintas procedencias, uno español, otro novohispano de la contracosta y otro Loretano, y diferentes momentos, Rivera de la etapa jesuita a la franciscana y dominica, Arrillaga de la etapa dominica y la separación política de las gobernaciones de las Californias y Ruiz, de la transición a la etapa independiente. Sus actuaciones muestran distintas maneras de mediación cultural y articulación social, de acuerdo al momento en que vivieron en la península.

ANEXO1.

Grados y empleos en el presidio de Loreto

GRADOS Y EMPLEOS EN EL PRESIDIO DE LORETO		
CAPITÁN		
DESTINO	PERIODO	NOMBRE
Loreto	1781	Fernando de Rivera y Moncada
Loreto	1783	Joaquín Cañete
Visita a la Frontera, Sur	1784-1804	José Joaquín de Arrillaga
TENIENTE		
Loreto	1781	Joaquín Cañete
Santa Bárbara	1783-1784	Felipe Goycochea
Sta. Bárbara/Frontera/Monterrey	1784-1791	José Francisco de Ortega
Loreto	1795	Francisco Roa
Loreto	1797-1805	José Pérez Fernández
Frontera	1806-1822	José Manuel Ruiz
La Paz	1833	José María Mata
ALFÉREZ		
Frontera	1781	José Velázquez
Loreto	1781-1791	José María Estrada
Frontera/Loreto	1795-1799	Ildefonso Bernal

Anexo 1. GRADOS Y EMPLEOS EN EL PRESIDIO DE LORETO

Frontera	1800-1806	José Manuel Ruiz
	1806-1808	José Luján
Loreto	1806-1822	Fernando de la Toba
Loreto	1813-1815	Estanislao Salgado
CLARÍN		
Loreto	1833	José Salvador Mesa
GRADOS Y EMPLEOS EN EL PRESIDIO DE LORETO		
	SARGENTO	
Sta. Ana/Loreto	1781	Francisco Aguiar y Manzano
Frontera	1781-1784	José Gabriel de Arce
Loreto	1785-1788	Juan Botiller
Santa Ana	1789-1791	Luis López
Frontera	1789-1799	José Manuel Ruiz
Santa Ana	1795-1806	Javier Aguilar
Frontera	1797-1806	José Jacinto Amador
Frontera	1800-1806	José Mariano Estrada
Loreto	1804-1808	Estanislao Salgado
Frontera	1806-1813	Alberto Alejandro Rosas
Frontera/Loreto	1806-1818	Ignacio María Arce
Loreto	1807-1815	Juan Ibáñez
Frontera/Sur	1813-1822	José Fernández Pérez
En el sur	1815-1818	Juan Bautista Talamantes

Anexo 1. GRADOS Y EMPLEOS EN EL PRESIDIO DE LORETO

Frontera	1816-1822	José Ignacio Arce
Frontera	1821-1822	Francisco Gastelum
La Paz	1833	Juan José Castillo
La Paz, 2o. Destacamento	1833	Estanislao Armenta
Fronteras, Tercer Destacamento/ San Vicente	1833	Estanislao Armenta
GRADOS Y EMPLEOS EN EL PRESIDIO DE LORETO		
	CABO	
Frontera/Santa Ana/Sur	1781-1788	Luis López
Loreto/Frontera	1781- 1788	Anastasio Berduzco
Frontera/Loreto	1781-1784	Juan Botiller
Frontera/s.b.	1785	José María Ortega
Frontera	1788-1789	José Manuel Ruiz
Frontera/Loreto	1789- 1795	Francisco Javier Aguilar
Loreto/Frontera	1789-1791	Bonifacio Estrada
Frontera/Loreto	1790-1791	José Miguel Yrive
Loreto/Frontera	1791-1795	José Jacinto Amador
Loreto/Frontera	1795-1801	José María Salgado
Frontera	1795-1801	Bernardo Osuna
San José del Cabo/Loreto	1797-1801	Juan Higuera
Loreto/SJCabo	1797-1801	Joaquín Arce
Frontera	1797-1801	Estanislao Salgado

Anexo 1. GRADOS Y EMPLEOS EN EL PRESIDIO DE LORETO

Loreto	1804	Ignacio María Arce
Frontera	1804-1805	Antonio Castro
Loreto	1804-1806	José Francisco Osuna
Frontera	1804-1805	Alberto Alejandro Rosas
Frontera	1804	José Francisco Alvarado
	1805-1806	Juan Felipe Ibáñez
	1805-1808	Manuel Salgado
	1805-1808	Francisco Solano Amador
Sur	1805-1813	Juan Bautista Talamantes
Frontera	1805-1815	José Ignacio Arce
	1805-1806	Juan Ignacio Gastelum
	1805-1808	Vicente Villavicencio o Villa
Frontera	1807-1822	Juan Seseña
Frontera	1807-1818	Antonio Moreno
Frontera/Loreto	1807-1818	Enrique Cota
Frontera	1807-1821	Ramón Trasviña
Sur	1807-1813	José Fernández Pérez
Frontera	1813-1818	Domingo López
Frontera	1813-1818	Francisco Gastelum
Loreto/Frontera	1813-1818	Juan Castillo
Frontera	1813-1818	José María González
Loreto/Frontera	1815-1822	José María Salgado

Anexo 1. GRADOS Y EMPLEOS EN EL PRESIDIO DE LORETO

Frontera/Loreto	1816-1822	José Joaquín López
Frontera	1821-1822	Juan María Ruiz
Frontera	1821-1822	Remigio Osuna
Frontera	1821-1822	Estanislao Armenta
Loreto	1821	Feliciano Morillo
Sur	1822	Antonio Aguilar
La Paz	1833	José María Mesa
La Paz	1833	José María Peralta
La Paz	1833	Guadalupe Lucero
La Paz	1833	Pablo Martínez
La Paz	1833	Juan Flores
La Paz, 2o. Destacamento/Loreto	1833	José Trinidad Orantes
La Paz, 2o. Destacamento/ Tercer Destacamento- Fronteras/San Miguel	1833	Macedonio González
La Paz, 2o. Destacamento/Tercer destacamento- Fronteras/ Santo Tomás	1833	Eduardo Acevedo
Loreto	1833	Ildfonso Camacho
San Borja	1833	Domingo Cota

Anexo 1. GRADOS Y EMPLEOS EN EL PRESIDIO DE LORETO

GRADOS Y EMPLEOS EN EL PRESIDIO DE LORETO		
		CADETE
	1804-1805	José María Estudillo
	1806-1808	Francisco Rodríguez
Loreto	1813	Felipe Maitorena
Loreto	1815	José María Mata
		SOLDADO DISTINGUIDO
	1806	José Fernández

Anexo. 2. FUENTES DE LOS EXTRACTOS DE REVISTA DE LA TROPA

AHBCS 1.11	AHBCS 1.17	AHBCS 1.19/1.2 1/6.1	AHBCS 1.24/BB 79:5	AHB CS 1.28/ 2.14	AHBCS 1.39	AHBCS 1.44	AHBCS 1.47
1781	1782	1783	1784	1785	1786	1787	1788
Ene	Abr	Julio	Feb	Ene	Marzo	Ago	Ene
Feb	May	Ene	Mar	May	Abril	Sept	Feb
Mar	Sept	Ago	Mayo	Sep	May	Oct	Mar
Abril	Oct	Sept	Ene	Mar	Jun	Nov	Abr
Dic 248	Dic	Oct	Marzo		Jul	Dic	May
		Dic	Abril		Ago		Jun
					Sept		
					Oct		
					Nov		
					Dic		

Anexo 1. GRADOS Y EMPLEOS EN EL PRESIDIO DE LORETO

AHBCS 1.50	AHBCS 1.52	AHBCS 2.9/ 2.13/1.5 3	AHBCS 2.5/2.8/2.10 /2.11/2.12/2.14/2. 15/2.60	AGN CALIF 7.1/AH BCS 2.38	BCS 2.67/2 .68 /2.71	AHB CS 3.2/3 .3	AHBCS 3.4
1789	1790	1791	1795	1797	1799	1800	1801
Mayo	Ene	Ene	Ene	Ene	Ene	Ene	Mar
Jun	Feb	Feb	Feb	Feb	Feb	Jul	Jul
Sept	Abr	Mar	Mar	Mar	Mar	Sept	Ago
Mayo	Jul	Abr	Jul	Abr	May	Oct	
Jun	Ago	May	Oct	May	Jun	Feb	
Ago	Dic	Jun		Jun	Sept	Mar	
Sept		Jul		Jul	Nov	Abr	
		Ago		Ago	Dic	May	
		Sept		Sept		Jun	
		Nov		Oct		Jul	
				Nov		Ago	
				Dic		Sept	
						Oct	
						Dic	

Anexo 1. GRADOS Y EMPLEOS EN EL PRESIDIO DE LORETO

				BCS 4.43			
AHBCS 3.11	AHBCS 3.18	AHBCS 3.28	AHBCS 4.11	AHBCS 5.43		AHBCS 4.117	AHBCS 4.121/1 23
1803	1804	1805	1809	1813	181 4	1815	1816
Feb	Feb	Diciembr e	Ene	Ene	Jun	Abr	Ene
Sep	Mar		Feb	Feb	Jul	Jun	
Oct	May		Mar	Mar		Jul	
Nov	Jun		Abr	Abr		Ene	
Dic			May	May		Feb	
			Jun	Jun		Mar	
			Jul	Jul		Abr	
			Ago	Ago		May	
				Sep		Jun	
				Oct		Jul	
				Nov		Ago	
				Dic		Pt	
						Oct	
						Nov	
						Dic	

Anexo 1. GRADOS Y EMPLEOS EN EL PRESIDIO DE LORETO

AHBCS 4.134	AHBCS 6.150	AHBCS 4.100	AHBCS 6.6/ 6.16/ 6.29/ 6.36/ 7.46	7.16/7.31	AHBCS 8.70
1817	1818	1821	1822	1828	1833
Feb	Ene	Feb	Ene	Enero	Junio
Jun	Mar	Nov	Jun	Mayo	
Jul	Abr		Oct		
Nov	May		Ene marit		
Dic	Jun		May		
	Oct		Jun		
	Nov		Jul		
			Oct		
			Nov		

BIBLIOGRAFÍA

A

Abásolo, Ezequiel. "Estilo militar de gobierno y disciplinamiento de la administración virreinal rioplatense bajo los Borbones." *Revista de Historia del Derecho*, 2005.

Aceves Calderón, Patricia. Los paisajes culturales como modelo holístico de conservación en zonas áridas. Bahía de los Ángeles, Baja California, México. Tesis de Maestría en Ciencias, UABC, 2005.

Altable, Francisco. "Los jesuitas de California, un poder de excepción en la Nueva España" En Edith González Cruz, coord... *Historia General de Baja California Sur, II. Los procesos políticos*. La Paz, BCS: Universidad Autónoma de Baja California Sur, 2003.

Amao, Jorge. *Misioneros Y Rancheros de La Antigua California*. México, D.F.: INAH, Plaza y Valdés, 1997.

Andújar Castillo, Francisco. *Los militares en la España del siglo XVIII. Un estudio social*. Granada: Universidad de Granada, 1991.

Archer, Christon I. *El ejército en el México Borbónico*. México: Fondo de Cultura Económica, 1983.

Arnal Simón, Luis. *El presidio en México en el siglo XVI*. México: UNAM, 1995.

Arnal, Luis. "El sistema presidial en el septentrión novohispano, evolución y estrategias de poblamiento", en *Scripta Nova*, vol. X, núm 218.

Bibliografía

Arrom, Silvia. "Women and the Family in México City, 1800-1857." En *Las mujeres en la Nueva España. Educación y vida cotidiana*, de Pilar Gonzalbo Aizpuru. México: El Colegio de México, 1987.

B

Baegert, Juan Jacobo. *Noticias de la península de americana de California*. La Paz: Gobierno del Estado de Baja California Sur, 1989.

Baggerly Older, Cora Miranda. *Love Stories of Old California. Two dozen tales of California Romance*. Bedford, Mass.: Applewood Books, 1995.

Baquer, Miguel Alonso. "La Escuela Hispano-Italiana de Estrategia". En Enrique García Hernán, David Maffi, eds., *Guerra y sociedad en la monarquía hispánica. Polític, estrategia y cultura en la Europa moderna (1500-1700)*, Tomo. I, Madrid: CSIC/Fundación MAPFRE/ Eds. Laberinto, 2006, pp. 371-373

Barco, Miguel del. *Historia natural y crónica de la Antigua California*. Edición, estudio preliminar, notas y apéndice de Miguel León-Portilla. Serie de historiadores y cronistas de Indias, núm. 3, 1ra edición. México: IIH-UNAM, 1973.

Beilharz, Edwin. *Felipe de Neve, First Governor of California*. San Francisco: California Historical Society, 1971.

Bernabéu, Salvador en estudio introductorio a Felipe de Neve, *Reglamento para el gobierno de la provincia de Californias, 1781*. Madrid: ed. Doce Calles/Ayuntamiento de la Paz, 1994.

Bibliografía

Bernabéu Albert, Salvador. *Expulsados del infierno. El exilio de los misioneros jesuitas de la península californiana (1767-1768)*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2008.

Bolton, Herbert Eugene. "La misión como institución de la frontera en el septentrión de Nueva España", en *México perdido. Ensayos escogidos sobre el antiguo norte de México*, México, SEP, 1976.

Bonifaz, María Eugenia y José Joaquín de Arrillaga. *Memoria 1991. Ciclo de Conferencias*. Ensenada: Seminario de Historia de Baja California.

Borreguero Beltrán, Cristina. "El sistema de suministro al ejército en la España del siglo XVIII" en *Aportaciones militares a la cultura, arte y ciencia en el siglo XVIII hispanoamericano. Actas de las I Jornadas Nacionales de Historia Militar, "Cátedra General Castaños"*. Sevilla: Capitanía General de la Región Militar Sur. Real Maestranza de Caballería de Sevilla, 1993.

Borreguero García, Epifanio. "Fondos documentales para el estudio de la historia española en ultramar y apuntes históricos. Los artilleros en Indias durante el siglo XVIII" en *Aportaciones militares a la cultura, arte y ciencia en el siglo XVIII hispanoamericano. Actas de las I Jornadas Nacionales de Historia Militar, "Cátedra General Castaños"*. Sevilla: Capitanía General de la Región Militar Sur. Real Maestranza de Caballería de Sevilla, 1993.

Bouvier, Virginia M. *Women and the Conquest of California, 1542-1840: codes of Silence*. Tucson: The University of Arizona Press, 2001.

Bibliografía

Brinckerhoff, Sidney B. y Odie B. Faulk, *Lancers for the King. A Study of the Frontier Military System of Northern New Spain, With a Translation of the Royal Regulations of 1772*. Phoenix, Arizona: Arizona Historical Foundation, 1965.

Bryant Dakin, Susanna. *Rose, or Rose Thorn? Three Women of Spanish California*. Berkeley: Friends of the Bancroft Library, 1963

Burrus, Ernest. "Informe de Mariano Carrillo" en *Diario del capitán comandante Fernando de Rivera y Moncada*. Madrid: Eds. José Porrúa Turanzas, Colección Chimalistac, 1967, no. 25.

C

Caballero Gómez, Antonio Gumersindo. "Informática aplicada al estudio de las milicias en América" en *Aportaciones militares a la cultura, arte y ciencia en el siglo XVIII hispanoamericano*. Actas de las I Jornadas Nacionales de Historia Militar, "Cátedra General Castaños". Sevilla: Capitanía General de la Región Militar Sur. Real Maestranza de Caballería de Sevilla, 1993.

Calderón Quijano, José Antonio. *Las defensas indianas en la Recopilación de 1680*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-americanos/CSIC, 1984.

Campbell, León G. "The First Californios: Presidial Society in Spanish California. 1769-1822" en *Journal of the West*, vol. XI, 1972.

Campbell, León G. "The Spanish Presidio in Alta California During the Mission Period" en *Journal of the West*, vol. XVI, 1977.

Bibliografía

- Carrillo Cázares, Alberto. *El debate sobre la Guerra Chichimeca, 1531-1585*. 2 vols. Zamora, Mich.: El Colegio de Michoacán/El Colegio de San Luis, 2000,
- Castañeda Delgado, Paulino. "Milicia y sociedad ilustrada en España y América (1750-1800)." En *XI Jornadas nacionales de historia militar, 11-15 de noviembre de 2002*. Tomo I. Madrid: Cátedra "General Castañón" Región Militar Sur, 2003, pp. 403-405.
- Castañeda Delgado, Paulino (Coord.). "Las Guerras en el Primer Tercio del Siglo XIX en España y América", en *Actas de las XII Jornadas Nacionales de Historia Militar*, tomo II.. Sevilla: Capitanía General de la Región Militar Sur, "Cátedra General Castaños", 2004.
- Castañeda, Antonia. *Presidarias y Pobladoras: Spanish Mexican Women in Frontier Monterey, Alta California, 1770-1821*. Stanford University, tesis de doctorado en historia, 1990.
- Castillo Murillo, David Benjamín. Una institución ante la historia. La construcción retórica del espacio a través de seis crónicas jesuitas de la Antigua California, siglo XVIII. Tesis de Maestría en Historiografía de México. UAM Azcapotzalco, 2007.
- Calderón Quijano, José Antonio. Las defensas indianas en la Recopilación de 1680, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-americanos/CSIC, 1984, pp. 21-25.
- Clavijero, Francisco Javier. *Historia de la Antigua o Baja California*. México: Ed. Porrúa, 1975.

Bibliografía

Corderas Descarrega, José. "Industrias de la defensa" en *Aportaciones militares a la cultura, arte y ciencia en el siglo XVIII hispanoamericano*. Actas de las I Jornadas Nacionales de Historia Militar, "Cátedra General Castaños", Sevilla: Capitanía General de la Región Militar Sur. Real Maestranza de Caballería de Sevilla, 1993.

Crosby, Harry. *Doomed to Fail: Gaspar de Portola's First California Appointees*. San Diego: Institute for Regional Studies of the Californias, San Diego State University, 1989.

Crosby, Harry. *Los Últimos Californios*, La Paz, BCS, Gobierno del estado de Baja California Sur, 1992.

Crosby, Harry. *Antigua California: Mission and Colony on the Peninsular Frontier, 1697-1798*. University of New Mexico, 1994.

Crosby, Harry. *Gateway to Alta California. The Expedition to San Diego, 1769*. San Diego: Sunbelt Publications, 2003.

D

Davis, Loren G. "El contexto paleoambiental de Baja California", en Don Laylander et. al., *La prehistoria de Baja California. Avances en la arqueología de la península olvidada*. Mexicali: INAH, 2010.

Delgadillo Macías, Javier. *El escenario geográfico, Visión histórica de la frontera norte de México*, tomo I: La Frontera en general. Mexicali: UABC/ Ed. Kino/ El Mexicano, 1987.

E

Elliot, John H. *Imperios del Mundo Atlántico. España y Gran Bretaña en América (1492-1830)*. Madrid: Taurus/Santillana, 2006.

Bibliografía

Enciclopedia de México, tomo IV, 1978.

F

Faulk, Odie B. *The Leather Jacket Soldier. Spanish Military Equipment and Institutions of the late 18th Century*. Pasadena: Socio-Technical Publications, 1971.

Fireman, Janet R. *The Spanish Royal Corps of Engineers in the Western Borderlands. Instrument of Bourbon Reform, 1764-1815*. Glendale, Ca.: The Arthur H. Clark Company, 1977.

G

Garavaglia, Juan Carlos y Juan Marchena. *América Latina de los orígenes a la independencia*, tomo II: *La sociedad colonial ibérica en el siglo XVIII*. Barcelona, Crítica, 2005.

García Fitz, Francisco. *Ejércitos y actividades guerreras en la Edad Media europea*. Madrid: Arcos Libros, 1998.

García Hernán, Enrique, Davie Maffi, eds., *Guerra y sociedad en la monarquía hispánica. Política, estrategia y cultura en la Europa moderna (1500-1700)*. 2 tomos. Madrid: CSIC/Fundación MAPFRE/ Eds. Laberinto, 2006.

Garr, Daniel. *Hispanic Colonial Settlement in California: Planning and Urban Development on the Frontier, 1769-1850*. Cornell University, tesis de doctorado en historia

Giménez, Gilberto y Catherine Héau Lambert. "El desierto como territorio, paisaje y referente de identidad", en *Culturales*, enero-junio año/vol III, núm. 005, 2007.

Bibliografía

- Giudicelli, Christophe. “«Indios amigos» y movilización colonial en las fronteras americanas de la Monarquía católica (siglos XVI-XVII)”, en Ruiz Ibáñez, José Javier, coord., *Las milicias del rey de España. Sociedad, política e identidad en las Monarquías Ibéricas*. Madrid: FCE, 2009.
- Gómez Pérez, Carmen. “La recluta en el ejército de América” en *Aportaciones militares a la cultura, arte y ciencia en el siglo XVIII hispanoamericano*. Actas de las I Jornadas Nacionales de Historia Militar, “Cátedra General Castaños”. Sevilla: Capitanía General de la Región Militar Sur. Real Maestranza de Caballería de Sevilla, 1993.
- Gonzalbo Aizpuru, Pilar. *Las mujeres en la Nueva España. Educación y vida cotidiana*. México: El Colegio de México, 1987.
- González-Abraham, Charlotte E. "Ecorregiones de la península de Baja California". Una síntesis, *Bol.Soc.Bot.Méx.* 87: 69-82, 2010.
- González Cruz, David. *Propaganda y mentalidad bélica en España y América durante el siglo XVIII*. Madrid: Ministerio de Defensa, 2007.
- Guest, Daniel Francis. *Municipal Institutions in Spanish California, 1769-1821*. University of Southern California, tesis de doctorado en historia, 1961.
- Guillén, Manuel en Lazcano Sahagún. *La Primera Entrada Descubrimiento del Interior de la Antigua California*. Colección de documentos sobre la historia y la geografía del municipio de Ensenada no.3.Chihuahua: Fundación Barca/ Museo de Historia d Ensenada/ Seminario de Historia de Baja California, 2000.
- Gutiérrez, María de la Luz. “El estilo Gran mural en la Sierra de Guadalupe”. *Arqueología Mexicana*, vol. XI, núm. 62. B.C.S. p. 45

Bibliografía

Gutiérrez, Ramón A. *When Jesus Came, the Corn Mothers Went Away. Marriage, Sexuality, and Power in New Mexico, 1500-1846*. Stanford University Press, 1991.

Guzmán Pérez, Moisés. "Lecturas militares. Libros, escritos y manuales de guerra en la Independencia, 1810-1821", en *Relaciones*, 110, primavera 2007, vol. XXVIII, p. 97.

H

Hadley, Diana, Thomas H. Naylor, and Mardith K. Schuetz-Miller. "The Presidio and Militia on the Northern Frontier of New Spain. A Documentary History", Vol. 2, Parte 2, *The Central Corridor and the Texas Corridor*. Tucson: The University of Arizona Press, 1997.

Hernández López, Conrado. "Formación y función de las fuerzas armadas" en *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, vol. XXVIII, núm.110. México: El Colegio de Michoacán, A.C., 2007.

Hoffmann, Odile y Fernando I. Salmerón Castro, coords., *Nueve estudios sobre el espacio. Representación y formas de apropiación*. México: SEP/CIESAS/ORSTOM, 1977.

Hoffmann, Odile. "Sociedades y espacios en el litoral Pacífico sur colombiano" en M. Agier, et.al., *Tumaco. Haciendo ciudad, Historia, identidad y cultura*. Bogotá: ICAN-IRD-UNIVALLE, 1999.

<http://es.youscribe.com/catalogue/informes-y>

[tesis/conocimientos/ciencias-humanas-y-sociales/sociedades-y-espacios-en-el-litoral-pacifico-sur-colombiano-1601178](http://es.youscribe.com/catalogue/informes-y-tesis/conocimientos/ciencias-humanas-y-sociales/sociedades-y-espacios-en-el-litoral-pacifico-sur-colombiano-1601178)

L

Bibliografía

Laborda Barceló, Juan. "Las campañas africanas de la Monarquía Hispánica en la primera mitad del siglo XVI", en Enrique García Hernán, Davie Maffi, eds., *Guerra y sociedad en la monarquía hispánica. Política, estrategia y cultura en la Europa moderna (1500-1700)*. Tomo I, Madrid: CSIC/Fundación MAPFRE/ Eds. Laberinto, 2006.

Laborda Barceló, Juan. "Vélez de Gomera. Un nuevo tipo de guerra.", en Enrique García Hernán, Davie Maffi, eds., *Guerra y sociedad en la monarquía hispánica. Política, estrategia y cultura en la Europa moderna (1500-1700)*. Tomo I, Madrid: CSIC/Fundación MAPFRE/ Eds. Laberinto, 2006.

Landavazo, Marco Antonio. "Historia General de Baja California Sur" en Edith González Cruz, coord... Tomo II: *Los procesos políticos*, La Paz, B.C.S., México, 2003.

Lara Valdés, José Luis. *Historia del ejército en Guanajuato. Primera parte, 1760 hasta 1810*. Guanajuato: Archivo General del Gobierno del Estado, 2003.

Lasso Mantilla, Ana Lía Herrera. *Los soldados del presidio de Loreto*. Tesis para obtener el título de licenciado en historia, UNAM, 1994.

Lavrin, Asunción. "Women in Spanish Colonial Society" en *The Cambridge History of Latin America*, Vol. II, 1984.

Laylander, Don. "Una exploración de las adaptaciones culturales prehistóricas", en *Estudios fronterizos*, Año V, vol. V, no. 14, septiembre-diciembre, 1987.

Lazcano Sahagún, Carlos. *La Primera Entrada. Descubrimiento del Interior de la Antigua California*. Colección de documentos sobre la historia y la

Bibliografía

geografía del municipio de Ensenada no.3. Chihuahua: Fundación Barca/ Museo de Historia d Ensenada/ Seminario de Historia de Baja California, 2000.

León Diez, Cuauhtémoc comp., *Baja California desde el principio. Geología histórica*. Mexicali: UABC, 1995.

León Sanz, Virginia. "Colaboración del ejército imperial con el hispánico de Carlos II", en Enrique García Hernán, Davie Maffi, eds., *Guerra y sociedad en la monarquía hispánica. Política, estrategia y cultura en la Europa moderna (1500-1700)*. Tomo I. Madrid: CSIC/Fundación MAPFRE/ Eds. Laberinto, 2006.

León Toral, Jesús de Miguel, A. Sánchez Lamego, Guillermo Mendoza Vallejo, Luis Garfias Magaña, Leopoldo Martínez Caraza. *El Ejército mexicano*. SEDENA, 1979.

León Velazco, Lucila del Carmen. *La utilización de los puertos de nueva Galicia en la navegación a California (siglos XVI y XVII)*. Tesis de maestría, Colegio de Michoacán, 1985.

León Velazco, Lucila. "Eulalia Callis: el reto de una mujer a la autoridad", en *Memoria 1995. Ciclo de Conferencias*. Ensenada, Seminario de Historia de Baja California/Instituto de Investigaciones Históricas UABC, 1996.

León Velazco, Lucila del Carmen. "La administración Político-militar de la frontera de Baja California", en *Ensenada: Nuevas aportaciones para su historia*. Mexicali: UABC, 1999.

Bibliografía

León Velazco, Lucila del Carmen. "Proceso de integración social y política en el periodo misional" en *Baja California. Un presente con historia*, tomo I, Mexicali, UABC, 2002.

León Velazco, Lucila del Carmen y Mario Alberto Magaña Mancillas, "La prehistoria y las exploraciones", en Marco Antonio Samaniego, coord., *Breve historia de Baja California*. Mexicali: UABC, 2006.

León Velazco, Lucila del Carmen, "Soldados e indígenas en la provincia de California", ponencia presentada en el 52º. Congreso Internacional de Americanistas, Sevilla, 2006.

León Velazco, Lucila del Carmen y Jorge Martínez Zepeda, "Hijos de la tierra" y servidores del rey. Alianzas y conflictos de los soldados de las Californias", ponencia presentada en el Congreso: "*Poblar la inmensidad: sociedades, conflictos y representaciones en los márgenes del Imperio Hispánico (XV-XIX)*", Sevilla, del 14 al 17 de Abril de 2009.

López Urrutia, Carlos. *El Real Ejército de California*. Grupo Medusa eds., 2000.

Lynn, John A. "Revisiting The Great Fact of War and Bourbon Absolutism: The Growth of the French Army during the Grand Siécle" en Enrique García Hernán, Davie Maffi, eds., *Guerra y sociedad en la monarquía hispánica. Política, estrategia y cultura en la Europa moderna (1500-1700)*. Tomo I. Madrid: CSIC/Fundación MAPFRE/ Eds. Laberinto, 2006.

M

Bibliografía

- Magaña Mancillas, Mario Alberto. *Indios, soldados, rancheros: poblamiento, memoria e identidades en el área central de las Californias (1769-1870)*. Gobierno de Baja California Sur, 2010.
- Mangas Manjarrés, Julio. *Aldea y ciudad en la antigüedad hispana*. Madrid: Arcos Libros, 1996.
- Marchena Fernández, Juan. *Oficiales y soldados en el ejército de América*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-americanos/CSIC, 1983.
- Marchena Fernández, Juan. “Las reformas militares en América y su influencia en la reformulación del estado colonial” en *Aportaciones militares a la cultura, arte y ciencia en el siglo XVIII hispanoamericano*. Actas de las I Jornadas Nacionales de Historia Militar, “Cátedra General Castaños”. Sevilla: Capitanía General de la Región Militar Sur. Real Maestranza de Caballería de Sevilla, 1993.
- Marchena Fernández, Juan. “La defensa del Imperio”, en *Historia General de América Latina*, vol. 3, tomo 2, 1999.
- Marichal, Carlos. “Las guerras imperiales y los préstamos novohispanos, 1781-1804”, en *Historia Mexicana*, XXXIX:4, 1990.
- Mathes, W. Michael. *Californiana I. Documentos para la historia de la demarcación comercial de California, 1583-1632*. Madrid: Eds. José Porrúa Turanzas, 1965.
- Mathes, Michael ed., “Obras Californianas del padre Miguel Venegas”, en Charles W. Polzer y Thomas E. Sheridan, ed., *The Presidio and Militia on the Northern Frontier of New Spain: pt. 1. The Californias and Sinaloa-Sonora, 1700-1765*. tomo IV. La Paz: UABCS, 1979.

Bibliografía

- Mcfarlane, Anthony. "Los ejércitos coloniales y la crisis del imperio español, 1808-1810." En *Historia Mexicana*, LVIII: 1, 2008
- Meza León, Carlos. *Baja California. Reseña Histórico Geográfica*. México: D.A.P.P., 1937.
- Mirafuentes Galván, José Luis. "Elite y defensa en Sonora, siglo XVIII", en *Historias*, 12, enero-marzo, 1986.
- Molinero Navazo, José Luis. "Las Ordenanzas Militares de Carlos III y su influencia en los ejércitos", en Paulino Castañeda Delgado. *Milicia y sociedad ilustrada en España y América (1750-1800)*, XI Jornadas nacionales de historia militar, 11-15 de noviembre de 2002, tomo I. Madrid: Cátedra "General Castañón" Región Militar Sur, 2003.
- Montúfar López, Aurora. *Estudios Palinoecológicos en Baja California Sur y su posible relación con los grupos cazadores-recolectores de la región*. México: INAH, 1994.
- Moorhead, Max L.. *The Presidio. Bastion of the Spanish Borderland*. Norman, University of Oklahoma Press, 1975.
- Morelli, Federica. "¿Disciplinadas o republicanas? El modelo ilustrado de milicias" en José Javier Ruiz Ibáñez, coord., *Las milicias del rey de España. Sociedad, política e identidad en las Monarquías Ibéricas*. Madrid: FCE, 2009.
- Moreno Alonso, Manuel. "La obsesión ilustrada por la reforma del ejército en España", en Paulino Castañeda Delgado. *Milicia y sociedad ilustrada en España y América (1750-1800)*, XI Jornadas nacionales de historia

Bibliografía

militar, 11-15 de noviembre de 2002, tomo I. Madrid: Cátedra “General Castañón” Región Militar Sur, 2003.

Moreno Béjar, María Cecilia. “La alimentación militar durante los siglos XVIII y XIX”, en *Las guerras en el primer tercio del siglo XIX en España y América. XII Jornadas Nacionales de Historia Militar*. Sevilla: 2004.

Murphey, Rhoads. “A comparative Look at Ottoman and Habsburg Resources and Readiness for War circa 1520-1570”, en Enrique García Hernán, Davie Maffi, eds., *Guerra y sociedad en la monarquía hispánica. Política, estrategia y cultura en la Europa moderna (1500-1700)*. Tomo I Madrid: CSIC/Fundación MAPFRE/ Eds. Laberinto, 2006.

N

Navarro García, Luis. *José de Gálvez y la Comandancia General de las Provincias Internas del Norte de la Nueva España*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1964.

Navarro García, Luis. “El patriotismo español de las élites indianas en vísperas de la independencia”, en *Las guerras en el primer tercio del siglo IX en España y América*, Actas de las XII Jornadas Nacionales de Historia Militar, tomo II. Sevilla: 2004.

Navarro García, Luis. “La expansión de las fronteras indianas en el siglo XVIII” en *Aportaciones militares a la cultura, arte y ciencia en el siglo XVIII hispanoamericano*. Actas de las I Jornadas Nacionales de Historia Militar, “Cátedra General Castañón”. Sevilla: Capitanía General de la Región Militar Sur. Real Maestranza de Caballería de Sevilla, 1993.

Bibliografía

Naylor, Thomas H. y Charles W. Polzer. *The Presidio and Militia on the Northern Frontier of New Spain. A documentary History, Volume One: 1570-1700.* Tucson: The University of Arizona Press, 1986.

Naylor, Thomas H. y Charles W. Polzer. "Pedro de Rivera and the Military Regulations for northern New Spain, 1724-1729." En Oakah L. Jones, *The journal of Arizona History*, vol. 32, no. 2, verano, 1990.

Northrop, Marie. *Spanish-Mexican Families of Early California: 1769-1850.* Vol. I. New Orleans; Polyanthos, 1976,

O

Olivier Faure, Guy y Amparo Lasen Diaz Source, "Teoría de la negociación: el giro interdisciplinario", *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 54, No. 2 (Apr. - Jun., 1992).

Ortega Noriega, Sergio. *Un ensayo de historia regional. El Noroeste de México, 1530-1880.* México: UNAM, 1993.

Ortelli, Sara. *Trama de una guerra conveniente Nueva Vizcaya y la sombra de los apaches (1748-1790).* México: COLMEX, Centro de Estudios Históricos, 2007.

Ortiz, Santiago. Reseña sobre Florencia Mallon, *Campesinado y nación. La construcción de México y Perú postcoloniales.* México: CIESAS, Colegio de Michoacán y Colegio de San Luis Potosí, 2003 [1995]. *Iconos, Revista de Ciencias Sociales*, Núm. 29, Flacso, Ecuador, septiembre 2007, pp.138-140.

http://www.flacsoandes.org/web/imagesFTP/1289923413.La_construccion_de_Mexico..._Santiago_Ortiz.pdf

Bibliografía

O'Phelan, Scarlett y Solange Alberro. *Passeurs, mediadores culturales y agentes de la primera globalización en el Mundo Ibérico, siglos XVI y XIX*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2005.

P

Pablo Cantero, Antonio de. "El ejército de ultramar en el reinado de Carlos III. El virreinato de Nueva España", en *Milicia y Sociedad Ilustrada en España y América (1750-1800)*, Tomo I, Actas de las XI Jornadas Nacionales de Historia Militar. Sevilla: 2003.

Palóu, Fray Francisco. *Cartas desde la península*. México: Ed. Porrúa, 1994.

Parker, Geoffrey. *El ejército de Flandes y el Camino Español, 1567-1659*. Madrid: Alianza ed., 1985.

Parreño Casado, Manuel. "Las últimas expansiones territoriales de España en América" en *Aportaciones militares a la cultura, arte y ciencia en el siglo XVIII hispanoamericano. Actas de las I Jornadas Nacionales de Historia Militar*, "Cátedra General Castaños". Sevilla: Capitanía General de la Región Militar Sur. Real Maestranza de Caballería de Sevilla, 1993.

Pflaum, H.G. *El ejército romano y la administración imperial. Estudios de historia militar y Prosopografía*. Madrid: Signifer Libris, 2003.

Piccolo, Francisco María. *Informe y relación svcinta que de la nueva conversión, estado y progresos de la California hizo y presentó a la Real Audiencia de Guadalaxara, por su orden el padre Francisco María Pico de la Compañía de Jesús*, en Informe del estado de la nueva cristiandad de California y otros documentos, 1702, edición, estudio y notas de Ernest J. Burrus, ediciones José Porrúa Turanzas, Madrid, 1962. Colección

Bibliografía

Chimalistac de libros y documentos acerca de la Nueva España, núm.
14

Polzer, Charles W. *Rules and Precepts of the Jesuit Missions of Northwestern New Spain*. Tucson: The University of Arizona Press, 1976.

Portolá, Gaspar de. *Crónicas del descubrimiento de la Alta California, 1769*.
Barcelona: Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona, 1984.

Powell, Philip W. *La Guerra Chichimeca (1550-1600)*. México: Fondo de Cultura Económica, 1984.

Q

Queija, Berta Ares y Serge Gruzinski. *Entre dos mundos. Fronteras culturales y agentes mediadores*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 1997.

R

Reyes, Bárbara O. *Private Women, Public Lives. Gender and the Missions of the Californias*. Austin: University of Texas, 2009

Río, Ignacio del. "El impulse reformista de la casa de Borbón" en Sergio Ortega Noriega e Ignacio del Río, coords., *Tres siglos de historia sonorensis (1530-1830)*. México: UNAM, 1993.

Río, Ignacio del. *El régimen jesuítico de la Antigua California*. (Serie Historia Novohispana, 69). México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2003.

Río, Ignacio del. *Salvatierra al virrey conde de Moctezuma, 28 de noviembre de 1697*. 1997.

Bibliografía

- Robinson, John W., *José Joaquín de Arrillaga. Diary of His Surveys of the Frontier, 1796*, Los Ángeles: Dawson's Book Shop, 1969.
- Rodríguez O., Jaime E. "Rey, religión, independencia y unión". En *El proceso político de la independencia de Guadalajara*. México: Instituto Mora, 2003.
- Rodríguez Tomp, Rosa Elba. *Cautivos de Dios. Los cazadores-recolectores de Baja California durante el periodo colonial*. México: CIESAS/ INI, 2002.
- Rodríguez Tomp, Rosa Elba. "Estrategias de reducción misional y resistencia indígena" en Edith González Cruz, Coord., *Historia General de Baja California. II Los procesos políticos*. La Paz, BCS: Universidad Autónoma de Baja California Sur, 2003.
- Rodríguez Tomp, Rosa Elba. *Los límites de la identidad. Los grupos indígenas de Baja California ante el cambio cultural*. La Paz, Baja California Sur: Gobierno del estado de Baja California Sur/ Instituto Sudcaliforniano de Cultura, 2006.
- Rodríguez Sala, María Luisa. *Los gobernadores de las Californias, 1767-1804. Contribuciones a la expansión territorial y del conocimiento*. México: UNAM/ El Colegio de Jalisco/ Gobierno del Estado de Baja California/Instituto de Cultura de Baja California/ Universidad Autónoma de Baja California, 2003.
- Rouet, Florencia. "Con la pluma y la palabra. El lado oscuro de las negociaciones de paz entre españoles e indígenas", en *Revista de Indias*, vol. LXIV, núm. 231, 2004.

Bibliografía

Ruiz Guadalajara, Juan Carlos. “<<...A su costa e misión...>>. El papel de los particulares en la conquista, pacificación y conservación de la Nueva España” en José Javier Ruiz Ibáñez, coord., *Las milicias del rey de España. Sociedad, política e identidad en las Monarquías Ibéricas*. Madrid: FCE, 2009.

S

Saignes, Thierry. “Las zonas conflictivas: fronteras iniciales de Guerra”, en Franklin Pease, *Historia General de América Latina II*. Simancas: Ediciones UNESCO, 2000.

Sales, Fray Luis. *Noticias de la provincia de Californias*. Chihuahua: Fundación Barca/Restaurant La Finca/Lecturas Californianas, 2003.

Sanchez, Joseph P. *Spanish Bluecoats: The Catalan Volunteers and the Defense of Northern New Spain, 1767-1803*. Albuquerque: University of New Mexico Press, 1990.

Santamaría, Daniel J., “El rol de las alianzas entre misioneros e indígenas en la conquista de Apolobamba (siglos XVI-XVII)” en *Revista de Indias*, vol. LXVI, núm. 237, 2006.

Sarmiento Valladares, Joseph de. *Lisencia de la conquista de las Californias [sic]*, Millan, Galli e Thierry, ejemplar fuera de comercio, núm.668.

Schuetz-Miller, Mardith K. *Building and Builders in Hispanic California, 1769-1850*. Tucson: Southwestern Mission Research Center/ A Santa Barbara Trust for Historic Preservation, Presidio Research Publication, 1994.

Bibliografía

Serrano Álvarez, José Manuel. *Fortificaciones y tropas. El gasto militar en Tierra Firme, 1700-1788*. Sevilla: Diputación de Sevilla, Universidad de Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2004.

Storrs, Christopher. "The (Spanish) Armies of Carlos II) 1665-1700", en Enrique García Hernán, Davie Maffi, eds., *Guerra y sociedad en la monarquía hispánica. Política, estrategia y cultura en la Europa moderna (1500-1700)*. Tomo I Madrid: CSIC/Fundación MAPFRE/ Eds. Laberinto, 2006.

T

Torres, Alberto J., *Pesos y medidas antiguas en México*. Guadalajara: Gobierno del estado de Jalisco, 1987.

Trejo Barajas, Dení. *Espacio y economía en la Península de California*. La Paz, B.C.S.: Universidad Autónoma de Baja California Sur, 1999.

V

Valenzuela Márquez, Jaime. "Indígenas andinos en Chile colonial: Inmigración, inserción espacial, integración económica y movilidad social (Santiago, siglos XVI-XVII)", en *Revista de Indias*, 2010, vol. LXX, núm. 250, Págs. 749-778, ISSN: 0034-8341 doi:10.3989/revindias.2010.024

Velázquez, María del Carmen. *Establecimiento y pérdida del septentrión de la Nueva España*. México: El Colegio de México, 1974.

Velázquez, María del Carmen. *El estado de guerra en Nueva España. 1760-1808*. México: El Colegio de México, 1950.

Velázquez, María del Carmen. *La frontera norte y la experiencia colonial*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1982.

Bibliografía

Velázquez, Emilia “La apropiación del espacio entre nahua y popolucas de la sierra de Santa Marta, Veracruz”, en Odile Hoffmann y Fernando I. Salmerón Castro, coords., *Nueve estudios sobre el espacio. Representación y formas de apropiación*. México: 1997.

Venegas, Miguel. *Noticia de la California*. v. II. México: ed. Layac, 1944.

Venegas, Miguel. “Libro X: Del gobierno cristiano de las California después de su reducción a la fe” en Charles W. Polzer y Thomas Sheridan eds., *The Presidio and Militia on the Northern Frontier of New Spain. Vol.2, Part 1. The Californias and Sinaloa-Sonora, 1700-1765*. Tucson: The University of California Press, 1997.

Vinson, Ben. “Race and Badge: Free-Colored Soldiers in the Colonial Mexican Militia”, en *The Americas*, Vol. 56, No. 4, Apr., 2000.

W

Wall Jr., James A. y Ann Lynn, Mediation. *A current Review, Journal of Conflict Resolution*. vol. 37, no.1, Marzo 93, p. 179.

Wrong, Dennis. *Power its forms bases and uses*. London: Transactions publishers, 1997.

Z

Zepeda, Jorge Martínez. *José Manuel Ruiz, un soldado californiano en la transición de la colonia al México independiente, 1755-1825*. Tesis para obtener el título de maestro en historia regional, UABCS, La Paz, BCS, 2001.

Acervos documentales

Archivo de Indias

Archivo de Simancas

Archivo General de la Nación

Archivo Histórico Pablo L. Martínez

Archivo Militar de Segovia

Biblioteca Bancroft

Biblioteca Huntington